



# Boletín Oficial

PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

AÑO CLXXVIII

Edición y gestión: Excma. Diputación Provincial

(Se publica los martes, jueves y sábados)

MARTES, 12 DE ENERO DE 2010 - NÚMERO 5

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Delegación del Gobierno	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2
Ministerio de Fomento	38

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

<b>Ayuntamientos</b>	38
----------------------	----

Almazora, Alcora, Altura, Argelita, Benicarló, Benicàssim,  
Burriana, Castellón de la Plana, Costur, Eslida, Matet, Moncofa,  
Oropesa del Mar, Sant Mateu, Segorbe, Teresa, Torre d'En  
Doménech, Vila-real, Vinaròs, Xodos, Mancomunidad Comarcal  
Els Ports

<b>Diputación Provincial</b>	57
------------------------------	----

Régimen Interior y Servicios Sociales, Consorcio Matadero  
Comarcal, Consorcio Provincial de Bomberos

# ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por la que se autoriza provisionalmente la fabricación, manipulación y uso del artefacto "tro de bac" durante el año 2010

El "tro de bac" es un artefacto pirotécnico que viene siendo tradicionalmente utilizado dentro de las fallas y otras festividades populares de la Comunidad Valenciana. El llamado "tro de bac" es el petardo valenciano por excelencia y, sin duda, el más popular.

Considerando que la imposibilidad de utilizarlo supondría un grave detrimento para unas fiestas tan arraigadas en la cultura y tradición populares, como son las Fallas de Valencia, que forman parte del patrimonio etnológico de esta Comunidad, con lo que se rompería una tradición que apenas ha evolucionado desde hace cien años, la Asociación de Fabricantes Pirotécnicos de la Comunidad Valenciana (PIROVAL) solicita que se autorice la fabricación y utilización de este artefacto pirotécnico, al amparo de lo dispuesto en el epígrafe 16 de la Instrucción Técnica Complementaria 8 (ITC-8) del Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero (BOE de 12-03-1998).

Vista la Resolución de 22 de junio de 2001, (BOE de 6 de julio de 2001), de la Dirección General de Política Energética y Minas, que delegó en el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, en su ámbito territorial, la facultad de eximir en las mezclas pirotécnicas o explosivas que formen parte de un artículo pirotécnico, para casos determinados, a petición de la parte interesada y con carácter general, del cumplimiento de la condición de que dichas mezclas no pueden contener metales o sulfuros metálicos, conjuntamente con cloratos. Dicha autorización deberá establecer las condiciones necesarias en la fabricación, almacenamiento, manipulación y uso que garanticen la seguridad de las personas y bienes.

No se conocen antecedentes de accidentes ni en la fabricación ni en la utilización del "tro de bac".

Solicitado informe a la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil y al Área de Industria y Energía, la primera, con fecha 22 de noviembre de 2009, manifestó que no existía inconveniente en acceder a la solicitud presentada; la segunda, con fecha 26 de octubre de 2009, informó favorablemente la solicitud de fabricación y utilización del "tro de bac" en la Comunidad Valenciana.

Por lo expuesto, esta DELEGACIÓN DEL GOBIERNO dispone:

Primero.- Se autoriza la fabricación y/o utilización de los llamados "tro de bac" en la Comunidad Valenciana, limitado a los actos, fechas y con las condiciones que se determinan en la presente resolución, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- La utilización de los "tro de bac" se limita a los actos festivos como las "despertades" bajo la vigilancia de las comisiones de fiestas que extremarán las medidas de seguridad.

Tercero.- Con objeto de garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de manipulación del artefacto pirotécnico establecidas en la Especificación Técnica primera del anexo IV de la ITC-8 del Reglamento de Explosivos, el producto se empaquetará en cajas de cartón con un contenido máximo de cincuenta unidades, con los siguientes requisitos:

a) El volumen ocupado por los cincuenta artefactos nunca será superior al 50% del volumen total de la caja, siendo el resto material de relleno inerte y amortiguador adecuado, como serrín o paja de arroz.

b) Dichas cajas vendrán precintadas de forma que se impida su apertura accidental.

c) Además de las condiciones de etiquetado, establecidas en el Reglamento de Explosivos, se insertarán las siguientes condiciones:

1. Utilizar solamente por mayores de dieciocho años.
2. Utilizar al aire libre.
3. Para su utilización, lanzar contra el suelo.
4. Para su utilización, extraer de uno en uno de la caja.
5. No lanzar contra personas, animales o bienes.
6. No guardar en los bolsillos, bolsos o entre las ropas.
7. No manipular ni extraer su contenido.
8. No explosionar golpeando con objetos contundentes.
9. Prohibida su venta o suministro en unidades.
10. Referencia a la Resolución de autorización de la Delegación del Gobierno.

Cuarto.- Con objeto de minimizar los posibles efectos de la dispersión de la metralla, detallados en la Especificación Técnica

tercera del anexo IV de la ITC-8 del Reglamento de Explosivos, se deberá cumplir con las siguientes medidas:

a) La gravilla será redondeada (de río), con un peso máximo unitario de 0,6 gramos + 0,1 gramos, con lo que se garantizará el cumplimiento del punto 5.2.5 del Acta de la Reunión del WG3 de Berlín de diciembre de 1993, que considera peligrosas a las partículas lanzadas lateralmente con un peso superior a 1 gramo a una distancia superior a seis metros.

b) La cantidad de mezcla explosiva por cada artefacto será inferior a 1,2 gramos.

Quinto.- Como condiciones adicionales de seguridad deberán cumplirse las siguientes:

5.1. En la fabricación.

- La fabricación se realizará por vías húmedas.

- No se podrá simultanear la fabricación del "tro de bac" con el resto de artefactos pirotécnicos en el mismo local. Terminado el proceso de fabricación, que se realizará en campañas no inferiores a quince días de duración, se procederá a la limpieza exhaustiva del local, en húmedo, antes de realizar otro proceso de fabricación. Las mismas condiciones de seguridad deberán observarse con el calzado y la ropa de trabajo.

- El clorato potásico (ClK) cumplirá con las condiciones establecidas en la norma UNE-31-611-73.

- Se prohíbe la fabricación del "tro de bac" con temperatura ambiente en el lugar de fabricación superior a los 25°C, por lo que los locales donde se proceda a su elaboración estarán dotados del correspondiente termómetro.

- Previamente a iniciar la fabricación del "tro de bac", el taller pirotécnico autorizado deberá ponerlo en conocimiento de la Delegación del Gobierno, indicando periodo de fabricación, sistemas, locales, medios, producción prevista, etc. La fabricación podrá iniciarse si transcurridos quince días desde la comunicación, la Administración no formula reparos.

5.2. En el embalaje y transporte.

En evitación de la posibilidad de pérdida de mezcla pirotécnica (Especificación técnica segunda del anexo IV de la ITC-8 del Reglamento de Explosivos), la sujeción de la envoltura del artefacto será por encintado.

Un máximo de treinta cajas de las indicadas en el condicionante tercero, conteniendo por tanto 1.500 artefactos, deberá colocarse en una caja de cartón que las ajuste y queden lo suficientemente fijadas de forma que se impida su movimiento durante el transporte y manipulación.

Estas cajas serán introducidas en otras de cartón fuerte de buena calidad, ondulado de doble cara de varias hojas, que deben responder a un modelo homologado para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, de acuerdo con el ADR.

Esta última caja exterior será como mínimo de un centímetro más grande en todo su perímetro (fondos, lados y cubiertas) que la anterior, de tal forma que su capacidad no utilizada sea completada con cualquier material de relleno, para amortiguar posibles golpes.

5.3. En la venta al por menor.

Se cumplirá con lo establecido en la ITC-19 del Reglamento de Explosivos y en la Circular de la Delegación del Gobierno de fecha 24/06/1998 (B.O.P.V. nº 162, de 10/07/1998).

5.4. En el uso.

Se restringe su uso a los actos festivos como las "despertades", bajo vigilancia de las comisiones de fiestas que extremarán las medidas de seguridad.

El reparto de las cajas que contienen los "tro de bac" se realizará por las comisiones de fiestas, con orden y en el exterior de las edificaciones.

Las comisiones de fiestas elaborarán y suministrarán información adecuada a los sujetos, tanto activos como pasivos de las "despertades", de los riesgos que asumen derivados de la alta sensibilidad al impacto, rozamiento y explosión en masa y las medidas para evitarlo.

Las comisiones de fiestas tomarán las medidas oportunas para que los residuos sean eliminados de forma segura con el fin de evitar que, en el caso de producirse fallos de iniciación, los restos sean manipulados por personas desconocedoras del riesgo a que se ven sometidas.

Sexto.- La presente resolución, que se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Lo que comunico para su general conocimiento.

El Director General de Política Energética y Minas,

P.D. El Delegado del Gobierno, (R. de 22-6-2001 - BOE 6-7-2001), Ricardo Peralta Ortega. C-13629

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

D MIGUEL ÁNGEL SÓLA LAPEÑA, Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Teruel, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59-5º de la Ley 4/1999, de 13 de Enero que modifica la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a la persona Jurídica "GABIDO CAS, S.L." número de inscripción a la Seguridad Social 12/1.062.157 y último domicilio social conocido: Avda Gran Vía Tarrega Monteblanco, nº5-piso 8 pta 16 de Castellón (C.P. 12006), ante la imposibilidad, por ausencia, desconocido o rehusado, de comunicarles la Resolución de esta Dirección Provincial sobre responsabilidad empresarial en orden a las prestaciones por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo de fecha 01-12-09, emitida contra ella:

**HACE SABER:**

Que en el expediente de responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, iniciado en esta Dirección Provincial de Instituto Nacional de la Seguridad Social, a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón, contra la empresa "GABIDO CAS, S.L." y a favor del trabajador D. Mostafa KHADRA, como titular y beneficiario de las prestaciones de Seguridad Social causadas por el accidente laboral que sufrió el 09-07-08, se decretó por la Resolución de 06-08-09 antecedida, responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo del accidente mencionado de la empresa citada, y la procedencia de incrementar en el 30% las prestaciones de Seguridad Social causadas por el trabajador accidentado, con cargo exclusivo a dicha empresa, pudiéndose examinar en esta Dirección Provincial (C/ Joaquín Arnau, 22 de Teruel) el referido expediente en el plazo de 30 días, o bien presentar la oportuna reclamación previa en la forma y plazos que se indica a continuación. Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES siguiente a su publicación en el B.O.P. de Valencia, podrá interponer reclamación previa ante el órgano que dictó la Resolución, de conformidad con el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.— EL DIRECTOR PROVINCIAL, Miguel Ángel Sola Lapeña. 13450

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL**

**Notificación a (deudores)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CASTELLÓN, a 18 de DICIEMBRE de 2.009.- EL/LA RECAUDADOR/A EJECUTIVO/A, Relación que se cita:  
 NUM. REMESA: 12 01 1 09 000011

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 121022310482	0521 CAPPELLO --- PHILIPPE PATRIC	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00069151	CL TIRANT LO BLANC EDIF.URANO 3 2	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007357271	12 01
10 12104635050	0111 GALVEZ MOYA JOS ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 05 00001543	CL JACINTO_BENAVENTE 1 3º 6º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007834389	12 01
07 120051246856	0521 AVIA BADENES M DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 04 00289886	CL RAMÓN LLULL 33 8º 1ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007835605	12 01
07 121017575468	0521 TICUSAN --- SILVIU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00473824	CL AMALIO GIMENO 23 1 C	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007911989	12 01
10 12106561310	0111 RELDUMCAS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00474733	AV ALMAZORA 32 4 16	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007912595	12 01
07 120048097689	0521 PUIG CARDONA FERMIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00476854	CL LAGASCA 19 7 1	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007912700	12 01
07 461033227367	0521 GIMENO PUCHOL ANA VICENTA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00480692	CL DONAT 15 3 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007913508	12 01
07 121022239653	0521 ONITOAEA --- VICTOR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00100372	CL MAESTRO RIPPOLLES 36 8 57	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007996764	12 01
07 121022239653	0521 ONITOAEA --- VICTOR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00100372	CL MAESTRO RIPPOLLES 36 8 57	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 007996865	12 01
07 120052397722	0521 HAJMA --- LASZLO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 03 00240652	CL VICENTE SOS BAYNAT 9 4º B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008037079	12 01
10 12105197852	0111 CONSTRUCCIONES BOLBO CI, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00229304	AV DEL MAR 21 1º IZ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008086993	12 01
07 120051575141	0521 BLAZQUEZ YERA FRANCISCO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 04 00129131	AV DE VALENCIA_(C.B. BLAGUI) 73 B 5º B	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008091037	12 01
07 120044124329	0521 GALLARDO CAMPOS JOSE CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 04 00075476	CL ALICANTE 21 6º 18º	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008123470	12 01
07 120052119856	0611 TURLO SALES JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00306469	CL LA CAVA 11	12180 CABANES	12 01 218 09 008172778	12 01
07 341000031541	0611 HERNANDEZ JIMENEZ JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 99 00010047	GR SAN LORENZO 5 2 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008175206	12 01
10 12105852200	0111 MULTISERVICIOS SEJI, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00127596	CL ARAGON 5 5 19	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008186825	12 01
10 12105852200	0111 MULTISERVICIOS SEJI, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00127596	CL ARAGON 5 5 19	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008186926	12 01
07 121009195375	0521 SERRANO RUBIO ROBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00150690	CL RIO EBRO 23 5 C	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 218 09 008239365	12 01
07 120039421344	0521 BLAYA BALLESTA FRANCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00493294	AV HMNOS BOU,GRAL FERRETERIA CASTEL 258	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008426392	12 01
07 121008315911	0521 FERNANDEZ SANZ ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00189389	CL VALL D'ALMONACID 5 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008534106	12 01
10 12106485225	0111 ENACHE --- NICULAE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00059451	AV HERMANOS DEL MAR 45 PB 9º	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008657778	12 01
10 12106485225	0111 ENACHE --- NICULAE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00059451	AV HERMANOS DEL MAR 45 PB 9º	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008657879	12 01
10 12106898382	0111 BELABDI --- HADJ AHMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00060764	CN SERRADAL 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008818335	12 01
07 121010942284	0521 GURAU --- VASILE DANUT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00257639	CL JUAN BTA. LLORENS 44 3º	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 218 09 008826924	12 01
07 121010942284	0521 GURAU --- VASILE DANUT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00257639	CL JOVELLANOS 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008827025	12 01

07 121010942284	0521 GURAU --- VASILE DANUT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00257639	CL LA LUNA 5 5° C	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008827833	12 01
10 12104965961	0111 AQUA-6 REGALOSY COM PLETOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00462073	CL SAN LUIS 9	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008910382	12 01
07 121022218435	0521 BARCEA --- LUCIAN IRIMIE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00067737	CL HERMANOS VILAFANA 9 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008917355	12 01
07 121014000010	0521 BADEANU --- MARIUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00151195	CL SANZ DE BREMOND 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008950293	12 01
07 120049906034	0521 HEKHASSI --- ZOUHAIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00134122	CL FORCALL 3 A 4 11	12135 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 218 09 008968683	12 01
07 121013410431	0521 PIRV --- VASILE ALIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00014587	CL LAS BARRACAS 13 9° C	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 008994551	12 01
07 121014436106	0521 CATALUÑA COLLAZO PALOMA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00014890	AV HERMANOS BOU 41 2 1° E	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 008995258	12 01
07 121017190704	0521 CHIRCA --- MIHAELA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00451841	UR LAS PUERTAS DEL PINAR 2 CL SUR 20 BJ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009003140	12 01
07 121014218965	1221 RENDON BEDOYA DEISY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 06 00443831	CL CONSTITUCION 13	12110 ALCORA (L)	12 01 218 09 009015567	12 01
07 120047083435	0611 RUBIO JIMENEZ JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00320283	CL FELIZ BREVA 109 6° 17ª	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009016577	12 01
07 120051906254	0521 MARTINEZ BROCH IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 02 00063395	RD MAGDALENA 29	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009024560	12 01
07 120051906254	0521 MARTINEZ BROCH IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 02 00063395	RD MAGDALENA 29	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009024661	12 01
07 121021814974	0521 MATEI --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00408523	BENICARLO 6 4 IZ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009025570	12 01
07 121021814974	0521 MATEI --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00408523	CL JUAN RAMON JIMENEZ 62	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009026883	12 01
07 120023186776	0521 GARCIA SANCHEZ ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 03 00211653	CL ALCALDE TARREGA 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009038809	12 01
07 170051522286	0521 ORTEGATAPIA JOSE CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00114462	CL GUMBAU 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009038910	12 01
07 170051522286	0521 ORTEGATAPIA JOSE CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00114462	CL GUMBAU 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009039011	12 01
07 121018087346	0521 PANAIT --- ELENA GENTIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00309806	CL FOLA 45 BJ	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009039718	12 01
07 121021814974	0521 MATEI --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00408523	CL JUAN RAMON JIMENEZ 62	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009046586	12 01
07 120045583369	0521 FERNANDEZ MERCHANT ALEJANDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00365349	AV MOHINO FORMETOR II 46	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009047600	12 01
07 170051522286	0521 ORTEGATAPIA JOSE CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00114462	CL PINTOR RIBERA 3 2° 4ª	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009056589	12 01
07 121022880762	0521 NICA --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00323674	CL MAR 1 1 4° 1ª	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009062956	12 01
10 12001709758	0111 E. GIL SALES, S.A.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 87 00161978	AVDA. PEREZ GALDOS 19 E 46 0	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009073666	12 01
07 120051603837	0521 BARBOSA BENAGOS NELSON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 02 00192832	CL MALLORCA 20 2° 4ª	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 218 09 009080336	12 01
10 12107154020	0111 DOHOTARI --- FLORIN MARCEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00335091	CL BELLVER 37 5 10ª	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009080740	12 01
10 12104317273	0111 FARPOINT, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00492214	CL TRINIDAD 7 2 IZQ	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009085992	12 01
07 121002576036	0521 SUMONTE ASTUDILLO ANGELO LUCIANO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00241529	CL LEPANTO 89 1 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009086093	12 01
07 121019380779	0521 SEPULVEDA ARIAS EGON FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00529670	AV DE VALENCIA 12 3° 6ª	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009086400	12 01
10 12101443043	0111 ESCUDEROTORRECIJAS LAURA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 04 96 00046084	CL MAESTRO FALLA 7	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009099635	12 01
10 12106227365	0111 CONSTRUCCIONES ABUC 2006, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00481574	CL GUITARRISTA FORTEA 3 BJ 1ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009107618	12 01
07 121002435283	0521 MARTINEZ JUAN JOSUE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00016277	CL MAESTRO FALLA 23 1° 1º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009125604	12 01
07 121005334068	0521 RENUA OTERO ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00329940	AV CHATELLERAU 11 5° K	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009154300	12 01
07 121017936590	0521 CHACON FERNANDEZ FLORIN ANDI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00015601	GR SANTATERESA 5 1º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009154603	12 01
07 121021814974	0521 MATEI --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00408523	BENICARLO 6 4 IZ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009182588	12 01
07 121021814974	0521 MATEI --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00408523	BENICARLO 6 4 IZ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009182689	12 01
07 121005560909	0521 BENALIA --- MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 03 00299559	CL ELIAMAR 4 BJ	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009227048	12 01
07 121020352702	0521 CRESPO OLIVEIRA LUIS GILBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 07 00452043	AV MEDITERRANEO 54 7º 79ª	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009232405	12 01
10 12106956380	0111 IMPEX 1991, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00127149	CL LAGASCA 14	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009233011	12 01
07 121017192522	0521 GUL --- MARIUSZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00151401	CL MAESTRO LLORENS 30	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009249680	12 01
07 121021613702	0611 CURTEANU --- DANIEL IULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00401752	CL CARCAGENTE 18 1° 1ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009252613	12 01
10 12103465794	0111 REDON SALES JOSE VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 02 00043591	CL VILLAFAMES 28	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009316570	12 01
07 121021130520	0521 DRAGHICIU --- IOSIF	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00114691	AV BURRIANA 13 7° 1ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009342842	12 01
10 12102724857	0111 BIENVE-98, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00251330	PG PULLMAN, NAVE:33 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009379723	12 01
07 121018087346	0521 PANAIT --- ELENA GENTIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 08 00309806	CL CATÍ 10 1° 4ª	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009380531	12 01
07 121018115537	0611 STANEVA NIKOLOVA IVANKA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00483120	CL NORT 26 03	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009386793	12 01
07 120036208826	1221 GARCIA NIETO VISITACION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00484130	AV QUEVEDO 15 6 C	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009386995	12 01
07 121001343429	0521 ORTIZ GRANADOS ALEJANDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00484534	CL ISSISY OSSIRIS 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009387302	12 01
07 041026720882	0611 SARR --- BIRAMA	REQUERIMIENTO DE BIENES		

12 01 09 00484736	CL SONEJA, GRUPO SAN BERNARDO 4 BJO	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009387504	12 01
10 12105303643	0111 AGUIRRE MARIN, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00485039	CL COMANDA DE FADRELL 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009387807	12 01
10 12107008116	0111 GHICICA --- MARIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00487564	AV ALMAZORA 5 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009389625	12 01
12 010919561039	0611 EGBO --- DARLINGTON EMEK	REQUERIMIENTO DE BIENES		
07 12109 00488170	CL ROS DE URSINOS 56 2 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009390029	12 01
07 131015309894	0611 HAMUDI SIDBRAHIM HAMD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00488776	CL CARDENAL COSTA 35 2 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009390534	12 01
07 120039775695	0521 ALONSO FABREGAT M BERNARDINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00489079	CL BENICARLO 5 2 1	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009390736	12 01
07 120052692257	0521 BANY --- NABIL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00489786	CL BENITANDUS 7	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009391140	12 01
07 120031168664	0521 CABRINETTY VILLALON ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00493325	PO IND.PULLMAN NAVE 36	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009392554	12 01
07 121020809511	0611 SOUIEB --- ABDELKADER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00493426	CL SERRADAL 2 1 B	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009392655	12 01
07 121014750748	0521 BANU --- ION CRISTIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00494032	CL TORRE SAN VICENTE-APTOS CAPRI 35 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009393160	12 01
10 12107035192	0111 IYANGBE --- ISABELLA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00494537	AV REPUBLICA ARGENTINA 57	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009393463	12 01
07 121010057665	0611 MON GARCIA FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00494840	AV CASALDUCH 39 3 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009393665	12 01
07 121011202164	0611 JARQUE HEREDIA AMPARO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00494941	CL HUESCA 11 2 5	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009393766	12 01
10 12106140166	0111 ISOLOND, SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00495345	AV HERMANOS BOU, LOCAL 3 27	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009394069	12 01
07 121016396415	0611 CHABI --- SADEK	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00495547	CL SAN VICENTE 16	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009394271	12 01
07 120049362228	0521 YAGUE SILVESTRE VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00496254	PG CIUDAD DELTRANSPORTE, C/ ITALIA 187	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009394675	12 01
07 121018368444	0521 IORDACHE --- DANIEL IORDANEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00497769	PZ JUAN XIII 4 2 9	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009396089	12 01
07 281090550930	0521 TEJA NUÑEZ JAIME	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00497971	CL ISIDRO MONTURIOL 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009396291	12 01
07 120049444777	0611 JIMENEZ SALINAS DIEGO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00500601	CL CARDENAL COSTA 59 7 E	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009396796	12 01
07 121010285415	0611 BORDOY CASTELL JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00500702	CL TOSQUELLA 40 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009396800	12 01
07 121017391875	0611 BOUBACAR --- DIALLO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00501005	CL REPUBLICA DOMINICANA 4 BJ DR	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009397103	12 01
07 120043237282	0521 SANMIGUEL GARCIA JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00501308	CL VICENT ANDRES ESTELLES 26	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009397406	12 01
07 121012945740	0521 MICLE --- AVRAM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00501712	CL CARCAGENTE 9 3 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009397709	12 01
07 121017796548	0521 GURGUNOIU --- COSMIN GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00501914	CL LA FONT 97 4 A	12180 CABANES	12 01 218 09 009397810	12 01
07 121006626592	0521 BOU VENTURA JOSE RAMON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00503126	CT RIBESALBES_GR SAN LORENZO 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398214	12 01
10 12104880580	0111 CHARCO SERRANO RICARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00503227	CL SANTOTOMAS 96	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009398315	12 01
10 12107288002	0111 MAS CUEVAS ENCARNACION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00503328	CL TRAFALGAR 32 5	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398416	12 01
10 12105298791	1211 BADIA ESCUDER JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00503833	CL URB. LAS PALMAS CL LELS SURERES 314 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009398517	12 01
10 12105424689	1211 RIPOLL LOPEZ JOSEFA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00503934	RD MAGDALENA 105 E 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398618	12 01
10 12106833112	1211 BARRACHINA COLOM FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504035	UR PUERTAS DEL PINAR 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398719	12 01
10 12107005688	1211 THIAM --- CHEIKH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504237	CL TRAFALGAR 24 4 2	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398820	12 01
07 121014582010	1221 SARARU --- ANGELICA MAGDAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504338	CL GRAN VIATARREGA MONTEBLANCO 71 F 2 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009398921	12 01
07 121018107857	1221 OLARU --- MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504439	PK ANTRILLES CAMI FONDO, ENTRADOR 2 28	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399022	12 01
07 121018372989	1221 FIRETEANU --- LIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504540	CL HERRERO 44 6 22	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399123	12 01
10 12004371804	0613 GUIA LLORENS CONSOLACION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504641	CL ENMEDIO 53 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399224	12 01
07 121018954888	1221 OSAYANDE --- BEAUTY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504742	CL GRAN VIATARREGA MONTEBLANCO 15 5 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399325	12 01
07 021015505593	0611 JAUQUAD --- JAMAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504843	AV PENYAGOLOSA. 14 2 6	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009399426	12 01
07 041010107412	0611 BEL MOUMNA --- ABDELLAH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00504944	CL LILLA LUZON CASAS LA BREVA 23 3 7	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009399527	12 01
07 041014469176	0611 DRIQUICH --- BOUSSEHAM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505045	CL XIMEN PEREZ DE ARENOS 4 4º 11ª	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399628	12 01
07 041019030503	0611 BEL MOUMNA --- MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505146	CL LA ILLA LUZON 23	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399729	12 01
07 041027069375	0611 AZBAIR --- NOUR EDDINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505247	CL PASEO DE LA CONCHA 49 3	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 218 09 009399830	12 01
07 041037199613	0611 EL JOUHRI --- ABDESSEDIK	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505348	CL LILLA 14 5 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009399931	12 01
07 041038189013	0611 BEN EL MEKROUD --- LARBI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505449	CL VIVIENDAS LA PLANA 101 4 F	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 218 09 009400032	12 01
07 071005657888	0611 MORILLA VILCHES JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505651	CL SALVADOR GUINOT 47 5 18	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009400133	12 01
07 120033184244	0611 CHALER ESTELLER JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00505853	CL CATARROJA 1 2 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009400335	12 01
07 080213940091	0521 RIPOLL ORUS ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506055	UR LAS PALMAS-C/ COSCOLL 901	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009400537	12 01
07 081015964831	0521 HUERTA LUJAN JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506257	CL REPUBLICA ARGENTINA 43 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009400739	12 01
07 120046607731	0611 VIVES PLAJA JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506459	CL MIRAMAR 4 1 C	12180 CABANES	12 01 218 09 009400840	12 01

07 121002109224	0611 ZAMORA GOMEZ ENRIQUE JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506661	CL ALMAZORA 24 2 G	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009401042	12 01
07 121003017586	0611 CHIVA RAMOS DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506762	CL CANALEJAS 50	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009401143	12 01
07 121005490379	0611 JAEN EDO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00506964	CL MAESTRO GINER 4 1º 1º	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009401244	12 01
07 121009905701	0611 MESA JIMENEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00507065	CL TOSQUELLA 15	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009401345	12 01
07 121012827926	0611 NAJID --- EL HASSAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00507469	CL GERMANIAS 4 0	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009401749	12 01
07 120028442661	0521 GARCIA RAMBLA JOSE VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00507570	CL ZARAUZ 2	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009401850	12 01
07 121013841877	0611 AIGUES CASTRO JESSICA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00507772	CL JUAN DE AUSTRIA 50 IZ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009401951	12 01
07 121014000818	0611 UDRESCU --- EUGEN FLORENTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00507873	CL BENICARLO 19 4 IZO	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402052	12 01
07 121014042850	0611 DRUIA --- CIPRIAN EMANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508075	CL CANALEJAS 19 2 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402153	12 01
07 121014497740	0611 OGREZEANU --- STEFAN ROMEO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508176	CL TOMAS VICIANO REBOLLAR 2 8 73	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402254	12 01
07 120029194615	0521 SANCHEZ CASTELLO AGUSTIN ANDR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508277	CT BORRIOL 36 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402355	12 01
07 121015979113	0611 CASTRO RICO ISRAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508378	CL ALVARO DE BAZAN 3 BJ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402456	12 01
07 121016376611	0611 WROBEL --- JANUSZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508580	CT ALCORA --- KM- 10 0	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402658	12 01
07 121016542319	0611 SRAIDI --- EL GHAZOUANI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00508782	CL VIRGEN DE LIDON 26 1 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009402860	12 01
07 121017043079	0611 BOUHALI --- SAID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509085	CL VELAZQUEZ 33 2 C	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009403163	12 01
07 121018003783	0611 OANCEA --- ADRIAN EMIL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509287	CL CANTO DE CASTALIA 20 2 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009403365	12 01
07 121018407749	0611 MAAMAR --- M HAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509388	AV VALENCIA 94 8 30	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009403466	12 01
07 121018820102	0611 LEURZEANU --- NICOLAE ARMAND	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509691	AV VILLARREAL 26 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009403769	12 01
07 121006073591	0121 TENA MARTINEZ RAUL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509893	CL LEPANTO 83 3 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009403870	12 01
07 121018963073	0611 SAVU --- FELICIA ANGELA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00509994	AV ALCORA 29	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009403971	12 01
07 121019234673	0611 OUNNAS --- ABDELKADER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510200	CL GERMANIAS 4 BJ	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404274	12 01
07 121019354410	0611 GHEORGHE --- PETRU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510301	CL HERRERO 49 2 DCH	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404375	12 01
10 12004645121	0111 PISCINAS CASTELLON, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510604	RD MAGDALENA 84	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404577	12 01
10 12102240766	0111 REVIRIEGO SORIA MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510705	CL ENMEDIO 148	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404678	12 01
07 121019786462	0611 EL BARHMI --- ABDELGHANI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510806	CL PADRE VICENT 3 5 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404779	12 01
07 121020227410	0611 NINU --- ION GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00510907	CM VILLAMARGO 58	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009404880	12 01
10 12103481558	0111 DOS MIL CUATROCIENTO STREINTAY CINCO, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511311	CL VILLARREAL 1	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009405284	12 01
10 12105484206	0111 EMIRA BUCEO PROFESION AL, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511412	CL FRANCISCO SEVILLANO 24 2	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009405385	12 01
10 12105432672	0111 ROGER MIRA S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511614	UR LAS PLAYETAS 166	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009405486	12 01
07 121021497096	0611 VALENCIA CAVIEDES HERMAN ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511715	CL MUSICO PASCUAL ASENCIO 32 4 IZO	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009405587	12 01
07 121021606628	0611 BALANICA --- CIPRIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511816	CL MAESTRO FALLA 23 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009405688	12 01
10 12105689926	0111 HUERFANOTORRES ARNULFO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00511917	CL CIUDADELA 18 BJ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009405789	12 01
07 121021843165	0611 EL ANBRI --- OMAR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512220	CT NACIONAL 340, KM 100 0	12180 CABANES	12 01 218 09 009405890	12 01
10 12107200193	0111 LOURO DE CARVALHO FABIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512321	CL MANUEL BELLIDO 24 2 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009405991	12 01
07 120033950140	0521 RODRIGUEZ ALBIOL NATIVIDAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512422	CL VILLAVIEJA 10 5 13	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406092	12 01
10 12107201510	0111 DE AGUIAR --- VLADEMIR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512523	AV ALCORA 102 4 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406193	12 01
07 121021895204	0611 TURDA --- ION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512624	CL CABANES 3 1 A	12180 CABANES	12 01 218 09 009406294	12 01
07 121022166804	0611 PETRUSCA --- MIOARA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512725	CL HERMANOS VILAFUÑA 12 4 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406395	12 01
07 121022241067	0611 NITU --- FLORINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512826	CL MONTORNES 3 B 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406496	12 01
07 121022265925	0611 MUCSOREANU --- ION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00512927	CL PLAÇA DE BOUS 15 1 6	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009406500	12 01
07 121022404149	0611 BANU --- STEFAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513028	CL SAN MIGUEL 44 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406601	12 01
07 121022479426	0611 FARCAS --- LEON GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513129	AV DE LA ERMITA 30	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009406702	12 01
07 121022538030	0611 POPESCU --- ELENA CRISTINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513230	CL BELLVER 39 8 16	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009406803	12 01
07 121022583904	0611 FARCAS --- NICOLAE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513331	CL LA ERMITA 30	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009406904	12 01
07 120034464846	0521 AMARO VALLEJO CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513432	CL FIGUEROLES 20	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407005	12 01
07 121022856918	0611 ACHIM --- CORNEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513533	CL BELLVER 39 8 16	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407106	12 01
07 121023036871	0611 MONTOYA JIMENEZ JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00513836	CL COLUMBRETES 12	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407308	12 01
10 12004713526	0111 TARREGA MONFORT JOSE VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		

12 01 09 00513937	CL GOYA 35	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009407409	12 01
10 12007140950	0111 RECREATIVOS ALCALATE N, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514240	AV CASTELLON 15	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009407611	12 01
07 121023132760	0611 CARVALHO COSTA NUNO AUGUSTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514341	CL CABO MACHICHACO 4 2	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407712	12 01
07 121023138521	0611 FERNANDEZ VARGAS JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514442	CL PARTIDA MALAFA S L 41	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407813	12 01
10 12101360086	0111 GRAFICAS BELTRAN FEL IP, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514543	CL JORGE JUAN 15	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009407914	12 01
10 12101671294	0111 ESPECTACULOSTAUROMA R, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514644	CL SEBASTIAN ELCANO 20	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408015	12 01
07 121023182472	0611 MATEI --- MIRCEA CRISTIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514745	CL HERRERO 49 1 DCH	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408116	12 01
07 121023193788	0611 STANCU STEFAN ADRIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514846	CL ORFEBRE SANTALINEA 21 6 19	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408217	12 01
07 121023207633	0611 BARCEA --- DUMITRO CONSTAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00514947	CL SANTA CRUZ DE TEJEIRO 11 4 10	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408318	12 01
07 121023207936	0611 MUCSOREANU --- ADRIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515048	CL PLAÇA DE BOUS 15 1 6	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009408419	12 01
07 131013814478	0611 SABRY - ÖTMAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515149	AV DE LA PLANA 101 24 F	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009408520	12 01
10 12102965236	0111 NOVA SUAREZ LORENZO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515250	CL PROLONGACION AVDA. CASALDUCH 199	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408621	12 01
10 12103384659	0111 VENDRELL BRU, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515452	CL BELGICA /CDAD. TRANSPORTE/ 137 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408823	12 01
10 12103533492	0111 TRANSFORMACION DE MA DERAS PARA CERAMICA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515553	PG INDUSTRIAL LA RAYA, NAVE 34	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009408924	12 01
10 12104479850	0111 AIZAFRET S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515654	CL CANALEJAS 101	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409025	12 01
07 221005758276	0611 KADILY --- SAID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515856	ED REGATA I (MARINA D'OR) 0 BJ E	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009409227	12 01
10 12104894223	0111 AKITELME, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00515957	ZZ EDIFICIO ACAPULCO 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409328	12 01
07 221005815971	0611 LAHJILI --- CHERKI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516058	CL ANTONIO BOSQUE 19 2	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009409429	12 01
10 12104937770	0111 ELECTRO LOPEZ DE MIG UEL, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516159	CL ALICANTE 24	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409530	12 01
10 12104971823	0111 SEGARRA TORTOSA BEATRIZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516260	CL PEÑISCOLA 19	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409631	12 01
10 12105401249	0111 SEBIKROM, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516361	CL FIGUEROLES 7 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409732	12 01
10 12105738830	0111 AUTO SPORT WAGEN DISTRIBUIDORES DEL LEVA NTE, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516462	PZ AGORA LOCAL A-13 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009409833	12 01
07 231007498200	0611 GARCIA GONZALEZ DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516664	GR SAN LORENZO C/BENIDORM 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410035	12 01
10 12105930406	0111 CONSTRUCCIONES DASER AD, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516765	CL RIO DE LA PLATA 3	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410136	12 01
07 120036128903	0521 MUÑOZ COLOMER VICENTA ANTONIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00516967	CL PLZ CARDONA VIVES 12	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410237	12 01
07 231029593786	0611 BOUNAOUA --- RACHID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00517068	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410338	12 01
10 12106565047	0111 DIKA, COM B.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00517371	CL JOSE MARIA MULET 26	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410540	12 01
10 12106584043	0111 FONTANERIA ALEJANDRO ORTIZ SLU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00517472	CL RIO BERGANTES 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410641	12 01
10 12106593844	0111 BODY NUTRITION S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00517573	CL SAN MATEO 33	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009410742	12 01
10 12106635068	0111 PELS-PELS CASTELLO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518078	CL XIMENEZ 22 B	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411045	12 01
10 12106635573	0111 COMAN --- PETRU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518179	CL SAN FELIX 56 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411146	12 01
10 12106698120	0111 CATALAN ESPINOSA NICOLAS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518381	AV VIRGEN DE LIDON 38 1 1	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411247	12 01
10 12106930314	0111 LES VINYETES DISTRIB UCIONS, SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518583	AV REPUBLICA ARGENTINA 9 B 5 9	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411348	12 01
10 12106964161	0111 ORO-PLANELL, SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518886	CL VELAZQUEZ 11 3 D	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009411651	12 01
10 12106980430	0111 M.A.R. AGRESOT SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00518987	AV DEL PUERTO 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411752	12 01
10 12106981339	0111 DYDA --- OKSANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00519088	CL CANALEJAS 73	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411853	12 01
10 12107032061	0111 PULICACIONES CASTELL ON 2008, S.L.U.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00519290	CL GEA MARIÑO, S/N 0	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009411954	12 01
10 12107064292	0111 LEVATEL2008, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00519896	AV QUEVEDO 8 4 9	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009412459	12 01
10 12107099052	0111 FORMULA MAGISTRAL DE INVERSIONES, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00519900	CL RAMON LLULL 2 EN 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009412560	12 01
10 12107114109	0111 CONSTRUCCIONES LUMA RC C.B.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00520102	CL ENMEDIO PASAJE 23 2 5	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009412661	12 01
10 12107139064	0111 FILIANA DE LA PLANA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00520405	CL NEGURI 3 1 DCH	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009412762	12 01
07 120037355042	0521 MORENO RIPOLL FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00520607	CL GRAN VIA 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009412964	12 01
07 261009223940	0611 MELIANI --- ABDERRAHIM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00520708	CL ZARAGOZA 27 2	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 218 09 009413065	12 01
10 12004270659	0111 ESTELA MARTINEZ GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00520809	PG RAFALAFENA C/ GRAL ABRIAT 45	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009413166	12 01
10 12102036561	0111 PENTAKER TECHNICA, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00521314	CL BARRACHINA 96	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009413570	12 01
10 12104278473	0111 AGUADO Y MONDINO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00521718	CL CRONISTA MONTANER 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009413772	12 01
10 12104696583	0111 PERIS NAUTICA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00521920	AV ALCORA 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009413873	12 01
10 12105061244	0111 BALNEOLUM, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00522021	CL REPUBLICA ARGENTINA 38 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009413974	12 01

10 12105629807	0111 VILLALPARDO STANDING , S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414176	12 01
12 01 09 00522324	CL PINTOR RIBERA 1	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105728524	0111 SERVICIOS FINANCIEROS S SAFONT S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414277	12 01
12 01 09 00522425	RD MIJARES 97 IZD	12002 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105829867	0111 PROYECCIONES JUNEMA S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414378	12 01
12 01 09 00522526	CL RAFALAFENA 39 1 4	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106137843	0111 LUISITO SERRANO, SL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414580	12 01
12 01 09 00522829	CL AMADEO I 34	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 301036200279	0611 DAOUDI --- HASSANE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414782	12 01
12 01 09 00523334	AV DEL MAR 41 1 2	12594 ORPESA/ROPESA		
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414883	12 01
12 01 09 00523435	CL AVDA OQUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106356192	0111 COORDINADOS APLICACION DE MATERIALES, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009414984	12 01
12 01 09 00523536	AV CHATELLERAULT 11 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106395295	0111 PETCU --- GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415085	12 01
12 01 09 00523637	CL GALICIA 10 3 2	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106747024	0111 EDIFICIOS SANCHEZ CA STELLO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415186	12 01
12 01 09 00523839	CT BORRIOL 36 B	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107028223	0111 DENIM CONNECTION, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415287	12 01
12 01 09 00524041	AV VALL DE UXO 53 6 H	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107062171	0111 ZHANG --- XIAOJU	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415388	12 01
12 01 09 00524142	CL SIERRA DE MARIOLA 10	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107099961	0111 GIUREA --- EUGEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415489	12 01
12 01 09 00524243	AV AMALIO GIMENO 4 3 2	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107155838	0111 STREETTRADING & MAR KET, SL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415590	12 01
12 01 09 00524344	AV VIRGEN DE LA PACIENCIA 107 1 2	12594 ORPESA/ROPESA		
10 12107166346	0111 MONDO MODA,SL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415691	12 01
12 01 09 00524647	CL REPUBLICA ARGENTINA 33	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120039307974	0521 ESTEBAN MINGUEZ MARIA JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415792	12 01
12 01 09 00524748	CL SAN FELIX 41	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 401005501231	0611 DARGOMIR --- CAMELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415893	12 01
12 01 09 00524849	CL BARCELONA-COSTA CARIBE II 361 7 4	12594 ORPESA/ROPESA		
10 12102080920	0813 CERCOS DE LEVANTE S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009415994	12 01
12 01 09 00525051	LG MUELLE PESQUERO SN 0	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 431016576559	0611 CORTEZ CASTILLO LUIS FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416095	12 01
12 01 09 00525152	CL PINTOR LOPEZ 16 2 B	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 441004205508	0611 ZOUITA --- ABDELMALEK	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416196	12 01
12 01 09 00525354	CL LA MARINA 2 2 5 Q	12594 ORPESA/ROPESA		
07 441004377175	0611 EL MAMOUNI --- MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416200	12 01
12 01 09 00525556	PS MARITIMO 8	12594 ORPESA/ROPESA		
07 441005433263	0611 ES SALMI --- MOUSSA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416402	12 01
12 01 09 00525758	CL DE LA VILA VELLA 5 1	12181 BENLLOCH		
10 120041474209	0521 ARROYO MERINO JUAN R	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416503	12 01
12 01 09 00525859	CL ALCALDE TARREGA 60	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 461056372274	0611 FERNANDEZ FULLERA FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416604	12 01
12 01 09 00526061	CL PEÑISCOLA 16 2 3	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 120041666892	0521 TORRES GIMENO VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416705	12 01
12 01 09 00526162	CL VINAROS * 5	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 461078020351	0611 KUMAH --- RAPHAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416806	12 01
12 01 09 00526263	CL HERMANOS VILAFANA. 4 4 7	12004 CASTELLON DE LA PLAN		
07 461085634144	0611 IRENUMA --- KELLY	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009416907	12 01
12 01 09 00526364	CL JACINTO BENAVENTE 28 2 5	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 461089048847	0611 RADULESCU --- GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417008	12 01
12 01 09 00526465	CL ONDA 32 4 15	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120042565861	0521 NICOLAU MIRO MIGUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417109	12 01
12 01 09 00526566	CL ALICANTE 23 3 5	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 501038906449	0611 BENJOUED --- ABDELLAH	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417311	12 01
12 01 09 00526768	CL PEÑAGOLOSA 14 2 6	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12102277546	0613 GESTION SOCIAL DE PATRIMONIOS DE LA PLAN A, S.A.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417412	12 01
12 01 09 00526869	ZZ MASIA DEL PLA DEL ARC 0	12194 VALL D'ALBA		
07 120044690868	0521 PERIS MIR VICTOR	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417614	12 01
12 01 09 00527374	CL AVDA ALCORA 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120046338959	0521 SANJOSE GIRONA PEDRO PASCUAL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417816	12 01
12 01 09 00527576	CL BETXI 8	12560 BENICASSIM		
07 120046811835	0521 URENDEZ MARTINEZ MANUELA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009417917	12 01
12 01 09 00527778	AV BARCELONA 92	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120046825979	0521 PRUNONOSA ANDRES VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418018	12 01
12 01 09 00527879	PG CIUDAD TRANSPORTE NAVE 46 VIAL 1 0	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120047387872	0521 SACION ARAGON RICARDO BALDOME	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418119	12 01
12 01 09 00527980	AV ALMAZORA 22 4 A	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 120048059495	0521 OVANDO MOROS SANTIAGO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418321	12 01
12 01 09 00528182	CL ARAGON 16 B	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120048100723	0521 PEREZ OLLO CARLOS MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418422	12 01
12 01 09 00528283	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 2 4 13	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120049291092	0521 MIRALLES CLIMENT SUSANA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418523	12 01
12 01 09 00528384	PG SAN LORENZO 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120049473069	0521 CHUMILLAS MENDOZA DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418624	12 01
12 01 09 00528485	CL PINTOR CARBO 16 2 8 30	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 120050551284	0521 BARBERA FERNANDEZ JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418725	12 01
12 01 09 00528586	PO BUENAVISTA 36	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 120051856340	0521 AYESTARAN MUÑOZ PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009418927	12 01
12 01 09 00528788	CL FOLA 43	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 121001154883	0521 VICENT BALLESTER MARIA CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009419129	12 01
12 01 09 00528990	PZ L'ESPIGOL, DEL 11	12005 CASTELLON DE LA PLAN		
07 121002764679	0521 ESCRICH MONTOLIU LORENA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009419230	12 01
12 01 09 00529192	CL ADZANETA 2	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121005652552	0521 JANKOVIC --- MARJA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009419432	12 01
12 01 09 00529495	AV DEL PARQUE 4	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 121005671649	0521 GRANDE PORTOLES MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009419533	12 01
12 01 09 00529596	CL RONDA MIJARES 110 2 A	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 12100776650	0521 CAPILLA VAZQUEZ JACINTO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009419735	12 01
12 01 09 00530004	CL LEOPOLDO QUEROL ROSO 3 2 M	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121010910255	0521 IGNAT --- GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009420240	12 01
12 01 09 00530913	CL SARRATELLA 5 1 3	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121011334631	0521 EVBOUMWAN --- OWENS	REQUERIMIENTO DE BIENES		



12 01 09 00531014	CL RIO JUCAR 1 5 A	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009420341	12 01
07 121011647051	0521 GALAN GONZALEZ JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009420442	12 01
12 01 09 00531115	CL MAESTRO CANOS 6 4 7	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121012649787	0521 RUIZ CHOCANOTOMAS MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009420543	12 01
12 01 09 00531418	CL RIOTAMESIS 1 1 2 A	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014145106	0521 MATJAOJU --- NADIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009420947	12 01
12 01 09 00531822	CL NAVARRA 77 BJ	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014918173	0521 RADUCAN --- CLAUDIU JULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421048	12 01
12 01 09 00531923	CL GRAN VIA TARREGA MONTEBLANCO 89 1	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014947980	0521 MOTOC --- IOAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421149	12 01
12 01 09 00532024	CL RIO DE LA PLATA 3 2 D	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018214052	0521 FATU --- AURELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421250	12 01
12 01 09 00532327	CL ESTATUTO 6 4 2	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018607106	0521 RADU --- BUZAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421351	12 01
12 01 09 00532428	CL RIO VILLAHERMOSA 14 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121020839621	0521 ION --- MATEI	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421553	12 01
12 01 09 00532630	CL SEGORBE 13 3 3	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121021554791	0521 LUPU --- PETRU FLORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421755	12 01
12 01 09 00532832	AV VALENCIA 23 2 4	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121021724442	0521 MIRCEA --- ANCA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421856	12 01
12 01 09 00532933	PZ AULAS 9 5 1	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121021913994	0521 NECHITA --- RADUCU ALIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009421957	12 01
12 01 09 00533034	CL SAN ANTONIO 20	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 121022145986	0521 PETRE --- DUMITRU	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422159	12 01
12 01 09 00533236	CL PETREL 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121022497513	0521 SCIRTOAJE --- FLORIN ADRIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422361	12 01
12 01 09 00533539	CL HERRERO 52 5 13	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121023076681	0521 AVRAM --- IONUT CATALIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422462	12 01
12 01 09 00533640	CL MARTIN ALONSO 16 6 17	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 121023173277	0521 HURMUZACHE --- SEBASTIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422765	12 01
12 01 09 00533943	CL MAYOR 18 1 2	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121023175200	0521 CHIVOIU --- VASILE VALERICA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422866	12 01
12 01 09 00534044	AV VALENCIA 25	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121023179442	0521 STAN --- REMUS IULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009422967	12 01
12 01 09 00534145	RD MIJARES 69 16 4	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 121023182775	0521 PLESERU --- TRAIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423068	12 01
12 01 09 00534246	AV ALCORA 100 4 DCH	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121024110945	0521 RETHI --- CSABA ANTONIUS	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423270	12 01
12 01 09 00534448	CL JOSE MARIA MULET ORTIZ 19 1 2	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 171010565116	0521 GARCIA OLIVARES MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423472	12 01
12 01 09 00534650	CL CERDEÑA 5 1 B	12200 ONDA		
07 221006695843	0521 DAVID --- GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423573	12 01
12 01 09 00534751	AV CAPUCHINOS 23 9 9	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 281047206579	0521 PEREZ PRADA SERAFIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423674	12 01
12 01 09 00534953	CL DEL CHOPO 22	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 281114093537	0521 VENTURA MONCADA GUILLERMO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009423876	12 01
12 01 09 00535155	CL CREMALLERS 6 7 C	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 460127746374	0521 ROMERO MARZA ELISEO VICEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009424280	12 01
12 01 09 00535660	AV VIRGEN DE LIDON 39	12003 CASTELLON DE LA PLAN		
07 461029082639	0521 MONTAÑES MARTI DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009424583	12 01
12 01 09 00536064	CL PINTOR CASTELL 2 11	12001 CASTELLON DE LA PLAN		
07 480047729719	0521 CORRAL RODRIGUEZ JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009424684	12 01
12 01 09 00536165	CL PRIM 16 B 4º B	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105835931	0111 RAPIDAUTO CASTELLON, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009426102	12 01
12 01 09 00537781	CL CARRETERA DE BORRIOL, Y-B 0 2	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121017811100	0611 UTA --- VASILE CATALIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009426203	12 01
12 01 09 00538084	CL PINTOR LOPEZ 37 12 6	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12103728708	0114 DIVERLI, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009426304	12 01
12 01 09 00538185	CL RIVERA FORNER S/N 0	12594 ORPESA/OROPESA		
07 121000416370	0521 MONTOLIU COLAS IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009426405	12 01
12 01 09 00538488	AV HERMANOS BOU 35 5 C	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 120045521129	0521 SEBASTIA PALOMAR LIDIA ISABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427011	12 01
12 01 09 00540411	AV ALCORA 26 B 6 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 430054780415	0521 PEON SANCHEZ CONCEPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427112	12 01
12 01 09 00541017	CL MAESTRO ARRIETA 3 6º B	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 461094287958	0521 GEAMBASU --- BOGDAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427213	12 01
12 01 09 00541118	CL QUATRE CAMINS 5 1 A	12560 BENICASSIM - BENICAS		
10 12105825625	0111 URBAGRUP CASTELLO, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427314	12 01
12 01 09 00542027	CL FRERNANDO EL CATOLICO 14	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 120028679707	0521 TENA EDO JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427415	12 01
12 01 09 00542128	CL MARTIN ALONSO 18 4	12003 CASTELLON DE LA PLAN		
07 120046093934	0521 DELGADO MOLES JOSE BUENAVENTU	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427718	12 01
12 01 09 00542936	CL ALLOZA 153 3	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014072455	0521 CASTRO LOPEZ YAMILETH	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009427920	12 01
12 01 09 00543138	CL ALCORA 61	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 231006872043	0521 NAVARRO SANCHEZ LAURA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009428021	12 01
12 01 09 00543239	CL MAESTRO VIVES 4 3 8	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107155535	0111 HIELO CASTELLON, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009428324	12 01
12 01 09 00543542	CL ARTANA 16 1 2	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 441004382532	0611 LOUIZI --- AZIZ	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009428425	12 01
12 01 09 00543643	CL VILANOVA 29	12180 CABANES		
07 121008494349	0521 STANCIU --- IOAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009428526	12 01
12 01 09 00543744	PZ MAR EGOE 9 A 1 DCH	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121001338981	0521 TORRES ESPLA ADELA MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009429132	12 01
12 01 09 00547784	CL BALMES 1	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121000635834	0521 GAMERO GOMEZ LEONOR	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009429334	12 01
12 01 09 00547986	AV HERMANOS BOU 216	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106978410	0111 BUENO MESTRES ISRAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009429435	12 01
12 01 09 00548087	PG INDUSTRIAL LOS CIPRESSES 36	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018522129	1221 PETRUT --- CORNELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009429738	12 01
12 01 09 00548390	CL GRAN VIA TARREGA MONTEBLANCO 89 1 3	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106231611	0111 GESCON INGENIER, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009429940	12 01
12 01 09 00548895	CL MANUEL AZAÑA 9 6 B	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12004439300	0111 BORREGO MARTIN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 01 218 09 009430041	12 01
12 01 09 00548996	CL MONCADA 5	12005 CASTELLON D LA PLANA		

07 121019703004	0611	ORTIZ CRUZ CILO ANDRES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549101		CL ARQUITECTO GAUDI 40 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430243	12 01
07 120033356521	0521	MOJONERO MENDEZ LEONCIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549303		CL SIDRO VILARROIG 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430445	12 01
07 120051608281	0521	PRADES CANO ROCIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549404		CL JORGE JUAN 61	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430546	12 01
07 121012439421	0521	ORTEGA ARDILA MARIA SMIT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549505		CL SARRATELLA 5 1 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430647	12 01
07 121014067607	0521	SARARU --- CRISTIAN IONUT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549606		CL VILLAFRANCA 4 IZ 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430748	12 01
07 460177600940	0521	OBESO CORBALAN JUAN RAMON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00549707		CL MAESTRO VIVES 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009430849	12 01
07 121004139554	0521	VALERO GUILLEN EULALIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00550212		CM CARRERASA DE LLAU 1	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009431051	12 01
10 12105274644	0111	MADALINA ESTILO,S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00551020		CL ARTANA 1 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009431556	12 01
07 121000677866	0521	JOSIMOVSKI NIKOLAVA LASTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00551525		CL PINTOR SOROLLA 23 1 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009431859	12 01
10 12107126839	0111	NITOI --- PAUL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00551626		AV HERMANOS BOU 33	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009431960	12 01
07 120070011912	0521	CATALAN SOLER DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00554454		PG CIUDAD DEL TRANSPORTE C/ ITALIA 187	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009432768	12 01
10 12103770336	0111	MAÑAS RODRIGUEZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00554555		CL BENERABE 5	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009432869	12 01
07 120070356866	0611	MAZAN DAHAR ABDERRAHIM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00556171		CL MAESTRO FALLA 5 4 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009434485	12 01
07 120043119973	0521	ALONSO GIL MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00556575		CL CARDENAL COSTA 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009434889	12 01
07 121009756359	0521	OLUCHA BARCELO CARLES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00557282		CL REPUBLICA ARGENTINA 10	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009435495	12 01
07 331001001456	0521	REYES PRENDES FLOR MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00557484		CL GUITARRISTA FORTEA 7 2 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009435600	12 01
07 120038967767	0521	BOERA GIMENO MARIA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00557888		AV ENRIQUE GIMENO 277	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009435802	12 01
10 12107119967	0111	AIGUA-SEC SC	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00564356		RD MAGDALENA 43 BJ	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009438428	12 01
10 12107220809	0111	ALSELCAS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00564457		PG PULLMAN, NAVE 36, S/N 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009438529	12 01
07 121023064658	1221	MORAIS FEITOSA VANUZA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00564962		CL MAESTRO VIVES 2 _1 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009439034	12 01
07 120040365678	0521	HIGUERAS SANCHEZ PEDRO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00565265		CL BOQUERAS 87 3 01 2	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 218 09 009439337	12 01
07 121009035428	0521	GARCIA RIEGO ARIAS JORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00565669		CL CARLOS FABRA ANDRES 1 2 G	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009439741	12 01
07 120031955778	0521	TRILLES BERNAT MARIA LIDON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00567083		CL TENERIAS 11	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009440549	12 01
07 030028921895	0521	VICENTETENA JULIO SIMEON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00567184		CL RONDA MIJARES 47	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009440650	12 01
07 061016787242	0611	PANA --- LAZAR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00567386		CL CAMPOAMOR 36 3	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009440852	12 01
10 12107183221	1211	RONDONA MESQUITA HELDIKA ELISA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00567487		CL PEROT DE GRANYANA 5 3	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009440953	12 01
07 120044534658	0521	VALLS PUCHOL FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00567790		CL BAYER 66	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009441256	12 01
07 120050216232	0521	GÜIZA MORENO JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00568093		CL CREVILLENTE 9 AT	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009441559	12 01
07 120050884522	0521	OFRECIO MULET DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00568295		AV LESTACIO 14	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009441761	12 01
07 121021959060	0611	EL OUAFI --- RACHID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00569410		CL SAN VICENTE 16	12194 VALL D'ALBA	12 01 218 09 009442973	12 01
07 120049536727	0521	GILABERT CABALLERO MARIA PAZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00569612		CL CUATRE CAMINS 7 1 C	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009443175	12 01
07 121022103449	0521	CHINTEA --- ALINA IULIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00569814		CL EL CID 8 1 5	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009443377	12 01
07 280443763371	0521	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570016		CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 5 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009443579	12 01
07 021013421511	0611	EL ATRASSI --- HASSANE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570218		AV DR BELLIDO, EDIFICIO 2000 34 5 50	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009443781	12 01
07 121019637124	0611	LOUIDI --- AHMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570319		CL GOYA 98 1 B	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009443882	12 01
07 121023187627	0611	CRACANEL --- CATALIN MIHAIL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570420		CL ALBOCACER 4 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009443983	12 01
10 12106743384	0111	GIMENO VELASCO JOSE ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570521		CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 5 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444084	12 01
10 12003422214	0111	ANGELINO BARBERA,S.A.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570622		AV ALCORA 105	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444185	12 01
10 12107201813	0111	CIASFARONE --- JUAN CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570723		AV CAPUCHINOS 23 9	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444286	12 01
10 12107042872	1211	POLANCO ROMERO KARINA BEATRIZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00570925		GR COOPERACION 0 4 3 8	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444488	12 01
07 081205826567	1221	BOUZERHOUN --- MOUHGINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571026		CL CIUDADELA 24 1	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444589	12 01
07 021008679524	1221	BERRABAH --- ALI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571127		CL AMALIO GIMENO 9 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444690	12 01
07 121018031267	1221	STANCIU --- ANDREEA NADIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571228		AV VALENCIA 34	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444791	12 01
07 121018712691	1221	TODERIT --- CRISTINA AURA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571329		CL MAESTRO CABALLERO 5 2 2 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444892	12 01
07 121019290853	1221	BADILA --- SIMONA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571430		CL OBISPO SALINAS 30 9 M	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009444993	12 01
07 121024052240	1221	CATANA GHETU MARCICA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571531		CL ORFEBRE SANTALINEA 6 3 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009445094	12 01
07 021010580724	0611	ZOUARHI --- EL MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571733		AV DE LA MARINA 8 7º B	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009445296	12 01
07 031071560261	0611	GRECU --- MARIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		

12 01 09 00571834	CL MOSSEN ELIAS 72	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009445300	12 01
07 031071564406	0611 ILIE --- CLAUDIU FLORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00571935	CL MOSSEN ELIAS 72	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009445401	12 01
07 041012295669	0611 MECHKOURI --- RACHID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572036	CL LA MARINA GALON 2 1 D	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009445502	12 01
07 041026504048	0611 BLIZDIR --- EL MOULOUDI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572137	AV AV COLUMBRETES 19 4 D 0	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009445603	12 01
07 041037700676	0611 EL MOUSSAOUI --- JILALI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572238	CL PALMERAS, BUNGALOW 110 86	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009445704	12 01
07 030063786628	0521 CARRILLO GUIRAO GREGORIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572339	CL LEOPOLDO QUEROL ROSSO 2 1 J	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009445805	12 01
07 080514004743	0521 COSTA PINTO MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572440	CL FALCO 7	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009445906	12 01
10 12103492773	0111 ANCHEL --- VALERIU ADI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572642	CL FELIX BREVA 122	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009446007	12 01
07 120046187193	0611 SELVA MUÑOZ JUAN FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00572743	CL GRAN VIA MONTEBLANCO 36	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009446108	12 01
10 12102798720	0111 CASTELLON REGALOS, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573046	ZZ CENTRO COMERCIAL LA SALERA LOCAL 10	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009446411	12 01
10 12105652439	0111 ISOLA DI MARETTIMO S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573147	CL RESID. MIRAFLORES C/JUAN HERRERA 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009446512	12 01
10 12104127620	0111 SOCIEDAD DE RIEGOS E L PROGRESO DE OROPES A	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573248	CL VIRGEN PACIENCIA 0	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009446613	12 01
07 121002427809	0611 MARTINEZ CATALA IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573551	PS MORELLA 42 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009446916	12 01
10 12100085144	0111 ROMALCA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573652	AV DEL MEDITERRANEO 43	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009447017	12 01
10 12100382713	0111 NOVECIENTOS OCHO, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573753	RD MAGDALENA 102	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009447118	12 01
07 121009474655	0611 RUIZ FERNANDEZ JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573854	CL PRIM 20	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009447219	12 01
07 121010011084	0611 TRIGUERO HEREDIA GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00573955	CL GRAVINA 18 2 5	12100 GRAO (EL)	12 01 218 09 009447320	12 01
10 12101514781	0111 LOPEZ GOMEZ PEDRO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574056	CL ALCALDE TARREGA 63 4 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009447421	12 01
10 12101778907	0111 EDILAPLA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574157	CL BENARABE 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009447522	12 01
07 121013960196	0611 TAHIRI --- MORAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574258	CL AGUA 40	12181 BENLLOCH	12 01 218 09 009447623	12 01
07 120028601602	0521 GONZALEZ SANCHEZ ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574359	UR EL POBLE, CL. COLUMBRETES 57, BUNGA 14	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009447724	12 01
10 12103543495	0111 DAMPER ELECTRO MONTA JES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574460	AV HERMANOS BOU ZH 163	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009447825	12 01
10 12104757514	0111 SIMINA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574561	CL MARINA ESPAÑOLA 14	12100 GRAO (EL)	12 01 218 09 009447926	12 01
10 12105366792	0111 PLAN C CONSULTORIA D E PLANIFICACION, MAR KETING Y COMU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574763	CL ESCULTOR VICIANO 13	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448128	12 01
10 12106116423	0111 SRAIDI --- ZOHRA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00574965	CL PINTOR RIBERA 2 3 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448330	12 01
10 12106185030	0111 DEPORTES CASTELLON, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575066	CL C. CIAL LA SALERA LOCAL C-51 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448431	12 01
10 12106314766	0111 ALBERTO VILA PINTURA SY DECORACION, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575167	AV VALENCIA 44 5 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448532	12 01
10 12106331338	0111 COTANDA 2006, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575268	RD MIJARES 105	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448633	12 01
10 12106466633	0111 CARNISAN 2050, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575571	PG LA MAGDALENA, NAVE 7 0	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009448936	12 01
10 12106792187	0111 BARBARELLA, CB	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575672	CL CASTELLDEFELS 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449037	12 01
10 12107111075	0111 RAMOS ANTONIO RENATA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575773	PZ HERNAN CORTES 3	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449138	12 01
10 12107151592	0111 ADMINISTRACION DE EM PRESAS JALP,SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575874	CL RIBELLES COMINS 21	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449239	12 01
10 12107186554	0111 AGUILAR GALLEN DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00575975	CL ALCOCEBRE 45 4 16	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449340	12 01
10 12107191103	0111 SOLS, C.B.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576076	CL SAN ROQUE 3 3 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449441	12 01
07 121018877086	0611 PREDESCU --- MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576177	CL ARTANA 1 6 21	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449542	12 01
07 121018939532	0611 CRACIUN --- ION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576278	CL TENERIAS 3 2 3	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449643	12 01
07 121019772722	0611 BOUKHALFA --- MOHAMED SOFIANE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576379	CL JOAQUIN COSTA 22 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009449744	12 01
07 121020043817	0611 WYDRA --- RAFAL JERZY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576480	CL BARRACAS-APTOS.SAN REMO 13 9 E	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009449845	12 01
07 121020476576	0611 WNWOROWSKA --- DANUTA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576581	CL EL PALMERAL 86	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009449946	12 01
07 121020747873	0611 MONDACA ROMERO ANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576682	CL POETA VERDAGUER 32 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009450047	12 01
07 121022075460	0611 CHERKAOUI --- MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00576985	CL LATERRERA LA 84	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009450249	12 01
07 121022154575	0611 PREDESCU --- VIOLE GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577086	CL ARTANA 1 6 21	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009450350	12 01
07 121023144480	0611 GILARDONI --- LUIGI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577288	CL SAGASTA 2 1º 4º	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009450552	12 01
07 121023207734	0611 LACATUS --- FLORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577389	CL SANTA CRUZ DE TEIJEIRO 11 04 10	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009450653	12 01
07 121024091242	0611 DURUSAN --- POLINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577490	CL MOSSEN ELIAS 26 3 3 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009450754	12 01
07 121024097205	0611 VASILE --- ION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577591	CL MOSEN 26 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009450855	12 01
07 121024097407	0611 VASILE --- FLORINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577692	CL MOSSEN ELIAS 26 3 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009450956	12 01
07 121024099427	0611 OPREA --- NICOLETA AURA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577793	CL MOSEN ELIAS 26 3 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451057	12 01

07 121024099528	0611 ILIE --- GEORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577894	CL MOSEN ELIAS 26 3 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451158	12 01
07 121024107309	0611 SIMA --- NICOLAE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00577995	CL MOSEN ELIAS 26 3 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451259	12 01
07 121024113874	0611 ILIE --- ION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578096	CL MOSEN ELIAS 26 3 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451360	12 01
07 121024114379	0611 MIHAU --- VASILE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578100	CL MOSEN ELIAS 62	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451461	12 01
07 121024114581	0611 MIHAU --- CIPRIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578201	CL MOSEN ELIAS 72	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451562	12 01
07 121024125796	0611 MUSTAFOVA --- NAZMIE AHMEDOVA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578302	AV CENTRAL 40 1 7 380	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009451663	12 01
07 121024125800	0611 ALIEV MUSTAFOV MUSTAFA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578403	CL COSTA CARIBE 3	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009451764	12 01
07 161009894317	0611 VASILE --- GAROFITA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578605	CL MOSEN ELIAS 26 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009451966	12 01
07 120034260742	0521 MARTI RIBES M LIDON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578807	CL GRAVINA 23	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009452168	12 01
07 231007550740	0611 ARIAS QUESADA GREGORIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00578908	CL CHAMBERGAY JOSE MARIA 3 4 10	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009452269	12 01
07 251009679755	0611 GOMEZ JIMENEZ LIZET ANDREA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579009	AV ESPRONCEDA 14 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009452370	12 01
07 251014695160	0611 HAJI --- KHALID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579110	CL ALCOCEBRE 45 2 6	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009452471	12 01
07 281286663510	0611 MIHALCEA --- AURELIAN MARIUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579312	CL SANTOTOMAS 165 1	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009452673	12 01
07 120036773244	0521 MESEGUER MESEGUER JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579514	CL OVIEDO 2 4 8	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009452875	12 01
07 431009433420	0611 TAHIRI --- HASSANE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579615	CL SAN RAMON 3	12181 BENLLOCH	12 01 218 09 009452976	12 01
07 431021770709	0611 FADILI --- ABDERRAHMANE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579716	AV LA PLANA 101 1 B	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009453077	12 01
07 431023027968	0611 ASHRAF --- MOHAMMAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579817	AV QUEVEDO 10 A 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009453178	12 01
07 441002789712	0611 MAKHLOUF --- EL MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00579918	CL SALVADOR GUINOT 32 5 10	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009453279	12 01
07 441004347671	0611 EL HILALI --- ABDELLATIF	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580019	CL ALCOCEBRE 45 2 6	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009453380	12 01
07 461087432179	0611 NICUSOR --- ZLATEA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580120	CL MOSEN ELIAS 26 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009453481	12 01
07 481039064513	0611 TOUMI --- RAHHAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580221	AV VALENCIA 98 9 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009453582	12 01
07 461098990640	0611 IKONOMOVA --- TANYA GANOVA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580322	AV COLUMBRETES 3 5	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009453683	12 01
07 120044333483	0521 BABILONI MARTINEZ JUAN FELIX	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580625	CL LUCENA 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009453986	12 01
07 120044501316	0521 SEVILLA GOMEZ BERNARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580726	CL ONDA 7 1 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009454087	12 01
07 120047945018	0521 NUÑEZ GARCIA ENRIQUE JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00580928	PP PEREZ BAYER 75 3 C	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009454289	12 01
07 120050523804	0521 GEA MARTINEZ VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00581130	CO ISIDRO MONTURIOL 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009454390	12 01
07 120051204117	0521 GARCIA ALCALA JORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00581231	CL ONDA 26 1 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009454491	12 01
07 121007106340	0521 MARCO GARZARAN ALEJANDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00581736	PZ LA PAZ 0	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009454996	12 01
07 121008860121	0521 DE PRADA ALONSO MERCEDES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00581837	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 B 5 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455000	12 01
07 12101107184	0521 AGUILAR GALLEN DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582140	CL ALCOCEBRE 45 4 16	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455202	12 01
07 121019358955	0521 IOAN --- STOICA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582342	CL HUESCA 23 3 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455404	12 01
07 121019907108	0521 VELCEA --- DOINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582443	RL CATORCE DE JUNIO 3 3 2 G	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455505	12 01
07 121020270553	0521 PASCU --- BOGDAN MARIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582544	CL ROS DE URSINOS 46 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455606	12 01
07 121021133954	0521 TARTEA --- TOMA BOGDAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582645	CL CARCAGENTE 11 2 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455707	12 01
07 121021975228	0521 DUMITRA --- VIOREL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582746	CL SIERRA MARIOLA 4 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009455808	12 01
07 121022223081	0521 FLORESCU --- CARMEN ANDREEA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582847	PZ CONTITUCIO 7	12180 CABANES	12 01 218 09 009455909	12 01
07 121022337461	0521 MILEA --- GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00582948	CL RAMONY CAJAL 18 3 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009456010	12 01
07 121009755450	0521 HODAJ --- ILIR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00583251	CL BARRACAS 8	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009456313	12 01
10 12107336704	0111 PEREZ MARTINEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00583352	CL CUADRA CRUZADO 81	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009456414	12 01
07 460160445377	0521 FERNANDEZ AGUILAR ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00583453	CL CREMALLER 6 2 A	12560 BENICASSIM	12 01 218 09 009456515	12 01
07 121012673433	0521 POLLAK --- PAVEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00583958	CL SANTOTOMAS 111 3 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009456616	12 01
07 120052490476	0521 PERIS SANGUESA MARIA MERCEDES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00584261	AV VILLARREAL 30	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009456717	12 01
10 12107044993	0111 PEON SANCHEZ CONCEPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00585271	CL MAESTRO ARRIETA 3 6 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009456919	12 01
10 12107215957	0111 ORALCLASS-XXI SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00585372	CL AMALIO GIMENO 38	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009457020	12 01
07 120039887752	0521 MARTINEZ RODRIGUEZ JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00585675	PK LA VALL 71	12190 BORRIOL	12 01 218 09 009457222	12 01
07 121002094066	0521 CABRERA GOMEZ JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00585877	CL CUADRA SABONER 1 2 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009457424	12 01
07 121017185549	0521 PERIANU --- FLORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00585978	CL LOS DOLORES 54 1 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009457525	12 01
07 121020826685	0521 COLLIER --- JOHN ANDREW	REQUERIMIENTO DE BIENES		

12 01 09 00586079	LG MAS DE ROCA D'ALT 1	12161 TORRE D'EN BESORA	12 01 218 09 009457626	12 01
10 12005172557	0111 ROMALCA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00586988	AV MEDITERRANEO 43	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009457929	12 01
07 120030888980	0521 JIMENEZ LOPEZ PURIFICACION	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00587089	CR DEL DESIERTO 18 4 11	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009458030	12 01
07 120034343493	0521 BELTRAN MARTINEZ JOSE M	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00587190	CR DEL DESIERTO 18 4 11	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009458131	12 01
07 121008797170	0521 DOLZ COTANDA JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00587594	CL TOMILLAR-LA COMA 2	12190 BORRIOL	12 01 218 09 009458535	12 01
07 121013129737	2300 MARTINEZ LUQUE SARA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00589214	CL ARCIPRESTE BONO 40 2 2	12500 VINAROS	12 01 218 09 009459545	12 01
10 12107184433	0111 DIFIERE COMUNICACION SL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00589416	CL CERVANTES 21 1 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 218 09 009459747	12 01
10 12003794450	0111 FONTBE, S L	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00589719	CL JUAN DE AUSTRIA 67	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009459848	12 01
10 12102869347	0111 FONTBE, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00590325	CL JUAN DE AUSTRIA 67	12100 GRAO (EL)	12 01 218 09 009460151	12 01
07 121017660142	0521 GRIGOR --- CRISTIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00590628	AV DEL FARO 25 6 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009460454	12 01
07 121021787591	1221 GATEJ --- ANICA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591032	CL TENERIAS 28 4 E	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009460858	12 01
07 121021966437	1221 MIHAI --- ANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591133	CL MAESTRO RIPOLLES 36 2 9	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009460959	12 01
07 121021995537	1221 BORBATH --- ANIKO EDIT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591234	CL CANTO DE CASTALIA 7 7 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461060	12 01
07 121022002409	1221 ENNAIB --- AICHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591335	RD VINATEA 67 2 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461161	12 01
07 381021192429	0611 AL-HARTHI --- HISHAM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591537	Apartado Correos: 505 0	12080 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461363	12 01
07 121022060912	0611 ROTARI --- VASILEES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591638	CL GALICIA 10 3	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461464	12 01
07 120052642242	0521 GUTIERREZ TORREJON DANIEL ERIC	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591739	CL MAESTRO BRETON 3 3	12005 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009461565	12 01
07 041037425137	0611 OUAGHADE --- MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591840	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461666	12 01
07 120048375252	0611 BUSTAMANTE BUSTAMANTE CONSTANTINO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00591941	CL CATI 5 1 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461767	12 01
10 12103157923	0111 ROIG BARREDA JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592042	CL ARAGON 7 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461868	12 01
10 12107099355	0111 THAI SUN FLOWERS, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592143	CL NAVARRA 31 7	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009461969	12 01
10 12101740713	0111 RAGUIVIC, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592244	PL ESCULTOR ADSUARA 7	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009462070	12 01
07 121011926533	0611 EL MASAOUDI --- HASSAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592648	CL SEGORBE 22 2 5	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009462474	12 01
10 12103800648	0111 GONZALEZ ARIZA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592850	PL NOTARIO MAS 15	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009462676	12 01
07 121014536944	0611 CHELLIG --- ABDELLAH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00592951	CL GPO. MAGDALENA 0 4 2 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009462777	12 01
07 121017989134	0611 BENAMARA --- MOURAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00593860	CL SANTOS VIVANCO 1 3 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009463585	12 01
07 121021471131	0611 ZOUARHI --- RACHID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594264	AV LA PLANA 101 4 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009463989	12 01
07 401004951866	0611 LAZAR --- GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594466	CL ESCUELA PIACE 30	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009464191	12 01
07 441003526407	0611 ZOUARHI --- CHERKAOUI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594567	AV LA PLANA 101 4 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009464292	12 01
07 441004424766	0611 BOULAHROUF --- JAOUAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594668	AV LA PLANA 24 1 4	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009464393	12 01
07 080506693973	0611 MARTINEZ MORENO MANUEL JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594870	AV QUEVEDO 12 4 7	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009464595	12 01
07 120043948719	0521 SERRANO SANTANA CLARA MARINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00594971	CL RIO CENIA 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009464696	12 01
07 120048348677	0521 MEMBRIVES CANO PEDRO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00595072	CL ALICANTE 23 12	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 218 09 009464700	12 01
07 121009035832	0521 ARDELEAN --- SORIN MILENTIE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00595476	CL KARL RAIMUND POPPER 13 7 B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009465104	12 01
07 121010977751	0521 GURAU --- EMILIA MADALINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00595678	PZ SANTA CLARA 4 2 Bº	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009465306	12 01
07 121020011683	0521 RAMOS PEREZ LISIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00596082	CL JORGE JUAN 16 4 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009465710	12 01
07 121022750218	0521 DUMITRACHE --- SILVIU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00596183	CL NUÑEZ DE ARCE 7 4 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009465811	12 01
07 121024289787	0521 IOAN --- RALUCA MIRABELA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00596284	CL HUESCA 29 3 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009465912	12 01
07 280439209526	0521 DIAZ MUÑOZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00596688	CL PORT DE QUEROL 4 13	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009466316	12 01
10 12107336805	0111 BARCELO ROYO JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00596789	CL BARRACHINA 77	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009466417	12 01
07 120051359317	0521 SAFONT PAUNER M LIDON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00597500	CL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA PACI 71 2 12594	ORPESA/OROPESA	12 01 218 09 009466518	12 01
10 12103887847	0111 INVERSIONES Y PROYECTOS FERMAS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00117348	UR LA COMA 0	12190 VILLAMALUR	12 01 218 09 009543512	12 01
07 121005560909	0521 BENALIA --- MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 03 00299559	CL JUAN DE AUSTRIA 36 4 1	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 218 09 009576147	12 01
10 12105603939	0111 MANEACONS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00058138	CL CREVILLENTE 7 3 5	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 004607323	12 01
07 451014472132	0521 BOSCA --- VICTOR ONISOR	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00064474	CL CRONISTA ANDREU 2 2 B	12180 CABANES	12 01 303 09 004741911	12 01
07 121014393868	0521 BISCA --- GHEORGHE	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00241704	CL RIO PALANCA 7 3º 6º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008087906	12 01
07 120043939928	0521 GARCIA BELTRAN JUAN ANTONIO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 96 00076347	CL TAXIDA 6 3º C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008088815	12 01
07 121019093520	0521 MOLDOVAN --- ALIN	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00256454	CL MAESTRO ARRIETA 32 6 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008089219	12 01

07 121011057573	0521 OGBONMWAN --- BLESSING ANDERS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 00 00151954	CL ESCALANTE 5 8 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008089522	12 01
12 01 10 12101331895	0111 MARINA 100, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 07 00134973	CL URB.MARINA D' OR-EDIFELCANO 4	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 008229867	12 01
10 12106057112	0111 PROMODUMI DE LA PLAN A, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00215964	CL RICARDO CARRERAS 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008338284	12 01
10 12105759543	0111 PROYECTOS JANY-PLAC, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00117752	CL FERNANDO EL CATOLICO 14	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008418211	12 01
10 12005121532	0111 SIVERA SOLSONA ANGEL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 07 00133761	CL TENERIAS 11 A	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008419726	12 01
10 12106818257	0111 SERVICIOS ZULCAS 200 7, SL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00110375	CL RIO JUCAR 12 6 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008421140	12 01
10 12106305874	0111 SAMOYA 2006, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00412967	CL ENMEDIO 80	12191 POBLATORNESA, LA	12 01 303 09 008503083	12 01
10 12106439250	0111 PROMESYRO, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00230314	CL GOYA 97 2 4	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 008684757	12 01
07 120045124944	0521 ALVAREZ RUIZ JUAN	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 05 00262029	AV SUROESTE CASA 2 0 4 18	12600 VALL D'UIXO (LA)	12 01 303 09 008966865	12 01
10 12104327781	0111 CONSTRUCCIONES INVER NOVER, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00287302	ZZ APARTADO DE CORREOS 415 0	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008970808	12 01
10 12104647477	0111 ORANGE PLANET, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 07 00028778	CL TENIENTE MONZONIS 28 BJ	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008970909	12 01
10 12103945138	0111 MUPISA BLOC-FONT, CO M.B.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00057734	AV LA PLANA 22 1 7	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 008976969	12 01
10 12102668677	0111 MULTISERVICIOSY ELE CTRICIDAD, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 06 00249629	CL PICO 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 008979494	12 01
10 12104097712	0111 MANTENIMIENTO SIGLO XXI, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 05 00161288	CL TORRELASAL:ESQ.C/ONDA-BAJO- 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009004352	12 01
10 12103600382	0111 LOCUTORIO TELEFONICO BENICASIM, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 07 00062730	CL AVDA.DE CASTELLON 17	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 303 09 009006271	12 01
10 12100595406	0111 DECORACIONES GREGORI, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00339512	CL REPUBLICA ARGENTINA 19 6 11	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009013547	12 01
10 12106139762	0111 ENCOFRADOS SEJORAN, S.L.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00217048	CL CUADRA SABONER 181 2 E	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009014153	12 01
10 12106565653	0111 FONTANERIA POFER, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00523105	CL HERMANOS VILAFUÑA 29	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009015264	12 01
10 12106061859	0111 GRAOMAR VIATGES, SL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00266457	CL CANALEJAS 91	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009015365	12 01
10 12106686501	0111 LA POBLATORNESA 200 7	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00357292	CL TENERIAS 43	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009017991	12 01
10 12104667079	0111 ISLA PARK HOSTELERIA 2001, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00158976	CL CABANES 5	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 009030927	12 01
10 12104926656	0111 CONSORCIO CIVIL DE C ONSTRUCCION,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00432872	CL ROSELL 2 ET A	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009148337	12 01
10 12105317282	0111 ARVAL 2002, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 07 00427993	CL SANAHUJA 68 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009244024	12 01
10 12105297781	0111 EUROMIMPEX, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00228263	CL HERRERO 63	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009256047	12 01
10 12104926656	0111 CONSORCIO CIVIL DE C ONSTRUCCION,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00432872	CL ROSELL 2 ET A	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009257360	12 01
10 12104926656	0111 CONSORCIO CIVIL DE C ONSTRUCCION,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00432872	CL ROSELL 2 ET A	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009259380	12 01
10 12104926656	0111 CONSORCIO CIVIL DE C ONSTRUCCION,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00432872	CL ROSELL 2 ET A	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009266757	12 01
10 12103621196	0111 REFORMAS CONSTRUCCIO NESY CONTRATAS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00385413	AV HERMANOS BOU 33 EN B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009271104	12 01
10 12103621196	0111 REFORMAS CONSTRUCCIO NESY CONTRATAS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00385413	AV HERMANOS BOU 33 EN B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009271407	12 01
10 12103621196	0111 REFORMAS CONSTRUCCIO NESY CONTRATAS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00385413	AV HERMANOS BOU 33 EN B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009271508	12 01
10 12106454307	0111 EM-AL CONSTRUCT.200 1 SLU	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00438963	AV VALENCIA 116 B D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009311318	12 01
10 12106454307	0111 EM-AL CONSTRUCT.200 1 SLU	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00438963	AV VALENCIA 116 B D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009311621	12 01
10 12106454307	0111 EM-AL CONSTRUCT.200 1 SLU	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00438963	AV VALENCIA 116 B D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009311924	12 01
10 12104776005	0111 EUROTEC OBRASY PROY ECTOS , S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00553922	PG SAN LORENZO, NAVE 12 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009321826	12 01
10 12104495412	0111 CIMA CERAMICA,S.L.U.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00394002	CT ALMAZORA KM 10,5 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009329405	12 01
10 12104495412	0111 CIMA CERAMICA,S.L.U.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00394002	CT ALMAZORA KM 10,5 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009329607	12 01
10 12106701049	0111 MONTAJES ELEVART,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00216469	CM L ATALL 0	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 009332738	12 01
10 12105771162	0111 FANANCA 2005,S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00324381	ZZ EDIFICIO COSTA CARIBE I 15 BJ	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 303 09 009333243	12 01
10 12106766020	0111 CAOLIBE OBRA NUEVAY REFORMAS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 09 00300638	CL SANAHUJA 68 E A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009333344	12 01
10 12104271807	0111 PROZUBI E HIJOS SIGL O XX1, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00058515	CL VICENTGE FUENTES I, RAMON 33 0	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 303 09 009371740	12 01
10 12105915450	0111 CONSTRUCCIONES PROM OCRIS 2007, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00053619	CL OBISPO SALINAS 57 2 C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009653040	12 01
10 12104776005	0111 EUROTEC OBRASY PROY ECTOS , S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
12 01 08 00553922	PG SAN LORENZO, NAVE 12 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 303 09 009941616	12 01
07 120047631079	0611 RUIZ LIBIANO MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		
12 01 01 00174718	CL VELAZQUEZ, 20 0 3 4	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 002135944	12 01
07 121016115721	0521 SANCHEZ CABRAL HECTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		
12 01 08 00356787	CL VELAZQUEZ 12 3 E	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 002209605	12 01
10 12105799050	0111 CDAD PROP. RESIDENCIAL MINERVA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		
12 01 08 00251404	CL RIO PALANCIA 18	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 002830203	12 01
10 12104332027	0111 GIL DIAZ PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		
12 01 03 00273287	CL PILAR 146 3º D	12500 VINAROS	12 01 313 09 007369496	12 01
07 121020330773	0611 GIMENO CABALLERO RICARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		
12 01 07 00449417	CL S.JUAN BAUTISTA 23	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007371722	12 01
07 121021918947	0521 SILAGHI --- DUMITRU MARIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTESY AHORRO		

12 01 09 00144731	CL VELAZQUEZ 16 4 A	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 007380614	12 01
07 120043411680	0521 TARREGA MONFORT JOSE VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00411883	CL GOYA 35	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 007395263	12 01
07 250049142075	0521 CAMPERO LEZCANO JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00137253	CL DR. CLARA 15 2	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 007530255	12 01
10 12105055483	0111 SERVICIOS CASTELLON 2050,S.L.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00074881	CL RIO CENIA 7 1º 8º E	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007607754	12 01
07 121003649605	0521 UJENIUC --- TICU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00211186	AV ALMAZORA 64 4 13	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007609774	12 01
10 12105055483	0111 SERVICIOS CASTELLON 2050,S.L.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00074881	CL RIO CENIA 7 1º 8º E	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007733551	12 01
10 12106732371	0111 MIGUEL ANGEL PEREZ H ITA CONSTRUCCIONES, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00434387	CL MAESTRO ARRIETA 36 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007734056	12 01
07 121007702181	0521 RYDZEWSKI --- PAWEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00444693	CL RIBELLES COMINS 67 1 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007734157	12 01
07 121013421949	0521 DUMITRU --- ION SILVIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00014688	PZTETUAN 20 1 D	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007734460	12 01
07 461011003051	0521 ANDRES BALAGUER NOELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00040354	CL ALBOCACER 19 2º B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007734561	12 01
07 501003173972	0521 CHEN --- HAIDI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00168777	CL MUSEROS 14 3 D	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007735066	12 01
10 12105511080	1211 SAFADI EL HAJJI KAMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00239307	CL RICARDO CATALA 17 3 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007735268	12 01
07 041032099736	0521 ROSSI --- ANTONIO LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00339741	CM SERRADAL 4 2 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007735874	12 01
07 121007702282	0521 RYDZEWSKA --- ANNA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00380965	CL RIBELLES COMINS 67 1 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007736278	12 01
07 120051196033	0521 GIMENO ABADIA JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00390362	CL HERMANOS ROSELL MATA 1 1 6 21	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007736379	12 01
07 121023048692	0521 CIBU --- CLAUDIU DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00391675	RA MONY CAJAL 36 3 1	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007736480	12 01
07 460179212655	0521 MATEU UBEDA HIGINIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00392281	CL ROSELL MATA 1 01 06	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007736581	12 01
10 12105398421	0111 LEON FERNANDEZ J JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00454020	CL RAMONY CAJAL 32	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 007737288	12 01
07 121014291010	0521 BUKANTIENE --- INESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00020896	AV LA PLANA 39	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 007782455	12 01
07 441004577239	0611 KASSI --- AHMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00439037	AV LA PLANA 74	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 007783869	12 01
10 12101935824	0111 MOHAMMAD AYAZ AMIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 97 00099010	CL SAN BLAS 68	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008342934	12 01
10 12104332027	0111 GIL DIAZ PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 03 00273287	CL PILAR 146 3º D	12500 VINAROS	12 01 313 09 008343035	12 01
07 121001230665	0521 CARRASCOSA VALLES MIGUEL ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00043272	CL BULEVAR VTE. BLASCO IBAÑEZ 32 1º C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008343136	12 01
07 120051532196	0521 CARDA NAVARRO OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00132825	CL RAVAL 17 3º 2º	12530 BURRIANA	12 01 313 09 008343237	12 01
10 12103646862	0111 PEREZ MORILLA CASIMIRO ISRAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00144242	CL CANOVAS 4	12527 ARTANA	12 01 313 09 008343338	12 01
07 120024249130	0611 DURAN LOPEZ PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 90004739	CL CANALEJAS 89 0	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008343439	12 01
10 12103980807	0111 MIRANDA RODRIGUEZ MARIA DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00201762	CL TERUEL 14	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008343540	12 01
07 120044136756	0521 GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00302402	CL LA PAU 7 5 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008343641	12 01
07 121017832015	1221 NECULAE --- CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00410718	CL SAN MIGUEL 9 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008343944	12 01
07 120042779059	0521 FRANCISCO MONTERO RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00002941	AV FERRANDIS SALVADOR, 6	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008344247	12 01
07 121017278105	0521 POPESCU --- MARIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00063262	CL MAESTRO FALLA 14 8 15	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008344348	12 01
07 120038793773	0521 REDO PERIS JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00094382	CL PINTOR CARBO 0 2 3 9	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008344449	12 01
07 120040432568	0521 QUERAL VALLES ALEJO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00094685	CL PORTALL 11	12181 BENLLOCH	12 01 313 09 008344550	12 01
10 12104992435	0111 PROMOTORA DE POLIGON OS ALCORA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00115402	CL TRINIDAD 7	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008344651	12 01
10 12105984562	0111 SORIA SANCHEZ SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00127526	CL JUAN DE LA CIERVA CODORMIU 1 1 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008344752	12 01
10 12106461377	0111 DUMITRESCU --- MARIA MAGDALENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00145512	PZ ESCULTOR ADSUARA 8	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008344853	12 01
07 120039098719	0521 VILAR DRAGO GRISELDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00156121	CL GOLF 24	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008345055	12 01
07 121003379823	0521 GIMENO VELASCO JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00167235	CL MARIATERESA GONZALEZ JUSTO 28 2 C	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345156	12 01
10 12106002245	0121 MORGADO CASERO PABLO ISRAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00177844	CL SAN LUIS 9 1 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345257	12 01
07 121021234287	0521 CHEROIU --- DUMITRU VIOREL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00241805	CL SAN FRANACISCO 82 2 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345358	12 01
07 461013898196	0521 ESPINAR CARLES RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00262013	CL BOULEVARD VICENTE BLASCO IBAÑEZ 17 BJ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345560	12 01
07 121009026132	0611 GIMENEZ ESCUDERO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00267871	AV LIDON 5 2 IZ	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345661	12 01
07 121012211469	0611 ADAM --- MARINEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00306772	GR 14 DE JUNIO BLQ H E 0	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345762	12 01
07 121017413804	0521 GRAHAM GONZALES ENRIQUE ALFREDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00329004	AV REY DON JAIME 11 4 D	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345863	12 01
07 120048195400	0521 ANDREUTELLOLS JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00335165	CL TIRANT LO BLANC 6	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008345964	12 01
07 121019028145	0521 CORLACI --- VIOREL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00337286	CL PINTOR CASTELL 27 4 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008346166	12 01
07 121019595795	0521 GOGOASA --- IOAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00337589	CL JUAN RAMON JIMENEZ 57 6 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008346267	12 01
07 121016519683	0611 HERNANDEZ JIMENEZ ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00359922	GR SAN LORENZO 0 6º D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008346368	12 01

07 120051411857	0521 CAMPO CARMONA EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00362144	CL PINTOR RIBALTA 2 1 DER	12530 BURRIANA	12 01 313 09 008346469	12 01
07 120051411857	0521 CAMPO CARMONA EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00362144	CL PINTOR RIBALTA 2 1 DER	12530 BURRIANA	12 01 313 09 008346570	12 01
07 121018068047	0521 STANCESCU --- IOAN SORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00367194	CL VIRGEN DE LA BALMA 21 3º 15	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008346671	12 01
07 120051802180	0521 MATEU MONTESINOS JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00370834	CL FORADA 5 01 G	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008346772	12 01
10 12105169156	0111 ABAD LOPEZ JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00449646	CL DE LA LLUNA 22 3 D	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008347176	12 01
10 12106480272	0111 CAMPEAN --- ANDREI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00492183	CL JOSE BERTOMEU I GIMENO 9 2 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008347580	12 01
07 120048987665	0521 MARTINEZ SANCHEZ CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00493496	CL RIBELLES COMINS 3 1 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008347681	12 01
07 361028504039	0521 TEIXEIRA REGADAS JOAQUIN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00495217	CL JOSE MARIA MULET ORTIZ 15 B 5 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008347782	12 01
07 120031526857	0521 BARREDA SIMO ALFREDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00498954	CL BAILEN 35	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008347984	12 01
07 121008939135	0521 GIANNINI --- LUCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00509462	CL CORTE (LA) 48	12560 BENICASSIM	12 01 313 09 008348085	12 01
07 101008477005	0521 BOUCHERKA ZAILACHI --- YOUNES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00520879	CL FILOSOFO BALMES 2 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008348489	12 01
07 120070193582	0521 CARREGUI CASTAÑO MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00538259	CL TALES 4 2 K	12520 NULES	12 01 313 09 008348994	12 01
07 121022109816	0521 VARZARU --- ION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00543010	CL JOSE ECHEGARAY 7 2 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008349095	12 01
07 121010312693	0521 OU XU XIAO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00013981	CL HERRERO 47	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008349196	12 01
07 461076981441	1221 STOICA --- MARIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00028331	CL PINTOR CARBO 2 7 13	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008349402	12 01
07 121006822818	0521 VIDAL MARCO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00047428	CM LA PLANA ENTRADOR GUILLAMON PAR 364	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008349503	12 01
07 120040475412	0521 RUBIO LUNA BARTOLOME	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00063390	CL CABO DETARIFA 11	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008350008	12 01
07 121017432594	0521 URZICA --- COSTINEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00066121	CL SAN ROQUE 78 6 25	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008350109	12 01
07 121022302503	0611 OROIAN --- ANDREEA LIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00083400	CL PADRE VICENT 3 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008350311	12 01
07 121014696083	0521 IONESCU --- TEODOR CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00105224	CL ZARAGOZA 3 5 19	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008350412	12 01
07 021015585318	0611 ETTAYEA --- MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00115732	AV ESTACION 3	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008350614	12 01
10 12102198229	0111 TALLERES RAUL ALVAREZ Z, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00126947	PG INDUSTRIAL AUTOPISTA SUR, NAVE 43	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008350715	12 01
07 461071842562	0521 RESTREPO OLAYA RODRIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00129573	AV BURRIANA 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008350816	12 01
07 281114822552	0521 MARIN --- IULIANNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00145135	AV DE LA PLANA 84 4 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008351018	12 01
10 12106867868	0111 TANASESCU --- RAUL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00147761	CL BAYER 100	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008351119	12 01
07 121020730800	0521 CRUCEAT --- IONICA ADRIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00151603	CL FOLA 9 A 6	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008351321	12 01
07 121014333547	0521 MANDURICS --- ZOLTAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00165545	CL JUAN DE AUSTRIA 81 4 1	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008351422	12 01
07 121022375554	0521 COLESIU --- CORNEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00167060	CL SABINA 3 3 H	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008351523	12 01
07 501003173972	0521 CHEN --- HAIDI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00168777	CL MUSEROS 14 3 D	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008351624	12 01
07 120039783779	0521 MONFORT SILVA JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00186359	CN LA PLANA FILETA FD 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008351725	12 01
07 120045833953	0521 FULLERA NICOLAU ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00218994	CL NEGURI 22	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008352230	12 01
07 120047916221	0521 TORRENT MELLADO FABIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00219196	CL SAN JOSE 3 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352331	12 01
07 120050023646	0521 TEJEDOR CASCO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00233849	CL SAN MIGUEL 44	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352432	12 01
07 120050023646	0521 TEJEDOR CASCO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00233849	CL SAN MIGUEL 44	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352533	12 01
07 461015623988	0521 CAMPOS ROMERO AROA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00238596	CR N-340 CENTRO COM.LA SALERA MODUL 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352634	12 01
07 120043533437	0521 RAMOS ESTALL JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00241024	CL GUITARRISTA FORTEA PELUQUERIA 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352735	12 01
07 121019232855	1221 CONDILA --- MARIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00253148	CL TRINIDAD 80 4 6	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008352937	12 01
07 120051839162	0521 SORIA TORRES BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00255471	CL MAESTRO RIPOLLES 13 A	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008353240	12 01
10 12102603912	0111 PEÑAFIEL VERAL DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00302254	PD ESTEPAR (CENTRO COMERCIAL ALCAMP 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008354452	12 01
07 121022251676	0611 OROIAN --- IULIU FLORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00304375	CL OBISPO SALINAS 5 2	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008354553	12 01
07 120041789053	0611 ALCIRA GARCIA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00308722	CL ALICANTE 3 1º B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008354654	12 01
10 12103389814	0111 JIMENEZ SAEZ LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00335495	CL VILLAFAMES 10 5 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008354957	12 01
07 120051670121	0521 GREGORI GUAL MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00343579	CL ARQUITECTO ROS 54 5 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355159	12 01
07 121003877351	0521 MARTINEZ VAQUER LAURA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00343781	CL JUAN RAMON JIMENEZ 18 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355260	12 01
07 121015053064	0521 OCHISOR --- VASILE DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00343882	CL SAN FRANCISCO 4 4 4	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355361	12 01
07 121021458094	0521 MACSIM --- CRISTIAN FLORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00345805	CL TENIENTE ALOS 1 6 B	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355462	12 01
07 121022513374	0521 MAINELLA --- DANIELE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00346310	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 18 11 21	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355563	12 01
10 12107251020	0111 BOU IBANEZ CRISTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		



12 01 09 00354289	CL GUITARRISTA FORTEA 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355664	12 01
07 121022365753	0521 SIMINA --- MARIUS ANDREI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00360151	CL MANUEL AZAÑA 4 5 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008355866	12 01
07 120046569941	0521 VALVERDE GUZMAN MARTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00367427	CL ALCALA GALIANO 5 2 4	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008355967	12 01
07 121003958587	0521 SADIKI --- MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00367831	CL ESTACION 16	12595 CABANES	12 01 313 09 008356068	12 01
07 440015721928	0521 PEREZ VILLARROYA ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00384504	CL TODOLELLA 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008357078	12 01
07 080423360667	0611 MARTIN DE LA CALLE FELISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00386019	GR VIRGEN DE LOS MILAGROS BLOQUE 1 7	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008357179	12 01
07 121022227731	0611 GEORGESCU --- IONICA BOGDAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00388342	CL RIO PALANCIA URB. MONTESOL 1 27	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008357280	12 01
07 441004524089	0611 ZIANI --- ABDELKRIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00389251	AV LA PLANA 30 C 2 B	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 008357381	12 01
07 121023105781	0521 NEGHIRLA --- VIRGIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00391978	CL JORGEN JUAN 52 1 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008357583	12 01
07 240062042894	0521 MADARRO FERNANDEZ LUIS JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00392180	CL RIO PALANCIA URB. MONTESOL 1 27	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 008357684	12 01
07 021014909651	0611 EL BOUKHADDADI --- MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00399153	UR MARIA D'OR RUMBO III 0 1 A	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 008357886	12 01
10 12106600918	0111 ESCUDERO GIMENEZ EMILIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00413503	CL MONCOFAR 9	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008358189	12 01
10 12107058030	0111 PARCARLO S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00420169	CL TRINIDAD 64 EN B	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008358593	12 01
07 120052671342	0521 SANZ BARRERA M PALOMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00421381	CL CERVANTES 11	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008358694	12 01
10 12106958909	1211 FERNANDEZ GARCIA QUINTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00423607	CL GRAN AVENIDA JAIME I 211	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008359001	12 01
07 121018150600	0521 COSTACHE --- DINU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00426334	CL GATOVA 3 3 05	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359203	12 01
07 121022867729	0611 CHIJER --- MARIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00427243	PZ DOLCINERS DETALES 2 2 3	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359304	12 01
10 12105511282	1211 SCUMPIERU --- VIOREL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00430071	CL MENENDEZY PELAYO 18 1 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359405	12 01
07 121018456653	1221 BOTEVA --- IOANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00430576	CL SANTOTOMAS 30 4 D	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008359506	12 01
07 121022398994	1221 GHITA --- GHEORGHITA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00430879	CL RONDA MIJARES 3 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359607	12 01
10 12106186141	0111 ALIBABER, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00432701	CL DONAT 11 7	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359708	12 01
10 12101744046	0111 CINES RAFALAFENA, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00433206	CL VILLAVIEJA 2	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359809	12 01
10 12105252820	0111 EL GHOUFARI CHERKAOUI ABDERRAHIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00434620	CL PINTOR OLIVET 50	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008359910	12 01
07 121019387247	0611 BALUTA --- COSTEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00435529	CL MAESTRO FALLA 22 4 E	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360011	12 01
07 121019938127	0611 STRAÑAK --- JIRI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00435933	CL GERMANIAS 4	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360112	12 01
07 171014887070	0611 BOUFARACHA --- MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00438054	CL ESCULTOR VICIANO 20 2 DCH	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360314	12 01
07 120030355581	0521 GARCIA SANCHO DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00438357	CL PEREZ DOLZ 6 1 2	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360415	12 01
07 120034420083	0521 GARCIA ROMERO JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00441387	CL JOSE VALLET CHORNET 4 1º 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008360617	12 01
07 120040728521	0521 ALGUERO BERENGUER BENJAMIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00442094	CL JACINTO BENAVENTE 15 1 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360718	12 01
07 120043670247	0521 GARCIA TOLEDO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00442603	CL CRONISTA REVEST 19 6 B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360819	12 01
07 120049920481	0521 REOLID GONZALEZ MARIA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00443916	CL HERMANOS VILAFANA 16	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008360920	12 01
07 121003535730	0521 AGUT MARTINEZ JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00444724	AV RINCON DE LATORRETTA 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008361021	12 01
07 121005599406	0521 BRATU --- VALERIU ZAHARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445027	CL MANUEL AZAÑA 8 4 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008361122	12 01
07 121008026729	0521 SANMATEOTRILLES PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445431	CL SANAHUJA 53 7 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008361324	12 01
07 121009000971	0521 SIMION --- SORINEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445734	CL MANUEL AZAÑA 4 7 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008361425	12 01
07 121011033830	0521 ADSUARA ALMELA VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446138	AV ANDROMEDA PARCELA 248	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008361526	12 01
07 121011444967	0521 GUEORGUIEV DIMITROV TODOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446441	PL MALLORCA 28 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008361627	12 01
07 121013173789	0521 PAUNER AÑON SANDRA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446643	CL FERNANDO DE ANTEQUERA 53 1º 3º	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 008361728	12 01
07 121013779233	0521 GAL --- CATALIN HORATIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446845	CL RIO EBRO -EDIFIC.ENTRE PLAYAS 20 15 3	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 008361829	12 01
07 121013822881	0521 NITA --- VASILE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446946	CL REPUBLICA DOMINICANA 4 BJ 2	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008361930	12 01
07 121018151812	0521 CHASCHOVOSCHI --- FLORINEL VASILE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447855	CL JUAN RAMON JIMENEZ 4 6 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362031	12 01
07 121019782220	0521 LAU --- MARIUS VICENTIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00448057	PL MAR EGE0 7 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362233	12 01
07 121020522551	0521 QIU --- YIHUA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00448158	AV L'ALCORA 144 1 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362334	12 01
07 121021826088	0521 SANDU --- CONSTANTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00448562	CL TORRE SAN VICENTE 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008362435	12 01
07 121022147707	0521 BALASA --- DANIEL CLAUDIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00448663	GR RAFALAFENA 0 1 3 8	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362536	12 01
07 460127615022	0521 SANCHO GIL FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451491	CT NACIONAL 340, KM. 1007	12180 CABANES	12 01 313 09 008362637	12 01
10 12105052756	0111 INETEL CASTELLO.S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00452404	CL CRONISTA REVEST 8 BJ IZD	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362839	12 01
10 12105052756	0111 INETEL CASTELLO.S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00452404	CL CRONISTA REVEST 8 BJ IZD	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008362940	12 01

07 121011782346	0521	BOZHIDAROVA GENOVA ELIZABET	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008363243	12 01
12 01 09 00454727		CL SAN MATEO 84 04 07	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121002390322	0521	HIDALGO RODRIGUEZ LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008363344	12 01
12 01 09 00456949		CM MESTRET, URTOSSAL GROS 160	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120043004684	0521	VICENT ALBERICH MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008363445	12 01
12 01 09 00457757		CL PEÑISCOLA 17 0	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 121006735215	0521	PAREJA AGULLA LETICIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008364253	12 01
12 01 09 00469073		CN SAN JOSE 1 2 8	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 120033735427	0521	MORENO GARCIA TEODORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008364455	12 01
12 01 09 00495850		AV GENERALISIMO FRANCO 46	12594 ORPESA/OROPESA		
07 121001739210	0521	BOSQUET AUÑON ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008364657	12 01
12 01 09 00498678		CM LA MAR (CASETA 1 BUZON 15) 1	12550 ALMAZORA - ALMASSORA		
10 12104880580	0111	CHARCO SERRANO RICARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008364859	12 01
12 01 09 00503227		CL SANTOTOMAS 96	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 081015964831	0521	HUERTA LUJAN JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008364960	12 01
12 01 09 00506257		CL REPUBLICA ARGENTINA 43 4	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 221005758276	0611	KADILY --- SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365061	12 01
12 01 09 00515856		ED REGATA I (MARINA D'OR) 0 B J E	12594 ORPESA/OROPESA		
07 120037355042	0521	MORENO RIPOLL FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365162	12 01
12 01 09 00520607		CL GRAN VIA 9	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120042916576	0521	IBAÑEZ BARRES ESPERANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365566	12 01
12 01 09 00526970		CL D.JORGE COMIN-APTOS XALOC II 5 3 E	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120042916576	0521	IBAÑEZ BARRES ESPERANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365667	12 01
12 01 09 00526970		CL D.JORGE COMIN-APTOS XALOC II 5 3 E	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120049291092	0521	MIRALLES CLIMENT SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365768	12 01
12 01 09 00528384		PG SAN LORENZO 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120050551284	0521	BARBERA FERNANDEZ JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365869	12 01
12 01 09 00528586		PO BUENAVISTA 36	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 121001154883	0521	VICENT BALLESTER MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008365970	12 01
12 01 09 00528990		PZ L'ESPIGOL, DEL 11	12005 CASTELLON DE LA PLAN		
07 121009227206	0521	SALES --- ALEXANDRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366071	12 01
12 01 09 00530408		CL FIGUEROLAS 7 1 2	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121013323535	0521	ANDREI --- LIVIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366273	12 01
12 01 09 00531519		CL NAVARRA 69	12002 CASTELLON DE LA PLAN		
07 440022145853	0521	GACI ROYO SYLVAIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366374	12 01
12 01 09 00535458		CL JORGE JUAN 61	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 430054780415	0521	PEON SANCHEZ CONCEPCION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366778	12 01
12 01 09 00541017		CL MAESTRO ARRIETA 3 6° B	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 430054780415	0521	PEON SANCHEZ CONCEPCION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366879	12 01
12 01 09 00541017		CL MAESTRO ARRIETA 3 6° B	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120028679707	0521	TENA EDO JULIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008366980	12 01
12 01 09 00542128		CL MARTIN ALONSO 18 4	12003 CASTELLON DE LA PLAN		
07 121019167379	1221	BENAYAD --- HABIBA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008367081	12 01
12 02 07 00030075		CL RONDA VINATEA 65 2º	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 070072489561	0521	RAAD ALBACAR FRANCISCO BORJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008444681	12 01
03 07 08 00648038		AV FERRANDIS SALVADOR 206 1 7 14	12560 BENICASIM		
07 500063978789	0521	BLASCO DURAN MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008445489	12 01
12 01 04 00153480		CL CAMINO COVA COLOM 84	12006 CASTELLON DE LA PLAN		
07 120036226711	0521	VILLENA FUNEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008445691	12 01
12 01 06 00198907		CL MONCOFAR 20 3	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105188758	0111	DEL RIO OCHOA JESUS ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008445792	12 01
12 01 07 00005439		CL CRONISTA REVIST 18 5	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 341000145012	0521	DIEZ ORTEGA MIGUEL CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008445893	12 01
12 01 07 00021910		AV CORAZON DE JESUS 94 3 6	12600 VALL D'UIXO (LA)		
07 120048206211	0521	MANZANEQUE OLMEDO MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008445994	12 01
12 01 07 00047572		CL SERRANO LLOBERAS 5	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 120031737732	0521	RUBIA CARMONA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446095	12 01
12 01 07 00185901		CL PICASSO 4 1 2	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121020263984	1221	IZEKOR --- ITOHAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446196	12 01
12 01 07 00223788		CL RONDA MAGDALENA 30 B J 1	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121013791357	0611	EL MASMOUDI --- HAMID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446503	12 01
12 01 08 00076703		AV LA MARINA 29 1	12594 ORPESA/OROPESA		
07 121021130520	0521	DRAGHICIU --- IOSIF	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446604	12 01
12 01 08 00114691		CL RIO PALANCIA 17 6 17	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 280108828233	0521	LOPEZ SOTELO MARIA LUISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446705	12 01
12 01 08 00157131		CL URB. MARINA ED. LEVANTE 2	12594 ORPESA/OROPESA		
07 461020437919	0521	BONIAS MUÑOZ JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446806	12 01
12 01 08 00186938		CL JORGE JUAN 66 B J	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 131012124355	0611	CASTELLANO MUÑOZ LUIS ENRIQUE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008446907	12 01
12 01 08 00206641		CL ALCALDE TARREGA 60 4 8	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120034689158	0521	RAMOS ALONSO CONSUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447109	12 01
12 01 08 00239175		CM SAN JOSE 5 2 BC	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 461013898196	0521	ESPINAR CARLES RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447210	12 01
12 01 08 00262013		CL BOULEVARD VICENTE BLASCO IBAÑEZ 17 B J 12003	CASTELLON D LA PLANA		
10 12106025786	0111	GONZALEZ CAMPOS ISIDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447311	12 01
12 01 08 00322435		AV ALCORA, URB. VENTA NOVA 392	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 200070914543	0521	DIEGO DUO FELIX ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447412	12 01
12 01 08 00325667		CT NACIONAL KM. 68 0	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018032277	0521	LAZEVA --- MIHAELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447513	12 01
12 01 08 00329105		CL RONDA MAGDALENA 12 2	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121006284264	0521	FERRANDIZ ESTEVE RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447715	12 01
12 01 08 00381645		CL JUAN RAMON JIMENEZ 24 14	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 241015293849	0611	HAKKAOUI --- MAHFOND	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447816	12 01
12 01 08 00402661		AV DE LA PLANA 101	12594 ORPESA/OROPESA		
07 461032381447	0611	TORRE MORAL RIANSAIRES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008447917	12 01
12 01 08 00403469		CL TORREBLANCA EDIF. MIRALMAR 1 C	12594 ORPESA/OROPESA		
07 071002224896	0521	BALZ --- STEFANIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008448220	12 01
12 01 08 00412563		CL JOSE MALLEN TARANCON 19	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120032109867	0521	MARZA PALAU JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008448321	12 01
12 01 08 00416001		CL OBISPO SALINAS 81	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 460161078507	0521	MARTINEZ MONSALVEZ VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008448523	12 01
12 01 08 00424990		CL DTOR JORGE COMIN 16 24	12560 BENICASSIM - BENICAS		
10 12105169156	0111	ABAD LOPEZ JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	1201 313 09 008448927	12 01
12 01 08 00449646		CL DE LA LLUNA 22 3 D	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121010667048	0611	TORRENT GARCIA JOSETOMAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

12 01 08 00458639	CL CAMINO HONDO 311 X	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008449129	12 01
07 130035695513	0521 MARTINEZ MURILLO RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00490062	CL JUAN RAMON JIMENEZ 84 7 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008449230	12 01
10 12106643859	0111 TUFA --- VASILE-DAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00497136	CL CATTARROJA 1 3 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008449331	12 01
10 12102363331	0111 MOSCARDO SANCHEZ WLADIMIRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00531084	CL VILLARREAL 4	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008449533	12 01
07 121019047242	0521 OPRIS --- IOAN FLORIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00540683	CL ESCALANTE 7 7 12	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008449634	12 01
07 121019590745	0521 IONESCU --- VICTOR DAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00540885	AV JAIME I-URB.NOVA OROPESA III 29	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008449735	12 01
10 12107000840	0111 PROMOMATER, SL.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00552306	AV BURRIANA 15	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008449937	12 01
07 121021673417	0611 BULA --- MARLENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00556548	AV FERRANDIS SALVADOR(APTO.ESTORIL) 188	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008450038	12 01
07 101007243889	0521 GORDIYENKO --- SERGIY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00010648	CL CASTELLDEFELS 2 3 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008450240	12 01
07 141043431188	0611 GHITA --- IULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00011456	CL HISTORIADOR ESCOLANO 1 4 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008450341	12 01
10 12106798453	1211 ARSENE --- ION OCTAVIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00011961	CL DEAN MARTI 11 4 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008450442	12 01
07 121010312693	0521 OU XU XIAO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00013981	CL HERRERO 47	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008450543	12 01
07 121017208686	0521 POP --- LUCIAN SORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00015500	AV JAUME I, FASE II 31	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008450644	12 01
10 12106850185	0111 T25 PRODUCCIONES CB	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00022469	CL GODOFREDO BUENOS AIRES 1	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008450846	12 01
07 120037235208	0521 PARRA CUARTERO JOSE DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00096534	CL AVDA HNOS BOU 27 4 D	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008451856	12 01
07 120046008351	0521 CAÑES PIÑERO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00111991	CL ALQUERIES 71	12520 NULES	12 01 313 09 008451957	12 01
07 120049359400	0521 SANCHEZ ALFONSO MARIA SILVIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00125735	CL EGUAL 34 1 1 BJ	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008452058	12 01
07 120049359400	0521 SANCHEZ ALFONSO MARIA SILVIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00125735	CL EGUAL 34 1 1 BJ	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008452159	12 01
07 120050358193	0521 SANCHEZ PASTOR FRANCISCO JAVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00134223	CL PABLO IGLESIAS 3 8 C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008452260	12 01
07 250049142075	0521 CAMPERO LEZCANO JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00137253	CL DR. CLARA 15 2	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008452361	12 01
10 12106867868	0111 TANASESCU --- RAUL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00147761	CL BAYER 100	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008452462	12 01
07 121011035446	0521 DIAZ FLORES IVAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00150791	CL LA BALMA 2	12190 BORRIOL	12 01 313 09 008452664	12 01
07 121014000010	0521 BADEANU --- MARIUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00151195	CL GUITARRISTA FORTEA 6 3 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008452765	12 01
07 121014024662	0521 FERREIRA DA SILVA THELMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00153623	CL BISBE SERRA.APTOS. PRINCICASIM 0 5º 6	12560 BENICASIM	12 01 313 09 008452866	12 01
07 121002658686	0521 LEAL FERNANDEZ ENMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00163525	CM ALMALAFA 229	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008452967	12 01
07 120039783779	0521 MONFORT SILVA JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00186359	CN LA PLANA FILETA FD 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008453169	12 01
10 12106737829	0111 CRACIUN --- CATALIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00191716	CL RAMONY CAJAL 26 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008453270	12 01
07 121018858393	0611 GHERCA --- IONEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00209294	CL VELAZQUEZ 33 4 A	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008453775	12 01
07 120031622241	0521 BASTAN SANCHEZ JERONIMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00218287	CL RAFAEL BALAGUER 10	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008453876	12 01
07 120041059028	0521 SANCHEZ GARRETA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00240822	CL M.TERESA GLEZ JUSTO 10 1 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008454078	12 01
07 461002446035	0521 VAZQUEZ ADAN MARIA MERCEDES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00250724	AV PLANA (LA) 42 5	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008454280	12 01
07 121001636853	0521 GARCIA PRUÑONOSA JUANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00255572	CL RONDA MIJARES 88 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008454381	12 01
07 121018729162	0521 ROTARU --- ANDRADA CRISTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00257491	CL CAMINO VIEJO DE LALCORA 96 A 2 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008454583	12 01
07 121001237840	0521 BELTRAN SALES JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00288817	CL BENICARLO 15	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008454987	12 01
10 12104814906	0111 COPRODE MAESTRAT,S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00302355	CL USERES 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008455088	12 01
07 121009095749	0521 BARREIRO CABALLERO MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00312762	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 B 2 2 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008455492	12 01
07 121005334068	0521 RENUA OTERO ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00329940	CL BENARABE 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008455593	12 01
10 12107154020	0111 DOHOTARI --- FLORIN MARCEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00335091	CL ESCULTOR VICIANO 6 2 20	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008455694	12 01
07 121002435788	0521 SEBASTIA PASCUAL OMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00359242	CL NULES 17	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008455896	12 01
07 161007074748	0611 IVANOV IVANOV DIMITAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00366619	AV COLUMBRETES 4 11 5	12594 OROPESA/OROPESA	12 01 313 09 008455900	12 01
07 121006713690	0521 RODRIGUEZ BILURON ROMINA BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00368033	CL GUITARRISTA FORTEA 15 2 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008456102	12 01
07 121022205806	1221 DUQUE SالدARRIAGA DORA LILIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00370861	CL PALANQUES 11 1 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008456506	12 01
07 120043700054	0521 MARCO ROURES FRANCISCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00375006	CL ASENSI 10 2 E	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008457213	12 01
07 121014608884	0521 BUCATA --- CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00381470	CL HERRERO 56 3º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008457415	12 01
07 121013819245	0521 POZO BATISTA LIZETT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00384201	CL TRULLOS 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008457718	12 01
10 12107074194	0111 AVILA PEZO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00384706	CL MANUEL AZAÑA 1 1 K	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008457819	12 01
07 120035969558	0521 GIMENO MARQUES FRANCISCO JA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00389352	RD RONDA MIJARES 96	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008457920	12 01
07 120035969558	0521 GIMENO MARQUES FRANCISCO JA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00389352	RD RONDA MIJARES 96	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008458021	12 01

07 240062042894	0521	MADARRO FERNANDEZ LUIS JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00392180		CL RIO PALANCIA URB. MONTESOL 1 2 7	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008458122	12 01
07 120047017151	0521	GIMENEZ ADELANTADO VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00395517		CL RAPA 9	12190 BORRIOL	12 01 313 09 008458324	12 01
10 12105474809	0111	ALUTEX CASTELLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00418149		AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008458627	12 01
10 12105474809	0111	ALUTEX CASTELLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00418149		AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008458728	12 01
07 120045738973	0521	SANCHEZ MUNDO SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00420674		CL GOBERNADOR BERMUDEZ DE CASTRO 51 BJ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008459132	12 01
07 121017758859	0611	ES SADQI --- ABDELGHANI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00424112		CL MORERIA 5	12595 CABANES	12 01 313 09 008459637	12 01
07 121018690867	0611	HASSAN --- ZOURI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00424314		CL MORERIA 5	12180 CABANES	12 01 313 09 008459738	12 01
07 121011046459	0611	EL AMRAOUI --- TAIBI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00426839		CL ESTACION 16	12180 CABANES	12 01 313 09 008459940	12 01
07 120037397983	0521	BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00427950		PZ REY DON JAIME 68 EN IZO	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008460041	12 01
07 121018090679	1221	MANOLE --- ELENA SABINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00430475		CL TORRE SAN VICENTE 8 BJ	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008460243	12 01
10 12106186141	0111	ALIBABER, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00432701		CL DONAT 11 7	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008460445	12 01
10 12104353548	0111	GIL COLOMER M PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00433913		CL CAMINO LA PLANA 24 1 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008460546	12 01
10 12104449740	0111	PLAFONDS, CLOISONS E SOLSTECHNIQUES, SL.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00434014		AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008460647	12 01
10 12106488356	0111	CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS MONTALBAN E HI JOS	S.L. NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00439064		CL POETA VERDAGUER 2 1 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008460748	12 01
07 120041726611	0521	LOPEZ MARTINEZ JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00442296		CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008461051	12 01
07 120043670247	0521	GARCIA TOLEDO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00442603		CL CRONISTA REST 19 6 B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008461253	12 01
07 120046126064	0521	PEREZ ALVARO JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00443007		CL MAESTRO SERRANO 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008461354	12 01
07 120049920481	0521	REOLID GONZALEZ MARIA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00443916		CL HERMANOS VILAFANA 16	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008461455	12 01
07 120050492276	0521	VICIANO NICOLAU MANUELA B	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00444017		ZZ PUERTO AZAHAR (LOCAL 5) 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008461556	12 01
07 120050960506	0521	HERNANDEZ PONS M PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00444118		CL PINTOR SOROLLA 3	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008461657	12 01
07 121006819885	0521	MARIN ALBIOL VICTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445128		CL ILUSTRACION 3 1 2	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008461859	12 01
07 121013173789	0521	PAUNER AUNON SANDRA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446643		CL FERNANDO DE ANTEQUERA 53 1º 3º	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008461960	12 01
07 121014170768	0521	CABA --- IONEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447249		CL SISTERNES 2 1 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008462061	12 01
07 121014891093	0521	LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447451		CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008462162	12 01
07 121023135588	0521	SOHAN --- ZOICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00449875		CL SANTOTOMAS 30 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008462263	12 01
07 200047114379	0521	TARREGA ROCA JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00450077		CL ELS AMETLLERS 13	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008462364	12 01
07 241008624491	0521	GAZTELUMENDI GARCIA ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00450178		CL ALCUDIA DE VEO 6 5 W	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008462465	12 01
07 241008624491	0521	GAZTELUMENDI GARCIA ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00450178		CL ALCUDIA DE VEO 6 5 W	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008462566	12 01
07 460157350875	0521	LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451592		CL MESTRE CUBELLES 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008462667	12 01
07 120051103881	0611	CARRILLO DIAZ LUISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00453414		CL GRUPO SAN LORENZO 0 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008462869	12 01
10 12103835711	0111	AGUILERA SILES EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00464932		CL RIO MIÑO 24 4 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008463980	12 01
07 120041190279	0521	MIRALLES FAJARDO JUAN A	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00489180		CL DOCTOR FLEMING 5	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008464081	12 01
07 120033735427	0521	MORENO GARCIA TEODORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00495850		AV GENERALISIMO FRANCO 46	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008464687	12 01
07 121019866284	0521	VOICILA CUCU --- ADRIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00497870		CL RIBELLES COMINS 80 4 10	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008464889	12 01
10 12107288002	0111	MAS CUEVAS ENCARNACION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00503328		CL TRAFALGAR 32 5	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008465192	12 01
10 12104894223	0111	AKITELME, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00515957		ZZ EDIFICIO ACAPULCO 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008465293	12 01
07 120039683244	0521	BERNAL REBOLLIDA LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00524950		CL SANTOTOMAS 8	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008465495	12 01
07 120039683244	0521	BERNAL REBOLLIDA LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00524950		CL SANTOTOMAS 8	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008465596	12 01
07 120046811835	0521	URENDEZ MARTINEZ MANUELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00527778		AV BARCELONA 92	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008465802	12 01
07 121001270172	0521	GONZALEZ SORIA DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00529091		CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 A 4 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008466004	12 01
07 121007776650	0521	CAPILLA VAZQUEZ JACINTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00530004		CL LEOPOLDO QUEROL ROSO 3 2 M	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008466105	12 01
07 121021724442	0521	MIRCEA --- ANCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00532933		PZ AULAS 9 5 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008466408	12 01
07 440022145853	0521	GACI ROYO SYLVAIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00535458		CL JORGE JUAN 61	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008466509	12 01
10 12103440738	0111	MIRALLES FERRER ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 02 00103411		CL GANDIA 7 8 Q	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008549563	12 01
07 120046604394	0521	SANAHUJA BERNAD JUAN RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 03 00212057		CL ARQUITECTO ROS 39 3 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008549664	12 01
10 12104350720	0111	MORENO BLAZQUEZ JOSE L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 04 00010004		CL JUAN DE AUSTRIA 43 1 3	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008549765	12 01
07 500063978789	0521	BLASCO DURAN MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 04 00153480		CL CAMINO COVA COLOM 84	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008549866	12 01
07 121000863782	0611	JIMENEZ GIMENEZ MARIA SONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

12 01 04 00270284	CL SANTA CRUZ DE TENERIFE 20	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008549967	12 01
10 12105424285	0111 PLACERES JIMENEZ SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00260211	CL SAN LORENZO(MINISTERIO) 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008550068	12 01
10 12104155710	0111 INGENIERIA DE INSTALACIONES CASTELLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00292846	CL BULEVAR VICENTE BLASCO IBÁÑEZ 6 B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008550169	12 01
07 120025157896	0521 ESTRADA ALEDON A JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00019354	CL TENERIAS 46 3 D	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008550270	12 01
07 301029956008	0611 KHLIFA --- MOHAMMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00049464	CL BURRIANA 2 1	12527 ARTANA	12 01 313 09 008550371	12 01
07 120038519446	0521 JULIAN QUEROL JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00270443	CL VAZQUEZ MELLA 46 1º DRH	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008550573	12 01
07 121013157019	0521 GORDILLO SECO LAURA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00039791	CL RIU PALANCA (URB. MONTESOL) 45	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008550977	12 01
07 170065829685	0521 VAZQUEZ LOPEZ VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00171147	CL FERRAN I DANTEQUERA 17 2º B	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008551179	12 01
07 060063409069	0521 MARTIN VADILLO JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00192769	CL SALINAS DE SANTA POLA 26	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008551280	12 01
07 120033897600	0521 MARTI CASINO ROSA M	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00413243	CL FERNANDO EL CATOLICO 1	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008551684	12 01
07 121016509680	0521 GIAFAR --- ERIS HARUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00418600	CL RAFALAFENA 40 2 5	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008551785	12 01
07 121018537788	1221 GONZALEZ SALAZAR LUZ STELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00093473	CL CRONISTA REVEST 23 3 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008551987	12 01
10 12104337784	0111 NUÑEZ MUÑOZ ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00145007	AV ALCORA 89 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552391	12 01
07 071022421007	0521 STANCANELLI --- CRISTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00159858	CT ALMAZORA 13	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552492	12 01
07 120041246459	0521 RODA SALVADOR MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00160161	CL CARCAGENTE 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552593	12 01
10 12102154678	0111 ASOCIACION FAMILIAR DEL MUEBLE, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00195931	CL COSCOLLAR URB LAS PALMAS 901	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008552694	12 01
10 12106184828	0111 FARMAVIDA-CS SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00212095	LG C.COMERCIAL LA SALERA 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552795	12 01
07 120052588284	0521 KHANOURI SAOUDI MUSTAPHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00232206	CL MADRID 4 4 C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552896	12 01
10 12106517557	0111 GESTION HABITAT Y SE RVICIOS INMOBILIARIO S, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00238468	CL TRINIDAD 106	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008552900	12 01
10 12105996989	0111 PEREZ CAMALLONGA MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00250996	CL ALICANTE 6	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008553102	12 01
10 12106061859	0111 GRAOMAR VIATGES, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00266457	CL CANALEJAS 91	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008553304	12 01
07 121018972167	1221 HEREDEA --- CLAUDIA MARIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00272824	AV ALMAZORA 64 4 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008553506	12 01
07 460176233442	0521 HAMEL --- MICHELE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00273834	CL PINTOR RIVERA BUNGALOW PARAISO 16	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008553607	12 01
07 121020779094	0611 VICHEREK --- TOMAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00279187	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008553708	12 01
07 121021212564	0521 ZANFIR --- CONSTANTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00283029	CL LES AMPLARIES 1 3 35	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008553809	12 01
07 121012231172	0521 TEICA --- EUGENIA CRISTIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00292426	CL SIDRO VILLAROIG 33 1 1 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008553910	12 01
10 12106309716	0111 MARTINEZ CASTILLO ABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00327586	RD MAGDALENA 70 2 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008554112	12 01
07 121003105088	0521 PACHECO CARRILLO JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00331731	CL RIO VILLAHERMOSA 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008554213	12 01
07 120036761221	0521 FAJARDO MANCEBO ANA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00401550	CL GRUPO 14 DE JUNIO 11	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008554516	12 01
07 121001364950	0521 VALERO RODRIGUEZ JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00420243	CL MIRAMAR 23	12190 BORRIOL	12 01 313 09 008554718	12 01
07 461051078296	0521 RUIZ CAMPUZANO CARLOS ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00450555	CL RIBALTA (APTOS LOS BALANDROS) 30 04	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008555122	12 01
07 121018214759	0521 SAPUNARU --- MARIA CRISTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00453888	CL RAMON LULL 6 4	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008555223	12 01
07 280329502021	0521 BOUZAS FERRO AGUSTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00473187	CL CABANES 5	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008555324	12 01
07 080336452105	0521 LOPEZ QUESADA MARIA REMEDIOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00475009	CL CABANES 5	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008555425	12 01
10 12106552721	0111 BAIZAN VARGAS JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00492486	CL BAYER 3 3º DRC	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008555627	12 01
07 121019380779	0521 SEPULVEDA ARIAS EGON FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00529670	CL SARRATELLA 3 4 8	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008555930	12 01
07 460168732615	0111 LOPEZ FORNAS CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 90006716	GR SAN ANTONIO 22 BJ 0	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008556132	12 01
07 120048003319	0521 VEINAT GIL DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00002665	AV CARDENAL COSTA 10 7	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008556334	12 01
10 12106868373	0111 ROMAN --- DANUT MARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00010547	CL ALBENIZ 13 4 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008556435	12 01
07 231033920087	0611 OUADAH --- AMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00011557	CL SANTOS VIVANCO 1 2 3	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008556536	12 01
07 121019714623	0521 CERNA --- JEAN PIERRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00016005	CL TIRANT LO BLANC 92 3º 15º	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008556637	12 01
10 12106332954	0111 DOBRE --- ION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00056421	CL RIO VILLAHERMOSA 3 5º B	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008556738	12 01
07 121017941038	1221 POPESCU --- VASILICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00061471	CL LOS DOLORES 102	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008556940	12 01
07 121007955896	0521 MARIN FERNANDEZ JONATAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00081780	CT RIBESALBES 6 3 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008557344	12 01
07 12103887847	0111 INVERSIONES Y PROYECTOS FERMAS, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00117348	CL HERRERO 10 2 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008557546	12 01
07 080348465957	0521 LOPEZ MARAVE JOSE CRISTOBAL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00129977	AV DE LA ESTACION 40	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008557647	12 01
10 12103152263	0111 SERAFINY MOLLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00131900	AV CASTELLON 17	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008557748	12 01
07 120047176795	0521 BELTRAN PITARCH ALICIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00141394	CL SANTOTOMAS 13	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008557849	12 01

07 121022402836	0521 POPESCU --- LUCIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008557950	12 01
12 01 09 00144832	CL CMI ATALL ZONA LES FONTS DE MAR 1	12570 ALCALA DE XIVERT		
10 12106742980	0111 PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL DECORO, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558051	12 01
12 01 09 00147660	PG LA MAGDALENA 4	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018974894	0611 MAHDJANE --- MOHAMED OUAMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558253	12 01
12 01 09 00161000	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121007281647	0521 LLOMBART BELLES LIDIA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558354	12 01
12 01 09 00164131	PL BUCARES 9 3 C	12003 CASTELLON D LA PLANA		
07 121016060551	0611 ESCUDERO BUSTAMANTE JERONIMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558556	12 01
12 01 09 00181511	CL RIO JUCAR 3 1 E	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121022569453	0521 MANEA --- CONSTANTIN CLAU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558657	12 01
12 01 09 00183632	AV DEL MAR 4 4 8	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106485427	0111 FLOREA --- LIVIUS DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008558859	12 01
12 01 09 00190201	CL PINTOR CARBO 2 1 12 45	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107010540	0111 SALGUEROS CONTRERAS ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008559162	12 01
12 01 09 00228391	CL LOS DOLORES 33	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120033415226	0521 CINTAS BALAS MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008559263	12 01
12 01 09 00233041	CL CARCAGENTE 27 0	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 120037587640	0521 QUILLES REINA ANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008559364	12 01
12 01 09 00233344	CL CARCAGENTE 27 1 3 0	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121008415335	0521 BACAS GALLEGO ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008559465	12 01
12 01 09 00242034	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 3 1 A	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 331024976119	0521 RICO GARCIA BERNARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008559667	12 01
12 01 09 00259717	AV CAPUCHINOS (HOTELALIAS) 55 EN	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121001237840	0521 BELTRAN SALES JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560172	12 01
12 01 09 00288817	CL BENICARLO 15	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106454408	0111 AMURGO VILA OLGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560273	12 01
12 01 09 00300436	AV VASTELLON 20	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120034308030	0521 MONFORTE TENA TEODORO GREGORI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560374	12 01
12 01 09 00304476	AV BARCELONA 66 A 4º	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 301012216324	0611 JABRI --- RABIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560475	12 01
12 01 09 00304577	AV DEL FARO 22 3 7	12594 ORPESA/ORPESA		
07 120051706089	0521 GIMENEZ COLONQUES CESAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560576	12 01
12 01 09 00305385	CL XIMEN PEREZ DE ARENOS 10	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018730778	2300 ROMAN --- ELENA LILIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008560879	12 01
12 01 09 00308015	CL SALVADOR GUINOT 53 4 13 0	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120050970509	0521 MARTIN ROBBA EDUARDO L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561182	12 01
12 01 09 00318826	CL MAYOR 82	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121001301494	0521 BENALIA --- MAHFOUD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561384	12 01
12 01 09 00323472	CL DOCTOR BELLIDO 6 1 4	12594 ORPESA/ORPESA		
07 501018980528	0611 QATIBI --- KHALID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561485	12 01
12 01 09 00325795	CL GALION II (MARINA D'OR) 59 5 Q	12594 ORPESA/ORPESA		
10 12106899695	0111 MIRAVETE CARDOSO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561586	12 01
12 01 09 00339135	CL MANUEL AZAÑA 7 6 C	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018818179	0521 PLAV --- CALIN AURELIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561687	12 01
12 01 09 00345195	CL JACINTO BENAVENTE 28 3 9	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121021677457	1221 OJO --- MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008561889	12 01
12 01 09 00355808	CL MIQUEL DE SANTANGEL 1 1 2	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 121006713185	0521 ALCAZAR SALVADOR JUDITH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008562091	12 01
12 01 09 00359444	AV GRAN AVINGUDA JAUME I 15 7 5 3	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 200054882968	0521 DIAZ JARA CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008562192	12 01
12 01 09 00360757	CL MANUEL AZAÑA 8 7 4	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120037513373	0521 ROCHERA RAMOS BLAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008562596	12 01
12 01 09 00389554	CL AV DR CLARA 12 0 6º B	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 120032015392	0521 CLEMENTE GARCIA JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008562903	12 01
12 01 09 00399355	CL CIUADELA 3	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 501024974320	0611 DAUDI --- KHALID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008563004	12 01
12 01 09 00399456	CN LA TALL CAMPING ALONDRA S/N 0	12594 ORPESA/ORPESA		
07 121012808829	0521 STANCIU --- GIORGIU VIOREL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008563105	12 01
12 01 09 00401678	CL RIO PALANCIA 14 1 1	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120039108823	0611 BUSTAMANTE BUSTAMANTE AMPARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008563408	12 01
12 01 09 00415018	AV QUEVEDO 15 6 B	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106958909	1211 FERNANDEZ GARCIA QUINTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008564317	12 01
12 01 09 00423607	CL GRAN AVENIDA JAIME I 211	12560 BENICASSIM - BENICAS		
10 12101408485	0111 EMBALAJES Y SISTEMAS DE PROTECCION, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008564620	12 01
12 01 09 00429364	CL PTDA BOVALAR-MDO.ABASTOS 17	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106186141	0111 ALIBABER, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008564822	12 01
12 01 09 00432701	CL DONAT 11 7	12002 CASTELLON D LA PLANA		
10 12104157932	0111 CDAD.PROP. JARDINES DE BENICASSIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008564923	12 01
12 01 09 00433711	CL JORGE COMIN 27	12560 BENICASSIM - BENICAS		
10 12104449740	0111 PLAFONDS. CLOISONS E SOLSTECHNIQUES, SL.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008565024	12 01
12 01 09 00434014	AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121013775896	0611 GIRON VAN CRAEYENEST DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008565125	12 01
12 01 09 00434519	CL TRINIDAD 7 4 8	12002 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105689421	0111 LA POBLATORNESA 05, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008565226	12 01
12 01 09 00435832	PG LOS OLIVOS NAVE 12	12191 POBLATORNESA, LA		
10 12105941621	0111 EMUAN --- ERNEST	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008565428	12 01
12 01 09 00438256	CL JACINTO BENAVENTE 28	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120034420083	0521 GARCIA ROMERO JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008565731	12 01
12 01 09 00441387	CL JOSE VALLET CHORNET 4 1º 7	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 121000025138	0521 VIVES BOSCH FRANCISCO ADRIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566034	12 01
12 01 09 00444421	CL RIO CENIA 7 3 1 A	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121005599406	0521 BRATU --- VALERIU ZAHARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566135	12 01
12 01 09 00445027	CL MANUEL AZAÑA 8 4 4	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121008026729	0521 SANMATEO RILLES PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566236	12 01
12 01 09 00445431	CL SANAHUJA 53 7 14	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014891093	0521 LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566337	12 01
12 01 09 00447451	CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN		
07 121014891093	0521 LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566438	12 01
12 01 09 00447451	CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN		
07 121019782220	0521 LAU --- MARIUS VICENTIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566539	12 01
12 01 09 00448057	PL MAR EGEO 7 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121022171955	0521 BABOI --- MIRELA IONELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 008566640	12 01
12 01 09 00448764	AV ALMAZORA 80	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 460157350875	0521 LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

12 01 09 00451592	CL MESTRE CUBELLS 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008566741	12 01
07 460157350875	0521 LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451592	CL MESTRE CUBELLS 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008566842	12 01
07 121019824353	0521 GARCIA --- ANSELMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00454929	PK PARTIDA TIS-APARTADO CORREOS, N° 0	12200 ONDA	12 01 313 09 008567044	12 01
10 12104486015	0111 MOTICAST, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00455030	CL VILLAVIEJA 2	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008567145	12 01
07 120032419358	0521 FELIP FERNANDEZ JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00455939	CL DEL TRABAJ0 7 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008567246	12 01
07 120043004684	0521 VICENT ALBERICH MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00457757	CL PEÑISCOLA 17 0	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008567549	12 01
07 121006073591	0121 TENA MARTINEZ RAUL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00509893	CL LEPANTO 83 3 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008568660	12 01
10 12104894223	0111 AKITELME, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00515957	ZZ EDIFICIO ACAPULCO 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008568761	12 01
10 12106653660	0111 PINTURAS ZAMORA MARI NA, S.L.U.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00518280	PP MEDITERRANE0 29 3 21	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008568963	12 01
10 12106981339	0111 DYDA --- OKSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00519088	CL CANALEJAS 73	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008569064	12 01
07 431023434055	0611 MHARZI --- MOULAY ALI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00525253	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008569266	12 01
07 120046811835	0521 URENDEZ MARTINEZ MANUELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00527778	AV BARCELONA 92	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008569670	12 01
07 121007312767	0521 PACHECO VALLS MARI CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00529802	CL SAN FRANCISCO 92	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008569771	12 01
07 121007776650	0521 CAPILLA VAZQUEZ JACINTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00530004	CL LEOPOLDO QUEROL ROSO 3 2 M	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008569872	12 01
07 121022145986	0521 PETRE --- DUMITRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00533236	CL PETREL 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008570074	12 01
07 171010565116	0521 GARCIA OLIVARES MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00534650	CL CERDEÑA 5 1 B	12200 ONDA	12 01 313 09 008570175	12 01
07 281047206579	0521 PEREZ PRADA SERAFIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00534953	CL DEL CHOPO 22	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008570276	12 01
07 461029082639	0521 MONTANES MARTI DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00536064	CL PINTOR CASTELL 2 11	12001 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008570478	12 01
07 120043770075	0521 RODRIGUEZ VA MAS FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00542835	AV AVDA. CASALDUCH 23-6 0	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008570781	12 01
07 120050251901	0521 LOPEZ SOLER PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00543037	CL BETXI 2 1 B	12520 NULES	12 01 313 09 008570882	12 01
07 441004382532	0611 LOUIZI --- AZIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00543643	CL VILANOVA 29	12180 CABANES	12 01 313 09 008571084	12 01
07 120046515983	0521 OCHANDO FERNANDEZ RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00543946	CL LEPANTO 89 2 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008571185	12 01
10 12102584714	0111 MORENA PEREZ MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 99 00029043	CL RESIDEN.NOVA OROPESA(PARCELA UNO 40 6	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008696174	12 01
10 12101806589	0111 BAR RESTAURANTE LA R REINA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 03 00127282	AV SERRANO LLOBERAS 22	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008696376	12 01
07 400013969851	0521 MOLINA ARQUES IGNACIO M	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 03 00157493	AV BARCELONA 4	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008696477	12 01
07 120038241479	0521 ZAPATERO CAMPOS MERCEDES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 03 00234588	CL GOYA 96 1 4 1	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008696578	12 01
07 120040191482	0521 LOPEZ SUAREZ FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 04 00023946	CL NUÑEZ Y BALBOA 1 1° B	12592 CHILCHES/XILXES	12 01 313 09 008696780	12 01
07 121011733745	0521 PINEDO ROCA RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00286984	UR FUENTE A REINA,CL OREGANO,PARCEL 0	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008697083	12 01
07 121011733745	0521 PINEDO ROCA RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00286984	UR FUENTE A REINA,CL OREGANO,PARCEL 0	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008697184	12 01
07 120038067990	0521 CAÑADAS CAÑADAS ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 00318815	CL LA LUNA 22 1 C	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008697285	12 01
07 080204964056	0111 GARRIDO PASTOR GLORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 05 90000365	CL TRAFALGAR 0013 12 0	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008697386	12 01
07 301036819362	0611 EL OMRANI --- ABELKEBIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00074221	CL TERUEL 20 3 K	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008697487	12 01
07 121002985456	0611 ESCUDERO GABARRI M DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00361884	CL ARQUITECTO GAUDI 40	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008697588	12 01
10 12103060923	0111 BOCATERIA PANETTO, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00090618	CL MARQUES DE LA ENSENADA 13	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008697891	12 01
10 12105467836	0111 ABRAMIAN --- ANTRANIK	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00247030	CL PIZARRO 41	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008698194	12 01
07 121003338700	0611 BRAÑAS CALDUCH JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00249757	CL BEQUER "PENYETA ROJA" 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008698295	12 01
07 231003295672	0521 RUFIAN AGUILERA JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00299873	CL GOYA 95 1 1	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008698501	12 01
07 121018440990	1221 CIOLOCA --- DOINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00355144	CL VIRGEN DE GRACIA 176 4 B	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 313 09 008698703	12 01
07 121008760592	0521 SERVIAN MARTINEZ ARACELI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00062757	CL SAN BERTOMEU 53 3 IZ	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 313 09 008699208	12 01
07 281165324994	0521 SINGEORZAN --- ARTEMIZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00064272	CL CRONISTA ANDREU 2 2 B	12180 CABANES	12 01 313 09 008699309	12 01
07 451014472132	0521 BOSCA --- VICTOR ONISOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00064474	CL CRONISTA ANDREU 2 2 B	12180 CABANES	12 01 313 09 008699410	12 01
07 121018116446	0521 IOV --- ION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00157030	CL FELIX BREVA 109 2 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008699713	12 01
07 121003379823	0521 GIMENO VELASCO JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00167235	CL MARIA TERESA GONZALEZ JUSTO 28 2 C	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008699814	12 01
10 12101627141	0111 TABIQUES DESMONTABLE S DE CASTELLON, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00173703	CL CARGANTE 10	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008700016	12 01
10 12106132688	0111 EDIF.Y CONSTRUC.PLA NIFICADAS DEL MEDITE RRANEO,	SL NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00192695	AV DEL MAR 3 1 1	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008700117	12 01
07 120052314159	0521 GALTES LLUSA M MARTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00193810	AVTORRE DEL REY-LOCAL 2 3	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008700319	12 01
07 121005640832	0521 MONFERRER RAMIREZ MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00194012	CL SAN MIGUEL 34	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 313 09 008700420	12 01
10 12102154678	0111 ASOCIACION FAMILIAR DEL MUEBLE, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00195931	CL COSCOLLAR URB LAS PALMAS 901	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008700521	12 01

07 121003649605	0521	UJENIUC --- TICU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00211186		AV ALMAZORA 64 4 13	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008700723	12 01
10 12105996989	0111	PEREZ CAMALLONGA MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00250996		CL ALICANTE 6	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008700925	12 01
07 121012231172	0521	TEICA --- EUGENIA CRISTIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00292426		CL SIDRO VILLARROIG 33 1 1 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008701026	12 01
07 121010685236	0521	MARTINEZ DAVILA RAUL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00301520		CL PICASO 1 1 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008701127	12 01
07 120041766017	0521	MULET PASCUAL JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00334458		CL SERRA DE MARIOLA LA 2	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008701430	12 01
07 121012675857	1221	CORZO --- LILIANA GRACIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00343552		CL PEREZ GALDOS 1 5	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008701531	12 01
07 121015417422	0521	GROZAV --- DRAGOMIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00410543		CL MAESTRO GINER 6 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008701733	12 01
10 12106732371	0111	MIGUEL ANGEL PEREZ H ITA CONSTRUCCIONES, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00434387		CL MAESTRO ARRIETA 36 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008702238	12 01
07 121021887423	0521	BAROS --- MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00445202		AV ALMAZORA 8 5 2 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008702541	12 01
10 12104907054	0111	GUIRAIT UCOCAS SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00455003		CT NAC.340 KM.64 5 C.C.SALERA LOCAL 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008702642	12 01
07 120044551836	0521	SERRA ISIERTE OCTAVIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00459548		AV ALMAZORA 42	12005 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008702743	12 01
07 121013120037	0521	EL GHOUFARI --- AZDINE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00466521		CL VIRGEN DE LA PACIENCIA 107 1 2	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008702945	12 01
07 120035352596	0521	MARTINEZ FUERTES GENARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00493092		CL JUAN RAMON JIMENEZ 34	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008703349	12 01
07 121021120113	0521	TOADER --- LIVIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00503196		CL SALVADOR GUINOT 32 3 6	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008703652	12 01
07 121018941249	0521	NEAGU --- CONSTANTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00509664		CL AMALIO GIMENO 12 1	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008703753	12 01
07 121013784889	0521	DOMINGUEZ SALAS ERIC	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00521788		PL SIERRA ESPARREGUERA 1 3 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008703854	12 01
10 12106686804	0111	SILVA RIVERA DE HIDALGO LUPE MARLENE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00533411		CL MOLI DE FOC 51	12191 POBLATORNESA, LA	12 01 313 09 008704359	12 01
07 121021900557	0521	BURDUTA --- DANUT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00541592		CL MAESTRO RIPOLLES 36 2 10	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008704460	12 01
10 12107018119	0111	BENITO GOMEZ JULIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00552205		CL VIRGEN DE GRACIA 172	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 313 09 008704561	12 01
07 011000051994	0521	AYALA LOPEZ OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00554326		PP RIBALTA 21 1 B	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008704662	12 01
10 12104754682	0111	EMPRESA CONSTRUCTORA MONTOLIU PALOMARES, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00008830		CL DEL PALO 2	12132 ATZENETA DE MAESTRAT	12 01 313 09 008704864	12 01
07 121019714623	0521	CERNA --- JEAN PIERRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00016005		CL TIRANT LO BLANC 92 3º 15ª	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008704965	12 01
07 121008207490	0521	GOMEZ RASCON YOLANDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00055613		CL MAESTRO FALLA 8 8 15	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008705369	12 01
10 12106468552	0111	MAHECHATORRES CECILIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00056522		CL JUAN DE AUSTRIA 49 1 2	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008705470	12 01
10 12104768527	0111	UNEMOBIL 2004, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00057936		CL BENARABE 5	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008705571	12 01
07 120031518571	0521	MAS ESCUDERO CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00074306		CL JOSE ZORRILLA 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008705773	12 01
07 121002467417	0521	SERRANO FELIP EVA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00075215		CL SAN VICENTE 69	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008705975	12 01
07 280271344558	0611	PRIETO ZARZO BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00094817		AV LA PLANA 54 4 1 1	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008706379	12 01
07 120037235208	0521	PARRA CUARTERO JOSE DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00096534		CL AVDA HNOS BOU 27 4 D	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008706480	12 01
07 121000270870	0521	GALLEN IBAÑEZ RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00097443		AV REY D. JAIME 72	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008706581	12 01
10 12106738031	0111	FADRELL VISION PRODU CCIONES, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00102291		CL LUIS VIVES 5 1 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008706682	12 01
10 12103988584	0111	SUMINISTROS MAQUINARIA Y SOLDADURA CASTE LLON, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00105628		PG INDUSTRIAL CDAD.TRANSP.CL FRANCIS 150	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008706783	12 01
07 120046008351	0521	CAÑES PIÑERO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00111991		CL ALQUERIES 71	12520 NULES	12 01 313 09 008706884	12 01
07 120050564523	0521	ROIG PELLICER RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00112395		AV REY D. JAIME (PASAJE ALLOZA) 34	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008706985	12 01
07 501041513729	0521	MACARIE --- IOAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00140384		CL PINTOR CAMARON 16 3º 5ª	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008707389	12 01
07 121022402836	0521	POPESCU --- LUCIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00144832		CL CMI ATALL ZONA LES FONTS DE MAR 1	12570 ALCALA DE XIVERT	12 01 313 09 008707490	12 01
10 12105291519	0111	CONCIENCIA BENITEZ MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00146953		AV DEL PUERTO 17	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008707591	12 01
10 12105802989	0111	SAHIBI --- RADOUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00147256		CL AMADEO I 11	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008707692	12 01
07 441003924309	0611	AHMAD --- IMRAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00149074		CL JUAN RAMON JIMENEZ 5 5 10	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008707793	12 01
10 12100116769	0111	SANCHEZ CARRASCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00158875		CL SAN PABLO 60	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008707995	12 01
10 12106946882	0111	GARBOVAN --- IONEL CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00160087		PZ MURALLA LIBERAL 1 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008708096	12 01
07 121020806881	1221	CONSTANTIN --- ELENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00161909		CL LUIS TENA CARBO 19 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008708100	12 01
07 120056040474	0521	ALVAREZ ESPINOSA JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00163222		CL HERMANOS VILAFANA 19 1 3	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008708201	12 01
10 12106980733	0111	BELLMUNT PINO FRANCISCO JAVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00169080		CL MAESTRO RIPOLLES 1 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008708302	12 01
10 12106090858	0111	CARCELLER PRADES VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00185854		CL CAMI COVA DEL COLOM 84	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008708605	12 01
07 490025445259	0521	GARCIA DOMINGUEZ ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00192221		CL PAPA LUNA 23 2 D	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008709009	12 01
07 121012276844	0521	BALCAZAR MOSQUERA YOLIVIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00195150		CL MONTURIOL 14 4 C	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008709110	12 01
07 120036010883	0521	GARCIA CONSUEGRA VALLEJO MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		



12 01 09 00200103	CL CORRENTILLA 16	12130 SANT JOAN DE MORO	12 01 313 09 008709312	12 01
07 120034835466	0521 BELTRAN RENAU JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00204648	CL SAN ENRIQUE 1	12550 ALMAZORA	12 01 313 09 008709615	12 01
10 12104900081	0111 TORMO PUCHOL JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00215358	CL ALMANSA 26	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008709817	12 01
10 12104900081	0111 TORMO PUCHOL JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00215358	CL ALMANSA 26	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008709918	12 01
10 12106213625	0111 INUR 2006, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00216065	CL RIO ADRA 34	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710019	12 01
07 120047916221	0521 TORRENT MELLADO FABIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00219196	CL SAN JOSE 3 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710120	12 01
07 121017966603	0521 BREZAN --- GHEORGHE FLORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00236576	AV ALCORA 261 1 DCH	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710423	12 01
07 121020987343	0521 MANEA --- MIHAIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00236879	CL PRIM 34 2 4	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710524	12 01
07 461015623988	0521 CAMPOS ROMERO AROA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00238596	CR N-340 CENTRO COM.LA SALERA MODUL 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710625	12 01
07 121018099773	1221 NEAGA --- ANGELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00238802	CL GUITARRISTA FORTEA 134 3 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710726	12 01
07 120035199319	0521 FERRER SEGARRA NORBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00240620	AV BARRANQUET, PD. LAS PALMAS, 273 0	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008710827	12 01
07 120043533437	0521 RAMOS ESTAL JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00241024	CL GUITARRISTA FORTEA PELUQUERIA 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008710928	12 01
07 121016245861	0521 ESTEVEZ MENDOZA MARTA SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00242337	AV DOCTOR CLARA 4 D 2 C	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711029	12 01
07 121001144072	0521 ABRIL CASTRO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00243751	CL MARQUES DE LA ENSENADA 13	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711130	12 01
07 121010034831	0521 RADA --- VIORICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00249512	PL PADRE JOFRE 17 3 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711332	12 01
10 12103088710	0111 CASWEAR INMUEBLES, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00252340	CL SAN VICENTE 62 4 8	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711534	12 01
07 121022817007	0521 MORARIU --- CLAUDIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00253855	CL LA LUNA 11 5 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711635	12 01
07 121001636853	0521 GARCIA PRUÑONOSA JUANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00255572	CL RONDA MIJARES 88 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711736	12 01
07 121014465812	0521 MIRITA --- CONSTANTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00257087	CL VIRGEN DE GRACIA 173 1 2	12550 ALMAZORA	12 01 313 09 008711837	12 01
07 121018729162	0521 ROTARU --- ANDRADA CRISTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00257491	CL CAMINO VIEJO DE LALCORA 96 A 2 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008711938	12 01
07 121022886725	0521 CARAMALAU --- DORU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00259111	AV ALCORA 140 3 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008712039	12 01
07 460108401847	0521 MATAMOROS RIAZA ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00271942	CL OLIVERA 16 6 2	12005 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008712544	12 01
07 460108401847	0521 MATAMOROS RIAZA ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00271942	CL OLIVERA 16 6 2	12005 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008712645	12 01
07 121010732322	0521 AMADOR MAS FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00284773	CL JOSE ZORRILLA 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713150	12 01
07 121001237840	0521 BELTRAN SALES JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00288817	CL BENICARLO 15	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713352	12 01
07 120047937439	0521 NIETO REVENGA JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00294473	CL LERIDA 10 BJO	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713453	12 01
10 12104275645	0111 NERELEX CASTELLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00299123	CL RONDA MAGDALENA 33 3 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713554	12 01
10 12105889077	0111 TIRADO BELLES DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00300032	CL SECRETARIO CHORNET 10	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008713655	12 01
10 12102603912	0111 PEÑAFIEL VERAL DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00302254	PD ESTEPAR (CENTRO COMERCIAL ALCAMP 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713756	12 01
07 121015641532	0521 AOUDAY --- JACQUES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00312661	CL MOYANO 5 2 C	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713857	12 01
07 120046313596	0521 CATALAN CARDIA VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00312964	CL MAESTRO CANOS 2 1 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008713958	12 01
10 12107001345	0111 MAQUEDA RODRIGUEZ ANDREA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00324179	CL JOSE GARCIA - APTOS.TROPICANA- 7 1 E	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008714564	12 01
07 120042719445	0521 CANTO NIMO M ESPERANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00326102	CL PALANQUES 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008714665	12 01
07 121004421359	0521 LAZARO LATORRE FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00326405	AV MOHINO 86 1	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008714766	12 01
10 12104378305	0111 EMBOMAJU, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00335596	AV ALCORA 160 3 20	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008714968	12 01
10 12102590875	0111 EMILIO IBAÑEZ, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00337822	CL ESTATUTO 15	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715069	12 01
07 121018104928	0521 IANCU --- VICTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00345094	CL CATALUÑA 33 A 1 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715170	12 01
07 120039131455	0611 FAULI ESTEVE FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00355101	ZZ CNO CARRERA SENILLAR 9 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715271	12 01
07 120049146909	0521 GARCIA MONFORT SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00358636	CL ESCULTOR VICIANO 20	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715372	12 01
07 121002435788	0521 SEBASTIA PASCUAL OMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00359242	CL NULES 17	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715473	12 01
07 121023034346	0521 CIBU --- ADRIAN SORIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00360555	CL RAMONY CAJAL 36 1 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008715574	12 01
07 120046569941	0521 VALVERDE GUZMAN MARTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00367427	CL ALCALA GALIANO 5 2 4	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008715675	12 01
07 121000901269	0521 MARTIN FERRANDEZ SANDRA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00375612	CL MARTIN ALONSO 1 3	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008716180	12 01
07 121003162177	0521 PEREZ LAVILLA SONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00385514	CL MAESTRO ARRIETA 1 BJ 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008716584	12 01
07 121022308159	0611 MATEI --- CORVIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00388443	CL SIERRA DE GUDAR 5 1 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008716685	12 01
07 120051196033	0521 GIMENO ABADIA JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00390362	CL HERMANOS ROSELL MATA 1 1 6 21	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008716887	12 01
07 460179212655	0521 MATEU UBEDA HIGINIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00392281	CL ROSELL MATA 1 01 06	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008717089	12 01
10 12106749448	0111 BORDOY CASTELL JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00395416	CN DE LA DONACIO 486	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008717392	12 01

07 120030400243	0521 SANCHIZ APARICIO VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00407439	CL EBANISTA HERVAS 12	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008717594	12 01
07 120039108823	0611 BUSTAMANTE BUSTAMANTE AMPARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00415018	AV QUEVEDO 15 6 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008718002	12 01
10 12103182171	0111 COM.PROP.EDIFICIO DU CAL ESCALERA E-F	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00416735	CL O'DONELL 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008718305	12 01
10 12105407515	0111 LUZ CONTROL CASTELLO N,S,L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00418048	PG LA RESIDENCIA, NAVE 7 0	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008718507	12 01
10 12105474809	0111 ALUTEX CASTELLON, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00418149	AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008718608	12 01
10 12107058030	0111 PARCARLO S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00420169	CL TRINIDAD 64 EN B	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008719214	12 01
07 120045738973	0521 SANCHEZ MUNDO SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00420674	CL GOBERNADOR BERMUDEZ DE CASTRO 51 BJ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008719315	12 01
10 12106958909	1211 FERNANDEZ GARCIA QUINTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00423607	CL GRAN AVENIDA JAIME I 211	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008719820	12 01
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008720123	12 01
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008720224	12 01
10 12107126940	1211 BARREDA RIBES VANESSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00430273	CL MAESTRO ALB&NIZ 9 3 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008720527	12 01
07 120048985140	0611 SANTOS RAMOS ALFONSO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00433004	PK ESTEPAR 300	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008720830	12 01
10 12104353548	0111 GIL COLOMER M PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00433913	CL CAMINO LA PLANA 24 1 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008720931	12 01
10 12104449740	0111 PLAFONDS, CLOISONS E SOLSTECHNIQUES, SL.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00434014	AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008721032	12 01
10 12104449740	0111 PLAFONDS, CLOISONS E SOLSTECHNIQUES, SL.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00434014	AV VALENCIA 157	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008721133	12 01
10 12105252820	0111 EL GHOUFAIRI CHERKAOU ABDERRAHIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00434620	CL PINTOR OLIET 50	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008721234	12 01
10 12105689421	0111 LA POBLA TORNEA 05, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00435832	PG LOS OLIVOS NAVE 12	12191 POBLATORNEA, LA	12 01 313 09 008721537	12 01
07 120026670389	0521 PARDO ARCHILES JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00437246	CM VIEJO DEL MAR 128	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008721739	12 01
10 12106586265	0111 PROURBAN 202. S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00439165	CL MAESTRO ARRIETA, ED. PLAZA 41	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008721840	12 01
10 12107010338	0111 LISORGEST,SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00439468	CL HUESCA 21 BJO	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008721941	12 01
10 12107023169	0111 ENACHE --- DANUT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00439569	CL REPUBLICA ARGENTINA 9	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008722042	12 01
07 120033721986	0521 PLA SERRET MARIA JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00441286	CL CREVILLENTE 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008722244	12 01
07 120040441157	0521 PASCUAL ISIERTE FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00441993	AV HERMANOS BOU ZH 101	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008722446	12 01
07 120044532537	0521 CLARAMONTE VILA JUAN FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00442805	AS 53 0	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 313 09 008722749	12 01
07 120049920481	0521 REOLID GONZALEZ MARIA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00443916	CL HERMANOS VILAFANA 16	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008722850	12 01
07 121003806623	0521 BLAY GOMEZ JORDI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00444926	CL PINTOR SOLER BLASCO 18 5 B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008722951	12 01
07 121006975085	0521 BAUSA SALES SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445229	CL BARTOLOME REUS 35 1 1 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008723052	12 01
07 121008026729	0521 SANMATEO TRILLES PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445431	CL SANAHUJA 53 7 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008723153	12 01
07 121013173789	0521 PAUNER AUÑON SANDRA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00446643	CL FERNANDO DE ANTEQUERA 53 1º 3º	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008723254	12 01
07 121014891093	0521 LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447451	CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008723355	12 01
07 121015971736	0521 FORTEA OJEDA MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447653	CL VILLAFRANCA 80	12194 VALL D'ALBA	12 01 313 09 008723456	12 01
07 121023135588	0521 SOHAN --- ZOICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00449875	CL SANTOTOMAS 30 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008723658	12 01
07 121023135588	0521 SOHAN --- ZOICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00449875	CL SANTOTOMAS 30 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008723759	12 01
07 281305378951	0521 DINU --- TIMIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00450784	CL FERRAN DE ANTEQUERA 63 1º B	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008723860	12 01
07 460127615022	0521 SANCHO GIL FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451491	CT NACIONAL 340, KM. 1007	12180 CABANES	12 01 313 09 008723961	12 01
07 121019824353	0521 GARCIA --- ANSELMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00454929	PK PARTIDA TIS-APARTADO CORREOS, Nº 0	12200 ONDA	12 01 313 09 008724264	12 01
10 12106937485	0111 MEDTERRANEO MONRENT, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00456242	CL RIBELLES COMINS 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008724769	12 01
07 120051607372	0521 KORICHE BOUSSAID ABELHAMID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00457454	CL AVDA ALCORA 5 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008724971	12 01
07 120043004684	0521 VICENT ALBERICH MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00457757	CL PENISCOLA 17 0	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008725072	12 01
07 121006735215	0521 PAREJA AGULLO LETICIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00469073	CN SAN JOSE 1 2 8	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008726082	12 01
07 121010730706	0521 SERRANO DEL MONTE GUADALUPE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00474329	CL DOCTOR GEA MARIÑO 9 8 16	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008726183	12 01
07 120033735427	0521 MORENO GARCIA TEODORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00495850	AV GENERALISIMO FRANCO 46	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 313 09 008727294	12 01
07 021015505593	0611 JAOUAD --- JAMAL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00504843	AV PENYAGOLOSA. 14 2 6	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008727803	12 01
07 021015505593	0611 JAOUAD --- JAMAL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00504843	AV PENYAGOLOSA. 14 2 6	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 008727904	12 01
07 081015964831	0521 HUERTA LUJAN JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00506257	CL REPUBLICA ARGENTINA 43 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728005	12 01
07 121014031837	0611 OVBIENO --- GODWIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00507974	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728207	12 01
10 12004071407	0111 COM.PROP.NAVARRA 77	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00510095	CL NAVARRA 77	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728308	12 01
10 12004713526	0111 TARREGA MONFORT JOSE VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

12 01 09 00513937	CL GOYA 35	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008728409	12 01
10 12104479850	0111 AIZAFRET, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00515654	CL CANALEJAS 101	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728510	12 01
07 120037355042	0521 MORENO RIPOLL FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00520607	CL GRAN VIA 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728611	12 01
10 12107099961	0111 GIUREA --- EUGEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00524243	AV AMALIO GIMENO 4 3 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008728914	12 01
07 401005501231	0611 DARGOMIR --- CAMELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00524849	CL BARCELONA-COSTA CARIBE II 361 7 4	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008729015	12 01
07 120041666892	0521 TORRES GIMENO VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00526162	CL VINAROS * 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008729116	12 01
07 120042916576	0521 IBAÑEZ BARRÉS ESPERANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00526970	CL D.JORGE COMIN-APTOS XALOC II 5 3 E	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 008729217	12 01
07 120049291092	0521 MIRALLES CLIMENT SUSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00528384	PG SAN LORENZO 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008729621	12 01
07 121010120212	0521 PACHECO VALLS LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00530610	CL SAN FRANCISCO 92	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008729722	12 01
07 121010120212	0521 PACHECO VALLS LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00530610	CL SAN FRANCISCO 92	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008729823	12 01
07 121018214052	0521 FATU --- AURELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00532327	CL ESTATUTO 6 4 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008730328	12 01
07 230064092346	0521 DIAZ ROMERO FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00534852	PZ PADRE JOFRE 16 1 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008730429	12 01
07 281047206579	0521 PEREZ PRADA SERAFIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00534953	CL DEL CHO 22	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008730530	12 01
07 430054780415	0521 PEON SANCHEZ CONCEPCION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00541017	CL MAESTRO ARRIETA 3 6º B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008730732	12 01
07 120043770075	0521 RODRIGUEZ VA MAS FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00542835	AV AVDA. CASALDUCH 23-6 0	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008730934	12 01
07 120050251901	0521 LOPEZ SOLER PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00543037	CL BETXI 2 1 B	12520 NULES	12 01 313 09 008731035	12 01
07 231006872043	0521 NAVARRO SANCHEZ LAURA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00543239	CL MAESTRO VIVES 4 3 8	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 008731136	12 01
07 281168444758	0611 ANDONOV MILEV DANCHO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 02 04 00034438	AV VALENCIA 45 3 40	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 008731237	12 01
07 361028504039	0521 TEIXEIRA REGADAS JOAQUIN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00495217	CL JOSE MARIA MULET ORTIZ 15 B 5 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009223614	12 01
07 041005803541	0611 BENABDELLAH --- HOUCINE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00071288	CL MAESTRO GINER 22 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009587968	12 01
07 120048986857	0521 CHACON COLELL MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00097082	CL GOYA 22	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 009588170	12 01
07 120042779059	0521 FRANCISCO MONTERO RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00002941	AV FERRANDIS SALVADOR, 6	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009588776	12 01
07 121017413804	0521 GRAHAM DONZALES ENRIQUE ALFREDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00329004	AV REY DON JAIME 11 4 D	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009589483	12 01
07 121001641095	0521 VILKOV --- VICTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00420445	CL RAMONY CAJAL 3 3	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009590392	12 01
07 120048003319	0521 VEINAT GIL DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00002665	AV CARDENAL COSTA 10 7	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009591305	12 01
07 121006822818	0521 VIDAL MARCO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00047428	CM LA PLANA ENTRADOR GUILLAMON PAR 364	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009591709	12 01
07 121017045709	0521 MARTINEZ MARTINEZ RUBEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00120277	CL MARIA DOLORES BOERA GIMENO 0 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009592719	12 01
07 231002712056	0521 MORAL SUAREZ JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00168171	PZ VIRGEN DEL CARMEN 0 4 D	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009593628	12 01
07 121003592011	0521 CANTELLA --- MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00182824	CL JORGE JUAN 66	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009593729	12 01
10 12106926674	0111 MIRENCULA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00217075	CL ONDA 7 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009594234	12 01
07 301052534170	0611 ZOUGAGH --- MOSTAFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00218186	CL PICASO 11 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009594335	12 01
07 461076151988	1221 CISMARU --- MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00222129	CL MANUEL BELLIDO 7 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009594436	12 01
07 120050023646	0521 TEJEDOR CASCO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00233849	CL SAN MIGUEL 44	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009594638	12 01
07 461015623988	0521 CAMPOS ROMERO AROA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00238596	CR N-340 CENTRO COM.LA SALERA MODUL 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009594739	12 01
07 121000007152	0521 AMAT SEBASTIA MARIA LUISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00326203	PZ ESCUELAS PIAS 26 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009596557	12 01
10 12105654055	0111 HORMINIET,S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00335802	CL VELAZQUEZ 54 3º A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 313 09 009596860	12 01
10 12104101651	0111 EL GHOUFAIRI --- ABDELHADI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00338125	CL CARMEN 45	12570 ALCALA DE XIVERT	12 01 313 09 009596961	12 01
10 12107098143	0111 IORDACHE --- VERONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00380460	CL MAESTRO RIPOLLES 32 BJ	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009597769	12 01
07 080423360667	0611 MARTIN DE LA CALLE FELISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00386019	GR VIRGEN DE LOS MILAGROS BLOQUE 1 7	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009597870	12 01
07 121005599406	0521 BRATU --- VALERIU ZAHARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445027	CL MANUEL AZAÑA 8 4 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009599385	12 01
07 121009000971	0521 SIMION --- SORINEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00445734	CL MANUEL AZAÑA 4 7 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009599486	12 01
07 460127615022	0521 SANCHO GIL FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451491	CT NACIONAL 340, KM. 1007	12180 CABANES	12 01 313 09 009599789	12 01
07 460127615022	0521 SANCHO GIL FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00451491	CT NACIONAL 340, KM. 1007	12180 CABANES	12 01 313 09 009599890	12 01
07 120044494343	0611 DEMETRIO PETROVICH ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00453313	CT RIBESALBES GR. SAN LORENZO 0 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009600092	12 01
07 120043237282	0521 SANMIGUEL GARCIA JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00501308	CL VICENT ANDRES ESTELLES 26	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009603025	12 01
10 12105298791	1211 BADIA ESCUDER JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00503833	CL URB. LAS PALMAS CL LELS SURERES 314 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009603328	12 01
10 12106833112	1211 BARRACHINA COLOM FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00504035	UR PUERTAS DEL PINAR 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009603429	12 01
07 121018107857	1221 OLARU --- MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00504439	PK ANTRILLES_CAMI FONDO, ENTRADOR 2 28	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009603530	12 01

07 121018107857	1221	OLARU --- MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00504439		PK ANTRILLES, CAMI FONDO, ENTRADOR 2 28	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009603631	12 01
07 081015964831	0521	HUERTA LUJAN JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00506257		CL REPUBLICA ARGENTINA 43 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009603833	12 01
07 121003017586	0611	CHIVA RAMOS DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00506762		CL CANALEJA 50	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009604035	12 01
10 12107201510	0111	DE AGUIAR --- VLADEMIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00512523		AV ALCORA 102 4 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009604540	12 01
07 121022241067	0611	NITU --- FLORINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00512826		CL MONTORNES 3 B 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009604641	12 01
07 121022404149	0611	BANU --- STEFAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00513028		CL SAN MIGUEL 44 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009604742	12 01
07 221005758276	0611	KADILY --- SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00515856		ED REGATA I (MARINA D'OR) 0 B J E	12594 ORPESAVOROPESA	12 01 313 09 009605045	12 01
07 120037355042	0521	MORENO RIPOLL FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00520607		CL GRAN VIA 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009605348	12 01
10 12104696583	0111	PERIS NAUTICA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00521920		AV ALCORA 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009605651	12 01
07 120038563502	0521	VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00523435		CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009605853	12 01
07 120050551284	0521	BARBERA FERNANDEZ JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00528586		PO BUENAVISTA 36	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009606156	12 01
07 121022145986	0521	PETRE --- DUMITRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00533236		CL PETREL 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009606560	12 01
10 12105835931	0111	RAPIDAUTO CASTELLON, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00537781		CL CARRETERA DE BORRIOL, Y-B 0 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009607065	12 01
07 121004139554	0521	VALERO GUILLEN EULALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00550212		CM CARRERASA DE LLAU 1	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009607873	12 01
10 12105274644	0111	MADALINA ESTILO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00551020		CL ARTANA 1 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009608075	12 01
10 12106743384	0111	GIMENO VELASCO JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00570521		CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 5 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009608681	12 01
07 311012550956	0521	FARES --- SLIMANE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
50 03 07 00236711		AV GALICIA 50	12594 ORPESAVOROPESA	12 01 313 09 009609085	12 01
07 500063978789	0521	BLASCO DURAN MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 04 00153480		CL CAMINO COVA COLOM 84	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009717809	12 01
07 121008766858	0521	ESCOBAR --- JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 06 00217701		CL TRINIDAD 60 BJ	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009718314	12 01
07 120048206211	0521	MANZANEQUE OLMEDO MARIA CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00047572		CL SERRANO LLOBERAS 5	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009718617	12 01
07 041005808692	0611	BENABELLAH --- ABDELKADER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 07 00073743		CL MAESTRO GINER 0 1 22	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009718718	12 01
07 120048064347	0521	HERASTEIJEIRO JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00001931		CL HERMANOS VILLAFANA 8	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009719526	12 01
07 461020437919	0521	BONIAS MUÑOZ JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00186938		CL JORGE JUAN 66 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009720132	12 01
10 12102154678	0111	ASOCIACION FAMILIAR DEL MUEBLE, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00195931		CL COSCOLLAR URB LAS PALMAS 901	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009720233	12 01
07 460176233442	0521	HAMEL --- MICHELE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00273834		CL PINTOR RIVERA BUNGALOW PARAISO 16	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009720839	12 01
07 121021432230	0521	ISTRATESCU --- MARIAN NICOLAE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00346683		CL HONORI GARCIA I GARCIA 23 6 1T	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009721344	12 01
07 121006284264	0521	FERRANDIZ ESTEVE RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00381645		CL JUAN RAMON JIMENEZ 24 14	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009721445	12 01
07 120032109867	0521	MARZA PALAU JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00416001		CL OBISPO SALINAS 81	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009721748	12 01
10 12104970813	0111	OJEDA NAVARRO BEGOÑA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 00506937		CL PINTOR SOLER BLASCO 26	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009722859	12 01
07 460168732615	0111	LOPEZ FORNAS CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 08 90006716		GR SAN ANTONIO 22 BJ 0	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009723465	12 01
07 120048003319	0521	VEINAT GIL DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00002665		AV CARDENAL COSTA 10 7	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009723566	12 01
07 121006822818	0521	VIDAL MARCO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00047428		CM LA PLANA ENTRADOR GUILLAMON PAR 364	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009723970	12 01
07 121007648934	0521	GARCIA ESTEVEZ JOSE IGNACIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00065111		CL ENMEDIO 67 8º IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009724172	12 01
10 12003513857	0111	CANCOR, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00085420		CL GRUPO SAN JUAN 17	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009724273	12 01
10 12102198229	0111	TALLERES RAUL ALVARE Z, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00126947		PG INDUSTRIAL AUTOPISTA SUR, NAVE 43	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009724879	12 01
07 121011035446	0521	DIAZ FLORES IVAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00150791		CL LA BALMA 2	12190 BORRIOL	12 01 313 09 009725384	12 01
10 12105445103	0111	SERVICIOS LOGISTICA FERRER & JIMENEZ, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00229607		ZZ GPO SAN JOSE DE CALASANZ 20	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009726903	12 01
07 120035199319	0521	FERRER SEGARRA NORBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00240620		AV BARRANQUET, PD. LAS PALMAS, 273 0	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009727307	12 01
07 121002879564	0521	PALLARES GONZALEZ MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00241630		CL ESTATUT 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009727408	12 01
07 461002446035	0521	VAZQUEZ ADAN MARIA MERCEDES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00250724		AV PLANA (LA) 42 5	12594 ORPESAVOROPESA	12 01 313 09 009727509	12 01
07 331024976119	0521	RICO GARCIA BERNARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00259717		AV CAPUCHINOS (HOTELIAS) 55 EN	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009727812	12 01
07 120034308030	0521	MONFORTETENA TEODORO GREGORI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00304476		AV BARCELONA 66 A 4º	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009728822	12 01
10 12101345639	0111	CARFRANC-1, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00324280		CL RIO EBRO 31	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009729226	12 01
07 501018980528	0611	QATIBI --- KHALID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00325795		CL GALION II (MARINA D'OR) 59 5 Q	12594 ORPESAVOROPESA	12 01 313 09 009729428	12 01
07 121005334068	0521	RENAU OTERO ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00329940		AV CHATELLEREAULT 11 5º K	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009729529	12 01
10 12106899695	0111	MIRAVETE CARDOSO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00339135		CL MANUEL AZAÑA 7 6 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009729731	12 01
07 121021677659	0611	TOFAN --- TOADER CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00341054		CL PINTOR CAMARON 34 2 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009729832	12 01
07 121002435788	0521	SEBASTIA PASCUAL OMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

12 01 09 00359242	CL NULES 17	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009730034	12 01
07 121006713185	0521 ALCAZAR SALVADOR JUDITH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00359444	AV GRAN AVINGUDA JAUME I 15 7 5 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009730135	12 01
07 121006713690	0521 RODRIGUEZ BILURON ROMINA BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00368033	CL GUITARRISTA FORTEA 15 2 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009730337	12 01
10 12104495412	0111 CIMA CERAMICA,S.L.U.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00394002	CT ALMAZORA KM 10,5 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009731751	12 01
10 12104495412	0111 CIMA CERAMICA,S.L.U.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00394002	CT ALMAZORA KM 10,5 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009731852	12 01
07 120034198296	0521 DIAZ BARBERO MARIATERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00398547	CL JORGE JUAN 16 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009732054	12 01
07 121011046459	0611 EL AMRAOUI ---TAIBI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00426839	CL ESTACION 16	12180 CABANES	12 01 313 09 009733266	12 01
10 12101408485	0111 EMBALAJES Y SISTEMAS DE PROTECCION, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00429364	CL PTDA BOVALAR-MDO.ABASTOS 17	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009733569	12 01
07 120034420083	0521 GARCIA ROMERO JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00441387	CL JOSE VALLET CHORNET 4 1º 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009733670	12 01
07 121018151812	0521 CHASCHOVOSCHI --- FLORINEL VASILE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00447855	CL JUAN RAMON JIMENEZ 4 6 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009733973	12 01
10 12107035192	0111 IYANGBE --- ISABELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00494537	AV REPUBLICA ARGENTINA 57	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009736805	12 01
10 12107035192	0111 IYANGBE --- ISABELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00494537	AV REPUBLICA ARGENTINA 57	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009736906	12 01
07 281090550930	0521 TEJA NUÑEZ JAIME	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00497971	CL ISIDRO MONTURIOL 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009737613	12 01
10 12105298791	1211 BADIA ESCUDER JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00503833	CL URB. LAS PALMAS CL LELS SURERES 314 A 12560	BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009738320	12 01
10 12105298791	1211 BADIA ESCUDER JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00503833	CL URB. LAS PALMAS CL LELS SURERES 314 A 12560	BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009738421	12 01
10 12102240766	0111 REVIRIEGO SORIA MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00510705	CL ENMEDIO 148	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009739431	12 01
10 12102240766	0111 REVIRIEGO SORIA MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00510705	CL ENMEDIO 148	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009739532	12 01
07 121019786462	0611 EL BARHMI --- ABDELGHANI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00510806	CL PADRE VICENT 3 5 D	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009739633	12 01
07 121021895204	0611 TURDA --- ION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00512624	CL CABANES 3 1 A	12180 CABANES	12 01 313 09 009739835	12 01
07 121022856918	0611 ACHIM --- CORNEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00513533	CL BELLVER 39 8 16	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740037	12 01
10 12103533492	0111TRANSFORMACION DE MA DERAS PARA CERAMICA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00515553	PG INDUSTRIAL LA RAYA, NAVE 34	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740138	12 01
10 12104971823	0111 SEGARRA TORTOSA BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00516260	CL PEÑISCOLA 19	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740340	12 01
10 12106635573	0111 COMAN --- PETRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00518179	CL SAN FELIX 56 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740542	12 01
10 12107064292	0111 LEVATEL2008, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00519896	AV QUEVEDO 8 4 9	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740845	12 01
10 12004270659	0111 ESTELA MARTINEZ GABRIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00520809	PG RAFALAFENA C/ GRAL ABRIAT 45	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009740946	12 01
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009741552	12 01
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009741653	12 01
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009741754	12 01
10 12107155838	0111 STREET TRADING & MARK ET, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00524344	AV VIRGEN DE LA PACIENCIA 107 1 2	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 313 09 009741855	12 01
07 441005433263	0611 ES SALMI --- MOUSSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00525758	CL DE LA VILA VELLA 5 1	12181 BENLLOCH	12 01 313 09 009741956	12 01
07 120041474209	0521 ARROYO MERINO JUAN R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00525859	CL ALCALDE TARREGA 60	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009742057	12 01
07 120046811835	0521 URENDEZ MARTINEZ MANUELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00527778	AV BARCELONA 92	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009742360	12 01
07 120046811835	0521 URENDEZ MARTINEZ MANUELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00527778	AV BARCELONA 92	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 313 09 009742461	12 01
07 120051856340	0521 AYESTARAN MUÑOZ PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00528788	CL FOLA 43	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009742764	12 01
07 121005652552	0521 JANKOVIC --- MARJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00529495	AV DEL PARQUE 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009743067	12 01
07 121007776650	0521 CAPILLA VAZQUEZ JACINTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00530004	CL LEOPOLDO QUEROL ROZO 3 2 M	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009743370	12 01
07 121022145986	0521 PETRE --- DUMITRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00533236	CL PETREL 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009743774	12 01
07 281047206579	0521 PEREZ PRADA SERAFIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00534953	CL DEL CHOPO 22	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009743976	12 01
10 12105835931	0111 RAPIDAUTO CASTELLON, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00537781	CL CARRETERA DE BORRIOL Y-B 0 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009744380	12 01
07 121001338981	0521 TORRES ESPLA ADELA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00547784	CL BALMES 1	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009745895	12 01
07 121000635834	0521 GAMERO GOMEZ LEONOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00547986	AV HERMANOS BOU 216	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009745996	12 01
07 120033356521	0521 MOJONERO MENDEZ LEONCIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00549303	CL SIDRO VILARROIG 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009746101	12 01
07 120033356521	0521 MOJONERO MENDEZ LEONCIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00549303	CL SIDRO VILARROIG 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009746202	12 01
07 121004139554	0521 VALERO GUILLEN EULALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00550212	CM CARRERASA DE LLAU 1	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 313 09 009746303	12 01
07 180073854392	0521 ESTEBAN MARTINEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00554252	CR CARRETERA VILLAVIEJA 65 3 12	12520 NULES	12 01 313 09 009746606	12 01
07 280443763371	0521 FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00570016	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 5 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009747111	12 01
07 121021975228	0521 DUMITRA --- VIOREL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
12 01 09 00582746	CL SIERRA MARIOLA 4 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 313 09 009747616	12 01
07 070072489561	0521 RAAD ALBACAR FRANCISCO BORJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 07 08 00648038	AV FERRANDIS SALVADOR 206 1 7 14	12560 BENICASSIM	12 01 313 09 009961319	12 01

07 121011359485	0521 AGHAHOWA --- BLESSING OYEMWE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009962531	12 01
12 01 07 00209745	CL FIGUEROLAS 2	12005 CASTELLON D LA PLANA		
07 121020263984	1221 IZEKOR --- ITOHAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009962733	12 01
12 01 07 00223788	CL RONDA MAGDALENA 30 BJ 1	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120033897600	0521 MARTI CASINO ROSA M	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009963137	12 01
12 01 07 00413243	CL FERNANDO EL CATOLICO 1	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12101729393	0111 HERNANDEZ PEREIRA LEANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009963541	12 01
12 01 08 00178349	CL GOBERNADOR 51	12001 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106139762	0111 ENCOFRADOS SEJORAN, S.L.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009963743	12 01
12 01 08 00217048	CL CUADRA SABONER 181 2 E	12005 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106612133	0111 OPRIS --- GEORGETA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009964046	12 01
12 01 08 00298991	CL IBIZA 18	12594 ORPESA/OROPESA		
07 441004577239	0611 KASSI --- AHMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009964753	12 01
12 01 08 00439037	AV LA PLANA 74	12594 ORPESA/OROPESA		
07 120035352596	0521 MARTINEZ FUERTES GENARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009965258	12 01
12 01 08 00493092	CL JUAN RAMON JIMENEZ 34	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106643859	0111 TUFA --- VASILE-DAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009965359	12 01
12 01 08 00497136	CL CATTARROJA 1 3 12	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106799463	0111 ROTARIU --- IOAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009965460	12 01
12 01 08 00497540	CL VIRGEN DE LA BALMA 1 5 B	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014696083	0521 IONESCU --- TEODOR CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009967076	12 01
12 01 09 00105224	CL ZARAGOZA 3 5 19	12594 ORPESA/OROPESA		
10 12106795423	0111 QIU --- ZHENGMIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009967278	12 01
12 01 09 00132708	CL ALMAGRO 1 2	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12105802989	0111 SAHIBI --- RADOUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009967480	12 01
12 01 09 00147256	CL AMADEO I 11	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 441003924309	0611 AHMAD --- IMRAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009967581	12 01
12 01 09 00149074	CL JUAN RAMON JIMENEZ 5 5 10	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120047788505	0521 LUIS CASANOVA MANUEL JAIME	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009968793	12 01
12 01 09 00233647	CL MAESTRO ARRIETA, ED. PLAZA 41-4 3	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12102603912	0111 PEÑAFIEL VERAL DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009970413	12 01
12 01 09 00302254	PD ESTEPAR (CENTRO COMERCIAL ALCAMP 0	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120042719445	0521 CANTO NIMO M ESPERANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009970918	12 01
12 01 09 00326102	CL PALANQUES 9	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121022308159	0611 MATEI --- CORVIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009971726	12 01
12 01 09 00388443	AV CAPUCHINOS 11 2 12 C	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12107126940	1211 BARREDA RIBES VANESSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009972332	12 01
12 01 09 00430273	CL MAESTRO ALBÉNIZ 9 3 D	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 121015176134	1221 IGAS --- FLORITA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009972433	12 01
12 01 09 00430374	CL LUCENA 31 2 3	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120048985140	0611 SANTOS RAMOS ALFONSO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009972534	12 01
12 01 09 00433004	PK ESTEPAR 300	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121005599406	0521 BRATU --- VALERIU ZAHARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009972837	12 01
12 01 09 00445027	CL MANUEL AZAÑA 8 4 4	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121014891093	0521 LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009973039	12 01
12 01 09 00447451	CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN		
10 12106140166	0111 ISOLON D, SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009975059	12 01
12 01 09 00495345	AV HERMANOS BOU, LOCAL 3 27	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12102240766	0111 REVIRIEGO SORIA MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009976372	12 01
12 01 09 00510705	CL ENMEDIO 148	12001 CASTELLON D LA PLANA		
10 12104894223	0111 AKITELME, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009976675	12 01
12 01 09 00515957	ZZ EDIFICIO ACAPULCO 4	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12104971823	0111 SEGARRA TORTOSA BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009976776	12 01
12 01 09 00516260	CL PEÑISCOLA 19	12003 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106635573	0111 COMAN --- PETRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009976877	12 01
12 01 09 00518179	CL SAN FELIX 56 B	12004 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106981339	0111 DYDA --- OKSANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009976978	12 01
12 01 09 00519088	CL CANALEJAS 73	12100 CASTELLON D LA PLANA		
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009977180	12 01
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 281047206579	0521 PEREZ PRADA SERAFIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009977988	12 01
12 01 09 00534953	CL DEL CHOPO 22	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120070011912	0521 CATALAN SOLER DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009979507	12 01
12 01 09 00554454	PG CIUDAD DEL TRANSPORTE C/ ITALIA 187	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 280443763371	0521 FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	12 01 313 09 009979911	12 01
12 01 09 00570016	CL DESIERTO DE LAS PALMAS 4 5 17	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 121018032277	0521 LAZEA --- MIHAELA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 007828632	12 01
12 01 08 00329105	CL RONDA MAGDALENA 12 2	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 460157350875	0521 LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008692841	12 01
12 01 09 00451592	CL MESTRE CUBELLES 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS		
10 12103835711	0111 AGUILERA SILES EDUARDO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008692942	12 01
12 01 09 00464932	CL RIO MIÑO 24 4 1	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12103835711	0111 AGUILERA SILES EDUARDO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008693043	12 01
12 01 09 00464932	CL RIO MIÑO 24 4 1	12006 CASTELLON D LA PLANA		
10 12103835711	0111 AGUILERA SILES EDUARDO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008693144	12 01
12 01 09 00464932	CL RIO MIÑO 24 4 1	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 440015721928	0521 PEREZ VILLARROYA ANGEL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008850263	12 01
12 01 09 00384504	CL TODOLELLA 5	12006 CASTELLON D LA PLANA		
07 120052671342	0521 SANZ BARRERA M PALOMA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008850465	12 01
12 01 09 00421381	CL CERVANTES 11	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008850566	12 01
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008850667	12 01
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 121010120212	0521 PACHECO VALLS LUIS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008851475	12 01
12 01 09 00530610	CL SAN FRANCISCO 92	12001 CASTELLON D LA PLANA		
10 12106552721	0111 BAIZAN VARGAS JOSE MANUEL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008892396	12 01
12 01 08 00492486	CL BAYER 3 3º DRC	12002 CASTELLON D LA PLANA		
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008892400	12 01
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA		
07 120031622241	0521 BASTAN SANCHEZ JERONIMO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 008971515	12 01
12 01 09 00218287	CL RAFAEL BALAGUER 10	12560 BENICASSIM - BENICAS		
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	12 01 315 09 009959295	12 01
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA		
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		

12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 315 09 009959396	12 01
07 121012682022	0521 NITA --- VALERICA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 06 00487479	CL PINTOR CARBO 1 2 8	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008200161	12 01
07 121003266655	0521 GARCIA ARRUFAT VICTOR	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00301217	CL JACINTO BENAVENTE 23 3 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008200363	12 01
07 120052119856	0611 TURLO SALES JUAN JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00306469	CL LA CAVA 11	12180 CABANES	12 01 333 09 008200464	12 01
07 120032847875	0521 BELLES VIDAL EMILIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00062582	CL CAMINO PALO BLANCO B 149	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008200767	12 01
07 120038201568	0521 BENEDITO HERNANDEZ JOSE DOMINGO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00081073	CL SAN ROQUE 86	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008200868	12 01
07 121014354866	0521 MOTOC --- SEBASTIAN RUBEN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00098857	CL RIO DE LA PLATA 3 2 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008200969	12 01
10 12105220888	0111 MULTIMARCA OROPESA, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00185652	CL GIBRALTAR 31	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 333 09 008201171	12 01
07 121022486294	0611 COSTACHE --- MARIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00388544	CL NAVARRA 6 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008201373	12 01
07 350060116500	0521 GARCIA GARCIA JUAN ANDRES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00394406	PS MORELLA 85 BI	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008201474	12 01
07 120044478377	0521 NAVARRO MARTINEZ JOSE LUIS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00397638	CL MANUEL BELLIDO 28 6 18+	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008201777	12 01
10 12104780651	0111 SERIGRAFIC BENICASSI M, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00379652	CL LA COMBA 16 1 A	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 008231281	12 01
07 121009195375	0521 SERRANO RUBIO ROBERTO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00150690	CL RIO EBRO 23 5 C	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 333 09 008304740	12 01
07 121021444758	0521 GRIGOR --- IONUT VIOREL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00315994	CL BALEARES 3 3º 2ª	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305043	12 01
07 080544877318	0521 CORENTO MOYA MARIA NIEVES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00319836	CL CULLA 4 4 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305144	12 01
07 121018727243	0521 NITU --- LUCIAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00321250	CL NUÑEZ DE ARCE 7 04 02	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305245	12 01
07 031068701993	0521 SOMLEA --- AURELIAN ALIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00322159	CL CANTO DE CASTALIA 20 4 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305346	12 01
07 121017418248	0521 POP --- IACOB DANIEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00322563	CL CANTO DE CASTALIA 20 4 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305447	12 01
07 121020979663	0521 TABAC --- GEORGICA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00322866	CL HERMANOS PINZON 9 6 18	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305548	12 01
07 121005334068	0521 RENUA OTERO ALBERTO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00329940	CL BENARABE 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305750	12 01
07 121007102704	0521 LLEO PIQUER DIEGO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00330041	CL CATALUÑA 6 8 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305851	12 01
10 12103389814	0111 JIMENEZ SAEZ LUIS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00335495	CL VILLAFAMES 10 5 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008305952	12 01
10 12106864131	0111 TIGLIS --- BENONE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00336812	CL ROSA M.MOLAS, RESIDENCIAL STA AG 19 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008306053	12 01
10 12106899695	0111 MIRAVETE CARDOSO ANTONIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00339135	CL MANUEL AZAÑA 7 6 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008306154	12 01
10 12102867933	0111 MADERTRANS LEVI, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00442976	CL MANUEL AZAÑA 6	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008325352	12 01
07 120045264178	0521 SOLER CLAUSELL MIGUEL FRANCISC	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00343276	CL BAYER 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008338486	12 01
07 121015053064	0521 OCHISOR --- VASILE DANIEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00343882	CL SAN FRANCISCO 4 4 4	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008338587	12 01
07 121018818179	0521 PLAV --- CALIN AURELIAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00345195	CL JACINTO BENAVENTE 28 3 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008338688	12 01
07 121019473638	0521 DIACONESCU --- NICOLAE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00345300	CL ESCULTOR VICIANO 21 2	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008338789	12 01
07 121020059274	0521 CABAN --- MARCIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00345401	CL LA PLANA 50	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 333 09 008338890	12 01
07 121021458094	0521 MACSIM --- CRISTIAN FLORIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00345805	CL TENIENTE ALOS 1 6 B	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008338991	12 01
07 121022846208	0521 BEJAN --- ANDREEA TEODORA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00346411	PZ CONSTITUCI6N 3 7 34	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008339092	12 01
07 120031627800	0611 JARQUE HEREDIA JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00355000	CL PINTOR MONTOLIU 45 10	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008339294	12 01
10 12107085615	1211 BERRABAB --- DJILAI	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00355202	CL TRINIDAD 5 3 6	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008339395	12 01
07 251015337986	0611 ILLEWICZ --- PAWEL LUDWIK	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00358333	PZ ESCULTOR ADSUARA 9 1 2	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008439227	12 01
07 120049146909	0521 GARCIA MONFORT SERGIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00358636	CL ESCULTOR VICIANO 20	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008439328	12 01
07 121002435788	0521 SEBASTIA PASCUAL OMAR	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00359242	CL NULES 17	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008439429	12 01
07 121002561383	0521 GONZALEZ TORRES ENCARNACION	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00367629	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 52 4 A	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008439631	12 01
07 121004415194	0521 FERRER ALVAREZ NORBERTO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00367932	AV BARRANQUET-UR.LAS PALMAS 21	12560 VOLTANS DE MONTORNES	12 01 333 09 008439732	12 01
07 121022054848	0521 POPA --- MARIAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00368841	CL CARME 28	12118 USERES, LES/USERAS	12 01 333 09 008439833	12 01
07 121017407538	0611 MATEESCU --- CONSTANTIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00373083	CL HERMANOS VILAFANA 1 4 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008440035	12 01
07 121011913496	0521 DE FEZ BELTRAN HECTOR	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00376117	CL ILUSTRACION 10	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 008440136	12 01
07 121023128720	0521 BUTIRI --- SORIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00376420	CL DUNKERQUE 9	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 333 09 008440237	12 01
10 12107074194	0111 AVILA PEZO JORGE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00384706	CL MANUEL AZAÑA 1 1 K	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008440439	12 01
07 121022074955	0611 HROMEI --- MARIUS STEFAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00388241	AV VALENCIA 48 2 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008440540	12 01
07 120037513373	0521 ROCHERA RAMOS BLAS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00389554	CL AV DR CLARA 12 0 6º B	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008440641	12 01
07 120050774081	0521 CHULVI ANDREU ARACELI	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00390261	CL PINTOR OLIVET 39 B IZ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008440843	12 01
07 121022663726	0521 DIMITRESCU --- ALEXANDRU CRIST	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00391574	AV CASALDUCH 38 2 D	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008441146	12 01

10 12107058030	0111 PARCARLO S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00420169	CL TRINIDAD 64 EN B	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008686979	12 01
10 12107144421	0111 COMERCIAL BOJOMA 200 7, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00428152	PZ REY DON JAIME 68 EN IZO	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687080	12 01
10 12102362826	0111 BELQUEBA, S.A.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00428859	CL RONDA MIJARES 81	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687181	12 01
10 12101408485	0111 EMBALAJES Y SISTEMAS DE PROTECCION, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00429364	CL PTDA BOVALAR-MDO.ABASTOS 17	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687282	12 01
10 12105579788	0111 COSFER 2005 S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00435226	CL RIOTURIA 15 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687383	12 01
10 12106586265	0111 PROURBAN 2002, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00439165	CL MAESTRO ARRIETA, ED. PLAZA 41	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687484	12 01
10 12107084096	0111 AIKOM BUSINESS, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00440074	CL VILLAFAMES 24 1 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687585	12 01
10 12107086827	0111 PINTURAS DUNA, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00440175	CL RIO PALANCIA 12	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008687686	12 01
10 12106628604	0111 CONSTRUCCIONES COSTI Y MARIO,S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00010143	CL VILLAFRANCA 7 3 8	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008832378	12 01
07 1210050040016	0521 ESCUDER AGRAMUNT JUAN MANUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 06 00449790	CM DONACION 618	12003 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 333 09 008845011	12 01
10 12106002245	0121 MORGADO CASERO PABLO ISRAEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00177844	CL SAN LUIS 9 1 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845112	12 01
10 12106761269	0111 ESCOBAR BLANCO SUSANA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00482079	AV ALCORA 89 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845314	12 01
07 121001506612	0521 RODRIGUEZ DOMINGUEZ MIGUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00538461	CL AMALIO GIMENO 9 2 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845415	12 01
07 121017688434	0611 BALABAN --- CRISTIAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00011254	CL RONDA MAGDALENA 16 3 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845516	12 01
10 12106898382	0111 BELABDI --- HADJ AHMED	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00060764	CN SERRADAL 9	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845617	12 01
07 121022067982	0521 POPA --- VALENTIN CRISTI	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00113409	CL LA LLOSA 7 2 12	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008845718	12 01
07 121002200261	0521 MARTORELL IZQUIERO JAVIER	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00421684	AV GRAN VIATARREGA MONTEBLANCO 71 7 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008887144	12 01
10 12106958909	1211 FERNANDEZ GARCIA QUINTIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00423607	CL GRAN AVENIDA JAIME I 211	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 008887346	12 01
10 12106604049	0111 GIMENO ARCAS M ROSA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00427445	CL CREVILLENTE 7 4 8	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008887548	12 01
10 12107160888	0111 HAROMSZEKI --- GABRIEL FLORIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00429566	CL SANAHUJA 48 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008887851	12 01
07 121015176134	1221 IGAS --- FLORITA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00430374	CL LUCENA 31 2 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008887952	12 01
07 121018090679	1221 MANOLE --- ELENA SABINA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00430475	CL TORRE SAN VICENTE 8 BJ	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 008888053	12 01
07 031074161982	0611 TORRES --- JOSE ALBERTO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00431586	CL CATALUÑA 25 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008888154	12 01
07 121000623912	0611 AMADOR FERNANDEZ LUIS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00433307	CL CAMI PRIMER CANAL 15	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 333 09 008888255	12 01
07 121017915978	0611 CIOARCA --- GHEORGHE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00434923	CL CABANES 4 8	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008888356	12 01
07 121019846076	0521 OLAR --- GHEORGHE DORIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00063767	AV CASALDUCH 88 8 G	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008917456	12 01
10 12105252820	0111 EL GHOUFAIRI CHERKAOUI ABDERRAHIM	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00434620	CL PINTOR OLIET 50	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008917557	12 01
12 12105828453	0111 BORREGO ALBALAT RUBEN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00437448	CL F-4. URBANIZAC.PENYETA ROJA BUZO 48	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008917658	12 01
07 120040441157	0521 PASCUAL ISIERTE FERNANDO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00441993	AV HERMANOS BOU ZH 101	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008917759	12 01
07 120050492276	0521 VICIANO NICOLAU MANUELA B	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00444017	ZZ PUERTO AZAHAR (LOCAL 5) 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008917961	12 01
07 121003675570	0521 RUBIO GOMEZ VICTOR MANUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00444825	CL ALCOCBRE 49 1 1	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008918062	12 01
07 121005599406	0521 BRATU --- VALERIU ZAHARIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00445027	CL MANUEL AZAÑA 8 4 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008918163	12 01
07 121009000971	0521 SIMION --- SORINEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00445734	CL MANUEL AZAÑA 4 7 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008918264	12 01
07 121014891093	0521 LOPEZ MORENO IBAN JAVIER	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00447451	CL GUARDAMAR DE SEGURA 1 4 B	12100 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 333 09 008918466	12 01
07 121015567871	0521 MAIA --- MARCEL DORIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00447552	CL PICASSO 4 2 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 008918567	12 01
07 121015971736	0521 FORTEA OJEDA MIGUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00447653	CL VILLAFRANCA 80	12194 VALL D'ALBA	12 01 333 09 008918668	12 01
07 121010617134	0121 MARTINEZ ARANDA CONCEPCION	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 07 00109311	CL ARQUITECTO TRAVER 1 1 5º 2º	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009000110	12 01
07 121017190704	0521 CHIRCA --- MIHAELA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 07 00451841	UR LAS PUERTAS DEL PINAR 2 CL SUR 20 BJ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009020924	12 01
07 121018920435	0521 ROSU --- SORIN DAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00540481	CL VIRGEN DE LOS DOLORES 14 1 1	12520 NULES	12 01 333 09 009021126	12 01
07 121019782220	0521 LAU --- MARIUS VICENTIU	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00448057	PL MAR EGEO 7 3 E	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009021227	12 01
07 241008624491	0521 GAZTELUMENDI GARCIA ALEJANDRO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00450178	CL ALCUDIA DE VEVO 6 5 W	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009021328	12 01
07 381027469541	0521 ANNASIRI --- HOSSAIN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00450986	CL BARRACHINA 8 5 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009021429	12 01
07 430049974770	0521 MESAS AGUILAR JULIAN DE FRANCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00451188	CL SEGORBE 56	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009021530	12 01
10 12105399633	1211 FAJARDO RIQUE MIGUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00008702	CL RIO GUADIANA 8	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 009048610	12 01
10 12103580679	0111 FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00397005	CL MOLLO 2	12191 POBLATORNESA, LA	12 01 333 09 009048711	12 01
07 121014841785	0521 LAMRABTI --- LHOUSEINE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 09 00179386	CL ESTACION 16	12180 CABANES	12 01 333 09 009048812	12 01
07 120052119856	0611 TURLO SALES JUAN JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00306469	CL LA CAVA 11	12180 CABANES	12 01 333 09 009072656	12 01
07 120045264178	0521 SOLER CLAUSELL MIGUEL FRANCISC	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		



12 01 09 00343276	CL BAYER 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009072757	12 01
10 12102160338	0111 JAMONES LINARES DE MORA, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 07 00139623	CL LAS OLIVERAS 3	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 333 09 009093268	12 01
10 12105317282	0111 ARVAL 2002, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 07 00427993	CL SANAHUJA 68 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009093369	12 01
07 461055651747	0521 ANDREI --- LUCIAN CORNEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00285655	CL PARQUE DEL OESTE 34 2 1 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009214924	12 01
07 121012682022	0521 NITA --- VALERICA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 06 00487479	CL PINTOR CARBO 1 2 8	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009958285	12 01
07 121016519683	0611 HERNANDEZ JIMENEZ ANGEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
12 01 08 00359922	GR SAN LORENZO 0 6º D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 333 09 009958386	12 01
10 12103945138	0111 MUPISA BLOC-FONT, CO M.B.	NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB		
12 01 09 00057734	AV LA PLANA 22 1 7	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 344 09 008221682	12 01
07 121008869922	0521 PONS MARTINEZ JUAN	NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB		
12 01 05 00159773	CL MANUEL BELLIDO 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 344 09 009200877	12 01
10 12105767728	0111 CASBAN 2006, S.L.	NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB		
12 01 08 00447828	CL INGENIERO BALLESTER 11 3 5	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 344 09 009224220	12 01
10 12102080920	0813 CERCOS DE LEVANTE S. L.	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
12 01 09 00277703	LG MUELLE PESQUERO SN 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 348 09 008161664	12 01
10 12105052756	0111 INELTEL CASTELLO S.L.	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
12 01 09 00452404	CL CRONISTA REVEST 8 BJ IZD	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 350 09 008443166	12 01
07 460157350875	0521 LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
12 01 09 00451592	CL MESTRE CUBELLS 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 350 09 008691427	12 01
10 12104900081	0111 TORMO PUCHOL JOSE MANUEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
12 01 09 00215358	CL ALMANSA 26	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 350 09 008846021	12 01
07 121012306348	0521 CORREA ESPITIA HECTOR FABIO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
12 01 09 00531317	CL RIO 31 BJ	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 350 09 008846425	12 01
07 120038563502	0521 VICENT GAMIR MERCEDES MARIA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
12 01 09 00523435	CL AVDA QUEVEDO 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 350 09 009958689	12 01
07 141043431188	0611 GHITA --- IULIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00011456	CL HISTORIADOR ESCOLANO 1 4 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 007768917	12 01
10 12104635050	0111 GALVEZ MOYA JOS ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 05 00001543	CL JACINTO_BENAVENTE 1 3º 6ª	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 007835096	12 01
07 121013779233	0521 GAL --- CATALIN HORATIU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00446845	CL RIO EBRO -EDIFIC.ENTRE PLAYAS 20 15 3	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 351 09 007894916	12 01
07 121006761584	0521 GREGORI CESPEDES RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00163929	CL BARRACHINA 28	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 007911383	12 01
10 12105329309	1211 NAJERA NAVARRO SUSANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00195857	CL PINTOR VELAZQUEZ 172	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 007914114	12 01
07 120037397983	0521 BORAU PEREZ JOSE MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00427950	PZ REY DON JAIME 68 EN IZO	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 007917649	12 01
07 121021937438	0611 MIEILA --- PAULICA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00357323	CL MAESTRO FALLA 4 3 2 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008013134	12 01
07 121019889526	0521 SZALO --- JANOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00326910	CL LA PUNTA - APTOS. HELIOS 8 3 E	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008021925	12 01
07 121019602162	0611 EL BARHMI --- AHMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00340953	CT ALMAZORA 13	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008022329	12 01
10 12107251020	0111 BOU IBAÑEZ CRISTINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00354289	CL GUITARRISTA FORTEA 3	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008023238	12 01
07 121021444758	0521 GRIGOR --- IONUT VIOREL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00315994	CL BALEARES 3 3º 2º	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008024551	12 01
07 281022775212	0521 ESTEBAN POZO NURIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00316196	CL HOMORI GARCIA I GARCIA 2 1 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008024854	12 01
07 281022775212	0521 ESTEBAN POZO NURIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00316196	CL HOMORI GARCIA I GARCIA 2 1 B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008025460	12 01
07 120047730002	0611 CORTES SANTIAGO ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00320139	CL PEÑAGOLOSOSA 4 BJ IZO	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008026167	12 01
07 120047640274	0521 ILLESCAS MARIN MARIA PALOMA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00278511	AV DOCTOR CLARA 16 0 2 3	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008027177	12 01
07 121012605432	0521 LEONTE --- ADRIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00282248	CL RIO CENIA 5 2 F	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008027480	12 01
07 120048274515	0521 LOZANO LOPEZ JOSE PASCUAL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00310439	ZZ CAMINO DE LA DONACION 215 BIS	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008029706	12 01
07 501019630529	0521 OULD MOHAMED ABA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00260222	CL OLIVERA 16 1º A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008035362	12 01
07 120045233765	0521 PEREZ RUIZ CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00233445	CL AVDA ALCORA 144	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008048294	12 01
07 121019590745	0521 IONESCU --- VICTOR DAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00540885	AV JAIME I-URB.NOVA OROPESA III 29	12594 ORPESA/ROPESA	12 01 351 09 008062139	12 01
07 121016529080	0611 HERNANDEZ SANCHEZ IVAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00160996	GR LA PAZ 5 11 45º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008067694	12 01
07 121018974894	0611 MAHDJANE --- MOHAMED OUAMAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00161000	CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008068203	12 01
07 121016060551	0611 ESCUDERO BUSTAMANTE JERONIMO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00181511	CL RIO JUCAR 3 1 E	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008068607	12 01
07 501041513729	0521 MACARIE --- IOAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00140384	CL PINTOR CAMARON 16 3º 5º	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008070324	12 01
07 120023186776	0521 GARCIA SANCHEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00211653	CL MAESTRO BRETON 1 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008087300	12 01
07 121017160388	0611 JIMENEZ MONTOYA FELIPE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00268174	GR SAN LORENZO 5 4 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008138729	12 01
07 121021225092	0521 OCNARU --- COSTICA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00270396	PZ CARDONA VIVES 7 4 13	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008139739	12 01
07 121000572984	0521 OLIVA GARCIA JOSE MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00181857	AV VALL D'UXO 53 4 F	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008140042	12 01
07 121003094378	0611 GIMENEZ GIMENEZ EDUARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00053710	PS MORELLA 67 5º B	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008141355	12 01
07 120047024932	0611 JIMENEZ JIMENEZ FELIPE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 05 00312650	GR SAN LORENZO BLOO.5 0 4º A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008142264	12 01
07 121015053064	0521 OCHISOR --- VASILE DANIEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00343882	CL SAN FRANCISCO 4 4 4	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008211881	12 01
07 120051246856	0521 AVIA BADENES M DOLORES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 04 00289886	CL RAMÓN LLULL 33 8º 1º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008214713	12 01
10 12106661946	0111 LEFTER --- GABI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00505927	CL SAN MATEO 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008308780	12 01

07 121022245010	0521	TRANDAFIR --- DANIEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00152209		PP MEDITERRANEO 34 11 5º	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008326160	12 01
07 121003361635	0611	DEMETRIO FERNANDEZ LISANDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00370430		CL BARRACHINA 100 4 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008338183	12 01
07 121022332108	0521	VIERU --- ION	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00101281		CL SALVADOR GUINOT 25 4 8	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008519251	12 01
07 121011178522	0611	DEMETRIO CARRILLO ROSARIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00116035		CT RIBESALBES GR. SAN LORENZO 0 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008520362	12 01
07 121014242510	0521	TALABAN --- IOAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00065515		CL TARRAGONA 9 10	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008520766	12 01
07 121017932954	0521	MARIN --- CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00066323		CL SALVAODR GUINOT 53 5 17	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008525214	12 01
07 120039548656	0521	GARATE CHECA MARIA ANTONIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00037701		CL GINEBRE, 8 URB.EL REFUGIO 0	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008531173	12 01
07 121022399200	0521	IAGAR --- DANIEL MIHAIL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00083905		CL CRONISTA MUNTANER 10 4 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008536833	12 01
07 121015047509	0521	LEMNARU --- GEORGETA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00031664		CL TRAIGUERA 1 3 IZO	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008537944	12 01
07 121015047509	0521	LEMNARU --- GEORGETA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00031664		CL TRAIGUERA 1 3 IZO	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008538247	12 01
07 121021553579	0611	PALEN --- URSZULA AGNIESZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00062178		CL BERNAT ARTOLA 26 5 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008539964	12 01
07 121021651387	0611	PULAWSKA --- RENATA ZUZANNA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00062279		AV FERRANDIS SALVADOR.APTO. ESTORIL 188	12560 BENICASIM	12 01 351 09 008540368	12 01
07 121021651993	0611	OSAK --- MONIKA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00062380		AV FERRANDIS SALVADOR.APTO. ESTORIL 188 1 12560	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008540671	12 01
07 251015489045	0611	RYNKIEWICZ --- ADRIAN PIOTR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00062885		CL APARTAMENTOS PRINCIPASIM 10 6	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008540974	12 01
07 121006761584	0521	GREGORI CESPEDES RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00163929		CL BARRACHINA 28	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008639893	12 01
07 411026102193	0521	DOMINGUEZ SOSA FRANCISCO JAVIE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00351710		AV ESPRONCEDA 6 1 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008644947	12 01
07 060063409069	0521	MARTIN VADILLO JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00192769		CL SALINAS DE SANTA POLA 26	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008671118	12 01
07 121018104019	1221	LOBODAN --- MIHAELA LUIZA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00049794		CL BARTOLOME REUS 35 4º 7ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008674047	12 01
10 12105547658	0111	IOSSIPHOV --- ASSEN DANAILOV	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00292873		CL ALCOCEBRE 45 5 2	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008806514	12 01
07 121018867790	0611	PURCAREA --- ADRIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00413445		CL GERMANIAS 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008844809	12 01
07 461043362655	0521	MARTINEZ MONTALT ISIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00562107		CL PIO XII 29 2 A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008874111	12 01
10 12107200193	0111	LOURO DE CARVALHO FABIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00512321		CL MANUEL BELLIDO 24 2 A	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008877747	12 01
07 121021940569	0521	TINCEA --- THEODOR MIHAI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00424182		AV MOHINO - APTOS. MEDITERRANEO PLAY 40 6	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008903615	12 01
07 411011515013	0521	JIMENEZ RUIZ ASUNCION	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00438229		CL TARRAGONA URB. VILLAMAR 5 31	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008903918	12 01
07 121007578004	0521	HECTOR LOPEZ CRISTIAN ALEXAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00444592		CL GODOFREDO BUENOSAIRE 2 9	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008904322	12 01
07 451013326219	0521	PATIÑO PIEDRAHITA CARLOS ALBERTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00363861		CL FERRAN I DE ANTEQUERA 72 3 E	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008904928	12 01
07 121013857035	0611	CIOBOTARU --- FLORIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00400641		CL NULES 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008905231	12 01
07 121021653108	0611	KOLINSKI --- STEFAN ANTONI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00401853		AV FERRANDIS SALVADOR.APT. ESTORIL 188 10	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 008905534	12 01
07 121013958479	0521	COJOCARU --- LIVIU ION	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00406200		CL DE LA VALL D'UIXO 55 2 B	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008905938	12 01
07 121008081996	0521	ESCRIG ORTEGA JOSE MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00452952		CL CUEVAS DE VINROMA 3 BJ	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008925338	12 01
10 12107061060	0111	ARSENE --- GHEORGHE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00027119		CL CRONISTA MUNTANER 30 3 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008931503	12 01
10 12105996989	0111	PEREZ CAMALLONGA MARIA PILAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00250996		CL ALICANTE 6	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008933523	12 01
07 121003535023	0521	GOMEZ BLANCO ANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00090874		CL DEL ROSARIO 1	12180 CABANES	12 01 351 09 008934331	12 01
07 121018534354	0611	NITA --- GEORGE SEBASTIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00332842		CL MAESTRO ARIETA 20 3 9	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008938169	12 01
07 501021071482	0521	MUÑOZ NOPE JAVIER ENRIQUE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00339411		CL ULLOA 16 3º 5º	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008938472	12 01
07 121015372356	0521	DAS NEVES FERREIRA JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00211047		CL AUXIAS MARCH 24 3º	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 351 09 008939987	12 01
07 121011741324	0521	BALAN --- LAURENTIU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00528054		CM SAN JOSE 2 1º 2º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008943324	12 01
07 121013769230	0611	GABARRI GABARRI MOISES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00348000		CL TORRE ENDOMENECH H 1	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008962017	12 01
07 120043130784	0611	CORTES ROMERO FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00306166		CL SANT ANTONI 9	12560 BENICASSIM	12 01 351 09 008967976	12 01
07 120048786692	0521	BARSI LEAL JUAN ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00158608		PP DE LA CONCHA S/N "OROPIZZA DOS" 0	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008982932	12 01
07 231026328223	0611	GONZALEZ SANCHEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00361639		CL GOYA 98	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 351 09 008988487	12 01
07 121020786875	1221	STOINENESCU --- CORNELIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00312735		CL XIMEN PEREZ DE ARENOS 30 1º A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008990309	12 01
07 121019602768	0521	ION --- FLORINA AMALIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00325162		CL JACINTO BENAVENTE 23	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008990713	12 01
07 121021332095	0521	PASIDEA --- VASILE ALEXANDR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00185726		CL CIUDADELA 24 5	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008992632	12 01
07 121017289421	0521	POPA --- GHEORGHE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00219876		CL VILAFAMES 2 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008993440	12 01
07 121014467529	0521	DIN --- GHEORGHE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00224627		CL LA LLOSA 5 8	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008993945	12 01
07 121021446677	0521	POPA --- NICOLAE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00234024		CL CONCEPCION ARENAL 13 7 4	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008997076	12 01
07 030104452462	0521	VELASCO SECO ESTHER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		

12 01 08 00092665	CL ARTANA 7 1 D	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 008998490	12 01
07 120040432568	0521 QUERAL VALLES ALEJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00094685	CL PORTALL 11	12181 BENVLOCH	12 01 351 09 008999908	12 01
07 121018026015	0521 BACIS --- PETRU SOLOMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00126819	AV VIRGEN DE LIDON 41 3º	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009001625	12 01
07 121020996841	0521 POPA --- ION	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00139044	CL MENDEZ NUÑEZ 2 4 C	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009006574	12 01
07 120024249130	0521 DURAN LOPEZ PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00151471	CL CANALEJAS 89 10	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009008800	12 01
10 12105037396	0111 CALLEJA PEREZ ENRIQUE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00178753	CL ESCULTOR BENLLIURE 19_2 1 2	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 009010719	12 01
07 121008760592	0521 SERVIN MARTINEZ ARACELI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00062757	CL SAN BERTOMEU 55 3 IZ	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 01 351 09 009014557	12 01
07 121017278105	0521 POPESCU --- MARIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00063262	CL MAESTRO FALLA 14 8 15	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009014860	12 01
07 121019361581	0521 ENACHE --- VIOREL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00063565	AV CASALDUCH 35	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009015163	12 01
07 251015489954	0611 MADRASZEK --- DARIUSZ JANUSZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00363632	CL APARTAMENTOS PRINCICASIN 10 6	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 009016476	12 01
10 12106030234	0111 QUEROL NIETO ENRIQUE FRANCIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00182463	CL CANET LO ROIG 50	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009032644	12 01
07 080348409878	0521 MAROTO ROLDAN ANDRES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00422842	CL SANTOTOMAS 6 4 1	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 009052044	12 01
07 121012853588	0521 MATEESCU --- VALENTIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00433855	CL ROSA MARIA MOLAS 21 1 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009052852	12 01
07 121017322864	0521 FIEMA --- DARIUSZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00195500	CL PEROT DE GRANYANA 31 7 13	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009054367	12 01
07 121011057573	0521 OGBONMWAN --- BLESSING ANDERS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 00 00151954	CL ESCALANTE 5 8 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009057300	12 01
07 121022074955	0611 HROMEI --- MARIUS STEFAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00388241	AV VALENCIA 48 2 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009061643	12 01
07 121002103463	0611 DIAZ JIMENEZ CELESTINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00353703	CL ALCALDE TARREGA 45 4 15	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009066289	12 01
07 121005582531	0521 MARTINEZ MORALES MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00509610	CL VIRGEN DE GRACIA 71 2 A	12550 ALMAZORA	12 01 351 09 009067606	12 01
07 251008479177	0611 BENABDELLAH --- AHMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00037845	CL MAESTRO GINER 22 1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009069323	12 01
07 120037951590	0611 VAZQUEZ RODRIGEZ ANTONIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00047949	CR ALCORA, CL GALERA ALTA 184	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009070131	12 01
07 120038579262	0521 GARCIA GALMES MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 89 00130209	CL JUAN RAMON JIMENEZ 14 3 5	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009088824	12 01
10 12107071568	0111 PETRE --- VALENTIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00128866	CL OBISPO SALINAS 83	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009090440	12 01
07 231027597004	0611 CARRASCOSA LOPEZ JESUS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00143737	CL AVDA. VALENCIA 23 1	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009095894	12 01
07 060062788572	0521 GOMEZ CARRASCO JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 05 00071463	CL FERNANDO EL CATOLICO 18 1 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009174508	12 01
07 120070318167	0521 KOUR AHMED --- ABDELMALIK	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 05 00187257	AV CASALDUCH 80 4º IZQ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009178245	12 01
07 121012361518	1221 LENUTA --- MATEESCU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 05 00260716	CL MARIA ROSA MOLAS 21 1 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009178851	12 01
07 120052281221	0521 GONZALEZ QUESADA JOSE LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00283900	CL PICASO 6 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009220681	12 01
07 121021613702	0611 CURTEANU --- DANIEL IULIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00401752	CL CARCAGENTE 18 1º 1ª	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009252815	12 01
07 121022611283	0521 OLARU --- GABRIEL BOGDAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00167767	CL SAN FRANCISCO 78 2 1	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009257764	12 01
07 121013831874	0521 FLOREA --- EUGEN MARIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00170440	CL JUAN RAMON JIMENEZ 52 1 DCH	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009258168	12 01
07 121013831874	0521 FLOREA --- EUGEN MARIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00170440	CL JUAN RAMON JIMENEZ 52 1 DCH	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009258471	12 01
07 121005396514	0611 DIAZ FERNANDEZ MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00100509	CL MARTINEZ DETENA 22 5 14	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009258774	12 01
07 121022379800	0521 ROTAR --- FELICIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00167262	CL RAMONY CAJAL 39 3 6	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009259683	12 01
07 251006988209	0611 MAZAN --- MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00144327	CL DOCTOR FLEMING 13 2º 2	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009259986	12 01
07 121021770518	0611 HERNANDEZ JIMENEZ ARTURO REYES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 08 00328091	AV ESPRONCEDA 14 4 8	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009261101	12 01
07 441001874979	0611 CHERKAQUI --- SALAH	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00449922	CL VELAZQUEZ 54 2	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 351 09 009262313	12 01
07 121019562049	0611 GIMENEZ GIMENEZ ROSA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00329276	AV ESPRONCEDA 14 4 8	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009262717	12 01
07 041005808692	0611 BENABDELLAH --- ABDELKADER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00073743	CL MAESTRO GINER O 1 22	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009264434	12 01
07 121015239586	0611 NOUREDDINE --- LARABI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00067349	GR LA PAZ 5 3 11	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009265040	12 01
10 12105423477	1211 GIMENO ARANAGA GERMAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 06 00505465	CL ALBENIZ 13 3 5	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 351 09 009265747	12 01
07 441005034957	0521 SMEU --- STEFAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00137455	CL PADRE JOFRE 21 7 21	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009266353	12 01
07 121013812676	0521 PEÑA RAMIREZ ADRIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 07 00144370	CL DEL ROMANI 8 8º F	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009293938	12 01
07 131011301774	1221 AGUDELO MARIN JEFFERSON DAVID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 09 00161505	CL BLASCO VICHARES 8 2 IZQ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 351 09 009295756	12 01
10 12100172545	0111 TEJEDOR CAPDEVILA ANGELES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 89 00926417	ESPAÑA 6	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 351 09 009309904	12 01
07 460081973892	0611 CHELI JOVER JULIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 03 00086866	CL SAN LUIS 19 B	12001 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 351 09 010015778	12 01
10 08028520749	0111 GORDILLO MOLERO JULIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 01 89 00943389	CL ESCULTOR ADSUARA 4	12003 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 351 09 010033865	12 01
10 12106863121	0111 MIHAMAR EXPLOTACIONE S. S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00029442	CL ALICANTE 2	12594 ORPESA/ORPESA	12 01 366 09 002728351	12 01
07 121003649605	0521 UJENIUC --- TICU	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00211186	AV ALMAZORA 64 4 13	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 007455685	12 01

07 121012206419	0521 MENDOZATORRES FATIMA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00373157	CL PAPA LUNA 23	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008062745	12 01
10 12005003718	0111 DOMINGUEZ LUNA PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 89 00924292	CL PADRE VICENT 26_1	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008063553	12 01
07 121010432026	0521 MAGARIN GARCIA ROSA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00164535	AV LA PLANA 22 1 7	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 366 09 008291606	12 01
07 121016937591	0521 STOICA --- ADRIAN ROMEO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00313267	AV ALMAZORA 59 2 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008291909	12 01
07 120025719991	0521 BEREDAS JIMENEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00436236	CL PINTOR PORCAR 21	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008326867	12 01
07 121009591661	0521 FERRER BERNIAL CONSOLACION I	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00164434	CL RAFALAFENA 27 2 3	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008328079	12 01
07 121017382074	0521 HURKOVA --- JANA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00184110	GR RAFALAFENA, BLOQUE I O 2 3º 8º	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008527032	12 01
07 121018730778	2300 ROMAN --- ELENA LILIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00308015	CL SALVADOR GUINOT 53 4 13 0	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008527335	12 01
07 121020081708	0521 RODRIGUEZ GONZALEZ SALVADORA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00249784	CL OBISPO BELTRAN 13 2º E	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008658081	12 01
07 460157350875	0521 LLORENS OCHANDO JOAQUIN JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00451592	CL MESTRE CUBELLS 37 3 7	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 366 09 008658283	12 01
07 121000677866	0521 JOSIMOVSKI NIKOLAVA LASTE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00163323	CL PINTOR SOROLLA 23 1 3	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 008658586	12 01
07 121022402836	0521 POPESCU --- LUCIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00144832	CL CMI ATALL ZONA LES FONTS DE MAR 1	12570 ALCALA DE XIVERT	12 01 366 09 008998086	12 01
10 12104353548	0111 GIL COLOMER M PILAR	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00433913	CL CAMINO LA PLANA 24 1 A	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009087006	12 01
07 121003162177	0521 PEREZ LAVILLA SONIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00385514	CL MAESTRO ARRIETA 1 BJ 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009087208	12 01
10 12107132091	0111 BELTRAN MONSERRAT ROSA MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00251128	CL SANAHUJA 61	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009087410	12 01
07 121003535023	0521 GOMEZ BLANCO ANA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00090874	CL DEL ROSARIO 1	12180 CABANES	12 01 366 09 009087511	12 01
07 120048935428	0521 ORTIZ GRIMALDO JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 07 00397176	CL MOSEN LORENZO COT 12 2 4	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009087612	12 01
07 431007819782	0521 ABELLA PLA CRISTIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00294978	CL CARCAGENTE 18 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009202493	12 01
10 12104965961	0111 AQUA-6 REGALOSY COM PLETOS, S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00462073	CL SAN LUIS 9	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009227856	12 01
10 12106246159	0111 VILLASANTE IRAGO MARIA ISABEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00229273	CL LA PAZ 10	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 366 09 009227957	12 01
07 121009029869	0521 ALCALDE MIRANDA KARINATERESA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00368235	CL SAN AGUSTIN 30 3	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 01 366 09 009324553	12 01
07 120035530432	0521 VENTURA VENTURA VICENTE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 06 00247710	CL ALICANTE 26 2 5 E	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009324654	12 01
10 12105654055	0111 HORMINIETS,S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00335802	CL VELAZQUEZ 54 3º A	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 366 09 009480056	12 01
10 12004679473	0111 T.D.N.CASTELLON,S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00451895	CL PORTUGAL 76 39	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009544926	12 01
07 121000179025	0521 MATEO CABELAS ALEJANDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 08 00544727	CL MESTRE CUBELLS 12 B	12560 BENICASSIM	12 01 366 09 009678706	12 01
07 120044333483	0521 BABILONI MARTINEZ JUAN FELIX	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00527273	CL LUCENA 7	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 009679211	12 01
07 121021591268	1221 NATU --- LUIZA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
12 01 09 00243448	CL FIGUEROLES 2 2	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 366 09 010028108	12 01
07 121018090679	1221 MANOLE --- ELENA SABINA	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00430475	CL TORRE SAN VICENTE 8 BJ	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 375 09 008226130	12 01
07 121022171955	0521 BABOI --- MIRELA IONELA	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00448764	AV ALMAZORA 80	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 375 09 008226332	12 01
07 121002633529	0521 SOLSONA JOVANI FRANCISCO JAVIE	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00421785	CL AMADEO I 26 4	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 375 09 008226433	12 01
07 121022279564	0521 MADA --- LIDIA LUCRETIA	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00069050	CL GOYA 104 2 B	12594 ORPESA/OROPESA	12 01 375 09 008232796	12 01
07 121018214052	0521 FATU --- AURELIA	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00532327	CL ESTATUTO 6 4 2	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 375 09 008972727	12 01
07 121001343429	0521 ORTIZ GRANADOS ALEJANDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 09 00484534	CL ISSISY OSSIRIS 4	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 375 09 008973333	12 01
10 12105915450	0111 CONSTRUCCIONES PROM OCRIS 2007, S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO PART. FINVERSION		
12 01 08 00553619	CL OBISPO SALINAS 57 2 C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 375 09 009060027	12 01
07 121018090679	1221 MANOLE --- ELENA SABINA	NOT. ORDEN VENTA PART. FINVERSION		
12 01 09 00430475	CL TORRE SAN VICENTE 8 BJ	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 377 09 008654243	12 01
10 12105915450	0111 CONSTRUCCIONES PROM OCRIS 2007, S.L.	NOT. ORDEN VENTA PART. FINVERSION		
12 01 08 00553619	CL OBISPO SALINAS 57 2 C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 377 09 009060229	12 01
10 12105473290	0111 CRECU GENUT	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
12 01 06 00425138	CL HERRERO 24 2º 1º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 380 09 007845810	12 01
07 121020805568	0521 HEDEA VALENTIN	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
12 01 08 00097921	CL VIRGEN DEL NIÑO PERDIDO 34	12539 ALQUERIAS DEL NIÑO P	12 01 380 09 008941001	12 01
07 121019380779	0521 GONZALEZ SAETA ISABEL	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
12 01 08 00529670	AV VALENCIA 12 3º 6º	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 380 09 009097615	12 01
07 120047714036	0521 CASTELLANO SANCHA MERCEDES	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
12 01 07 00113250	PZ CARDONA VIVES 2	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 380 09 009159552	12 01
10 12100313193	0111 ESTELLER COMES JOSEFA	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
12 01 89 00949150	CL MANUEL SANCHEZ GUARNER 2	12540 VILLARREAL	12 01 380 09 009355774	12 01
07 121020805568	0521 HEDEA --- MARIA DIANA	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
12 01 08 00097921	RD MIJARES 13 3 A	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 381 09 008941102	12 01
07 121007648934	0521 GARCIA ESTEVEZ JOSE IGNACIO	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
12 01 09 00065111	CL ENMEDIO 67 8º IZQ	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 381 09 009053660	12 01
07 121019380779	0521 SEPULVEDA ARIAS EGON FERNANDO	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
12 01 08 00529670	AV DE VALENCIA 12 3º 6º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 381 09 009097716	12 01
07 120047714036	0521 CINTO HUMBRIA JORGE	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
12 01 07 00113250	CL MAESTRO RIPPOLLES 7 7º C	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 381 09 009159653	12 01
10 12100313193	0111 POLO RULL MIGUEL	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
12 01 89 00949150	CL CUADRA BORRIOLENCH 118	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 381 09 009355875	12 01
10 12101428289	0111 RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG		
12 01 08 00224829	AV ALMAZORA 38 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 503 09 002339442	12 01
10 12106586467	0111 FAJARDO MANCEBO ANTONIO	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG		

12 01 08 00196537	GR CATORCE DE JUNIO BL.E 0 2º 6	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 503 09 003036832	12 01
07 120043632053	0521 RAMOS ALONSO ANGELES	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG		
12 01 08 00537350	CL VICENT FUENTES 1 RAMON 50	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 503 09 008973434	12 01
07 120039876638	0521 MUR FAURO FRANCISCO JAVIE	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG		
12 01 09 00149680	CL FRANCISCO DE QUEVEDO 13	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 503 09 008973535	12 01
07 120045899732	0521 MUÑOZ BELLES PEDRO	PROV. PRORROGA ANOTACIÓN EMBARGO 4 A#OS		
12 01 03 00291778	CL MAESTRO CABALLERO 37	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 511 09 002266387	12 01
10 12106590915	0111 RODRIGUEZ CANTERO MIGUEL ANGEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00079201	CL ORFEBRE SANTALINEA 16 4 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 007830955	12 01
07 340019394810	0521 LOPEZ PARDO MARIA GUILLERMI	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00012987	CL CATALUÑA 17 1 IZO	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008073051	12 01
10 12105375078	0111 GOMEZ RODRIGO GLORIA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00020263	CL CANALEJAS 89 10 29	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008232695	12 01
10 12103791150	0111 LLORENS CATALA OSCAR	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00021778	AV BURRIANA 15 1 C	12550 ALMAZORA	12 01 855 09 008307265	12 01
10 12106341240	0111 TUDORACHE --- MARIAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00005237	GR 14 DE JUNIO 1 F 1 4 10	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008415985	12 01
10 12106877972	0111 GALLEN GALLEN TERESA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00019179	CL SEBASTIAN EL CANO 22 3 7	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008416187	12 01
10 12104756403	0111 CASTELLOPRO.S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00050171	CL BENARABE 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008544109	12 01
07 121022167915	0521 CIOBANU --- ROBERT CRISTIAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00018068	CL ALCUDIA DE VEVO 6 3º P	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008544210	12 01
07 121008421601	0521 ARES ARMERO JAVIER	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00046232	PZ L'ESPIGOL 10 I 2 7 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008544513	12 01
10 12104749430	0111 LONA --- DOMINGOS BERNAR	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00008469	CL CARCAGENTE 37 6 B	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008544614	12 01
10 12104277261	0111 PALOMOTEJADA GUILLERMO A	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00063915	CL MARACAIBO 13	12100 GRAO (EL)	12 01 855 09 008544715	12 01
10 12105846641	0111 SALVADOR PERALTA MARIA INES	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00065154	AV DEL MAR 11 5º B	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008544816	12 01
07 120048282393	0521 PATERNA MARTINEZ ANTONIO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00057979	AV CASALDUCH 110 2 A	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008545321	12 01
10 12107008318	0111 NAVARRO PENALBA M LORENA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00016452	CL ESCULTOR VICIANO 13	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008545422	12 01
07 120041303346	0521 RONCHERA DOMENECH SEBASTIAN MANUE	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00033933	CL MAESTRO GINER 11 12	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008546331	12 01
07 431015215024	0521 ESTELLER SEMINARA MANUEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00070985	CL JOSE GARCIA. (APTOS.TROPICANA) 7 2 1	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 855 09 008547745	12 01
10 12105833608	0111 LA FONDA VALLUNA, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00004328	CL CARCAGENTE 5 BJ	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008547846	12 01
10 12105736608	0111 FENOLLOSA MATEU ALFREDO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00082534	PDTORRE LA SAL, CAMI LATALL 70	12180 CABANES	12 01 855 09 008548149	12 01
10 12105761765	0111 GABA 2005, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00076369	AV ALCORA 160 3 20	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008548250	12 01
10 12106938091	0111 PETREAN --- NICOLAE DANIEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00065356	AV GRAN VIATARRIGA MONTEBLANCO 29 1 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008798632	12 01
10 12106590915	0111 RODRIGUEZ CANTERO MIGUEL ANGEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00079201	CL ORFEBRE SANTALINEA 16 4 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008801258	12 01
10 12106590915	0111 RODRIGUEZ CANTERO MIGUEL ANGEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00079201	CL ORFEBRE SANTALINEA 16 4 4	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 008801359	12 01
07 120047984222	0521 GIMENEZ GIMENEZ ANTONIA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00088493	CL MANILA 9	12004 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 855 09 009073464	12 01
10 12105922423	0111 ZAGALA GORRIZ FRANCISCO JOSE	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00001500	CL FOLA 28	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009215328	12 01
10 12107082076	0111 FERREIRA DA SILVATHELMA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00090416	CL BISBE SERRA.APTOS. PRINCICASIM 0 5º 6	12560 BENICASIM	12 01 855 09 009271710	12 01
07 431006907073	0521 MIGUEL MORENO MARIANO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00085867	CL BELGICA (CIUDAD DEL TRANSPORTE) 26	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009271811	12 01
07 340019394810	0521 LOPEZ PARDO MARIA GUILLERMI	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00012987	CL CATALUÑA 17 1 IZO	12004 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009334253	12 01
10 12106938091	0111 PETREAN --- NICOLAE DANIEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00065356	AV GRAN VIATARRIGA MONTEBLANCO 29 1 C	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009534620	12 01
10 12105652540	0111 GUSATO --- ION	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00014230	AV GRAN VIATARRIGA MONTEBLANCO 75 2º 1º	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009556141	12 01
10 12104756403	0111 CASTELLOPRO,S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 08 00050171	CL BENARABE 7	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 855 09 009714775	12 01
10 12107082076	0111 FERREIRA DA SILVATHELMA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 12 09 00090416	CL BISBE SERRA.APTOS. PRINCICASIM 0 5º 6	12560 BENICASIM	12 01 855 09 009716391	12 01
10 12106747226	0111 IBAÑEZ CABEDO CRISTIAN	RES.EST.30000 CON INAPY CON EMBARGOS		
62 12 09 00027263	CL PINTOR DALI 13	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 902 09 002717944	12 01
10 12102801447	0111 RODRIGUEZ AGUAYO JOSE	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00063942	PZ PINTOR SOROLLA 19 2	12006 CASTELLON DE LA PLAN	12 01 986 09 007997269	12 01
10 12107224041	0111 RONDONA MESQUITA RUBY	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00043835	CL LARRA 22 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 008825712	12 01
10 12104970813	0111 OJEDA NAVARRO BEGOÑA	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00019482	CL SUR 11 BJ	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 008828237	12 01
10 12106011945	0111 FORUM VIVIENDAS Y TRAMITACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00063841	AV MOHINO 72	12560 BENICASSIM - BENICAS	12 01 986 09 009061340	12 01
10 12104307775	0111 ART SUPPLIES, S.L.	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00046057	AC REY DON JAIME 11 4 D	12001 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009552303	12 01
10 12104714872	0111 BARBERA BADIA RAFAEL 000471660R,S.L.N.E.	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00031307	CL PINTOR SOLER BLASCO 26 4 D	12003 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009552404	12 01
10 12105659311	0111 DIAMANT 2005, S.L.	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00040704	CL DONAT 28 5 9	12002 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009553414	12 01
10 12105922423	0111 ZAGALA GORRIZ FRANCISCO JOSE	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00001500	CL FOLA 28	12005 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009553515	12 01
10 12107224041	0111 RONDONA MESQUITA RUBY	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00043835	CL LARRA 22 2 D	12006 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009554424	12 01
10 12102965135	0111 AIZA SACRISTAN BENITO ABEL	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 12 09 00002207	CL CANALEJAS 101 1 5 GRAU 0	12100 CASTELLON D LA PLANA	12 01 986 09 009554727	12 01
07 120040191482	0611 LOPEZ SUAREZ FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
12 03 09 00340618	CL NUÑEZ Y BALBOA 1 1 B	12592 CHILCHES/XILXES	12 03 351 09 007724356	12 01
07 121012770635	1221 SULTANA --- NICOLETA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 04 09 00360709	CL ARTANA 48 1	12540 VILLARREAL - VILA-RE	12 04 218 09 008091946	12 01

07 121018964891	1221 AGUILERA DIAZ MARIA FELICIDAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 04 09 00424464	CL BOQUERAS 73 5 D	12550 ALMAZORA - ALMASSORA	12 04 218 09 009336172	12 01
10 35105249990	0111 BAEZ SUAREZ JOSE CRISTOBAL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
35 06 01 00059510	CL CONDE BAU 12 4 2	12560 BENICASSIM - BENICAS	35 06 212 08 015847731	12 01
10 35105249990	0111 BAEZ SUAREZ JOSE CRISTOBAL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
35 06 01 00059510	CL CONDE BAU 12 4 2	12560 BENICASSIM - BENICAS	35 06 212 08 017987488	12 01
10 46123066631	0111 SERVILIMP LA PLANA, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
46 05 08 00198308	CL ALCALDE TARREGA 28	12004 CASTELLON D LA PLANA	46 05 303 09 038439400	12 01

## ANEXO I

NUM.REMESA: 12 01 1 09 000011

URE	DOMICILIOLOCALIDAD	TELEFONO	FAX
12 01	CL MARQUES DE LA ENSENADA 14 12003 CASTELLON	964 0723370	964 0723373

C-13596

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

## UNIDAD DE CARRETERAS EN CASTELLÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27-11-92), se hace pública la notificación de Propuesta Definitiva de Resolución de los expedientes por daños a la carretera que se indican, instruidos por la Unidad de Carreteras de Castellón, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Carreteras de Castellón notificándoseles que, contra la resolución de liquidación definitiva de los daños, pueden interponer recurso ante la Dirección General de Carreteras en el plazo de un mes o bien efectuar el ingreso de manera voluntaria en la Delegación de Hacienda correspondiente, remitiendo copia del ingreso a esta Unidad de Carreteras para su constancia y archivo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para interponer recurso o efectuar el pago de manera voluntaria, se remitirá el expediente a la Delegación de Hacienda correspondiente para proceder a su cobro vía ejecutiva.

EXPEDIENTE	TITULAR	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA ACCTE.	CUANTÍA
05/09	Chakib El Orche	X5770109F	Teruel	15/05/09	2.186,86 euros

Castellón, 11 de diciembre de 2009.- EL INGENIERO JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN, José Ignacio Suárez Sánchez. C-13557

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

## ALMAZORA

Almazora, a 22 de diciembre de 2009

D. Vicente Casanova Claramonte, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almazora.

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artº. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril,

Habiéndome de ausentar del término municipal desde el 29 de diciembre de 2009 hasta el 3 de enero de 2010, por medio del presente he resuelto que la Segunda Teniente de Alcalde, Dª. Nuria Felip Esteve, asuma la totalidad de las funciones de la Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Publíquese reglamentariamente la presente resolución sin perjuicio de su inmediata ejecutividad, a los efectos oportunos en el B.O.P. y Tablón de Edictos.

Almassora a 22 de diciembre de 2009.— El Alcalde-Presidente, Fdº.: Vicente Casanova Claramonte. C-13545

## LALCORA

Habiéndose intentado practicar la notificación, relativa a la resolución de alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2009, con número de registro de salida 7383 y 7384, por la que se dicta propuesta de restauración de la ordenación urbanística vulnerada, dirigida a la mercantil Ripollés Azahar S.L. y a D. Jaime Tecles Pardo y habiendo sido devuelta ésta por el servicio de correos, el cual intentó practicar la misma por dos veces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede al anuncio de la expresada notificación:

## "NOTIFICACIÓN

Este Ayuntamiento ha adoptado el acto administrativo que literalmente se transcribe a continuación.

Órgano municipal y tipo de acto:

Alcalde Resolución nº 510/09

Fecha 10/12/09

N/Ref.: 01ES/01IU/2009

"Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 062/09 de fecha 19 de febrero de 2009, se ordenó a la mercantil RIPO-

LLÉS AZAHAR S.L., que suspendiese de manera inmediata las obras sin licencia que estaba realizando en partida Foyes Ferraes y se le concedía el plazo de 2 meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Ley Urbanística Valenciana, para que solicitase la oportuna licencia o autorización urbanística correspondiente.

Resultando que el 26 de mayo de 2009, tras haberse concedido una ampliación del plazo de dos meses, anteriormente mencionado, se solicita por Ripollés Azahar S.L., licencia para construcción de nave en pda. Foyes Ferraes, cumpliendo con el requerimiento citado y que el 10 de agosto de 2009, la Junta de Gobierno Local acuerda tener por desistida la petición de Ripollés Azahar S.L. por no haber completado la documentación que se le requirió, mediante providencia de alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2009, se ordena que los servicios técnicos municipales informen al respecto y propongan, en su caso, la medidas necesarias, los plazos de ejecución y otras cuestiones que se estimen precisas para la restauración de la legalidad urbanística alterada.

Visto el informe técnico emitido por la arquitecta municipal en fecha 25 de septiembre de 2009, el cual establece lo siguiente: "4º.- Girada visita de inspección, por los Servicios Técnicos Municipales, se puede informar que el estado de la construcción es exactamente el mismo que en la visita girada con fecha 22 de mayo de 2008, pudiendo concluirse que no se han ejecutado obras en este emplazamiento desde este día.

5º.- Visto lo anterior, y con fecha de noviembre de 2008 se emite informe, en el que se indica:

Las obras ejecutadas consisten:

- Limpieza del solar.

- Excavación de pozos y zanjas para cimentación y saneamiento.

- Ejecución de cimentación mediante zapatas aisladas de hormigón armado, y vigas riostras y centradoras, también de hormigón armado

- Ejecución de estructura portante para nave industrial en perfiles de acero laminado, constanding de pilares y cerchas, en un total de 8 pórticos de un sólo vano, un pórtico de tres vanos y un pórtico de dos vanos.

Todo ello parece ajustarse al proyecto presentado a este Ayuntamiento para la solicitud de licencia de edificación referida en el punto primero.

El presupuesto de ejecución material que contiene el proyecto aportado para el inicio de la tramitación del expediente de licencia de construcción se desglosa en los siguientes capítulos:

1 Acondicionamiento del terreno	5.523,82 Euros
2 Cimentación	6.649,64 Euros
3 Saneamientos	3.083,02 Euros

4 Soleras	8.093,40 Euros
5 Estructura metálica	47.220,00 Euros
6 Cubierta	15.407,00 Euros
7 Cerramientos	24.350,20 Euros
8 Instalación de fontanería	817,00 Euros
9 Carpintería-cerrajería	1.800,00 Euros
10 Pintura y revestimientos	289,20 Euros
11 Instalaciones eléctricas	2.678,60 Euros
12 Instalaciones contra incendios	303,50 Euros
13 Urbanización	625,00 Euros
14 Seguridad y Salud	3.679,00 Euros
TOTAL P.E.M.	120.519,38 Euros

De los capítulos anteriores, se presume que se han ejecutado los cuatro primeros de forma completa y el capítulo 5, parcialmente, ya que únicamente se llegaron a instalar los pórticos que conforman la estructura portante, y de que una forma genérica podemos valorar en la mitad del total del capítulo. Este porcentaje deberá complementarse con la parte porcentual correspondiente al capítulo de seguridad y salud.

Por tanto puede entenderse que el montante de la obra ejecutada, en base a estos precios será de  $(5.523,82 + 6.649,64 + 3.083,02 + 8.093,40 + 47.220,00 / 2) = 46.958,88$  Euros, que equivale aproximadamente al 45% del total de presupuesto, por tanto deberá incrementarse en la tal porcentaje en un 45% del montante de este capítulo  $(3.679,00 \times 45\% = 1.655,55$  Euros), resultando un presupuesto de ejecución material total de 48.614,43 Euros, que deberá aplicarse, como mínimo, el I.V.A. correspondiente, resultando un total de 56.392,74 Euros.

Asimismo, atendiendo a la legislación vigente en materia de protección y restauración de la legalidad urbanística infringida, y en particular, según lo establecido en el procedimiento, regulado en la Ley Urbanística Valenciana, y en el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, el procedimiento de restauración establece la necesidad de demoler las obras ejecutadas sin licencia.

Vistas las obras ejecutadas en la parcelas, las labores a llevar a cabo para su demolición y limpieza del solar son:

I Desmontaje de la estructura metálica existente, produciendo el corte de la misma, mediante sierra o soldador, asegurando los elementos sobre los que se actúa mediante camión grúa.

II Transporte a planta de valorización o vertedero autorizado de los elementos metálicos desmontados

Estas labores se llevarán a cabo observando las adecuadas medidas de seguridad y salud, y dirigidas por técnico competente, de modo que previamente a su ejecución, deberá aportar a este Ayuntamiento el correspondiente proyecto técnico.

A la conclusión de las labores de desmontado se dejará el solar en las adecuadas condiciones de limpieza y seguridad.

Al igual que en el punto anterior, por aplicación de los precios del Instituto Valenciano de la Edificación, correspondientes a la anualidad 2005-2006 a las obras definidas, el presupuesto de contrata de las obras de restauración asciende a 12.373,58 euros, según valoración que se adjunta, y sin tener en cuenta los honorarios técnicos que pudieran derivarse de la actuación.

El plazo de ejecución de las obras de restauración se establece en un mes

6º.- Posteriormente, comparece el interesado en el procedimiento, solicitando licencia municipal de construcción para continuar con las obras. Visto que resulta posible la ejecución de las obras solicitadas, se le requiere para que aporte la documentación necesaria para proseguir con la tramitación del expediente. Tras varios intentos de notificación, sin que se aporte por parte del interesado la documentación solicitada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de agosto de 2009, se declara el archivo del expediente de solicitud de licencia de obras, por caducidad del mismo.

7º.- A raíz de todo lo expuesto, se inicia un nuevo expediente de restauración de la legalidad urbanística, y en su caso, sancionador, en los mismos trámites que el iniciado en el año 2008. Dentro del mismo, y en cumplimiento de una providencia de Alcaldía de fecha 24 de septiembre, se solicita una nueva inspección de las obras, con el objeto de informar con respecto a las medidas necesarias y plazos de ejecución para la restauración de la legalidad urbanística infringida.

8º.- Practicada nueva visita de inspección se puede constatar que las obras se encuentran en el mismo estado que la última visita practicada, por lo que no cabe más que ratificarse en lo ya informado anteriormente, y reproducido en el punto quinto de este informe. Así pues, se considera adecuado otorgar el plazo de un mes para la ejecución de las obras de restauración referidas, y estableciendo un presupuesto de ejecución material de las obras ejecutadas cifrado en 48.614,83 euros, y un presupuesto previsto para la ejecución de las obras de restauración de 12.373,58, al que debe añadirse los honorarios técnicos e impuestos correspondientes.

Considerando lo dispuesto en el artículo 223.2 de la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Ley Urbanística Valenciana, el cual establece: " Si transcurrido el plazo de dos meses el interesado no hubiese solicitado la autorización urbanística que correspondía, la administración actuante acordará las medidas de restauración de la legalidad urbanística correspondiente "

Resultando que con fecha 5 de octubre de 2009, se dictó propuesta de restauración de la legalidad urbanística vulnerada la cual fue debidamente notificada a los interesados a los efectos

de formular alegaciones y que durante dicho plazo no se ha formulado alegación alguna.

Considerando lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley mencionada el cual establece " el expediente de restauración de la legalidad urbanística concluirá mediante resolución en la que se ordenará la adopción, según los casos, de las siguientes medidas: a) en función de la actuación de que se trate, las operaciones de restauración consistirán, además, en la ejecución de todas aquellas operaciones complementarias necesarias para devolver físicamente, los terrenos, edificaciones o usos al estado anterior a la vulneración "

Y de acuerdo con las competencias que me otorga el artículo 227.1 de la Ley 16/2008 de 30 de diciembre, Ley Urbanística Valenciana y el artículo 539 del Decreto 67/2006 de 12 de mayo del Consell, Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial Urbanística y Valenciana, por medio de la presente RESUELVO:

1º Ordenar a la mercantil Ripollés Azahar S.L., provista del N.I.F B 83825513, que ejecute las obras de restauración de la ordenación urbanística vulnerada que consisten en realizar las obras contempladas en el informe técnico emitido por la arquitecta municipal de fecha 25 de septiembre de 2009, anteriormente descritas, en el plazo de 1 mes desde el recibo de la notificación de la presente resolución.

2º Aperibir a RIPOLLES AZAHAR S.L., provista del N.I.F nº B 83825513. que el incumplimiento de la orden de restauración de la legalidad dará lugar a la adopción de las siguientes medidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 228 de la ley 16/2005:

a) A la imposición por la administración de multas coercitivas, hasta lograr la ejecución por el sujeto obligado de las medidas de restauración. Las multas coercitivas se podrán imponer por periodos de un mes y en cuantía de 600 a 3.000 euros cada una de ellas, según sean las medidas previstas con un máximo de diez. Estas multas coercitivas se impondrán con independencia de las que puedan imponerse con ocasión del correspondiente expediente sancionador.

b) A la ejecución subsidiaria por parte de la administración actuante y a costa del interesado. Transcurrido el plazo de cumplimiento voluntario derivado de la última multa coercitiva impuesta, la administración actuante estará obligada a ejecutar subsidiariamente las correspondientes ordenes a costa del interesado.

c) A la ejecución forzosa, mediante cualesquiera otros medios previstos en el ordenamiento jurídico.

Con independencia de lo anterior la administración actuante dará cuenta al Ministerio Fiscal a los efectos de la responsabilidad penal que pudiera proceder.

Se establece como supuesto expropiatorio por incumplimiento de la función social de la propiedad el de la realización de actos que constituyen infracción urbanística muy grave. La resolución que ponga fin al expediente de restauración podrá establecer en estos casos que, transcurrido el plazo otorgado para la ejecución de la orden de restauración sin que esta se cumpla por el interesado, se inicie el procedimiento expropiatorio de la finca que se hubiera cometido la infracción. No se iniciará el procedimiento expropiatorio si el interesado cumple plenamente la orden de restauración en el plazo concedido.

3º Notificar la orden de restauración, si procede, a las entidades suministradoras de agua, de energía eléctrica, gas y telefonía para que procedan en el plazo de 10 días a la suspensión de los correspondientes suministros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 225 de la ley 16/2008, así como al Registro de la Propiedad y al organismo encargado del catastro inmobiliario para su constancia.

4º Indicar a los interesados que tal como queda establecido en el artículo 538 del Decreto 67/2008, de 12 de mayo del Consell, Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, que no se iniciará el expediente sancionador en tanto que no se dicte la resolución que ponga fin al procedimiento de protección según las siguientes reglas: a) Cuando el requerimiento de legalización termine con la autorización del acto en uso, edificación o transformación, se iniciará a continuación el procedimiento sancionador por la eventual comisión de la infracción urbanística leve tipificada en el artículo 252.1 de la Ley Urbanística Valenciana. b) Cuando tras el requerimiento de legalización procede iniciar el procedimiento de restauración de la legalidad no se iniciará el procedimiento de sancionador en tanto no se dicte la resolución que ponga fin al procedimiento de restauración de la legalidad urbanística en los términos establecidos en el artículo 225 de la Ley Urbanística Valenciana. c) No se iniciará el procedimiento sancionador si antes de terminar el procedimiento de restauración ésta se lleva a efecto por el interesado voluntariamente. d) Una vez terminado el procedimiento de restauración de la legalidad urbanística, se incoará el procedimiento sancionador por la infracción que se hubiera cometido. Si la restauración de la realidad alterada se llevase a cabo por el interesado dentro del plazo establecido en la orden de restauración, la multa se reducirá en un 95 por ciento.

5º Indicar al interesado que mientras no ejecute plenamente la orden de restauración de la legalidad urbanística el Ayuntamiento adoptará las medidas cautelares recogidas en el artículo 531 del Decreto 67/2006

6º Indicar al interesado que el plazo máximo para notificar y resolver el expediente de restauración de la legalidad urbanística será de 6 meses desde el día en que finalizó el plazo otorgado en el requerimiento de legalización, tal como queda establecido en el artículo 227 de la Ley 16/2005 "

7º Notificar la presente resolución a los interesados, con los recursos que proceden contra ella y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre. Firmado el Alcalde, ante mí el Secretario Acctal."

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos haciéndole saber :

1º.-Que el acto es DEFINITIVO en la vía administrativa.

2.- Que contra el acto notificado podrá vd. ( salvo lo que se indica en el punto 3º ), o bien interponer directamente Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en plazo de DOS meses, desde el siguiente día al de la notificación del presente acto, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo ( según la distribución de competencias establecida, en función de la índole del asunto, en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa); o bien, previamente, interponer con carácter potestativo Recurso de REPOSICIÓN, ante el mismo

órgano que ha dictado el acto, en el plazo de UN mes desde el siguiente día al de notificación.

3º.- Exclusivamente para el caso de que lo transcrito incluyera LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS U OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO: procederá previamente y con carácter obligatorio, Recurso de REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de UN mes desde el siguiente día al de notificación.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de los supuestos en que, en materia tributaria, la ley prevé la posibilidad de formular Reclamación Económico Administrativa ( Real Decreto Legislativo 2795/1980 de 12 de diciembre), en cuyo caso el recurso de reposición será previo a aquella.

4º.- Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. Alcora, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario Acctal., Juan Carlos Morilla Cantarero. C-106-U

## ALTURA

### Notificación de denuncias por infracciones de tráfico, a los denunciados que se citan

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a los denunciados que en el anexo se relacionan, cuyos últimos domicilios conocidos son los que se indican, de la imposición de las denuncias e iniciación de los correspondientes expedientes sancionadores instruidos por el AYUNTAMIENTO DE ALTURA.

Dichos expedientes obran en el AYUNTAMIENTO DE ALTURA, ante quien se podrá presentar escrito de alegaciones durante los quince días hábiles siguientes a esta publicación, con proposición o aportación de las pruebas que se consideren oportunas.

Las multas podrán hacerse efectivas durante el plazo de 30 días naturales siguientes a esta publicación. Los abonos, salvo que proceda interponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicarán únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación de los procedimientos sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.

Transcurridos los plazos mencionados, si no se han presentado escritos de alegaciones o no se han efectuado los pagos de las multas, se dictarán las oportunas resoluciones sancionadoras.

En ALTURA, a 21 de diciembre de 2009.- EL ALCALDE, Rafael Rubio Selles.

#### ANEXO

MUNICIPIO	TITULAR	CIF/NIF	Nº BOLETIN	MATRICULA	F.DENUNCIA	IMPORTE	ART	PFO	LET	ORD	PRE
ALBORAYA	PALANCA MANUEL FRANCISCO JESUS	29159786H	13652	V4072EB	7/10/2009	30,00	53	2			LSV
ALTURA	ARNAU BELENGUER JOSE IGNACIO	24352449A	13489	CS2641AS	28/08/2009	60,00	39	2	F		LSV
ALTURA	LA PLANATECHOSY TABIQUES SL	B12681623	13609	6447BTY	11/10/2009	60,00	39	2	E		LSV
ALTURA	LOPEZ ORS JUAN VICENTE	73386781Z	13653	3486BPK	8/10/2009	60,00	171				RGC
ALTURA	TORREGROSA MARTINEZ FRANCISCO RAMON	73398074Z	13703	8902DWW	23/10/2009	60,00	171				RGC
CASTELLON	YAGUE HINOJOSA PEDRO FRANCISCO	73249732E	13529	2516BJH	12/09/2009	60,00	39	2	F		LSV
GALAPAGAR	CAMEJO LUGO JUAN CARLOS	02530655B	13651	CS5056AG	5/10/2009	60,00	39	2	E		LSV
MASSANASSA	VALEFARMA SL	B96254354	13686	2066DXY	11/10/2009	60,00	171				RGC
RUBI	ESCORIHUELA MONTESINOS ISABEL	18908115E	13522	0432FHW	2/09/2009	60,00	171				RGC
SAGUNT	CALAS PEREZ DAVID	44794753E	13605	V5191EK	5/09/2009	60,00	39	2	A		LSV
SEGORBE	NECHIFOR ALEXANDRU CONSTANT	X8941883N	13428	CS2860AU	23/07/2009	60,00	39	2	A		LSV
SONEJA	ABELLAN MORENO FRANCISCO	05244401X	13447	V1910DS	31/08/2009	60,00	39	2	A		LSV
SONEJA	CLAUSICH FANDOS MARIA DEL CARMEN	52942554G	13530	5491CHK	21/09/2009	60,00	39	2	A		LSV
VALENCIA	MENADAS NAVARRETE VICENTE	24342782L	13706	9064BRN	24/10/2009	60,00	39	2	E		LSV
VALENCIA	MUAÑACHE RODRIGUEZ MAURICIO	X2880175T	13506	CS3889AB	21/08/2009	60,00	39	2	A		LSV

\* \* \*

### Notificación de sanciones por infracciones de tráfico, y en su caso, resolución a las alegaciones presentadas, a los sancionados que se citan

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a los sancionados que en el anexo se relacionan, cuyos últimos domicilios conocidos son los que se indican, de las infracciones sancionadas, y en su caso, resolución a las alegaciones presentadas, una vez recaída RESOLUCION por parte de Alcaldía del AYUNTAMIENTO DE ALTURA.

Dicha resolución, que no es definitiva en vía administrativa, obra en la Oficina Administrativa del AYUNTAMIENTO DE ALTURA, ante quien se podrá interponer recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta publicación. Trascurrido el plazo mencionado, adquirirá firmeza en vía administrativa dicho acto.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición sin que este haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de seis meses.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

El recurso de reposición no interrumpe el procedimiento sancionador.

Las sanciones podrán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza. Vencido el plazo de ingreso sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio.

En ALTURA, a 21 de diciembre de 2009.- EL ALCALDE, Rafael Rubio Selles .

#### ANEXO

MUNICIPIO	TITULAR	CIF/NIF	Nº BOLETIN	MATRICULA	F.DENUNCIA	IMPORTE	ART	PFO	LET	ORD	PRE
ALTURA	GRIMALDO RAMIRO	X9759580J	12764	6106GHY	12/12/2008	150,00	39	2	A		LSV
SOT DE FERRER	MARTINEZ BAYARRI ALFONSO	18891946E	13138	0381CHM	27/03/2009	100,00	9	2			LSV

C-13523

## ARGELITA

### Anuncio de aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 16/2009 con la modalidad de transferencias de crédito entre partidas de distinto grupo de función que no afectan a

bajas y altas de créditos de personal, del presupuesto municipal para el ejercicio 2009:

PRIMERO. Por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 150.1, en relación con el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre,



Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos con el siguiente detalle:

**Presupuesto de Gastos**

Altas en partidas de Gastos		
4.226.07	FESTEJOS POPULARES	2.121,60€
4.22109	SUMINISTROS TIENDA	14.828,40€

**Baja en partida de Gastos**

3.227	TRABAJOS REALIZADOS POR	16.000,00€
3.48	FAMILIAS E INSTITUCIONES	950,00€

Según lo establecido en el artículo 152.1, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Argelita, El Alcalde, FDO. RAMÓN ADELANTADO CAMPOS.  
C-13454

\* \* \*

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.2 en relación con el 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 17/2009 sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto del ejercicio de 2009 mediante suplementos de créditos, resumido por capítulos.

1.- Conceder suplementos de créditos en las partidas que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Suplementos
1.14 – Otro personal	525,00€
3.16 – Cuotas sociales	200,00€
4.21 – Mantenimiento	4.250,00€
4.221 – Suministros	7.400,00€
4.222 – Comunicaciones	1.750,00€
4.224 – Primas de seguros	775,00€
4.226 – Gastos diversos	5.250,00€
4.22607 – Festejos populares	2.625,00€
4.227 – Trabajos realizados por otras empresas	150,00€
6.22 – Servicios de recaudación	350,00€
Total propuesta de modificación de créditos	23.275,00€

2.- Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

a) Mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en los conceptos:

112 – Impuesto sobre bienes inmuebles	8.850,00€
13 – Sobre actividades económicas	1.600,00€
28 – Otros impuestos indirectos	2.400,00€
314 – Basura	2.000,00€
32 – Tasas	475,00€
39 – Otros ingresos	5.550,00€
48 – De familias e instituciones sin fines	2.400,00€

Total financiación modificaciones de crédito 23.275,00€

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Argelita, EL ALCALDE, Fdo. Ramón Adelantado Campos.  
C-13455

**BENICARLÓ**

En el BOP. Núm. 130 de 27 de octubre de 2009 aparece anuncio relativo a resolución del expediente sancionador núm. 36/2009, titular de la sanción KILIAN SOTO RODRÍGUEZ. Existiendo error matemático en el mismo se procede a la rectificación del mismo.

Donde dice:

“... se declara responsable del hecho a D. Kilian Soto Rodríguez con DNI: 20478260A e imponerle la siguiente sanción:

- Multa de 100.000 euros...”

Debe decir:

“... se declara responsable del hecho a D. Kilian Soto Rodríguez con DNI: 20478260A e imponerle la siguiente sanción:

- Multa de 1.000 euros”

Benicarló, 4 de diciembre de 2009.— ElTte. de Alcalde Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, Antonio Cuenca Caballero.

13021

**BENICÀSSIM**

No habiendo sido posible practicar la siguiente notificación a las personas que al final se señalan, se procede a su notificación mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, ello de conformidad con lo establecido en el

artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**A N U N C I O :**

Por el Ayuntamiento Pleno de Benicasim, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de Octubre de 2009, entre otros se adoptó el acuerdo de “Aprobación definitiva y resolución de las alegaciones del “Proyecto de Expropiación por tasación conjunta para la obtención de terrenos para la ejecución del vial de conexión e integración de las Unidades de Ejecución nº 17 y 18 con la Avenida Barcelona y Camino vilarroig”.

El acuerdo, en su parte dispositiva dice:

“PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas contra el proyecto de expropiación por tasación conjunta para la obtención de terrenos, para la ejecución del vial de conexión de las Unidades de Ejecución nº 17 y 18 con la Avenida Barcelona y Camino Vilarroig, así como contra la valoración contenida en la hoja de aprecio en el siguiente sentido:

A) Alegación presentada por «Dª María Teresa Ramón Tárrega», de 24 de febrero de 2009:

1.- En la primera de las alegaciones, el interesado repite las consideraciones que dice haber efectuado en un recurso contencioso-administrativo, el cual ya ha sido objeto de resolución desestimatoria en virtud de la Sentencia nº 27, de 26 de enero de 2009, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº dos de Castellón.

2.- La alegación segunda tiene una primera parte en la que el alegante se refiere a un “modelo de gestión previsto a través del expediente expropiatorio, mediante la creación artificiosa de una Unidad de Ejecución complementaria”.

No puede estimarse esa alegación porque el proyecto de expropiación, que es el documento expuesto al público, ni crea un “modelo de gestión” ni una “artificiosa... Unidad de Ejecución”. Como resulta de la memoria de tal proyecto, la previsión de una expropiación y la delimitación de las Unidades de Ejecución se contempló en instrumentos de planeamiento que el proyecto expuesto al público se limita a ejecutar.

La segunda parte de esa alegación alude, con cita de los correspondientes preceptos, a la cesión de terrenos dotacionales públicos, con reserva del correspondiente aprovechamiento como alternativa a la expropiación. Sin embargo, debe recordarse que la cesión con reserva exige de las previsiones pertinentes en el planeamiento, en ausencia de las cuales en el momento de la aprobación del Programa, se empleará la expropiación para hacer efectivo el mandato legal de conexión e integración del ámbito del mismo (Art. 30.1.A de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística).

3.- En la tercera alegación, la interesada formula una serie de consideraciones acerca de la valoración de los terrenos, que parten del error de que el proyecto tiene por objeto la expropiación de terrenos destinados por el planeamiento a sistemas generales, cuando, como resulta expresamente dicho en la Memoria del mismo (pág. 4), tales terrenos están calificados como red viaria de sistema local, suelo URBANO.

Y están clasificados como suelo urbano, de modo que tampoco son del caso las consideraciones de la alegante, con cita de jurisprudencia, acerca de la valoración de los sistemas generales en suelo no urbanizable.

Y tampoco es del caso el Art. 25 de la Ley del Régimen del Suelo y Valoraciones que se refiere a infraestructuras y servicios públicos de interés general supramunicipal, autonómico o estatal, porque, como se ha dicho, los terrenos a expropiar están calificados como red viaria del sistema local del planeamiento general de Benicassim.

4.- La cuarta alegación viene a sintetizar lo dicho en las anteriores, ante la que cabe repetir:

- Que no es el proyecto objeto de información pública, instrumento que haya efectuado la delimitación de las Unidades de Ejecución y, por tanto, no puede delimitarlas “ex novo”, ni redelimitar las existentes.

- Que la cesión de terrenos con reserva de aprovechamiento exige, para ponerla en práctica, que el planeamiento tenga las determinaciones precisas para garantizar los derechos de propietario.

- Que el hecho de que los terrenos objeto del proyecto sean necesarios para la conexión e integración de las Unidades objeto del Programa, tampoco es cosa que resulte del proyecto de expropiación, sino del contenido de aquél.

A ello es de añadir, para desmentir que se esté en presencia de una vía de hecho como afirma la alegante, que, además de haberse seguido el procedimiento legalmente previsto, la expropiación se puede emplear para ejecutar las dotaciones públicas, como dice, entre otros, el art. 432.1º) del ROTGU citado en la Memoria del proyecto (pág. 4 y 5).

5.- Que con respecto a lo manifestado en la alegación QUINTA y SEXTA se debe señalar:

Que el artículo 23. 1. a de la Ley 8/2007 (o el idéntico 24.1.a del RD 2/2008) expresa la forma en que debe obtenerse la edificabilidad media en terrenos que NO la TIENEN ASIGNADA por la ordenación. De esta forma se debe delimitar un ámbito espacial homogéneo en el que por usos y tipologías la ordenación haya incluido estos suelos. En el proyecto de expropiación que nos ocupa, este ámbito se corresponde con las manzanas edifica-

bles de USO RESIDENCIAL que se ven directamente servidas por la apertura de dicho vial. Ello se observa en la página 9 y 10 del proyecto de expropiación. Por ello se debe desestimar la propuesta del alegante que propone un aprovechamiento medio de 0,47 por similitud con los aprovechamientos de las unidades de ejecución 16, 17 y 18.

No es correcta la afirmación de que el valor de la construcción (incluidos honorarios, gastos, tributos y seguros) asciende a 800 €/m<sup>2</sup>. La publicación del Instituto Valenciano de la Vivienda a que se hace referencia se desconoce.

Si que, por otra parte, podemos referirnos al Boletín Económico de la Construcción y a la publicación Construc (revista técnica de la Construcción), que señalan para el tercer trimestre del 2008, valores medios superiores a 1000 €/m<sup>2</sup> construido:

- a) - Chalet de lujo: 1.801,71 €/m<sup>2</sup> (sin IVA).
- b) - Chalet normal: 1.422,55 €/m<sup>2</sup> (sin IVA).
- c) - Chalet sencillo: 1.044,93 €/m<sup>2</sup> (sin IVA).

No se justifica un factor de localización F=1,4, que deba tomarse en consideración. La localización de ese suelo no posee características diferenciadas en cuanto a su valoración económica con otros territorios del término municipal de la franja del suelo urbano situada entre el antiguo trazado ferroviario y la costa, en la zona que se encuentra al Norte Avenida Frares.

Por todo ello se debe considerar F=1.

Conviene subrayar que el alegante acepta de forma manifiesta el parámetro de valor en venta empleado en la formulación Vv= 2.696,87 €/m<sup>2</sup>.

Por todo ello, se desestima esta alegación.

B) Alegación presentada por «Doña Pilar y Doña Carmen Fenollosa Escuder», de 26 de febrero de 2009:

1.- En la primera de las alegaciones (exponiendo segundo del citado escrito) se dice que la referencia normativa debe hacerse al Texto Refundido de la Ley del Suelo y no a la propia Ley 8/2007, del Suelo.

Es cierto que, cuando, el 19 de diciembre de 2008, se acuerda la exposición al público del proyecto, ya estaba en vigor el Texto Refundido y que, por ello, ese es el texto de referencia, debiendo corregirse en el Proyecto Refundido. De todos modos hay que tener en cuenta que los criterios de valoración son los mismos en una norma que en otra, por lo que ninguna alteración sustancial deriva del cambio a la referencia normativa aplicable.

2.- La tercera alegación debe desestimarse pues no es el proyecto de expropiación objeto de este trámite, sino, como ella misma reconoce, otro instrumento, el que efectuó la adscripción de dotaciones de que se quejan las alegantes.

Instrumentos que por ser firmes y consentidos los actos que los aprobaron, son ejecutivos y precisamente a su ejecución se dirige el proyecto sometido a información pública.

3.- La tercera alegación critica que el urbanizador pueda ser beneficiario de la expropiación.

El urbanizador viene obligado a ejecutar las obras de urbanización objeto del Programa correspondiente y, en consecuencia, precisa disponer de los terrenos que constituyen el soporte físico necesario para ello, a cuya finalización las entrega, obras y terrenos, al Ayuntamiento.

Así las cosas, no pugna, ni siquiera con el concepto de beneficiario que transcriben las alegantes, que lo sea el urbanizador, máxime cuando éste no es sino un contratista de la Administración (art. 119 de la LUV) y el art. 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa reconoce la condición de beneficiarios de la expropiación a los concesionarios.

Y sin olvidar que el Programa –es decir, el contrato entre el Ayuntamiento y el Urbanizador– previó el recurso a la expropiación y la condición de este último de gestor del Programa, por tanto se desestima.

4.- El proyecto de expropiación utiliza coeficientes de ponderación acordes con el planeamiento que ejecuta y el hecho de que, como dice la alegación, no refleje las tasaciones conocidas en la zona no convierte aquél en jurídicamente incorrecto, por no venir exigido ese muestreo en las normas sobre valoraciones.

Así, el ámbito territorial utilizado para obtener una edificabilidad o uso privado para los terrenos objeto de la tasación responde al ámbito espacial homogéneo en el que se encuentran incluidos, atendiendo a los usos y tipologías (art. 24.1.a del RDL 2/2008).

A estos efectos la zona tenida en cuenta incluye tanto el vial objeto de la expropiación como la prolongación de su semivial y los terrenos edificables colindantes (el semivial lindante con unos terrenos calificados como TERCARIOS, TER-2, no se incluyen).

Los coeficientes de ponderación utilizados tienen por objeto homogeneizar las diferentes tipologías que se encuentran en el ámbito (vivienda unifamiliar aislada y en hilera). Dichos coeficientes están determinados por el vigente PGOU. El resultado final es obtener la edificabilidad total de tipología UFA (15.429,15/1,20=12.857,62 m<sup>2</sup>t UFA).

Por ello la cuarta alegación también se debe desestimar.

5.- En el punto quinto de su escrito, las alegantes manifiestan su disconformidad con la valoración de los elementos objeto de indemnización recogida en el proyecto.

En primer lugar, respecto de los cultivos y plantaciones, ponen de manifiesto determinadas omisiones. Efectivamente, se ha comprobado en el terreno la existencia de seto formado por

adelfas (en fachada principal) y por cipreses en el cerramiento lateral, que no habían sido tenidos en cuenta, si bien, en la superficie a expropiar (13,64 m<sup>2</sup>) no existe ningún naranjo ni otras plantas de jardín cuya indemnización proceda, sin que por otra parte las alegantes aporten justificación alguna de su existencia. Así, únicamente procedería estimar en parte la alegación, incluyendo la indemnización del seto formado por adelfas y cipreses.

En cuanto al cerramiento de la parcela, se ha comprobado que efectivamente no se trata de muro de bloque de hormigón sino de un muro de mampostería, con reja de forja en el cerramiento principal y valla de simple torsión en el lateral, manteniendo el muro de la esquina de un metro, enfoscado y pintado, tal y como se recogía en el proyecto.

Por tanto, se estima parcialmente la alegación, actualizando las indemnizaciones que procedería incluir en el proyecto de expropiación y que pasan de 1.094,56 € a 3.295,77 €. Si bien, lo que no pueden pretender las alegantes, que además de ser indemnizadas por la privación de dichos elementos, se le mantengan los mismos, pues no está contemplada su reposición en el proyecto de urbanización aprobado definitivamente, y en el caso de que así hubiese sido, no procedería su indemnización. O se indemnizan o se reponen, pero no ambas cosas.

En cuanto a la mención de que es un cerramiento protegido por el Ayuntamiento, cabe matizar que si bien Villa Rafaela (ubicada en la Avenida Barcelona, 49) aparece incluida en el Catálogo de edificios protegidos, es el edificio el que debe ser conservado, no el cerramiento de la parcela en la que se ubica el mismo, sin que el mismo pueda entenderse como elemento definitorio de su estructura arquitectónica, ni como elemento constructivo singular de intrínseco valor, por lo que se opta por mantener la indemnización por la destrucción de los metros del mismo que recaen en vial público, según la delimitación efectuada en el proyecto, es decir, la ordenación del PGOU prevee expresamente su erradicación.

6.- La sexta alegación contiene una serie de críticas que exceden del contenido del proyecto y se refieren más bien al planeamiento que ejecuta, por lo que, por las razones indicadas en el número 2 anterior, deben ser desestimadas.

Incluso, con ese mismo razonamiento, se han de desestimar los particulares de esa alegación (números 1, 10, 12 y 13) que se refieren al coste de las expropiaciones, debiendo, además, tenerse en cuenta que la previsión de las expropiaciones se efectuó en el Programa pero la determinación del coste de las mismas se efectúa, por primera vez, en el proyecto que ahora se tramita, a la vista de los bienes en que se concreta y del concreto escenario jurídico bajo el que se ha de proceder a su valoración, lo que, por otro lado, permite desmentir que se esté en presencia de una retasación de cargas (núm. 13 de la alegación) jurídicamente improcedente, pues, conviene insistir en ello, sólo ahora, por primera vez, empleando el proyecto para ello adecuado y siguiendo el procedimiento legalmente establecido, se establece el coste de las expropiaciones.

Por tanto, indicar que las previsiones contenidas en las Proposiciones jurídico-económicas de la UE 16, 17 y 18, en cuanto al coste de expropiación de los terrenos, tenían la consideración de provisionales en cuanto que la estimación cierta de su valoración se lleva a cabo mediante el oportuno expediente expropiatorio.

SEGUNDO.- Aprobar el "Proyecto de Expropiación por tasación conjunta para la obtención de terrenos, para la ejecución del vial de conexión de las Unidades de Ejecución nº 17 y 18 con la Avenida Barcelona y Camino Villarroig", redactado por la mercantil «CALVIGA, S. A.», la cual actuará como beneficiaria de la obtención de los terrenos, con la rectificación introducida en cuanto a la referencia normativa al Texto Refundido de la Ley del Suelo, así como rectificación del resumen de las indemnizaciones relativas a «Pilar y Carmen Fenollosa Escuder».

TERCERO.- Dar traslado del expediente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa a efectos de fijación del justiprecio.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil «Calviga, S. A.», así como a todos los interesados en el expediente.

QUINTO.- Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer:

A) Recurso de reposición con carácter potestativo. Plazo: UN MES a contar desde el día siguiente a aquel en que reciba esta notificación. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente se entenderá que el plazo expira el último día del mes. Órgano ante el que se interpone: ante el mismo que ha dictado el acto administrativo.

B) Recurso Contencioso-Administrativo directamente: Plazo: DOS MESES contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Órgano: ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Castellón, salvo lo dispuesto en el art. 14.1 de la Ley 29/98 de 13 de Julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que considere oportuno.

(091029P-OR/263)"

RELACIÓN DETITULARES DESCONOCIDOS

Mª Pilar Socarrades Tárrega C/ Santo Tomás, 49-3  
12560 Benicàssim (Castellón)  
Mª Teresa Ramón Tárrega C/ Santo Tomás 109  
12560 Benicàssim (Castellón)

Benicàssim, 17 de diciembre de 2009.— EL TENIENTE DE ALCALDE, (Por delegación según Decreto de Alcaldía nº 2836/2009), Fdo.: Ramón Álvarez Fabregat. C-13537

**BURRIANA**

La Alcaldía Presidencia, en la fecha que se expresa, ha adoptado la siguiente resolución:

“Decreto.- Burriana, a 21 de diciembre de 2009.

Examinado el expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Burriana, mediante concurso-oposición, cuyas bases se aprobaron por Resolución de la Alcaldía de 6 de noviembre de 2007, publicadas íntegramente en el BOP, núm. 141, de 17 de noviembre de 2007 y en extracto en el DOCV núm. 5.659 de 13 de diciembre de 2007, y cuya convocatoria se publicó en el BOE de 8 de diciembre de 2007, núm. 294.

Habiendo finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias, visto el informe de la Sección Primera y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de régimen interior y personal; esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Arquitecto :

Admitidos

1. BAYO CALDUCH, MARÍA
2. BOIX GARCÍA, MARTA
3. CABEZA GRAS, ANA FE
4. CARRASQUER BURGUERA, FCO. JAVIER
5. CASTAÑO MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN
6. COSMEN GARCÍA, CARLOS
7. FRANCH GIMENO, ESTHER
8. FUSTER CORTIJO, HÉCTOR
9. GÓMEZ ALCAÑIZ, JORGE
10. MALLASÉN GONZÁLEZ, RAMÓN
11. MEDRANO ANDRÉS, JOSÉ MARÍA
12. NOGUERA OLIVER, PABLO
13. SANMIGUEL GÓMEZ, LUIS
14. SORRIBES CARRERAS, JORGE
15. VERNIA DOSDÁ, JUAN VICENTE.
16. VICENT BAMBOY, Mª ROSA

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos a las 10:00 horas del día 14 de abril de 2010 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Plaza mayor 1, para la realización del primer ejercicio.

Asimismo, se convoca a los miembros del Tribunal a las 8:30 horas del mismo día en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

Tercero.- El Tribunal Calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Luis Monfort Durán, Ingeniero de Caminos municipal, Jefe de Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Burriana.

Suplente: Dª Mª Carmen Gonzalez Bellés, Interventora del Ayuntamiento de Burriana.

Secretaría: Dª. Iluminada Blay Fornás, Secretaria del Ayuntamiento.

Suplente: Dª Elvira de Alba Alonso, J. Sección de Personal, Ayuntamiento de Burriana.

Vocales: D. Ramón Miravet Aymerich, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Burriana.

Suplente: D. Emilio Guillen Safont, Recuador del Ayuntamiento de Burriana.

Dª Clara Aragonés Betí, J. Sección Urbanismo.

Suplente: Ana I. Martí Martínez, J. Sección Actividades.

D. Fernando Zaragoza Beltrán, Arquitecto municipal del ayuntamiento de Almazora.

Suplente: D. Francisco Roselló Sánchez, J. Sección Asistencia Técnica municipal de la Diputación provincial.

Cuarto.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el BOP y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, haciendo constar que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los supuestos y cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la LRJPAC”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, a 21 de diciembre de 2009.— El Alcalde Presidente, José Ramón Calpe Saera. C-13536

**CASTELLÓN DE LA PLANA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar las mismas, se remiten al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

BAJA LICENCIAS DE VADO Nº 2.640Y 2.682. EXPTE. V-16/92 y 68/92

A D. LUIS CLIMENT ALEGRE, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ TORREBLANCA, 21 de CASTELLON DE LA PLANA, se le hace saber:

El Sr. Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en fecha dos de octubre de dos mil ocho decretó lo siguiente:

“Considerando que la Ordenanza Municipal reguladora de las licencias de vados por uso común especial del dominio público local y de las autorizaciones por otros aprovechamientos especiales, aprobada en el Pleno del día 23 de junio de 1.999, en su artículo 17 prevé la baja de la licencia de vado a petición del interesado aportando el justificante de la tasa del año en curso.

Visto que los titulares de las licencias de vado que a continuación se relacionan, o en su caso sus representantes legales, han solicitado dentro del tercer trimestre del ejercicio 2009 la baja de las mismas, acompañando la documentación requerida.

Visto el informe jurídico emitido por la Sra. Jefa del Negociado Administrativo de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico.

Por todo ello, esta Concejalía Delegada de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 6 de julio de 2007,

Resuelvo:

1º.- Dar de baja con efectos del 30 de septiembre de 2009 las licencias de vado que se relacionan a continuación:

TITULAR	PLACA	EMPLAZAMIENTO	EXPTE.
LUIS CLIMENT ALEGRE	2.640	C/ CISCAR, 21	16/92
LUIS CLIMENT ALEGRE	2.682	C/ CISCAR, 21	68/92

2º.- Ordenar al Sr. Jefe del Negociado de Tráfico que se proceda a la retirada de las placas correspondientes.”

Lo que se le comunica para su conocimiento, significándole que contra el acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116 y 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Castellón de la Plana, 15 de diciembre de 2009.— Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico, Fdo.: Mª José Doménech Antich. C-13462

\* \* \*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar las mismas, se remiten al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

BAJA POR USO INDEBIDO LICENCIA DE VADO Nº 4.999. EXPTE. V-176/04

A D. VICENTE ORTIZ GONZALEZ, con domicilio a efectos de notificaciones en AVDA. CASALDUCH, 114-7 de CASTELLON DE LA PLANA, se le hace saber:

El Sr. Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en fecha veintidós de octubre de dos mil nueve decretó lo siguiente:

“Visto que el 3 de julio de 2009 tuvo entrada en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento reclamación relativa a la existencia en la C/Vall d'Almonacid, nº 5, del vado con número de placa 4.999, el cual no permite el acceso de vehículos al interior del local, ya que se trata de una tienda donde, materialmente, no cabe ningún coche.

Visto que consultados los datos obrantes en el Negociado Administrativo de Actividades consta la concesión de licencia de vado con número de placa 4.999 a nombre de TOFER INSTALACIONES ELECTRICAS, S.COOP.V. en fachada de la C/ Vall d'Almonacid, 5, mediante Decreto del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Servicios Públicos y Control de Actividades de fecha 10 de noviembre de 2004, para un local de uso Instalaciones eléctricas en general.

Visto que el 16 de septiembre de 2009 el Sr. Ingeniero Técnico Municipal, Jefe del Negociado de Tráfico, a la vista del citado escrito, emite el siguiente informe: "Examinado el informe aportado, y atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de las Licencias de Vados por uso común especial del dominio público local y de las autorizaciones por otros aprovechamientos especiales, aprobada en el Pleno el día 23 de junio de 1999, se propone dar de BAJA el vado nº 4.999 por uso indebido ya que no se permite el acceso al inmueble objeto de la autorización.

Considerando que el artículo 11.c) de la citada Ordenanza Municipal determina, entre otros, que "La autorización se entenderá prorrogada para el año sucesivo si al 15 de diciembre de cada año, el interesado no ha solicitado la baja o este Excmo. Ayuntamiento no ha acordado revocar la autorización. En caso de que el Excmo. Ayuntamiento acordare retirar el permiso de vado, el titular del mismo no podrá exigir indemnización alguna"

Visto que el 21 de septiembre de 2009 el Sr. Concejil Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico resolvió conceder a Tofer Instalaciones Eléctricas, S.COOP.V. un trámite de audiencia por un plazo de diez días para formular las alegaciones que estimara pertinentes. Dicha resolución fue notificada en forma a la citada mercantil el 6 de octubre de 2009, sin que se hayan presentado alegaciones.

Considerando que el artículo 11.c) de la Ordenanza Municipal reguladora de las licencias de vados por uso común especial del dominio público local y de las autorizaciones por otros aprovechamientos especiales determina, entre otros, que "La autorización se entenderá prorrogada para el año sucesivo si al 15 de diciembre de cada año, el interesado no ha solicitado la baja o este Excmo. Ayuntamiento no ha acordado revocar la autorización. En caso de que el Excmo. Ayuntamiento acordare retirar el permiso de vado, el titular del mismo no podrá exigir indemnización alguna."

Visto el informe jurídico emitido por la Sra. Jefa de Negociado Administrativo de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico.

Por todo ello, el Concejil Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico al amparo de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 6 de julio de 2007,

#### Resolución:

1º.- Dar de baja la licencia de vado con número de placa 4.999 y número de expediente V-176/04, concedida en su día a favor de TOFER INSTALACIONES ELECTRICAS, S.COOP.V, en fachada de la C/ Vall d'Almonacid, 5 de Castellón, en base al informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal, Jefe del Negociado de Tráfico.

2º.- Ordenar al Sr. Jefe del Negociado de Tráfico que se proceda a la retirada de la placa correspondiente."

Lo que se le comunica para su conocimiento, significándole que contra el acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116 y 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Castellón de la Plana, 15 de diciembre de 2009.— Asesor Jurídico - Jefe de Sección de Control Urbanístico, (P.D. del Vice-secretario-Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local de 16 de enero de 2006), Fdo.: M<sup>a</sup> José Doménech Antich.  
C-13461

## COSTUR

### Anuncio de aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

## I.- PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	1.-Gastos de Personal.....	106.566,00
CAPITULO	2.-Gastos en bienes corrientes y servicios.....	81.262,00
CAPITULO	4.-Transferencias Corrientes.....	4.500,00
CAPITULO	6.- Inversiones reales.....	187.969,00
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS .....	380.297,00.-EUROS

### ESTADO DE INGRESOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	1.- Impuestos directos.....	71.450,00
CAPITULO	2.- Impuestos indirectos.....	2.000,00
CAPITULO	3.- Tasas y otros ingresos.....	33.677,00
CAPITULO	4.- Transferencias Corrientes.....	105.800,00
CAPITULO	5.- Ingresos Patrimoniales.....	14.500,00
CAPITULO	7.- Transferencias de capital.....	152.870,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS.....	380.297,00.-EUROS

## II.- ESTADO DE PREVISIÓN DE LAS SOCIEDAD MERCANTIL ELÉCTRICA COSTUR, S.L.

### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	2.-Gastos en bienes corrientes y servicios.....	143.446,00
CAPITULO	4.- Transferencias corrientes .....	20.000,00
	TOTAL GASTOS.....	163.446,00.-EUROS

### ESTADO DE INGRESOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	3.- Tasas y otros ingresos.....	162.283,00
CAPITULO	5.- Ingresos Patrimoniales.....	1.163,00
	TOTAL INGRESOS .....	163.446,00.-EUROS

## III.- TOTALES DEL PRESUPUESTO GENERAL

### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	1.-Gastos de Personal.....	106.566,00
CAPITULO	2.-Gastos en bienes corrientes y servicios.....	224.708,00
CAPITULO	4.- Transferencias Corrientes.....	24.500,00
CAPITULO	6.- Inversiones reales.....	187.969,00
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL GASTOS .....	543.743,00.-EUROS

### ESTADO DE INGRESOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	1.- Impuestos directos.....	71.450,00
CAPITULO	2.- Impuestos indirectos.....	2.000,00
CAPITULO	3.- Tasas y otros ingresos.....	195.960,00
CAPITULO	4.- Transferencias Corrientes.....	105.800,00
CAPITULO	5.- Ingresos Patrimoniales.....	15.663,00
CAPITULO	7.- Transferencias de capital.....	152.870,00
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL INGRESOS... ..	543.743,00.-EUROS

## PLANTILLA DE PERSONAL

### a) Funcionarios.

- 1 Secretario. Grupo A1/A2, vacante.
- 1 Auxiliar-Administrativo. Grupo C2.
- 1 Auxiliar-Administrativo. Grupo C2, vacante

### b) Laborales indefinidos.

- 1 Peón cometidos múltiples.
- 1 Limpiadora

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Costur, a 29 de diciembre de 2009.— El Alcalde, Fdo.: Gonzalo Centelles Nebot. C-13542

## ESLIDA

Habiendo sido elevado a definitivo por ausencia de reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional adoptado por esta Corporación en fecha 27/10/2009, sobre modificación de Ordenanzas Fiscales municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de las citadas modificaciones.

TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE LOS MISMO, MONDA DE POZOS NEGROS Y LIMPIEZA EN CALLES PARTICULARES.

CONCEPTO	TARIFA	EUROS/AÑO
a) Viviendas.....		59.95€
b) Bares y cafeterías.....		151.24€
c) Hoteles, fondas y restaurantes.....		242.53€
d) Tiendas y demás empresas.....		91.29€

**TASA POR CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANALOGOS.**

Artículo 6.- La cantidad a liquidar y a exigir por esta Tasa será:

CONCEPTO	TARIFA	EUROS/AÑO
Adultos (mayores 12 años)		2.25€
Niños (menores 12 años)		1.50€
Bono adultos (15 días)		25.00€
Bono infantil (15 días)		20.00€
Bono temporada adultos		60.00€
Bono temporada infantil		45.00€

Artículo 5.- Exenciones, reducciones y bonificaciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, no podrán reconocerse otros beneficios fiscales que los expresamente previstos en las normas con rango de ley o los derivados de la aplicación de Tratados Internacionales.

Se establece en la presente ordenanza como bonificaciones las siguientes:

- Exención menores 3 años
- Bonificaciones:
  - 5% familia numerosa (se equipará familia monoparental)
  - 5% titulares carne jove.

En Eslda, a 19/12/2009.— EL ALCALDE, Fdo. D Rafael Sorribes Gomez. C-13456

**MATET**

**Anuncio de aprobación inicial**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2.009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Matet, a 21 de DICIEMBRE de 2009.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER OLASO VALERO. C-102-U

**MONCOFA**

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Alcalde-Presidente, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ordena la publicación del siguiente Edicto en relación con el Expediente de ERL 54/09 incoado a PLADESA, S.L., todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

**"NOTIFICACION DECRETO 1599/09**

OSCAR CARBO DOLZ, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, notifica que mediante Decreto nº 1599, de fecha 11 de noviembre de 2009, se ha resuelto lo siguiente:

"D. Enrique Navarro Moliner, Concejal de urbanismo y fiestas, en uso de las atribuciones Delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, concretamente de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 21.3 y los art.43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico, atendiendo al informe de los Servicios Técnicos Municipales, DISPONE:

**"ANTECEDENTES:**

1º) Se requiere por parte del Concejal de Medio Ambiente y Agricultura que se realice revisión técnica de las vallas y carteles publicitarios instalados en el termino municipal.

2º) Se realiza labores de inspección, tras la cual se formaliza inventario, comprobando, entre otras, que en la parcela sita en calle Marbella, nº75, cuyo titular aparece a nombre de PLADESA, S.L., con domicilio en avd. Jaime I, nº31 de Vall de Uxo, se halla

una valla publicitaria de 24,00 m2. Se documenta mediante fotografía tomada al respecto.

3º) De cuanto antecede y tras revisar la documentación obrante, no se halla licencia municipal para la instalación de dichas vallas publicitaria.

**NORMATIVA TECNICA:**

1º) La instalación de la valla publicitaria, contraviene la Ordenanza Municipal sobre Publicidad y art. 191.p) de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana (L.U.V), por cuanto la colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública, están sujetos a previa licencia municipal y al pago de las exacciones fiscales que están fijadas en la Ordenanza fiscal.

2º) De acuerdo al art.233 de la citada L.U.V., constituye una infracción leve por la ejecución de instalaciones realizadas sin licencia, en caso de ser legalizable.

Asimismo, la Ordenanza Municipal sobre Publicidad establece el procedimiento sancionador, indicando el carácter de infracción grave por carecer de licencia municipal, a no ser que se demuestre la escasa entidad del daño producido a los intereses generales, sin que se haya obtenido beneficio económico notorio para el infractor.

3º) De acuerdo al artículo nº 224 de la LEY 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, "...se trata de un uso del suelo realizado sin licencia, por lo que el alcalde, requerirá al propietario para que, en el plazo de dos meses solicite la oportuna autorización urbanística".

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCION:**

Primero: Dar traslado del presente informe al órgano competente municipal, para que de acuerdo con la establecido en el Capítulo II. Protección de la legalidad urbanística del Título IV de la L.U.V. y Capítulo V. del Título VII del R.O.G.T.U., se inicie el correspondiente expediente sobre restablecimiento de la legalidad urbanística a PLADESA, S.L., por incumplimiento de la Normativa técnica, por la que se exige la oportuna autorización urbanística.

Segundo: El acuerdo de suspensión requerirá al interesado para que, en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la propuesta de resolución.

Tercero: El incumplimiento por parte del interesado de la orden de suspensión y restauración de la legalidad, dará lugar, conforme a lo establecido en el art. 228 de la L.U.V., a la imposición de de las multas coercitivas y ejecución subsidiaria, en su caso, por parte de la administración actuante".

**Por todo lo expuesto anteriormente, RESUELVO:**

Primero: Incoar procedimiento de restablecimiento de legalidad a PLADESA, S.L.

Segundo: Conceder a PLADESA, S.L., plazo de 15 días para la formulación de alegaciones".

Lo que se le notifica a los efectos oportunos haciéndole saber que contra la mencionada resolución, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo mando y firmo, en Moncofa a 12 de noviembre de 2009.- EL SECRETARIO-INTERVENTOR, Fdo. D. Oscar Carbó Dolz"

Lo que se publica a los efectos oportunos, En Moncofa, a 23 de diciembre de 2009.— El Concejal Delegado, Fdo: D. Enrique Navarro Moliner. C-13498

\* \* \*

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Alcalde-Presidente, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ordena la publicación del siguiente Edicto en relación con el Expediente de O.E. 16/09 incoado a BERNERAY CORPORACIÓN, S.L., todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

**"NOTIFICACION DECRETO Nº 1687/09**

Mediante Decreto nº 1687, de fecha 24 de noviembre de 2009, se ha resuelto lo siguiente:

"D. Enrique Navarro Moliner, Concejal de urbanismo y fiestas, en uso de las atribuciones Delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, concretamente de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09 de 16 de julio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 21.3 y los art.43 y sg del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico, DISPONE:

Visto el informe jurídico emitido en fecha 25 de noviembre de 2009.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales que se transcribe literalmente a continuación:

**“ANTECEDENTES:**

1.- Recibido escrito con registro de entrada nº 10115 de 8 de octubre de 2009, presentado por D. Pedro Sales Peixó, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ San Juan nº 6, exponiendo que colindante a su vivienda existe un edificio en obras, que dichas obras se encuentran paralizadas y a causa las filtraciones se ocasionan problemas de humedad en la vivienda mencionada, solicitando revisión por parte del Ayuntamiento.

2.-Realizada visita al lugar el día 3 de noviembre de 2009, y tras inspección ocular se comprueba la existencia de obras, que se encuentran paralizadas. Se accede al interior y se comprueba que efectivamente el foso del ascensor se encuentra lleno de agua. En la cubierta no se encuentra realizada la impermeabilización ni existe una evacuación de aguas pluviales, por lo que las lluvias que se concentran en la cubierta, acaban filtrando a través de los forjados y de la escalera, alojándose en los puntos bajos del edificio, especialmente en el foso del ascensor.

Al encontrarse el foso ejecutado junto a la medianera con la vivienda colindante, y no estar debidamente impermeabilizado, es probable que existan filtraciones en la vivienda colindante. Así mismo se comprueba que las obras se encuentran paralizadas, por el estado de las mismas y de acuerdo a información obrante en estas dependencias, la obra se encuentra paralizada más de 6 meses.

3.-Vista documentación obrante en estas dependencias, en fecha 1 de agosto de 2005 se concede licencia de obras para la construcción de edificio de 7 viviendas en c/ San Juan y c/ Barranquet, a la mercantil Promociones y Construcciones Quatrum, S.L.

4.- Visto decreto de alcaldía nº 882 de fecha 6 de agosto de 2007, por el cual se autoriza la transmisión de la licencia de obras a la mercantil Berneray Corporación S.L., comprometiéndose esta a la realización de las obras reflejadas en el proyecto para el cual se obtuvo licencia.

**NORMATIVA TECNICA:**

1.- De acuerdo con el artículo 204 de la LEY 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, en el cual se indica que "...una vez otorgada la licencia, se deberá iniciar, concluir y no interrumpir la construcción dentro de los plazos en ella determinados. En defecto de tales plazos se entenderá que el interesado dispone de un plazo de seis meses para iniciar las obras y veinticuatro para terminarlas, admitiéndose interrupciones en dichos plazos que no podrán exceder, en total, de seis meses. (...) La caducidad de la licencia se declarará previa audiencia del interesado."

De todo lo anterior, cabe deducir que ha transcurrido el plazo concedido para la realización de las obras solicitadas.

2.-De acuerdo al artículo 498 del Decreto 67/2006 de 12 de mayo del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística en referencia al artículo 206 de la LEY 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, "...Los propietarios de terrenos, edificaciones e instalaciones deberán mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro así como para la seguridad y salubridad de las personas..."

El edificio mencionado no mantiene las condiciones de seguridad y salubridad para los inmuebles colindantes.

3.-De acuerdo al artículo 499 del R.O.G.T.U. "...En caso de incumplimiento de la obligación referida en el artículo anterior (498), el Ayuntamiento de oficio o a instancia de cualquier interesado, puede dictar las ordenes de ejecución precisas para obligar a los propietarios de bienes inmuebles a cumplir los deberes urbanísticos, pudiendo exigirles la realización de las obras y trabajos necesarios para adaptar los bienes inmuebles a las condiciones establecidas en la normativa urbanística y en las demás normas aplicables..."

Por tanto se dan las circunstancias para dictar la correspondiente Orden de Ejecución de las obras que se detallan a continuación, a fin de devolver el edificio al estado de seguridad establecido en la normativa especificada en un plazo no superior a 1 mes.

4.-Dado que ha expirado el plazo de ejecución concedido en la licencia, los trabajos para devolver las condiciones de seguridad al edificio, consistirán en:

- Realización de confinamiento de aguas en la terraza para evitar que se vierta por las escaleras, mediante la colocación de una hilada de ladrillos en los huecos de entrada al casetón.
- Realización de mechinales en el antepecho de la cubierta al patio de luces, para evitar la acumulación de aguas en las terrazas.
- Limpieza de escombros de la planta baja, en la zona entre el patio de luces y la fachada de la calle San Juan, para facilitar la escorrentía, hasta vía pública, de las aguas de lluvia, y evitar su acumulación en el interior de la obra.
- Relleno del foso del ascensor mediante el escombros retirado en planta baja y colocación de una solera de hormigón de

espesor 5 cm, a cota de forjado, para evitar la filtración y acumulación de aguas en el mismo.

5.-De acuerdo al presupuesto estimado de las intervenciones a realizar en la vía pública, el cual se adjunta al presente informe, el importe de las reparaciones asciende a la cantidad de SEISCIENTOS TRENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (637,97€).

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCION:**

Primero: Iniciar los tramites para declarar la caducidad de la licencia de obras nº 49/2005, concedida a la mercantil Berneray Corporación S.L., para la realización de edificio de 7 viviendas, situada c/ San Juan y c/ Barranquet.

Segundo: Incoar el correspondiente procedimiento de Orden de Ejecución, a la mercantil Berneray Corporación S.L.

Tercero: Conceder a la mercantil Berneray Corporación S.L., tramite de vista y audiencia por un plazo de 15 días para formular alegaciones"

En consecuencia, atendiendo a cuanto antecede, RESUELVO:

Primero: Incoar el correspondiente procedimiento de orden de ejecución, a la mercantil Berneray Corporación, S.L.

Segundo: Conceder a los interesados un plazo de 15 días a partir del día siguiente de la recepción de la notificación del presente escrito para que puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes, presentado a tal efecto los documentos y las justificaciones que consideren oportunos.

Tercero: Advertir a los interesados de la facultad de proponer alternativas técnicas al modo de ejecución dispuesto en las correspondiente resolución, así como la posibilidad de solicitar razonadamente una prórroga eventual del plazo concedido.

Cuarto: Proceder al pago del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Quinto: Notificar a los interesados la correspondiente resolución"

Lo que se le notifica a los efectos oportunos haciéndole saber que contra la mencionada resolución, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo mando y firmo, en Moncofa a 24 de noviembre de 2009.

El Secretario-Interventor, Fdo.: Óscar Carbó Dolz"

Lo que se publica a los efectos oportunos, En Moncofa, a 23 de diciembre de 2009.— El Concejal Delegado, Fdo: D. Enrique Navarro Moliner.

C-13499

\* \* \*

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Alcalde-Presidente, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ordena la publicación del siguiente Edicto en relación con el P.O. 813/2009 notificado a ALICIA FERNÁNDEZ ARNAU, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

**“NOTIFICACIÓN DECRETO 1529/09**

D. Óscar Carbó Dolz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Moncofa, notifica que en fecha 6 de noviembre de 2009, ha sido adoptada por el Alcalde-Presidente de la Corporación la resolución 1529/09 que se transcribe literalmente a continuación:

“D. José Vicente Isach Clófent, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moncofa, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, DISPONE:

Que mediante escrito con número de registro de entrada 10823 remitido por el Juzgado Contencioso administrativo número Dos de Castellón en fecha 28 de octubre de 2.009, se remite Providencia mediante la cual se da cuenta de la interposición de recurso contencioso administrativo contra el decreto 115/09 sobre concesión de licencia de ocupación a la entidad Construcciones Ayodar.

Dicha Providencia requiere al Ayuntamiento de Moncofa para que en el plazo de 20 días remita a dicho Juzgado el expediente administrativo correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la Ley 20/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa (en adelante LR-JCA).

Requiere asimismo al Ayuntamiento para que notifique en los términos del artículo 49 de la citada Ley a los que aparecen como interesados en el procedimiento, la resolución por la que

se acuerde remitir el expediente en los cinco días siguientes a su adopción, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días en calidad de demandados, haciéndoles saber que deberán comparecer debidamente representados en la forma establecida en los artículos 23.2 y 23.3 LR-JCA, y que de comparecer y personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

#### Fundamentos de derecho,

El artículo 24 de la Ley 20/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa, establece que la representación y defensa de las Administraciones públicas y de los órganos constitucionales se rige por lo dispuesto en la Ley 6/1985, de 1 de julio, Orgánica del Poder Judicial, en adelante LOPJ, y en la Ley de Asistencia jurídica al estado e instituciones públicas, así como en las normas que sobre la materia y en el marco de sus competencias hayan dictado las Comunidades Autónomas.

De conformidad con este precepto, es el apartado segundo del artículo 447 LOPJ, el que establece que la representación de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales corresponderá a los letrados que sirvan en los servicios jurídicos de dichas Administraciones Públicas, salvo que designen abogado colegiado que les represente y defienda. Los letrados integrados en los servicios jurídicos del estado podrán representar y defender a las comunidades autónomas en los términos que se establecerán reglamentariamente.

En otro orden, el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las bases de régimen local (en adelante LBRL) establece que el Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del Ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión plenaria que celebre para su ratificación.

A este respecto, corresponde al Alcalde-Presidente el ejercicio de las acciones judiciales correspondientes en virtud del mencionado Art. 21.1.k) LBRL.

#### Atendiendo a todo cuanto antecede, RESUELVO:

Primero.- El Ayuntamiento de Moncofa debe comparecer como Administración demandada en el procedimiento ordinario 813/09.

Segundo.- Ordenar la remisión del expediente Juzgado Contencioso administrativo número Dos de Castellón. (A tales efectos se acompaña como anexo al presente, índice autenticado, de los documentos que contiene).

Tercero.- Designar para la defensa y representación del Ayuntamiento de Moncofa, a D. Vicente Molés Vilar; y notificarle la presente resolución en virtud de la que se proceda a su designación.

Cuarto.- Notificar la oportuna resolución en los cinco días siguientes a su adopción a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en autos en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado Contencioso Administrativo número dos de Castellón.

Quinto.- Incorporar al expediente administrativo objeto de remisión, las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

En Moncofa, a 13 de noviembre de 2009.- El Secretario-Interventor, Óscar Carbó Dolz

Lo que se publica a los efectos oportunos, En Moncofa, a 23 de diciembre de 2009.— El Concejal Delegado, Fdo: D. Enrique Navarro Moliner. C-13500

\* \* \*

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Alcalde-Presidente, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ordena la publicación del siguiente Edicto en relación con el P.O. 813/2009 notificado a PASCUAL CANÓS MARTÍ, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

#### “NOTIFICACIÓN DECRETO 1529/09

D. Óscar Carbó Dolz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Moncofa, notifica que en fecha 6 de noviembre de 2009, ha sido adoptada por el Alcalde-Presidente de la Corporación la resolución 1529/09 que se transcribe literalmente a continuación:

“D. José Vicente Isach Clofent, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moncofa, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, DISPONE:

Que mediante escrito con número de registro de entrada 10823 remitido por el Juzgado Contencioso administrativo número Dos de Castellón en fecha 28 de octubre de 2.009, se remite Providencia mediante la cual se da cuenta de la interposición de recurso contencioso administrativo contra el decreto 115/09 sobre concesión de licencia de ocupación a la entidad Construcciones Ayodar.

Dicha Providencia requiere al Ayuntamiento de Moncofa para que en el plazo de 20 días remita a dicho Juzgado el expediente administrativo correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la Ley 20/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa (en adelante LR-JCA).

Requiere asimismo al Ayuntamiento para que notifique en los términos del artículo 49 de la citada Ley a los que aparecen como interesados en el procedimiento, la resolución por la que se acuerde remitir el expediente en los cinco días siguientes a su adopción, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días en calidad de demandados, haciéndoles saber que deberán comparecer debidamente representados en la forma establecida en los artículos 23.2 y 23.3 LR-JCA, y que de comparecer y personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

#### Fundamentos de derecho,

El artículo 24 de la Ley 20/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa, establece que la representación y defensa de las Administraciones públicas y de los órganos constitucionales se rige por lo dispuesto en la Ley 6/1985, de 1 de julio, Orgánica del Poder Judicial, en adelante LOPJ, y en la Ley de Asistencia jurídica al estado e instituciones públicas, así como en las normas que sobre la materia y en el marco de sus competencias hayan dictado las Comunidades Autónomas.

De conformidad con este precepto, es el apartado segundo del artículo 447 LOPJ, el que establece que la representación de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales corresponderá a los letrados que sirvan en los servicios jurídicos de dichas Administraciones Públicas, salvo que designen abogado colegiado que les represente y defienda. Los letrados integrados en los servicios jurídicos del estado podrán representar y defender a las comunidades autónomas en los términos que se establecerán reglamentariamente.

En otro orden, el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las bases de régimen local (en adelante LBRL) establece que el Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del Ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión plenaria que celebre para su ratificación.

A este respecto, corresponde al Alcalde-Presidente el ejercicio de las acciones judiciales correspondientes en virtud del mencionado Art. 21.1.k) LBRL.

#### Atendiendo a todo cuanto antecede, RESUELVO:

Primero.- El Ayuntamiento de Moncofa debe comparecer como Administración demandada en el procedimiento ordinario 813/09.

Segundo.- Ordenar la remisión del expediente Juzgado Contencioso administrativo número Dos de Castellón. (A tales efectos se acompaña como anexo al presente, índice autenticado, de los documentos que contiene).

Tercero.- Designar para la defensa y representación del Ayuntamiento de Moncofa, a D. Vicente Molés Vilar; y notificarle la presente resolución en virtud de la que se proceda a su designación.

Cuarto.- Notificar la oportuna resolución en los cinco días siguientes a su adopción a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en autos en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado Contencioso Administrativo número dos de Castellón.

Quinto.- Incorporar al expediente administrativo objeto de remisión, las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

En Moncofa, a 13 de noviembre de 2009.- El Secretario-Interventor, Óscar Carbó Dolz

Lo que se publica a los efectos oportunos, En Moncofa, a 23 de diciembre de 2009.— El Concejal Delegado, Fdo: D. Enrique Navarro Moliner. C-13501

#### OROPESA DEL MAR

En el Boletín Oficial de la Provincia número 140, de 19 de noviembre de 2009, fue publicada la aprobación inicial del REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE OROPESA DEL MAR aprobado por el Pleno en sesión de carácter ordinario, celebrada el día 12 de noviembre de 2009, y no habiéndose presentado reclamaciones o sugerencias durante su exposición, se entiende definitivamente aprobada en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985

Reguladora de las Bases de Régimen Local, procediéndose a la publicación del texto íntegro conforme al artículo 70.2 de la citada Ley.

**REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE OROPESA DEL MAR**

**TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1. Objeto**

**ARTÍCULO 2. Ámbito de Aplicación**

**ARTÍCULO 3. Definiciones**

**ARTÍCULO 4. Derechos de los Ciudadanos en el Marco de la Administración Electrónica**

**ARTÍCULO 5. Deberes de los Ciudadanos en el Marco de las Relaciones Administrativas Establecidas a través de Medios Electrónicos**

**ARTÍCULO 6. Principios Generales de Actuación**

**ARTÍCULO 7. Aprobación y Publicidad de los Programas y Aplicaciones**

**ARTÍCULO 8. Sistemas de Acceso a los Servicios Electrónicos**

**ARTÍCULO 9. Transmisión de Datos entre Administraciones Públicas**

**TÍTULO II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

**CAPÍTULO I. DE LA IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN**

**ARTÍCULO 10. Formas de Identificación y Autenticación**

**ARTÍCULO 11. Formas de Representación de los Interesados**

**CAPÍTULO II. REGISTRO, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

**ARTÍCULO 12. Registro Electrónico**

**ARTÍCULO 13. Cómputo de Plazos**

**ARTÍCULO 14. Las Comunicaciones Electrónicas**

**ARTÍCULO 15. Las Notificaciones Electrónicas**

**CAPÍTULO III. DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ELECTRÓNICOS**

**ARTÍCULO 16. Documentos y Certificados Electrónicos**

**ARTÍCULO 17. Copias Electrónicas**

**ARTÍCULO 18. Expediente Electrónico**

**ARTÍCULO 19. Archivo Electrónico de Documentos**

**CAPÍTULO IV. DE LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS**

**ARTÍCULO 20. Principios de Progresividad y Simplificación**

**ARTÍCULO 21. Libertad de Elección de los Medios de Comunicación con la Administración**

**ARTÍCULO 22. Trámites y Procedimientos a los que es Aplicable la Tramitación Electrónica**

**ARTÍCULO 23. Iniciación del Procedimiento Administrativo**

**ARTÍCULO 24. Instrucción del Procedimiento Utilizando Medios Electrónicos**

**ARTÍCULO 25. Acceso del Interesado a la Información sobre el Estado de la Tramitación del Procedimiento**

**ARTÍCULO 26. Continuación del Procedimiento Administrativo Electrónico por Medios Tradicionales [en su caso]**

**ARTÍCULO 27. Terminación de los Procedimientos por Medios Electrónicos**

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA**

**TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1. Objeto**

1.- El presente Reglamento, en virtud del reconocimiento del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos que se consagra en el artículo 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, regula las reglas generales para la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, en las relaciones entre las Administraciones Públicas, así como en las relaciones con los ciudadanos, en el ámbito del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, con la finalidad de garantizar los derechos de los ciudadanos, un tratamiento común y la validez de la eficacia de la actividad administrativa en condiciones de seguridad jurídica.

2.- La sede electrónica del Ayuntamiento de Oropesa del Mar se establece en la siguiente dirección de internet: ayto. oropesadelmar.es, no obstante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar podrá acordar la modificación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

**ARTÍCULO 2. Ámbito de Aplicación**

1. El Reglamento será de aplicación a las entidades siguientes:

- Los órganos administrativos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar

- Los entes de derecho público que estén vinculados al Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

- Los entes de derecho privado que estén vinculados al Ayuntamiento de Oropesa del Mar

- A las sociedades y las entidades concesionarias de servicios públicos municipales, cuando así lo disponga el título concesional o lo aprueben sus órganos de gobierno, en sus relaciones con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y con los ciudadanos, en el marco de la prestación de servicios públicos municipales y en el ejercicio de potestades administrativas de su competencia.

2. Será asimismo aplicable a los ciudadanos, entendiéndose como tales a las personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad cuando utilicen medios electrónicos en sus relaciones con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y con el resto de las entidades referidas anteriormente.

**ARTÍCULO 3. Definiciones**

A los efectos del presente Reglamento, se atenderá a las definiciones del anexo de la ley 11/2007, de 22 de julio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

**ARTÍCULO 4. Derechos de los Ciudadanos en el Marco de la Administración Electrónica**

1. En el ámbito de la Administración electrónica, los ciudadanos tendrán los derechos, y particularidades de su ejercicio, recogidos en el artículo 6 de la ley 11/2007, de 22 de junio, y demás normas de aplicación. El ejercicio de tales derechos se hará de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable vigente.

2. Se reconoce a la ciudadanía, en los términos fijados en la normativa vigente, el derecho a relacionarse con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, así como para obtener informaciones, realizar consultas y alegaciones, formular solicitudes, manifestar consentimiento, entablar pretensiones, efectuar pagos, realizar transacciones y oponerse a las resoluciones y actos administrativos.

3. Además, la ciudadanía tiene en relación con la utilización de los medios electrónicos en la actividad administrativa, y en los términos previstos en el presente Reglamento, los siguientes derechos:

- A elegir, entre aquellos que en cada momento se encuentren disponibles, el canal a través del cual relacionarse por medios electrónicos con la Administración Pública.

- A no aportar los datos y documentos que obren en poder de las Administraciones públicas, las cuales utilizarán medios electrónicos para recabar dicha información siempre que, en el caso de datos de carácter personal, se cuente con el consentimiento de los interesados en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, o una norma con rango de Ley así lo determine, salvo que existan restricciones conforme a la normativa de aplicación a los datos y documentos recabados. El citado consentimiento podrá emitirse y recabarse por medios electrónicos.

- A la igualdad en el acceso electrónico a los servicios de las Administraciones Públicas.

- A conocer por medios electrónicos el estado de tramitación de los procedimientos en los que sean interesados, salvo en los supuestos en que la normativa de aplicación establezca restricciones al acceso a la información sobre aquéllos.

- A obtener copias electrónicas de los documentos electrónicos que formen parte de procedimientos en los que tengan la condición de interesado.

- A la conservación en formato electrónico por las Administraciones Públicas de los documentos electrónicos que formen parte de un expediente.

- A obtener los medios de identificación electrónica necesarios, pudiendo las personas físicas utilizar en todo caso los sistemas de firma electrónica del Documento Nacional de Identidad para cualquier trámite electrónico con cualquier Administración Pública.

- A la utilización de otros sistemas de firma electrónica admitidos en el ámbito de las Administraciones Públicas.

- A la calidad de los servicios públicos prestados por medios electrónicos.

- A elegir las aplicaciones o sistemas de firma electrónica admitidos en el ámbito de las Administraciones Públicas.

- A la calidad de los servicios públicos prestados por medios electrónicos.

- A elegir las aplicaciones o sistemas para relacionarse con las Administraciones Públicas siempre y cuando utilicen estándares abiertos o, en su caso, aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos.

4. En particular, en los procedimientos relativos al establecimiento de actividades de servicios, los ciudadanos tienen derecho a obtener la siguiente información a través de medios electrónicos:

- Los procedimientos y trámites necesarios para acceder a las actividades de servicio y para su ejercicio.

- Los datos de las autoridades competentes en las materias relacionadas con las actividades de servicios, así como de las asociaciones y organizaciones profesionales relacionadas con las mismas.

- Los medios y condiciones de acceso a los registros y bases de datos públicos relativos a prestadores de actividades de servicios y las vías de recurso en caso de litigio entre cualesquiera autoridades competentes, prestadores y destinatarios.

**ARTÍCULO 5. Deberes de los Ciudadanos en el Marco de las Relaciones Administrativas Establecidas a través de Medios Electrónicos**

1. En el marco de la utilización de los medios electrónicos en la actividad administrativa y en sus relaciones con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar, y para garantizar el buen funcionamiento y gestión de la información, las comunicaciones, los procesos y las aplicaciones de la Administración Electrónica, la actuación de los ciudadanos debe estar presidida por los siguientes deberes:

- Deber de utilizar los servicios y procedimientos de la Administración Electrónica de buena fe y evitando su abuso.

- Deber de facilitar a la Administración Municipal, en el ámbito de la Administración Electrónica, información veraz, completa y precisa, adecuada a los fines para los que se solicita.



- Deber de identificarse en las relaciones administrativas por medios electrónicos con la Administración Municipal, cuando éstas así lo requieran.

- Deber de custodiar los elementos identificativos personales e intransferibles utilizados en las relaciones administrativas por medios electrónicos con la Administración Municipal.

- Deber de respetar el derecho a la privacidad, confidencialidad y seguridad y el resto de los derechos en materia de protección de datos.

2. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar velará por el cumplimiento de estos deberes, en el marco de lo previsto en la normativa aplicable y en las previsiones de este Reglamento.

#### ARTÍCULO 6. Principios Generales de Actuación

La actuación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, en general, y la referida al impulso de la Administración Electrónica en particular, se regirá por los principios generales siguientes:

- El respeto al derecho a la protección de datos de carácter personal en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en las demás leyes específicas que regulan el tratamiento de la información y en sus normas de desarrollo, así como a los derechos al honor y a la intimidad personal y familiar.

- Principio de igualdad con objeto de que en ningún caso el uso de medios electrónicos pueda implicar la existencia de restricciones o discriminaciones para los ciudadanos que se relacionen con las Administraciones Públicas por medios no electrónicos, tanto respecto al acceso a la prestación de servicios públicos como respecto a cualquier actuación o procedimiento administrativo sin perjuicio de las medidas dirigidas a incentivar la utilización de los medios electrónicos.

- Principio de accesibilidad a la información y a los servicios por medios electrónicos en los términos establecidos por la normativa vigente en esta materia, a través de sistemas que permitan obtenerlos de manera segura y comprensible, garantizando especialmente la accesibilidad universal y el diseño para todos los soportes, canales y entornos con objeto de que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, incorporando las características necesarias para garantizar la accesibilidad de aquellos colectivos que lo requieran.

- Principio de legalidad en cuanto al mantenimiento de la integridad de las garantías jurídicas de los ciudadanos ante las Administraciones Públicas establecidas en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Principio de cooperación en la utilización de medios electrónicos por las Administraciones Públicas al objeto de garantizar tanto la interoperabilidad de los sistemas y soluciones adoptados por cada una de ellas como, en su caso, la prestación conjunta de servicios a los ciudadanos. En particular, se garantizará el reconocimiento mutuo de los documentos electrónicos y de los medios de identificación y autenticación.

- Principio de seguridad en la implantación y utilización de los medios electrónicos por las Administraciones Públicas, en cuya virtud se exigirá al menos el mismo nivel de garantías y seguridad que se requiere para la utilización de medios no electrónicos en la actividad administrativa.

- Principio de proporcionalidad en cuya virtud sólo se exigirán las garantías y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza y circunstancias de los distintos trámites y actuaciones. Asimismo sólo se requerirán a los ciudadanos aquellos datos que sean estrictamente necesarios en atención a la finalidad para la que se soliciten.

- Principio de responsabilidad y calidad en la veracidad y autenticidad de las informaciones y servicios ofrecidos por las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

- Principio de neutralidad tecnológica y de adaptabilidad al progreso de las técnicas y sistemas de comunicaciones electrónicas garantizando la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas por los ciudadanos y por las Administraciones Públicas, así como la libertad de desarrollar e implantar los avances tecnológicos en un ámbito de libre mercado. A estos efectos las Administraciones Públicas utilizarán estándares abiertos así como, en su caso y de forma complementaria, estándares que sean de uso generalizado por los ciudadanos.

- Principio de simplificación administrativa, por el cual se reduzcan de manera sustancial los tiempos y plazos de los procedimientos administrativos, logrando una mayor eficacia en la actividad administrativa.

- Principio de transparencia y publicidad del procedimiento, por el cual el uso de medios electrónicos debe facilitar la máxima difusión, publicidad y transparencia de las actuaciones administrativas.

#### ARTÍCULO 7. Aprobación y Publicidad de los Programas y Aplicaciones

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar y el órgano al que según sus respectivas normas rectoras corresponda el gobierno y administración de los demás entes referidos en el artículo 2 de este Reglamento, serán los órganos competentes para proceder a la aprobación de los programas y las aplicaciones que implanten el uso de los medios electrónicos, informáticos y telemáticos a los procedimientos administrativos, así como los documentos referentes a las características técnicas y a la organización de las medidas de seguridad que utilice la Administración municipal en el ejercicio de sus actividades.

#### ARTÍCULO 8. Sistemas de Acceso a los Servicios Electrónicos

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos garantizarán el acceso de la ciudadanía a los servicios electrónicos proporcionados en su ámbito a través de un sistema de varios canales que cuente, al menos, con los siguientes medios:

a) Las oficinas de atención presencial que se determinen, las cuales pondrán a disposición de la ciudadanía de forma libre y gratuita los medios e instrumentos precisos para ejercer los derechos reconocidos en el artículo 4 de este Reglamento, debiendo contar con asistencia y orientación sobre su utilización, bien a cargo del personal de las oficinas en que se ubiquen o bien por sistemas incorporados al propio medio o instrumento.

b) Puntos de acceso electrónico, consistentes en sedes electrónicas creadas y gestionadas por los distintos departamentos y organismos públicos y disponibles para la ciudadanía a través de redes de comunicación.

El punto de acceso general a través del cual la ciudadanía puede, en sus relaciones con la Administración municipal y sus Organismos Públicos, acceder a toda la información y a los servicios disponibles será el siguiente: [www.ropesadelmar.es](http://www.ropesadelmar.es)

c) Servicios de atención telefónica que, en la medida en que los criterios de seguridad y las posibilidades técnicas lo permitan, faciliten a la ciudadanía el acceso a las informaciones y servicios electrónicos a los que se refieren los apartados anteriores.

#### ARTÍCULO 9. Transmisión de Datos entre Administraciones Públicas

1. Para un eficaz ejercicio del derecho reconocido a no aportar los datos y documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos facilitarán el acceso de las restantes Administraciones Públicas a los datos relativos a los interesados que obren en su poder y se encuentren en soporte electrónico, especificando las condiciones, protocolos y criterios funcionales o técnicos necesarios para acceder a dichos datos con las máximas garantías de seguridad, integridad y disponibilidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo.

2. La disponibilidad de tales datos estará limitada estrictamente a aquellos que son requeridos a la ciudadanía por las restantes Administraciones para la tramitación y resolución de los procedimientos y actuaciones de su competencia de acuerdo con la normativa reguladora de los mismos. Se exigirá, además que el acceso a los datos de carácter personal cuente con el consentimiento de los interesados en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, o que una norma con rango de Ley así lo autorice.

### TÍTULO II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

#### CAPÍTULO I. DE LA IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

#### ARTÍCULO 10. Formas de Identificación y Autenticación

1. La ciudadanía podrá utilizar los siguientes sistemas de firma electrónica para relacionarse con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos:

- Los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad para personas físicas. Su régimen de utilización y efectos se regirá por su normativa reguladora.

- Sistema de firma electrónica avanzada [incluyendo los basados en certificado electrónico reconocido, admitido por las Administraciones Públicas, como ACCV, CAMERFIRMA...].

- Otros sistemas de firma electrónica como la utilización de claves concertadas en un registro previo como usuario, la aportación de información conocida por ambas partes u otros sistemas no criptográficos, en los términos y condiciones que en cada caso se determinen.

2. Por su parte, el Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos podrán utilizar los siguientes sistemas para su identificación electrónica y para la autenticación de los documentos electrónicos que produzcan:

- Sistemas de firma electrónica basados en la utilización de certificados de dispositivo seguro o medio equivalente que permita identificar la sede electrónica y el establecimiento con ella de comunicaciones seguras.

- Sistemas de firma electrónica para la actuación administrativa automatizada, utilizando el siguiente sistema de firma electrónica: "Sello electrónico de Administración Pública, órgano o entidad de derecho público, basado en certificado electrónico que reúna los requisitos exigidos por la legislación de firma electrónica"

- Firma electrónica del personal al servicio del Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos. Podrá utilizarse la firma electrónica basada en el DNI de la persona o se podrá proveer al personal de una firma electrónica que identifique de forma conjunta al titular del puesto o cargo y a la Administración u órgano en la prestación de sus servicios, que deberán ser solicitados por el secretario del Ayuntamiento al proveedor del sistema.

- Intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación. Los documentos electrónicos transmitidos en entornos cerrados de comunicaciones serán considerados válidos a efectos de autenticación e identificación de los emisores y receptores. Deberá garantizarse la seguridad del entorno y la protección de los datos transmitidos.

3. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar dispondrá de los elementos técnicos y administrativos que permitan la interope-

rabilidad de los certificados electrónicos emitidos por prestadores de servicios de certificación dependientes o vinculados a una Administración Pública y por aquellos prestadores no dependientes ni vinculados que hayan sido admitidos como válidos para relacionarse con alguna Administración Pública, siempre que la información necesitaria de acuerdo con la normativa de firma electrónica se encuentre disponible en condiciones tecnológica y económicamente viables.

4. Será de libre acceso para los ciudadanos, sin necesidad de identificación, la siguiente información:

- Información sobre la organización municipal y los servicios de interés general.

- Consultas de disposiciones generales e información normativa.

- Información incluida en el tablón de edictos electrónico.

- Publicaciones oficiales de cualquiera de los órganos y entes de la Administración Municipal.

- La relación de certificados y prestadores públicos y privados admitidos por la Administración Municipal.

- Cualquier otra información de acceso general.

#### ARTÍCULO 11. Formas de Representación de los Interesados

1. Los ciudadanos podrán actuar por medio de representantes en los procedimientos y trámites administrativos que se realicen frente al Ayuntamiento de Oropesa del Mar por medios electrónicos, de acuerdo con lo que prevé la legislación general y lo que establece este Reglamento. En estos supuestos, la validez de las actuaciones realizadas estará sujeta a la acreditación de la representación.

2. Cualquier persona física con capacidad de obrar puede representar por vía electrónica a otras personas, físicas o jurídicas, siempre que acredite la citada representación mediante uno de los siguientes mecanismos alternativos:

a) Aportación de apoderamiento suficiente en soporte electrónico original, según las disposiciones vigentes en materia de seguridad jurídica electrónica.

b) Inclusión del apoderamiento en el certificado reconocido de firma del representante, de acuerdo con la legislación vigente de firma electrónica.

c) Mediante la declaración del apoderamiento por parte del representante y la posterior comprobación de la representación en los registros de la Administración Municipal o de otras Administraciones o entidades con las que la Corporación haya firmado un convenio de colaboración.

3. La representación electrónica podrá ser específicamente otorgada, a todos los efectos o para procedimientos concretos, presencialmente ante la propia Administración mediante la compulsión electrónica de la documentación acreditativa de la representación, que quedará registrada a los efectos de su certificación.

4. La representación otorgada por vías electrónicas será válida para la tramitación de procedimientos administrativos por vías electrónicas y no electrónicas.

5. Cuando el procedimiento lo permita y así se considere conveniente, la Administración Municipal podrá, en cualquier momento, pedir al apoderado la justificación del apoderamiento y la declaración responsable sobre su vigencia.

### CAPÍTULO II. REGISTRO, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

#### ARTÍCULO 12. Registro Electrónico

1. De conformidad con el artículo 24.1 y 25 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante este Reglamento se crea y regula el funcionamiento del Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar

2. El Registro General Electrónico estará habilitado únicamente para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones respecto de los trámites y procedimientos que se relacionen en la sede electrónica. El resto carecerán de efectos jurídicos y no se tendrán por presentados, comunicándose al interesado dicha circunstancia, por si considera conveniente utilizar cualquiera de las formas de presentación de escritos ante el Ayuntamiento que prevé la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. La Administración Municipal podrá eliminar aquellos documentos que supongan un riesgo para la seguridad del sistema. En ese caso, no se tendrá por presentado el documento y de estar identificada la persona que remite, se le comunicará la eliminación del mismo.

4. Los registros electrónicos permitirán la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año durante las veinticuatro horas.

#### ARTÍCULO 13. Cómputo de Plazos

1. El Registro Electrónico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar se registrará, a efectos de cómputo de plazos, imputables tanto a los interesados como a las Administraciones Públicas, por la fecha y la hora oficial de la Sede Electrónica, que contará con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su integridad y figurar visible.

2. El Registro Electrónico estará a disposición de sus usuarios las veinticuatro horas del día, todos los días del año, excepto las interrupciones que sean necesarias por razones técnicas.

3. A los efectos de cómputo de plazo fijado en días hábiles o naturales, y en lo que se refiere a cumplimiento de plazos por los interesados, habrá que estar a lo siguiente:

- La fecha y hora de referencia serán los vigentes en el momento de la recepción o calidad de la correspondiente solicitud, escrito o comunicación, en o desde el sistema de información que dé soporte al Registro Electrónico.

- La entrada de solicitudes, escritos y/o comunicaciones recibidas en días inhábiles se entenderán efectuadas en la primera hora del primer día hábil siguiente.

- No se dará salida, a través del Registro Electrónico, a ningún escrito o comunicación en día inhábil.

- Se consideran días inhábiles, a efectos del Registro Electrónico de la Administración Municipal, los establecidos como días festivos en el calendario oficial de fiestas laborales del Estado, de la Comunidad Autónoma y de fiestas locales de este Municipio.

4. En aquellos casos en que se detecten anomalías de tipo técnico en la recepción Electrónica del documento, esta circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del prestador por parte del propio sistema, mediante el correspondiente mensaje de error, a fin de que le conste que no se ha producido válidamente la prestación.

5. El Registro Electrónico de recepción de documentos, emitirá automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, dirigido a la dirección electrónica de procedencia, autenticada mediante firma electrónica de la Administración, en el que constará el contenido íntegro del documento o documentos presentados y los datos de registro que se le asignen, datos que, como mínimo, serán los siguientes: número de anotación, día y hora de ésta.

6. El Registro Electrónico de salida de documentos, practicará un asiento de salida por cada documento electrónico que sea remitido en el que se hará constar el número de referencia o registro, la fecha y la hora de emisión, el órgano de procedencia, la persona a la que se dirige, extracto o reseña del contenido y, en su caso, número de referencia del asiento de entrada.

#### ARTÍCULO 14. Las Comunicaciones Electrónicas

1. Las comunicaciones electrónicas se podrán practicar utilizando medios electrónicos cuando el interesado haya elegido estos medios como preferentes o exprese su consentimiento a su utilización, en los procedimientos administrativos y trámites incorporados a la tramitación por vía electrónica, excepto en los casos en los que de una norma con rango de Ley se establezca o infiera la utilización de un medio no electrónico. Dicha opción no vinculará al ciudadano, que podrá, en cualquier momento optar por un medio distinto del inicialmente elegido.

2. La aceptación de los interesados podrá tener carácter general para todos los trámites que los relacionen con la Administración Municipal o para uno o varios trámites, según se haya manifestado. En los procedimientos administrativos electrónicos iniciados a instancia de parte, se presumirá la existencia de dicha aceptación, salvo que el mismo interesado haya manifestado lo contrario a través de los medios electrónicos que el Ayuntamiento facilite.

3. Para la validez de las comunicaciones será necesario que el interesado disponga de una dirección de correo electrónico habilitada para aquella finalidad, que será única para cada interesado.

4. La dirección del correo electrónico habrá de cumplir con los siguientes requisitos, bajo la exclusiva responsabilidad del interesado:

- Poseer identificadores de usuario y clave o claves de acceso para garantizar la exclusividad de su uso.

- Contar con mecanismos de autenticación que garanticen la identidad del usuario.

- Disponer de mecanismos de cifrado para proteger la confidencialidad de los datos.

- Cualquier otro que se fije normativamente.

5. La dirección de correo electrónico tendrá vigencia indefinida como dirección válida a efectos de notificación, excepto en los supuestos en que el titular solicite su revocación o modificación, por defunción de la persona física o extinción de la personalidad jurídica, cuando una resolución administrativa o judicial así lo ordene.

#### ARTÍCULO 15. Las Notificaciones Electrónicas

1. Para que la notificación se practique utilizando medio electrónico, es preciso que el interesado haya señalado dicho medio como preferente o haya consentido su utilización.

2. Para la validez de las notificaciones será necesario que el interesado disponga de una dirección de correo electrónico habilitada para aquella finalidad, que será única para cada interesado, que reúna los requisitos señalados en este artículo.

3. La notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido den la dirección de correo electrónico. El sistema de notificación deberá acreditar las fechas y horas en que se produzca la recepción de la notificación en la dirección electrónica del interesado y el acceso al contenido del mensaje de notificación por parte del ciudadano notificado, así como cualquier causa técnica que imposibilite alguna de las circunstancias anteriores.

4. Cuando haya constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica y transcurran diez días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, salvo que de oficio o a instancia del interesado se

compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso a su dirección electrónica.

5. Durante la tramitación de los procedimientos, el interesado podrá requerir al órgano o entidad correspondiente que las notificaciones sucesivas no se practiquen por medios electrónicos, en cuyo caso se deberá usar cualquier otro medio admitido por el artículo 59 de la Ley 30/1992. Igualmente, durante la tramitación de un procedimiento no electrónico, el interesado podrá requerir al órgano o entidad correspondientes que las notificaciones sucesivas se practiquen en la forma prevista en el presente Reglamento.

6. El acceso electrónico por los interesados al contenido de las actuaciones administrativas correspondientes, producirá los efectos propios de la notificación por comparecencia, siempre que quede constancia del acceso.

### CAPÍTULO III. DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

#### ARTÍCULO 16. Documentos y Certificados Electrónicos

1. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar y sus organismos públicos podrán emitir válidamente por medios electrónicos los documentos administrativos y certificados siempre que incorporen una o varias firmas electrónicas. Los certificados deberán contar con la firma del Secretario del Ayuntamiento o persona en quien haya delegado y la firma del Alcalde, quedando asegurado mediante el sistema electrónico de firma que el certificador se encuentra en el ejercicio de su cargo y que la firma es auténtica.

2. Los procedimientos para la elaboración de certificados electrónicos deberán ser establecidos mediante Circular o Instrucción del Alcalde, que deberá esta aprobar a propuesta del Secretario del Ayuntamiento.

3. Estos documentos administrativos incluirán referencia temporal, que se garantizará a través de medios electrónicos cuando la naturaleza del documento así lo requiera.

#### ARTÍCULO 17. Copias Electrónicas

1. Las copias realizadas por medios electrónicos de documentos electrónicos emitidos por el interesado o por la Administración Municipal, tendrán la consideración de copias auténticas con la eficacia prevista en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, siempre que el documento electrónico original se encuentre en poder de la Administración, y que la información de firma electrónica y, en su caso, de sellado de tiempo permitan comprobar la coincidencia con dicho documento.

2. El ayuntamiento de Oropesa del Mar podrá obtener imágenes electrónicas de los documentos privados aportados por los ciudadanos, con su misma validez y eficacia, a través de procesos de digitalización que garanticen su autenticidad, integridad y conservación del documento imagen, de lo que dejará constancia. Esta obtención podrá hacerse de forma automatizada, mediante el correspondiente sello electrónico.

3. El Secretario de la Corporación podrá emitir copias electrónicas con la consideración de copias auténticas de documentos electrónicos emitidos por el propio interesado o por las Administraciones Públicas, así como copias auténticas electrónicas de documentos soporte papel, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Asegurar la exactitud del contenido, aunque la estructura del documento se adapte a formatos o sistemas diferentes.
- Incluir una manifestación relativa a la comprobación de los elementos de autenticidad e integridad del documento original.
- Garantizar su autenticidad e integridad mediante la firma electrónica reconocida.

#### ARTÍCULO 18. Expediente Electrónico

1. El expediente electrónico es el conjunto de documentos electrónicos correspondientes a un procedimiento administrativo, cualquiera que sea el tipo de información que contengan.

2. El foliado de los expedientes electrónicos se llevará a cabo mediante un índice electrónico, firmado por la Administración, órgano o entidad actuante, según proceda. Este índice garantizará la integridad del expediente electrónico y permitirá su recuperación siempre que sea preciso, siendo admisible que un mismo documento forme parte de distintos expedientes electrónicos.

3. La remisión de expedientes podrá ser sustituida a todos los efectos legales por la puesta a disposición del expediente electrónico, teniendo la persona interesada derecho a obtener copia del mismo.

#### ARTÍCULO 19. Archivo Electrónico de Documentos

1. Podrán almacenarse por medios electrónicos todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas.

2. Los documentos electrónicos que contengan actos administrativos que afecten a derechos o intereses de los particulares deberán conservarse en soportes de esta naturaleza, ya sea en el mismo formato a partir del que se originó el documento o en otro cualquiera que asegure la identidad e integridad de la información necesaria para reproducirlo. Se asegurará en todo caso la posibilidad de trasladar los datos a otros formatos y soportes que garanticen el acceso desde diferentes aplicaciones.

3. Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados. En particular, asegurarán la identificación de los usuarios y el control de accesos, así como el cumplimiento de las garantías previstas en la legislación de protección de datos.

### CAPÍTULO IV. DE LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

#### ARTÍCULO 20. Principios de Progresividad y Simplificación

1. La gestión electrónica de la actividad administrativa respetará la titularidad y el ejercicio de la competencia por la Administración Pública, órgano o entidad que la tenga atribuida y el cumplimiento de los requisitos formales y materiales establecidos en las normas que regulen la correspondiente actividad.

2. La aplicación de medios electrónicos a la gestión de los procedimientos, procesos y servicios irá siempre precedida de la realización de un análisis de rediseño funcional y simplificación del procedimiento, proceso o servicio, que deberá ser visado por el Secretario del Ayuntamiento antes de su aprobación.

En el análisis se considerarán especialmente los siguientes aspectos:

- La supresión o reducción de la documentación requerida a la ciudadanía, mediante su sustitución por datos, transmisiones de datos o certificaciones, o la regulación de su aportación al finalizar la tramitación.

- La previsión de medios e instrumentos de participación, transparencia e información.

- La reducción de los plazos y tiempos de respuesta.

- La racionalización de la distribución de las cargas de trabajo y de las comunicaciones internas.

#### ARTÍCULO 21. Libertad de Elección de los Medios de Comunicación con la Administración

1. La ciudadanía podrá elegir en todo momento la manera de comunicarse con las Administraciones Públicas, sea o no por medios electrónicos excepto en aquellos casos en los que de una norma con rango de Ley se establezca o infiera la utilización de un medio no electrónico. La opción de comunicarse por unos u otros medios no vincula al ciudadano, que podrá en cualquier momento, optar por un medio distinto del inicialmente elegido.

2. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar utilizará medios electrónicos en sus comunicaciones con la ciudadanía siempre que así lo hayan solicitado o consentido expresamente. La solicitud y el consentimiento podrán, en todo caso, emitirse y recabarse por medios electrónicos.

3. Las comunicaciones a través de medios electrónicos serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifique fidedignamente a la persona remitente y al destinatario de los mismos.

4. Los requisitos de seguridad e integridad de las comunicaciones se establecerán en cada caso de forma apropiada al carácter de los datos objeto de aquellas, de acuerdo con criterios de proporcionalidad, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

5. El Ayuntamiento de Oropesa del Mar utilizará preferentemente medios electrónicos en sus comunicaciones con otras Administraciones Públicas. Las condiciones que regirán estas comunicaciones se determinarán entre las Administraciones Públicas Participantes.

#### ARTÍCULO 22. Trámites y Procedimientos a los que es Aplicable la Tramitación Electrónica

1. Una vez que se apruebe y entre en vigor este Reglamento, podrán tramitarse electrónicamente:

- Los procedimientos administrativos que se determinen, tanto con respecto al cumplimiento de trámites del procedimiento como la consulta del estado de tramitación y la comunicación de avisos de interés dentro del procedimiento.

- Consulta de información de datos municipales por los ciudadanos.

- Comunicaciones de los ciudadanos, en especial los avisos, las quejas, las sugerencias y las peticiones que así se determinen, no incardinables en un procedimiento administrativo.

2. La tramitación de un procedimiento administrativo por medios electrónicos no podrá suponer ninguna merma en el mantenimiento de la integridad de las garantías jurídicas de los particulares antes las Administraciones Públicas establecidas en el Ordenamiento Jurídico y, en particular, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. La relación actualizada de procedimientos que se podrán tramitar electrónicamente será accesible a través de la web municipal. Igualmente, la web municipal facilitará información sobre los trámites a seguir en aquellos procedimientos que no se puedan tramitar electrónicamente.]

#### ARTÍCULO 23. Iniciación del Procedimiento Administrativo

1. La iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud de interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud en la sede electrónica que deberán ser accesibles sin otras restricciones tecnológicas que las estrictamente derivadas de la utilización de estándares abiertos o de uso generalizado por la ciudadanía y criterios de comunicación y seguridad aplicables de acuerdo con las normas y protocolos nacionales e internacionales.

2. Los interesados podrán aportar al expediente copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica reconocida. La Administración podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir al particular la exhibición del documento o de la infor-

mación original. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

3. Con objeto de facilitar y promover su uso, los sistemas normalizados de solicitud podrán incluir comprobaciones automáticas de la información aportada respecto de datos almacenados en sistemas propios o pertenecientes a otras administraciones e, incluso, ofrecer el formulario cumplimentado, en todo o en parte con objeto de que el ciudadano verifique la información y, en su caso, la modifique y complete.

**ARTÍCULO 24. Instrucción del Procedimiento Utilizando Medios Electrónicos**

1. Las aplicaciones y sistemas de información utilizados para la instrucción por medios electrónicos de los procedimientos deberán garantizar el control de los tiempos y plazos, la identificación de los órganos responsables de los procedimientos así como la tramitación ordenada de los expedientes y facilitar la simplificación y la publicidad de los procedimientos.

2. Los sistemas de comunicación utilizados en la gestión electrónica de los procedimientos para las comunicaciones entre los órganos y unidades intervinientes a efectos de emisión y recepción de informes y otras actuaciones deberán cumplir los requisitos de autenticidad, seguridad, integridad y conservación.

3. Cuando se utilicen medios electrónicos para la participación de los interesados en la instrucción del procedimiento a los efectos del ejercicio de su derecho a presentar alegaciones en cualquier momento anterior a la propuesta de resolución o en la práctica del trámite de audiencia cuando proceda, se emplearán los medios de comunicación y notificación electrónicos.

**ARTÍCULO 25. Acceso del Interesado a la Información sobre el Estado de la Tramitación del Procedimiento**

1. El interesado podrá solicitar y obtener información sobre el estado de la tramitación de los procedimientos administrativos gestionados en su totalidad por medios electrónicos, mediante los siguientes sistemas:

- Presencialmente
- Mediante el sistema telemático empleado para presentar la solicitud, con las debidas garantías de seguridad y confidencialidad.

2. La información sobre el estado de tramitación del procedimiento comprenderá la relación de los actos de trámite realizados, con breve indicación sobre su contenido, así como la fecha en la que fueron dictados.

3. La Administración Municipal podrá remitir al interesado avisos sobre el estado de la tramitación, a las direcciones telemáticas de contacto indicadas por el mismo.

**ARTÍCULO 26. Continuación del Procedimiento Administrativo Electrónico por Medios Tradicionales [en su caso]**

1. Cuando un procedimiento iniciado electrónicamente no se pueda tramitar totalmente en soporte electrónico se procederá, por parte del órgano competente a la reproducción en soporte papel de las solicitudes, comunicaciones u otros documentos electrónicos, para poder continuar con la tramitación del expediente, asegurándose en cualquier caso el archivo seguro de los documentos electrónicos originales.

2. En todo caso, para garantizar la concordancia entre los documentos electrónicos originales y los reproducidos en papel, en toda copia se hará constar la diligencia del funcionario competente que acredite la correspondencia y exactitud con el documento original. Estos documentos tendrán la consideración de copias auténticas, a los efectos de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**ARTÍCULO 27. Terminación de los Procedimientos por Medios Electrónicos**

1. La resolución de un procedimiento utilizando medios electrónicos garantizará la identidad del órgano que, en cada caso, esté reconocido como competente.

2. El acto o resolución que ponga fin a un procedimiento electrónico cumplirá con los requisitos previstos en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e ir acompañado de la firma electrónica reconocida del órgano administrativo competente para dictar el acto o resolución.

3. El traslado de documentos electrónicos, incluidos los que deben figurar en los libros de resoluciones y en los libros de actas, mientras éstos no estén en soporte electrónico, se hará de acuerdo con el procedimiento de compulsión previsto en este Reglamento.

4. Podrán adoptarse y notificarse resoluciones de forma automatizada en aquellos procedimientos en los que así este previsto.

#### DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Reglamento, cuya redacción definitiva ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 12 de noviembre de 2009, entrará en vigor a los quince días de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, de conformidad con los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Oropesa del Mar, a 4 de enero de 2010

LA ALCALDESA EN FUNCIONES (Resolución delegación 23-diciembre-2009), M<sup>a</sup> Carmen Taulé Florido. C-93-U

## SANT MATEU

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la Notificación de la Resolución recaída en los expedientes de declaración de caducidad y baja de la inscripción en el Padrón Municipal de habitantes de Sant Mateu, dictada/s en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el punto 8 de la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística, de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La presente publicación determina la fecha efectiva de la baja en el Padrón de Habitantes.

EX.PTE.	INTERESADO	IDENTIFICADOR	DOMICILIO	FECHA INSCRIPCIÓN	FECHA CADUCIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
12/09	MOHAMED HMIDACH	X004527317C	AV. MARE DE DEU DELS ANGELS, 40-1	15/11/2007	15/11/2009	23/12/2009	CADUCIDAD
13/09	LHOU EL HAMDAOUY	X08433540S	C/ GIRA-SOL, 5	19/11/2007	19/11/2009	23/12/2009	CADUCIDAD
14/09	BRAHIM EL HAMDAOUY	X08433460G	C/ GIRA-SOL, 5	19/11/2007	19/11/2009	23/12/2009	CADUCIDAD

De conformidad con lo establecido por el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente de la presente publicación.

Con carácter previo y potestativo se podrá formular recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre). De haberse interpuesto recurso de reposición, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la resolución expresa del recurso de reposición. De no existir resolución expresa, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquél en que el recurso de reposición deba entenderse desestimado (art. 46 de la Ley 29/1998, 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sant Mateu a, 28 de diciembre de 2009.— El Alcalde, Fdo: Manuel Ferreres Ferreres.

C-13626

\* \* \*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la Notificación de la Resolución recaída en los expedientes de declaración de caducidad y baja de la inscripción en el Padrón Municipal de habitantes de Sant Mateu, dictada/s en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el punto 8 de la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística, de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La presente publicación determina la fecha efectiva de la baja en el Padrón de Habitantes.

Ex.	INTERESADO	IDENTIFICADOR	DOMICILIO	FECHA INSCRIPCIÓN	FECHA CADUCIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
11/09	FATIHA ABDELALI	X08205949D	C/ SANT DOMENECH, 25-1	22/10/2007	22/10/2009	19/11/2009	CADUCIDAD

De conformidad con lo establecido por el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente de la presente publicación.

Con carácter previo y potestativo se podrá formular recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre). De haberse interpuesto recurso de reposición, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en

que se notifique o publique la resolución expresa del recurso de reposición. De no existir resolución expresa, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquél en que el recurso de reposición deba entenderse desestimado (art. 46 de la Ley 29/1998, 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sant Mateu a, 22 de desembre de 2009.— El Alcalde, Fdo: Manuel Ferreres Ferreres

C-13571-c

\* \* \*

De conformitat amb el que disposen els articles 59.5 i 61 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de Règim Jurídic de les Administracions Públiques i del Procediment Administratiu Comú, es fa pública la Notificació de la Resolució recaiguda en els expedients de declaració de caducitat i baixa de la inscripció en el Padró Municipal d'habitants de Sant Mateu, dictada en compliment del que disposa l'article 16 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril Reguladora de les Bases del Règim Local i en el punt 8 de la Resolució de 28 d'abril del 2005 de l'Institut Nacional d'Estadística, de les persones que a continuació es relacionen, ja que havent-se intentat la notificació personal en l'últim domicili conegut esta no s'ha pogut practicar.

La present publicació determina la data efectiva de la baixa en el Padró d'Habitants.

EX.	INTERESSAT	IDENTIFICADOR	DOMICILI	DATA INSCRIPCIÓ	DATA CADUCITAT	DATA RESOLUCIÓ	MOTIVACIÓ CADUCITAT
11/09	FATIHA ABDELALI	X08205949D	C/ Sant Domenech, 25-1er	22/10/2007	22/10/2009	19/11/2009	

De conformitat amb allò que s'ha establert per l'art. 52 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local, esta resolució posa fi a la via administrativa i contra la mateixa podrà interposar-se recurs contenciós administratiu davant dels Jutjats contenciosos administratius de Castelló en el termini de 2 mesos a partir del dia següent de la present publicació.

Amb caràcter previ i potestatiu es podrà formular recurs de reposició davant de l'alcalde-president en el termini d'UN MES comptat a partir del dia següent de la present publicació (art. 116 de la Llei 30/1992, de 26 de Novembre). D'haver-se interposat recurs de reposició, el termini per a interposar el recurs contenciós administratiu serà de dos mesos, comptats des de l'endemà a aquell en què es notifique o publique la resolució expressa del recurs de reposició. De no existir resolució expressa, el termini serà de sis mesos, comptats des de l'endemà a aquell en què el recurs de reposició haja d'entendre's desestimat (art. 46 de la Llei 29/1998, 13 De Juliol, reguladora de la Jurisdicció contenciosa administrativa).

Sant Mateu a, 22 de desembre del 2009 L'alcalde, Manuel Ferreres Ferreres.

C-13571-v

### SEGORBE

Habiéndose formulado recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 805/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Castellón, interpuesto por D. Luis Pedro Martin, contra la desestimación por silencio, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario de fecha 3 de junio de 2009, a través del cual resultaba aprobado definitivamente el Programa de Actuación Integrada, proposición jurídico-económica, proyecto de urbanización y proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 4 del PGOU de Segorbe; se hace público que los interesados que quisieran personarse en dicho procedimiento en calidad de demandados disponen del plazo de nueve días para personarse en Autos ante el citado Juzgado; haciéndose saber que deberán comparecer debidamente representados en la forma establecida en los artículos 23.2 y 23.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segorbe, 21 de Diciembre de 2009.— EL ALCALDE, Fdo: Rafael Calvo Calpe. C-13572

### TERESA

Por Acuerdo del Pleno de fecha 19/12/2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "REPAVIMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESIA HERRERIA Y ADYACENTES" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Número de expediente: 7.3.13.18
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras
  - b) Descripción del objeto: "REPAVIMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESIA HERRERIA Y ADYACENTES"
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Precio del Contrato.
 

Precio 52.972,41 euros y 8.475,59 euros de IVA.
5. Adjudicación Provisional.
  - a) Fecha: 21 de noviembre de 2009
  - b) Contratista: INSTALACIONES FERRANDIS, SL
  - c) Nacionalidad: Española
  - d) Importe de adjudicación: 52.972,41 euros y 8.475,59 euros de IVA.

En Teresa, a 21 de Diciembre de 2009.— El Alcalde, Fdo.: Juan Ernesto Pérez Calatayud. C-13534

### TORRE D'EN DOMÉNEC

#### Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23/12/2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y

la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En la Torre d'en Doméneq, a 23 de diciembre de 2009.— La Alcaldesa, Fdo.: M<sup>a</sup> Amparo Bort Ferrando. C-13476

\* \* \*

Se notifica por el presente anuncio la siguiente RESOLUCIÓN de 28/12/2009:

"Visto que con fecha 07/10/2009 se solicitó Informe del Consejo de Empadronamiento en relación con el expediente de baja en el padrón de habitantes del Municipio de ELENA VASILE, ROMAIN GEORGES MANUEL VELASQUEZ, TRAIAN TOMA, MADALINA BUCUR y CIPRIAN CRACIUN MOANEA, ya que los mismos no han manifestado su conformidad con dicha baja.

Visto que con fecha 18/12/2009 se ha recibido por este Ayuntamiento el informe favorable del Consejo de Empadronamiento a la baja en el padrón de habitantes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Dar de baja de oficio a ELENA VASILE, ROMAIN GEORGES MANUEL VELASQUEZ, TRAIAN TOMA, MADALINA BUCUR y CIPRIAN CRACIUN MOANEA, por la causa de no residir actualmente en el municipio.

SEGUNDO. Realizar las operaciones necesarias para mantener actualizado el Padrón, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

TERCERO. Al haberse intentado el emplazamiento de audiencia a los interesados sin que se haya podido practicar el mismo, y desconocer su lugar actual de residencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón."

En la Torre d'en Doméneq, a 28 de diciembre de 2009.— La Alcaldesa, Fdo.: M<sup>a</sup> Amparo Bort Ferrando. C-13533

### VILA-REAL

#### Anuncio aprobación proyecto de urbanización del desdoblamiento de la carretera de onda, tramo comprendido entre la avenida alemania y la ronda sudoeste

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, se informa que por resolución de esta Alcaldía Presidencia, de 22 de diciembre de 2009, se ha procedido a la aprobación del proyecto de urbanización del desdoblamiento de la Carretera de Onda, tramo comprendido entre la Avenida Alemania y la Ronda Sudoeste, redactado por Ingestec, fechado en octubre de 2009.

Vila-real, 23 de diciembre de 2009.— El alcalde, Juan José Robert Nebot. C-13550-c

\* \* \*

**Anunci aprovació projecte d'urbanització del desdoblament de la carretera d'onda, tram comprés entre l'avinguda d'alemanya i la ronda del sud-oest**

D'acord amb el que disposa l'article 152 de la Llei 16/2005, de 30 de desembre, de la Generalitat, urbanística valenciana, s'informa que per resolució d'aquesta Alcaldia Presidència,

de 22 de desembre de 2009, s'ha procedit a l'aprovació del projecte d'urbanització del desdoblament de la carretera d'Onda, tram comprés entre l'avinguda d'Alemanya i la ronda del Sud-oest, redactat per Ingestec, amb data d'octubre de 2009.

L'alcalde, Juan José Rubert Nebot, Vila-real, 23 de desembre de 2009. C-13550-v

**VINARÒS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas NOTIFICACIONES de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs por infracción a los artículos y apartados al Reglamento General de Circulación, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de la Policía Local de Vinaròs, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo, sin efectuar alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada como PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, según señala el Art.: 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

EXPED.	DENUNCIADO	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA	ARTÍCULO
90000523	BOUAYZEN, ABDESLAM	X0738678	VINAROS	01/08/2009	CS-0948-AV	210,00	91-2-2-G-RGC
80004585	DESARROLLOS LOGISTICOS 3000 SL	B99086761	ZARAGOZA	01/08/2009	Z-1720-BM	60,00	171-1A-L-RGC
90000280	VAZQUEZ PRECEDO, MARCO ANTONIO	32883038	BENICARLO	01/08/2009	1990-FHY	60,00	154-2A-L-RGC
90000779	CUBEDO FUENTES, PEDRO	20487441	VINAROS	01/08/2009	CS-4029-AV	150,00	94-2-11-G-RGC
80003950	RUIZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO	14583719	JANA (LA)	01/08/2009	CS-0653-AP	150,00	94-2-1E-G-RGC
80002186	MALDONADO RIVAS, LUIS	27491496	VINAROS	01/08/2009	6040-CRJ	90,00	94-2-1C-L-RGC
80003949	HAMPA, EUSEBIU	X7985397	VINAROS	01/08/2009	B-1128-JUN	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000782	MARTINEZ LUQUE, JUAN ANTONIO	73397137	VINAROS	02/08/2009	8543-BTD	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000307	HERNANDEZ LOPEZ, PEDRO	37293694	BARCELONA	02/08/2009	B-3812-SB	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000363	SANTAMARIA MORENO, MANUEL	674593	BENICARLO	03/08/2009	2175-FBR	60,00	94-2-1K-L-RGC
90000361	GIMENO CODORNIU, OSCAR	18899968	VINAROS	03/08/2009	CS-7862-AJ	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000591	GARRIDO MAIZ, ANTONIO	73544507	VINAROS	03/08/2009	CS-8698-AG	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000588	HERNANDEZ JIMENEZ, GUADALUPE	15780853	PAMPLONA/IRUÑA	03/08/2009	9317-DBL	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000783	BOUIGHAIDEN, SALAHEDINE	X1453511	VINAROS	04/08/2009	B-6478-SM	60,00	154-2A-L-RGC
80003270	BENITO PULIDO, FATIMA	20486079	VINAROS	04/08/2009	CS-8244-AJ	150,00	94-2-11-G-RGC
90000784	MALDONADO RIVAS, LUIS	27491496	VINAROS	04/08/2009	6040-CRJ	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000418	INMUEBLES PLAYA NORTE SL	B84113745	VINAROS	04/08/2009	5564-FBM	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000417	LATINA FRUIT SL	B04344917	DALIAS	04/08/2009	SE-1139-DS	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000267	MERINO HERRERO, JESUS	50525384	CADALSO DE LOS VIDRIOS	04/08/2009	5664-CDM	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000270	ADAM, ANGHEL	X4579227	TORTOSA	04/08/2009	B-4643-PZ	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000674	BERNABE CAPILLA, MIGUEL RAMON	73389996	VINAROS	05/08/2009	B-1904-UW	210,00	91-2-2-G-RGC
80003035	GIL BORDES, PEDRO	40072766	ULLDECONA	06/08/2009	T-4832-X	60,00	171-1A-L-RGC
90000956	IVANOV, YORDAN SLAVOV	X4527942	ALCANAR	06/08/2009	V-8320-FP	150,00	94-2-11-G-RGC
90000926	ABELLA VERGE, MERCEDES	73369818	VINAROS	06/08/2009	9956-CLH	150,00	94-2-1E-G-RGC
90000954	SUBIRATS DOMINGUEZ, RAMON	73393965	VINAROS	06/08/2009	CS-5095-AL	90,00	94-2-1J-L-RGC
90000785	CALDERON ORTIZ, PEDRO	46769995	VINAROS	06/08/2009	B-9695-WD	90,00	94-2-1D-L-RGC
70009083	GIMENO CODORNIU, OSCAR	18899968	VINAROS	07/08/2009	CS-7862-AJ	60,00	171-1A-L-RGC
90000931	ENE, DORU MARIAN	X7795095	VINAROS	07/08/2009	6466-BVP	90,00	94-2-1J-L-RGC
90000959	ARANDEZ CARBO, HECTOR	47823093	VINAROS	07/08/2009	1998-DTF	90,00	94-2-1D-L-RGC
70009085	CASTELLANOS NAVARRO, MARIA PILAR	7252265	LORANCA DETAJUÑA	07/08/2009	M-3318-YV	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000976	HRYTSENI, HENNADIY	X3512668	VINAROS	07/08/2009	8847-DDV	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000706	BOUIGHAIDEN, SALAHEDINE	X1453511	VINAROS	08/08/2009	B-6478-SM	60,00	94-2-1K-L-RGC
80000835	MUNUERA CATALA, JOSE FRANCISCO	73370076	VINAROS	08/08/2009	CS-8257-AK	60,00	154-2A-L-RGC
70009026	TODOREAN, PAUL	X5463331	TRAIUGUERA	08/08/2009	1965-FLZ	90,00	94-2-1J-L-RGC
80002519	MONTES RAMIREZ, M ISABEL	46620255	AMPOSTA	09/08/2009	T-9983-AU	60,00	171-1A-L-RGC
70009028	JOSE PINEDA SL,	B12511473	VINAROS	09/08/2009	CS-3397-AW	90,00	94-2-1D-L-RGC
80004893	OLIVEROS AGUDETO, JOHN ESTEBAN	X8153316	VINAROS	10/08/2009	C-3891-BTN	150,00	118-1-1A-G-RGC
90000476	FINPLUS RENTING SA	A81941007	MORALZARZAL	10/08/2009	9342-DTT	60,00	94-2-1K-L-RGC
90000218	CANCIO FERNANDEZ, JUAN	32696285	VINAROS	10/08/2009	B-2300-NT	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000087	VRANCIU, MARIN	X9061391	VINAROS	10/08/2009	B-5465-NZ	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000806	GARCIA SEGURA, DANIEL	77111040	SENIA (LA)	11/08/2009	4212-CBJ	60,00	94-2-1K-L-RGC
90000899	ADAM, ANGHEL	X4579227	TORTOSA	11/08/2009	B-4643-PZ	90,00	94-2-1D-L-RGC
80004931	MALDOVAN, MELINDA	X9127438	VINAROS	12/08/2009	7374-FFY	60,00	171-1A-L-RGC
90000479	GEIRA RUBIO, MARIA ISABEL	19001533	VINAROS	12/08/2009	CS-8033-AN	60,00	154-2A-L-RGC
80004930	PETRUT, NEAGOIE	Z00000004049	BENICARLO	12/08/2009	A-2443-CJ	90,00	94-2-1J-L-RGC
90001052	ROMANI GUILLERMO, LUCAS	50277923	SAN JORGE	12/08/2009	9646-GCR	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000555	LOPEZ REYES, MARIA GEMA	73390321	VINAROS	12/08/2009	3951-FJW	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000807	HUERTA BUENO, MARI CARMEN	37671565	VINAROS	13/08/2009	6266-FRJ	60,00	154-2A-L-RGC
80004138	PITARCH JIMENEZ, MANUEL	73383274	VINAROS	13/08/2009	0341-GJV	60,00	94-2-1K-L-RGC
90000094	SANCHEZ VASCO, ROSA	78576189	VINAROS	13/08/2009	B-9243-SJ	90,00	94-2-1C-L-RGC
80003283	PASTOR SANCHEZ, BENITO	19007749	PEÑISCOLA	13/08/2009	2017-FML	90,00	94-2-1C-L-RGC
80004801	MASCARELL CABALLER, BERNARDO LUIS	20794626	ALZIRA	14/08/2009	5073-DLM	60,00	94-2-1K-L-RGC
80004003	CASASUS MARQUEZ, ANTONIO	79141182	XIRIVELLA	14/08/2009	0784-BWZ	150,00	94-2-1E-G-RGC
80004935	EL FAHOUL, NAIMA	X1287245	VINAROS	14/08/2009	9215-CZC	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000560	PAULINO DISLA, JOSE MIGUEL	X5458317	BATEA	15/08/2009	8328-FGL	90,00	94-2-1D-L-RGC
90001138	MATIUTA, DOREL	X3173060	ULLDECONA	16/08/2009	1609-FMC	60,00	154-2A-L-RGC
90000096	IPATE, IONEL	X8850627	VINAROS	16/08/2009	V-2441-GP	90,00	94-2-1C-L-RGC
90000878	ASTIZ LIZARRAGA, JOKIN	72693146	ARANGUREN	16/08/2009	NA-9407-AZ	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000992	TALIK, SHER	X3500696	VINAROS	17/08/2009	9517-FWF	210,00	91-2-2-G-RGC
90001000	MORENO CRUZ, JULIO	1759486	ALCOBENDAS	17/08/2009	M-3063-SY	210,00	91-2-2-G-RGC
90000985	ALVAREZ BRIONES, NATALIA VIVIANA	X3637546	VINAROS	17/08/2009	7815-FMV	150,00	94-2-11-G-RGC
90000993	PEREZ HERRERO, SERGIO	29123191	ZARAGOZA	17/08/2009	3971-CDS	150,00	94-2-11-G-RGC
90000998	MATAMOROS GUBIANAS, EDUARD	47161842	SABADELL	17/08/2009	4062-BCF	150,00	94-2-1E-G-RGC
90000990	FIBLA CORDERO, ANA MARIA	73383370	VINAROS	17/08/2009	CS-4233-AU	90,00	94-2-1C-L-RGC
90001082	JUAN REDO SEGURIDAD SL	B12503249	VINAROS	17/08/2009	3635-BMG	90,00	94-2-1D-L-RGC
90001081	APARCIO BLANCO, JOSE LUIS	50160456	MADRID	17/08/2009	M-4888-WD	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000988	MARTORELL ALBIOL, JOAQUIN	18989570	PEÑISCOLA	17/08/2009	5949-DVK	90,00	94-2-1D-L-RGC
90000995	CANCIO FERNANDEZ, JUAN	32696285	VINAROS	17/08/2009	B-2300-NT	90,00	94-2-1D-L-RGC
90001087	INTERY DECORAC SOLDEVILLA CHAUTON	B84115492	POZUELO DE ALARCON	17/08/2009	5741-FGF	90,00	94-2-1D-L-RGC

90001088	DODO, LEVENTE	X7081574	VINAROS	17/08/2009	CS-3529-AU	90,00	94-2-1D-LRGC
80000842	SANTIAGO DOMINGUEZ, GUSTAVO	38121730	VALLGORGUINA	18/08/2009	8276-BYC	60,00	94-2-1K-LRGC
90000373	BALADA CID, MARTIN	40935797	VINAROS	18/08/2009	CS-1907-AP	60,00	94-2-1K-LRGC
90000222	BOUAYZEN, MOHAMED	X2132399	VINAROS	18/08/2009	5390-FXY	90,00	94-2-1D-LRGC
90000372	LIS PLAYA SA	A82483611	ALCALA DE XIVERT	18/08/2009	6956-DJV	90,00	94-2-1D-LRGC
90001029	EL FAHOUL, NAIMA	X1287245	VINAROS	20/08/2009	9215-CZC	150,00	94-2-1E-G-RGC
90000712	BORRAS DOLIU, JESUS	78581696	VINAROS	20/08/2009	T-9239-AS	150,00	94-2-1E-G-RGC
90001205	CHIOSTRI, GIANCARLO	X4674092	VINAROS	20/08/2009	1923-CLY	90,00	94-2-1D-LRGC
90000334	CTS VINAROS 2005 SLU	B12681094	VINAROS	20/08/2009	T-9549-AN	90,00	94-2-1D-LRGC
90000335	DIAZ SALAZAR, JOSE	46320838	VINAROS	20/08/2009	4395-FNF	90,00	94-2-1D-LRGC
70009096	BODGAN, SAUCIUC	X6405426	CHERT/XERT	21/08/2009	5436-FXX	60,00	171--1A-LRGC
70009095	NOS MATEU, MARIA DOLORES	73383862	VINAROS	21/08/2009	8725-CZG	60,00	171--1A-LRGC
70009094	GOMEZ CUENCA, MARIA DEL CARMEN	18964975	VINAROS	21/08/2009	7299-DTF	150,00	94-2-1I-G-RGC
90000340	CUNHA DOS SANTOS, ANGELA HELENA	X3388226	JANA (LA)	21/08/2009	2912-BFF	90,00	94-2-1D-LRGC
80004514	PERAL CALDERON, ANTONIA	30204317	VINAROS	22/08/2009	8749-DKH	60,00	154--2A-LRGC
80002520	GARCIA PADILLA, JOSE ANGEL	73385377	VINAROS	22/08/2009	CS-0191-AL	150,00	94-2-1E-G-RGC
90001214	JAIMÉ PASTOR, JAVIER	20245810	VINAROS	22/08/2009	3793-FNR	90,00	94-2-1C-LRGC
90001215	FERRERES GARCIA, MIGUEL	46046144	SANT CUGAT DEL VALLES	22/08/2009	3137-BKW	90,00	94-2-1D-LRGC
90000734	RAMON LLORACH, ESTHER	73392893	VINAROS	22/08/2009	CS-2488-AN	90,00	94-2-1D-LRGC
90001212	GALLARDO MARTI, PEDRO	47820396	AMPOSTA	22/08/2009	V-9852-GV	90,00	94-2-1D-LRGC
90000937	ALEGRÍAS GONZÁLEZ, DEISY	X4366885	VINAROS	22/08/2009	M-0347-UM	90,00	94-2-1D-LRGC
90001217	CORTES SANTIAGO, DIEGO	18985439	CALIG	23/08/2009	9302-BYR	90,00	94-2-1D-LRGC
80002521	LOZANO SORIA, LAURA	73397796	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE L	24/08/2009	3394-FGC	90,00	94-2-1J-LRGC
90000562	TOLOS DRAGO, ANTONIO FRANCISCO	18873148	VINAROS	24/08/2009	CS-4875-X	90,00	94-2-1D-LRGC
90000566	MARTI VILA, DIDAC	47825247	VINAROS	26/08/2009	5929-CSB	90,00	94-2-1D-LRGC
90000488	CALLAU MERCADO, VICTOR HUGO	3889750	CORNELLA DE LLOBREGAT	26/08/2009	8637-FCC	90,00	94-2-1D-LRGC
90000317	CHERIEF, AMIN	X5319941	SENIA (LA)	27/08/2009	7434-FWX	60,00	171--1A-LRGC
90000896	OROZCOTUTUSAU, FRANCESC	47841844	ALCANAR	27/08/2009	2077-FBR	210,00	91-2-2-G-RGC
90000886	LOPEZ LOPEZ, MARIA ASUNCION	39150340	RUBI	27/08/2009	0880-FRC	60,00	94-2-1K-LRGC
90000569	UGALDE ARTOLA, MARIA MAGDALENA	15986288	ERRENTERIA	27/08/2009	0818-CHX	60,00	94-2-1K-LRGC
90001252	VILLAVICENCIO PACHECO, SANTOS	X3415810	VINAROS	27/08/2009	2892-CSL	90,00	94-2-1J-LRGC
90000341	SOLDEVILA PASCUAL, MANUELA	73369777	VINAROS	27/08/2009	5624-CKK	90,00	94-2-1D-LRGC
90001060	BLASCO SALES, MARIA VICTORIA	20779838	GODELLA	27/08/2009	3029-GHV	90,00	94-2-1D-LRGC
90001330	FORES NOELLE, LUIS	35112879	VINAROS	28/08/2009	9897-BDC	60,00	92-2-1A-LRGC
90001259	CONSTRUCCIONES VINJOMI SL	B12723755	VINAROS	28/08/2009	8738-CJG	60,00	154--2A-LRGC
90001258	GARCIA PEREZ, JUDITH	52602873	VINAROS	28/08/2009	0128-BGK	60,00	154--2A-LRGC
90001257	MARTIN DELGADO, MANUELA	39151820	TERRASSA	28/08/2009	6820-DWZ	60,00	171--1A-LRGC
90001326	KHAYAT, ABDELHAK	X1807828	BENICARLO	28/08/2009	2753-BZN	90,00	94-2-1D-LRGC
80004948	AIXALA GINER, CARLOS	18947374	VINAROS	28/08/2009	9862-GBW	90,00	94-2-1D-LRGC
90001331	PONS RODA, ARMANDO	40933146	AMPOSTA	30/08/2009	9111-CKZ	60,00	154--2A-LRGC
90000342	QUERALL FERRER, JORGE	18944031	TORTAJADA	31/08/2009	TE-0144-F	150,00	65-1-2A-G-RGC
90001218	MESTRE MONFORTE, JOSE ANTONIO	73384751	VINAROS	31/08/2009	8810-FLD	90,00	94-2-1D-LRGC
90001102	BOUAYZEN, MUSTAPHA	X1462780	ULLDECONA	31/08/2009	L-0633-Z	90,00	94-2-1C-LRGC
80004419	ZURKIEWICZ, ADRIAN	X5688912	VINAROS	19/08/2009	4988-FCK	150,00	94-2-1E-G-RGC
47892303	MATA VAZQUEZ, ESTEVE	47858321	VINAROS	16/08/2009	C-5167-BMT	150,00	118-1-1A-G-RGC
47803550	AMAADANI, DRISS	X6146187	SENIA (LA)	20/08/2009	T-9770-AT	150,00	18-2-2A-G-RGC
47892285	ESPINOSA JAEN, ANGEL	18926180	VINAROS	22/08/2009	8899-DXJ	150,00	118-1-1A-G-RGC
47890902	MATA VAZQUEZ, ESTEVE	47858321	VINAROS	07/08/2009	C-5167-BMT	150,00	99-1-1A-G-RGC
47890227	OGNYAN, BORISOV ALEKSANDROV	X8877322	VINAROS	09/08/2009	CS-3413-W	150,00	117-2-2D-G-RGC

C-13458

Vinaròs, 18 de diciembre de 2009.- El Alcalde, Jordi Romeu Llorach.

\* \* \*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas NOTIFICACIONES de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs por infracción a los artículos y apartados al Reglamento General de Circulación, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de la Policía Local de Vinaròs, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo, sin efectuar alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada como PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, según señala el Art.: 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

EXPED.	DENUNCIADO	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA	ARTÍCULO
90001376	RODRIGUEZ CROS, MERCEDES	35104980	VINAROS	01/09/2009	1331-CSG	210,00	91-2-2-G-RGC
80002197	RAMIA FRESQUET, ANTONIA	18960823	TORTOSA	01/09/2009	T-6262-AL	90,00	94-2-1D-LRGC
90001378	SALAS BENGOCHEA, MARIA TERESA	47735796	VINAROS	02/09/2009	8922-FGL	210,00	91-2-2-G-RGC
90000345	ALONSO ALONSO, RAMON	18890756	VINAROS	02/09/2009	C-6788-BVB	150,00	117-1-1A-G-RGC
90000344	ALONSO ALONSO, RAMON	18890756	VINAROS	02/09/2009	C-6788-BVB	90,00	94-2-1D-LRGC
90000347	ANGULO MASPONS, JONAS	47629700	VINAROS	03/09/2009	8812-GHK	90,00	94-2-1D-LRGC
90001382	IENASEL, DORIN NICOLAE	X3200923	SENIA (LA)	03/09/2009	6456-FKW	90,00	94-2-1D-LRGC
90001379	OMEN, STEPHAN REMKO	X4873192	VINAROS	03/09/2009	2622-DHF	90,00	94-2-1D-LRGC
90001352	CABALLER HUAYAS, ANTONIO	18749024	VINAROS	04/09/2009	CS-2237-AM	210,00	91-2-2-G-RGC
90001383	PENA MARCOS, JOSE RAMON	73390293	VINAROS	04/09/2009	3705-CST	90,00	94-2-1C-LRGC
80003037	VIERU, CONSTANTIN	X6761616	VINAROS	05/09/2009	2985-BJC	150,00	3-1-1A-G-RGC
90001387	JIMENEZ PLANA, JUAN JOSE	11787244	MADRID	05/09/2009	0648-BLS	150,00	94-2-1E-G-RGC
80002198	BARTH, MONICA	X1958037	VINAROS	05/09/2009	1903-CCZ	90,00	94-2-1D-LRGC
90001389	VIDAL RABASA, SEBASTIAN	18954253	VINAROS	05/09/2009	0633-CCM	90,00	94-2-1D-LRGC
80002199	PERIS PLAZA, SANTIAGO	1171633	VILLANUEVA DEL PARDILLO	05/09/2009	3823-GLD	90,00	94-2-1D-LRGC
80002200	ZAPATA ALBERICH, JAVIER	73390606	VINAROS	06/09/2009	7319-BYV	60,00	154--2A-LRGC
90001332	RAMON LLORACH, ESTHER	73392893	VINAROS	06/09/2009	CS-2488-AN	60,00	154--2A-LRGC
90001333	KARAVASYLI, KOSTYANTYN	X3545584	VINAROS	06/09/2009	7821-FMP	60,00	171--1A-LRGC
90001391	HERMANOS PLOMER ANGLES SL	B12575502	VINAROS	06/09/2009	3680-FYD	90,00	94-2-1D-LRGC
90001178	RUBIO HUERTA, JOSE	18904619	VINAROS	07/09/2009	C-1940-BJY	150,00	118-1-1A-G-RGC
90000714	GRIGOREAN, CORNELIA	X5955090	VINAROS	07/09/2009	NA-0803-AM	150,00	94-2-1F-G-RGC
80004860	MINAYA SOTO, MARIA DOLORES	19002143	BENICARLO	07/09/2009	2431-BBF	90,00	94-2-1C-LRGC
90000715	IMPAMA VALLES SL	B63481238	TERRASSA	07/09/2009	7312-FFC	60,00	94-2-1K-LRGC
90000490	VIDAL PONS, JOSEP MARIA	38128505	PENÍSCOLA	07/09/2009	B-0412-SM	60,00	94-2-1K-LRGC
90001226	EL KAADOUCHI, BOUBKER	X2775310	BENICARLO	07/09/2009	B-9238-PP	90,00	94-2-1D-LRGC
90000716	FAJARDO VILLAMAR, DIEGO ORLANDO	X3134672	VINAROS	08/09/2009	CS-3475-AH	60,00	154--2A-LRGC
47891270	DARAI, MOHAMMED ACHRAF	X3783800	VINAROS	08/09/2009	CS-3451-AK	150,00	117-1-1A-G-RGC
90001334	FERRE LLONA, ANGELA MARIA	73383687	VINAROS	08/09/2009	CS-7189-AV	60,00	154--2A-LRGC





**XODOS**

Por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de Diciembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO- LA LLOMA BERNAT- XODOS, lo que se publica a los efectos del art 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: AJUNTAMENT DE XODOS
    - b) Dependencia que tramita el expediente: ADMON. GENERAL
    - c) Número de expediente: 175/09.
  2. Objeto del Contrato.
    - a) Tipo: Aprovechamiento.
    - b) Descripción: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICOS- LLOMA BERNAT.
  3. Tramitación y procedimiento.
    - a) Tramitación y procedimiento: NEGOCIADO SIN PÚBLICIDAD.
  4. Precio del Contrato: Importe neto 785'36 €. I.V.A % 125'66
- €. Importe total 911'02€
5. Adjudicación:
    - a) Fecha 18 de Diciembre de 2009.
    - b) Contratista: COTO DE CAZA MARINET.
    - c) Importe de adjudicación: Importe neto 786'00€. I.V.A % 125'76€. Importe total 911'76 €.

Xodos, a 28 de Diciembre de 2009.— El Alcalde- Presidente, D. Juan M. Benages Monfort. C-13584

**MANCOMUNITAT COMARCAL ELS PORTS**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villafranca del Cid, a 23 de Diciembre de 2009.- El Presidente, Santiago Pérez Penarroya. C-13470

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

**REGIMEN INTERIOR Y SERVICIOS SOCIALES**

**ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES**

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en fecha 5 de mayo de 2009, resolvió, en régimen de concurrencia competitiva, previo dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, la convocatoria anual de subvenciones económicas destinadas a la atención de los gastos derivados de la ejecución de obras de reforma o acondicionamiento de locales de titularidad municipal habilitados como Clubes de Personas Mayores correspondiente al ejercicio económico 2009, mediante el otorgamiento de las siguientes subvenciones económicas a favor de las Corporaciones Locales y las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la Provincia de Castellón, que a continuación se relacionan:

a) Subvenciones económicas destinadas a la atención de los gastos derivados de la ejecución de obras de reforma o acondicionamiento de locales de titularidad municipal habilitados como Clubes de Personas Mayores, a favor de las Corporaciones Locales de la Provincia de Castellón, que a continuación se relacionan:

ENTIDAD ASOCIATIVA QUE PROPONE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	AYTO. BENEFICIARIO DE LA SUBV. ECONOMICA	SUBV. ECONOMICA
A.J.P. BENIALÍ	AÍN	2.958,00 Euros
A.J.P. JUAN DE BRUSCA	ALBOCACER	2.996,28 Euros
A.J.P. ALCALA DE XIVERT	ALCALA DE XIVERT	2.342,69 Euros
A.J.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	ALCUDIA DE VEO	2.992,80 Euros
A.J.P. SAN ANTONI	ALCUDIA DE VEO (VEO)	2.952,20 Euros
A.J.P. GRUPO FATIMA	ALMAZORA	4.300,00 Euros
A.J.P. UDP	ALTURA	2.345,29 Euros
A.J.P. LA MUELA	ARGELITA	4.300,00 Euros
A.J.P. SIERRA ESPADAN	ARTANA	4.300,00 Euros
A.J.P. EL TURIO	AYODAR	2.491,77 Euros
A.J.P. LA CONVIVENCIA	BEJIS	649,60 Euros
A.J.P. L'AVELLANER	BENAFIGOS	4.300,00 Euros
A.J.P. 3ª EDAD	BENICARLO	4.300,00 Euros
A.J.P. DANIEL FORTEA	BENILLOCH	4.300,00 Euros
A.J.P. LATORRE	CALIG	4.300,00 Euros
A.J.P. LA ARMONIA	CASTELLNOVO	2.674,96 Euros
A.J.P. SAN JUAN DE CEDRAMAN	CASTILLO DE VILLAMALEFA (CEDRAMAN)	3.000,00 Euros
A.J.P. SANTISSIMO CRISTO DEL CALVARIO	CASTILLO DE VILLAMALEFA	3.000,00 Euros
A.J.P. SAN MARTIN	CATI	4.300,00 Euros
A.J.P. MONTE CELUMBRES	CINCTORRES	4.300,00 Euros

A.J.P. LA COVARCHINENSE	CUEVAS DE VINROMA	4.300,00 Euros
A.J.P. EL SALVADOR	CULLA	4.300,00 Euros
A.J.P. SIERRA DE ESLIDA	ESLIDA	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN MATEO	FIGUEROLAS	4.300,00 Euros
A.J.P. BISGARGIS	FORCALL	464,00 Euros
A.J.P. VIRGEN DE LOS ANGELES	FUENTE LA REINA	2.832,84 Euros
A.J.P. LA AMISTAD	GELDO	3.304,84 Euros
A.J.P. EL SARGAR	HERBES	2.998,99 Euros
A.J.P. LA PURISIMA	HIGUERAS	4.059,07 Euros
A.J.P. SAN GIL ABAD	LA MATA	4.300,00 Euros
A.J.P. LA ASUNCION	LA POBLA DE BENIFASSA	2.948,39 Euros
A.J.P. SAN ANTONIO	LA POBLATORNESA	4.300,00 Euros
A.J.P. FLOR DETE	MATET	4.300,00 Euros
A.J.P. ALTO MUJARES	MONTANEJOS	3.190,00 Euros
A.J.P. VALLIVANA	MORELLA	2.930,79 Euros
A.J.P. SAN BLAI	MORELLA (ORTELLS)	2.930,79 Euros
A.J.P. EL ROSER	MORELLA (XIVA)	2.172,49 Euros
A.J.P. VIRGEN DE LA NARANJA	OLOCAU DEL REY	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN SALVADOR	PINA DE MONTALGRAO	4.300,00 Euros
A.J.P. MARE DE DEU DE LA ESPERANÇA	PORTELL DE MORELLA	4.300,00 Euros
A.J.P. PUEBLA DE ARENOSO	PUEBLA DE ARENOSO	2.409,53 Euros
A.J.P. CAMALES DE LA BELLIDA	SACAÑET	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN ISIDRO	SACAÑET	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN DE MORO	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN MATEU	SAN MATEO	1.730,72 Euros
A.J.P. SAN RAFAEL 88	SAN RAFAEL DEL RIO	2.990,00 Euros
A.J.P. SANT JORDI	SANT JORDI	4.300,00 Euros
A.J.P. PULPIS	SANTA MAGDALENA	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN MIGUEL	SARRATELLA	4.300,00 Euros
A.J.P. NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS	SIERRA ENGARCERAN - IBARSOS	2.092,41 Euros
A.J.P. SOT DE FERRER	SOT DE FERRER	2.914,34 Euros
A.J.P. MONTI	TALES	4.300,00 Euros
A.J.P. NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	TERESA	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN BARTOLOME	TODOLELLA	4.300,00 Euros
A.J.P. LA GLORIETA	TORAS	4.300,00 Euros
A.J.P. TORRE ENDOMENECH	TORRE ENDOMENECH	1.218,00 Euros
A.J.P. LA CONCORDIA	TORREBLANCA	4.300,00 Euros
A.J.P. SAN JAIME	TRAIGUERA	2.093,80 Euros
A.J.P. CARBONAIRES Y ADYACENTES	VALL D'UIXO	4.300,00 Euros
A.J.P. FUENTE LENTISCO	VALL DE ALMONACID	4.300,00 Euros
A.J.P. SANTA TERESITA DE JESUS	VALLAT	4.300,00 Euros
A.J.P. SANTA AGUEDA	VALLIBONA	2.998,98 Euros
A.J.P. FRANCOLI	VILAFRANCA	1.036,69 Euros
A.J.P. VILAR DE CANES	VILAR DE CANES	1.500,00 Euros
A.J.P. SAN MIGUEL	VILLAFAMES	4.300,00 Euros
A.J.P. SANTA BARBARA	VILLANUEVA DE VIVIER	4.300,00 Euros
A.J.P. EL ROSER	VILLORES	2.991,77 Euros
A.J.P. SAN JUAN DE PEÑAGOLOSIA	VISTABELLA	2.999,76 Euros
A.J.P. SAN GREGORI	ZORITA	2.950,00 Euros
A.J.P. SANTA ANA	ZUCAINA	4.300,00 Euros

b) Subvenciones económicas, destinadas a la atención de los gastos derivados de la ejecución de obras de reforma o acondicionamiento de locales de titularidad no municipal habilitados como Clubes de Personas Mayores, a favor de las Entidades Federativas y Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la Provincia de Castellón, que a continuación se relacionan:

ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBV. ECONOMICA	N.I.F.	LOCALIDAD	SUBV. ECONOMICA
A.J.P. LA BELLOQUINA	G12056552	BENILLOCH	4.300,00 Euros
FEDERACION PROVINCIAL UDP	G12036687	CASTELLON	4.300,00 Euros
A.J.P. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE DIA DE LA 3ª EDAD	G12326617	NULES	4.300,00 Euros
A.J.P. BELSINO	G12037123	VIVER	4.300,00 Euros

c) Subvenciones económicas, destinadas a la atención de los gastos derivados de la adquisición de equipamiento para su adscripción a los correspondientes Clubes de Personas Mayores, a favor de las Entidades Federativas y Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la Provincia de Castellón que a continuación se relacionan:

ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBV. ECONOMICA	N.I.F.	LOCALIDAD	SUBV. ECONOMICA
A.J.P. EL MAESTRE	G12044103		
ADZANETA			
1.275,00 Euros			
A.J.P. BENIALÍ	G12775029	AÍN	1.275,00 Euros
A.J.P. JUAN DE BRUSCA	G12044061	ALBOCACER	1.275,00 Euros
A.J.P. ALCALA DE XIVERT	G12048864	ALCALA DE XIVERT	1.275,00 Euros
A.J.P. COLAB. COLONIA DE ALCOCEBRE	G12540712	ALCALÁ DE XIVERTALCOCEBRE	1.275,00 Euros
A.J.P. L'ALCALATEN	G12031548	ALCORA	1.275,00 Euros
A.J.P. CONDE DE ARANDA	G12558474	ALCORA	1.275,00 Euros
A.J.P. PUNION DEMOCRÁTICA DE PROGRESO L'ALCALATEN	G12671616	ALCORA	1.275,00 Euros
A.J.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	G12307427	ALCUDIA DE VEO	771,90 Euros
A.J.P. SAN ANTONI	G12459947	ALCUDIA DE VEO (VEO)	981,36 Euros
A.J.P. ELS MILLARS	G12031423	ALMAZORA	1.275,00 Euros
A.J.P. VICUR	G12461307	ALMAZORA	1.275,00 Euros
A.J.P. GRUPO FATIMA	G12614996	ALMAZORA	1.275,00 Euros
A.J.P. DIVINA PASTORA	G12343919	ALMEDJUAR	805,01 Euros
A.J.P. LA CREUETA	G12345385	ALMENVARA	1.275,00 Euros
A.J.P. 25 JUNIO	G12071577	ALQUERIAS N. P.	1.275,00 Euros
A.J.P. UDP	G12306668	ALTURA	853,00 Euros
A.J.P. SANTA QUITERIA	G12351417	ARANUEL	1.275,00 Euros
A.J.P. "SANTA ELENA"	G12520227	ARES DEL MAESTRAT	1.275,00 Euros
A.J.P. LA MUELA	G12306239	ARGELITA	1.275,00 Euros



en Castellón por familias de la Provincia de niño afectados por el desastre de Chernobil (Residencia zona 4. Radio 60-80 Km)“.

d) A “Asamanu-Africa”, CIF G-12689956, con domicilio social en Avda. Castellón, 11-1º-A, 12110 l'Alcora, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del proyecto denominado “Proyecto de reinserción educativa de jóvenes con insuficientes recursos en el Departamento de Gueidawaje. Senegal”.

e) A “Asamanu-Africa”, CIF G-12689956, con domicilio social en Avda. Castellón, 11-1º-A, 12110 l'Alcora, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del proyecto denominado “Proyecto de formación y capacitación en cultivo de frutas y verduras y fabricación de jabón en el Barrio de Samsan III y fabricación de jabón en el barrio de Ecotaf. Departamento de Pikine. Región de Dakar. Senegal”.

f) A “ACCP. Asamblea de Cooperación por la Paz”, CIF G-80176845, con domicilio social en c/ Grabador Selma, 5-10ª, 46001 Valencia, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Mejora de las condiciones de vivienda, higiénico-sanitarias, de desarrollo productivo, con especial atención a la autonomía de las mujeres, de 181 personas del sector de Chtetla. Delegación de Nebeur. Gobernado de El Kef. Túnez”.

g) A “Contigo Colombia ONGD”, CIF G-12616280, con domicilio social en calle Segorbe, 1-4ª-7ª, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 3.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Entre Pueblos. Casa de Hospedaje de Transeúntes. Bogotá. Colombia”.

h) A “DELWENDE. Al servicio de la vida”, G-81816019, con domicilio social en Avenida Virgen de Ildón, 49, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Intervención socioeducativa: comedor y escuela infantil para niños huérfanos del SIDA en Ougadougou. Burkina Faso”.

i) A la Asociación EDC NATURA (Asociación para el Estudio, Divulgación y Conservación de la Naturaleza), FUNDACION OMACHA, CIF G-12695094, con domicilio social en calle Penya-golosa, 23-1º-B, 12540 Vila-real, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la articulación del proyecto denominado “Mujeres fileteadoras de Leticia y producción en Puerto Nariño. Colombia”.

j) A “ESPERANZA SIN FRONTERAS”, CIF G-96803689, con domicilio social en calle Rincón de Ademuz, 20-bajo, de Valencia, de Castellón de la Plana, una subvención de 9.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Creación de un Centro Integral de Atención al menor. Andahuayllillas. Cusco. Perú”.

k) A “FASPS. Federació d'Associacions de Solidaritat amb el Poble Saharai”, CIF G-96620661, con domicilio social en calle Abadía San Martín, 8-1º, 46002 Valencia, una subvención de 3.500,00 euros, con destino a la articulación del proyecto denominado “Abastecimiento de agua para los refugiados saharauis. Perforación del pozo de Afreyar Elbachir”.

l) A “FIADELISO. Fundación internacional de apoyo al desarrollo local y social”, CIF G-96072194, con domicilio social en Paseo de Morella, 64-13ª, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Mejora de las condiciones de salud y saneamiento básico en el asentamiento humano “Ernesto Vilchez Alcántara”. Distrito de Ferreñafe. Lambayeque Perú”.

m) A “FUDEN. Fundación para el Desarrollo de la Enfermería”, CIF G-79069746, con domicilio social en Avenida del Mar, 38 bis, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Mejora de los recursos sanitarios para la práctica asistencial en el Sistema Público de Salud de la República Dominicana”.

n) A “Fundación DASYC”, CIF G-96291943, con domicilio social en Plaza Huerto Sogueros, 1-entlo. 6º, 12002 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Reforzamiento escolar y atención médica básica a niños con escasos recursos y de zonas rurales de la Comunidad de Cerro Azul. Panamá”.

ñ) A “Fundación EL ALTO”, CIF G-12710604, con domicilio social en calle San Francisco 6-3º, 12500 Vinarós, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Optimización y ampliación del servicio farmacéutico de la farmacia del Hospital de Gambo. Etiopía”.

o) FUNDACION MAINEL, CIF G-96041744, con domicilio social en calle Enmedio, 91-3º-D, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Proyecto de saneamiento escolar. Construcción de letrinas. Odonoko. Nigeria”.

p) A “FUNDACION VICENTE FERRER”, CIF G-09326745, con domicilio social en Avenida Reino de Valencia, 28-1º-2ª, 46005 Valencia, una subvención de 10.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Construcción de una colonia de viviendas en la aldea de Nadimigaddapalli Thanda, Area de Dharmavaram. Distrito de Anantapur. India”.

q) A “MANOS UNIDAS”, CIF G-28567790, con domicilio social en calle San Luis, 15, de Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Mejora de las condiciones sociosanitarias de la población rural del Distrito de Abobo. Municipio de Gambilla. Etiopía”.

r) A “MÉDICUS MUNDI COMUNIDAD VALENCIANA CASTELLÓN”, CIF G-12301032, con domicilio social en calle Mayor, 56

E/2ª 8º-B, de Castellón de la Plana, una subvención de 4.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Comedor para niños en Chimbote. Perú”.

s) A “MUNDO COOPERANTE. Comunidad Valenciana”, CIF G-96817234, con domicilio social en calle Alicante, 2-5º-B, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 6.500,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Formación educativa y capacitación para los niños, niñas y adolescentes del programa “Red de atención integral al niño de la calle en la ciudad de Bucaramanga. Colombia”.

t) A “Asociación NOUS CAMINS-NUEVOS CAMINOS”, CIF G-08737447 con domicilio social en C/ Doctor Juan Sainz, 9, 12511 Rosell, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Promoción agrícola y mejora de la producción en la zona de Nariokotome. Distrito Turkana Norte. Kenia”.

u) A “PROYECTO AFRICA”, CIFG-96357801, con domicilio social en C/ Juan de Mena, 22-3º, 46008 Valencia, una subvención de 2.000,00, con destino a la articulación del proyecto denominado “Creación de un Centro Social y Laboral para la capacitación e integración de personas con minusvalías físicas en Zagora. Marruecos”.

v) A la Asociación QUISQUEYA ONGD, CIF G-12548129, con domicilio social en calle San Fernando 3, de Onda, una subvención de 9.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Promoción y protección de los derechos humanos en el Sur Occidente Colombiano. Colombia”.

w) A “ONGD TUPAY. Grup de Missions de la Vall d'Uixó (GMV)”, CIF G-12461034, con domicilio social en calle Ramón y Cajal, 2, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Apoyo a jóvenes estudiantes de zonas rurales de la región de Amazonas 2009. Luya. Perú”.

x) A ONGD VILLA NUEVA, CIF G-97530844, con domicilio social en calle Albacete, 5, 46007 Valencia, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del proyecto denominado “Villa Nueva 25'. República Dominicana”.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de enero de 2010.  
El Presidente, Carlos Fabra Carreras.- El Secretario General acctal., Manuel Pesudo Esteve. C-100-U

\* \* \*

ACCIÓN SOCIAL

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en fecha 22 de septiembre de 2009, resolvió, en régimen de concurrencia competitiva, previo dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, la Convocatoria de Subvenciones, a otorgar, en régimen de concurrencia competitiva, por parte de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, a favor de Mancomunidades o Agrupaciones de Municipios de la provincia de Castellón que ostentan la titularidad de Equipos de Servicios Sociales de Base, destinadas a la contratación de Diplomados en Trabajo Social, correspondiente al ejercicio económico 2009, contemplando las mismas, entre otros extremos, la posibilidad de que, con carácter excepcional, pudiera ser atendido parcialmente, con cargo a su dotación económica, el coste económico derivado de la contratación laboral, durante 2009, de Trabajadores Sociales adscritos a los Equipos de Servicios Sociales de Base con anterioridad a 1 de octubre de 2009, mediante el otorgamiento de las siguientes subvenciones económicas a favor de las Mancomunidades o Agrupaciones de Municipios concurrentes a la misma, las siguientes subvenciones económicas:

a) Subvenciones económicas destinadas a la atención, con carácter excepcional, de los gastos derivados de la contratación laboral de Trabajadores Sociales adscritos a los Equipos de Servicios Sociales de Base con anterioridad a 1 de octubre de 2009, significándose que el periodo máximo contractual de dichos Trabajadores Sociales, parcialmente cofinanciado por la Excma. Diputación Provincial de Castellón, será el comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2009:

Entidad supramunicipal	Subvención económica €
MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	6.781,79
MANCOMUNITAT ELS PORTS	11.936,68
MANCOMUNITAT CASTELLÓ NORD	5.705,39
MANCOMUNITAT BAIX MAESTRAT	5.705,39
AGRUPACION LALCORA.	16.663,81
MANCOMUNITAT PLANA ALTA	11.410,78
MANCOMUNITAT ESPADAN-MIJARES	14.832,84
MANCOMUNITAT ALTO PALANCIA	11.410,78
AGRUPACION SEGORBE	17.659,15
AGRUPACION MONTAN	15.139,64
AGRUPACION VILLAHERMOSA DEL RIO	15.695,13

b) Subvenciones económicas, destinadas, a la formalización de contrato laboral de un/a Diplomado/a Universitario/a en Trabajo Social, a media jornada, durante un periodo de siete meses, comprendido entre 20 de octubre de 2009 y 19

de mayo de 2010, ambos inclusive, para su adscripción, al correspondiente Equipo de Servicios Sociales de Base del que, cada entidad supramunicipal beneficiaria, ostenta su titularidad:

Entidad supramunicipal	Subvención económica€
MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA	9.000,00
MANCOMUNIDAD ELS PORTS	9.000,00
AGRUPACION VALL D'ALBA	9.000,00
AGRUPACION SEGORBE	9.000,00
MANCOMUNIDAD BAIX MAESTRAT	9.000,00
MANCOMUNIDAD PLANA ALTA	9.000,00
MANCOMUNIDAD CASTELLÓ NORD	9.000,00
AGRUPACION L'ALCORA	9.000,00
MANCOMUNIDAD ESPADAN-MIJARES	9.000,00
MANCOMUNIDAD ALT MAESTRAT	9.000,00
AGRUPACION VILLAHERMOSA DEL RIO	9.000,00

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de enero de 2010.— El Presidente, Carlos Fabra Carreras.— El Secretario General acctal., Manuel Pesudo Esteve. C-97-U

\* \* \*

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en fecha 9 de junio de 2009, resolvió, en régimen de concurrencia competitiva, previo dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, la convocatoria anual de subvenciones económicas destinadas a Asociaciones y Entidades prestadoras de Servicios Sociales, correspondiente al ejercicio económico 2009, mediante el otorgamiento de las siguientes subvenciones económicas a favor de las entidades que a continuación se relacionan:

a) A la asociación "A.C.A.S.T." (Asociación Castellonense de Apoyo al Superdotado y Talentoso), CIF G-12529038, con domicilio social en C/. Juan Herrera, 24-5ª-E, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 3.500,00 euros, con destino a la articulación del proyecto "Proyecto para la sensibilización y formación en el tema de la convivencia y el desarrollo del lento en Centros Educativos de la provincia de Castellón" y "Mantenimiento de Centro de Atención Psicopedagógica para niños con altas capacidades intelectuales.

b) A la "Asociación Colectivo Unión de Integración al Minusválido (ACUDIM), CIF G-12420428, con domicilio social en calle Calvario, 142, 12540 Vila-real, una subvención de 16.000,00 euros con destino a la articulación de los Programas "Programa de Gestión y de desarrollo de Programas de Integración ACUDIM" y "Programa de Información, Orientación y Ocio 2009".

c) A la asociación "A.D.E.C." (Asociación de Esclerodermia de Castellón), CIF G-12500534, con domicilio social en Antiguo Cuartel Tetuán 14, Partida Bovalar, s/n, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del trabajo Programa de Atención social en ADEC.

d) A la Asociación "AdP (Amics de Palanques), CIF G-12577292, con domicilio social en C/. Manuel Bellido, 17-1º-2ª, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 200,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Fem bosc" 08: Fase I. Plan integral de acción y formación ambiental para colectivos de intervención prioritaria".

e) A la entidad AEBE Asociación de Epidermolísis Bullosa de España (DEBRA-España), CIF G-29617347, con domicilio social en C/. Real s/n Conj. Puertogolf, Apartamento 36 29660 Nueva Andalucía-Marbella, una subvención de 2.500,00 euros, con destino a la articulación del Proyecto en beneficio de personas con epidermolísis bullosa.

f) A la entidad AECC (Asociación Española contra el Cáncer. Junta Local de Benicarló), CIF G-28197564, con domicilio social en calle San Francisco, 66, 12580 Benicarló, una subvención de 300,00 euros, con destino a la atención de gastos generales de la entidad.

g) A la entidad AECC (Asociación Española contra el Cáncer. Junta Local de Onda), CIF G-28197564, con domicilio social en calle Falcons, 15, 12200 Onda, una subvención de 10.000,00 euros, con destino a la articulación del programa "Detección precoz del melanoma".

h) A la asociación "A.E.M.C." (Associació d'Esclerosi Múltiple de Castelló), CIF G-12527263, con domicilio social en Avda. Benicásim, 33, de Castellón de la Plana, una subvención de 7.000,00 euros, con destino al mantenimiento del Servicio de Transporte Adaptado Puerta a Puerta AEMC.

i) A la asociación "Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón", CIF G-12415253, con domicilio social en Antiguo Cuartel Militar Tetuan-14, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Aproximación a la patología de Alzheimer y su problemática sociofamiliar".

j) A la asociación "AFANIAD. La Vall d'Uixó", CIF G-12026100, con domicilio social en calle Pedro Viruela, 22, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Pre-talleres Ocupacionales.

k) A la asociación "A.F.A.N.I.A.S. Benicarló", CIF G-12031068, con domicilio social en P/ Ayuntamiento, s/n, bajos, 12580 Benicarló, una subvención de 1.500,00 euros con destino a la articulación del Programa "Centro de Ocio para personas con discapacidad intelectual".

l) A la "Asociación de Familiares con Niños y Adultos Discapacitados. A.F.A.N.I.A.S. Castellón", CIF G-12014965, con domicilio social en Cuadra de Portolés, 1, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 13.000,00 euros, con destino a la atención del gasto derivado de la prestación del Servicio de Transporte y de la organización de las X Jornadas Provinciales de Deporte Adaptado para Personas Gravemente Afectadas.

m) A la asociación "AFCAS" (Asociación de Afectados/as, Familiares y Amigos de Fibromialgia de Castellón", CIF G-12638201, con domicilio social en Avenida de Valencia, 73, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa Multidisciplinar de Servicios Sociales destinado a enfermos de fibromialgia.

n) A la asociación "AFDEM" (Asociación de Familiares para los Derechos del Enfermo Mental), CIF G-12385381, con domicilio social en C/ Obispo Salinas, 24, bajo izda, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de rehabilitación e inserción social de las personas con enfermedad mental.

o) A la Asociación AFIVALL (Asociación de Fibromialgia de la Vall d'Uixó), CIF G-12639597, con domicilio social en calle Matilde Bel, 18, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 1.000,00 euros, con destino al desarrollo del Programa de Actividades 2009 de la entidad.

p) A la Asociación AFRIBOND (Asociación de Fibromialgia de Onda), CIF G-12644019, con domicilio social en calle San Vicente 54, 12200 Onda, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del Programa "Mejorando la calidad de vida de enfermos de fibromialgia y otras enfermedades reumáticas".

q) A A.L.A.I.-T.P., Asociación Levantina de Ayuda e Investigación de Transtornos de Personalidad, CIF G-12639662, con domicilio social en calle Perot de Granyana, 6, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros con destino a la articulación del Programa Psicoeducativo destinado a enfermos de Trastorno de Personalidad y a la prevención del estrés familiar.

r) A ALCER Castalia, CIF G-12047239, con domicilio social en calle En medio, 22, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros con destino a la articulación del Plan 2009 de atención integral a la enfermedad renal.

s) A APNAC. Asociación de Padres de Niños Autistas de Castellón, CIF G-12032926, con domicilio social en calle La Maruca, 16, 12100 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros con destino a la articulación del Proyecto "Escuela de Verano. Una alternativa al colegio".

t) A la asociación "ARACA" (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados "Alameda-Castellón"), CIF G-12032348, con domicilio social en C/. Sierra Esparraguera, 1, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 26.000,00 euros, con destino a la ejecución del Proyecto de Gestión ARACA. Centro de Día 2009.

u) A ASINDOWN. Asociación Síndrome de Down de Castellón, CIF G-12409710, con domicilio social en Avenida de Alcora, 130, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 4.000,00 euros, con destino a la articulación del Proyecto "Escola d'estiu".

v) A ASORCAS. Asociación de Personas Sordas "Virgen de Lidón" de Castellón, CIF G-12028445, con domicilio social en C/. Castelldefels, 15-bajo, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 8.000,00 euros, con destino a la prestación del Proyecto de Gestión 2009.

w) A la asociación "ASPANION" (Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana), CIF G-46725180, con domicilio social en P/ Pablo Picasso, 9-3º-dcha, 46015 Valencia, una subvención de 1.000,00 euros con destino a la articulación del Proyecto de sensibilización e información.

x) A ASPAS-Castellón (Asociación de Padres y Amigos del Sordo de la Provincia de Castellón), CIF G-12566618, con domicilio social en calle Jacinto Benavente1 bajo, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros con destino a la articulación del Programa de habilitación logopédica temprana para niños/as con déficit auditivo.

y) A la asociación "ASPROPAC" (Asociación Provincial de Parálisis Cerebral), CIF G-12027678, con domicilio social en Crta. Alcora, Km. 10, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 15.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos generales de la entidad.

z) A la asociación "ATEN\$O. Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido", CIF G-12517587, con domicilio social en Antiguo Regimiento Tetuán 14, Cuadra Borriolench, s/n, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros, con destino al mantenimiento del Servicio de Transporte Adaptado de los usuarios del Centro de Día de la entidad.

aa) A la asociación "ATEN\$O. Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido", CIF G-12517587, con domicilio social en Antiguo Regimiento Tetuán 14, Cuadra Borriolench, s/n, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros, con destino al mantenimiento del Programa "Promoción de la autonomía personal a través del ocio y el apoyo a actividades diarias de afectados".

bb) A la asociación "LAURÓ", CIF G-12545570, con domicilio social en calle Cronista Revest, 32-4º-B, 12005 Castellón de la

Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino al proyecto "Vivienda tutelada discapacidad psíquica".

cc) A "AVAF. Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar de la Comunidad Valenciana", CIF G-46588661, con domicilio social en calle Arrufat Alonso, 4, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa de fomento del recurso de Familias Educadoras.

dd) A la asociación AVANT (Asociación Castellonense de Disminuidos Físicos), CIF G-12098273, con domicilio social en C/ Obispo Salinas, 22 bajo, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos de gestión y mantenimiento y a la articulación del Programa de Actividades.

ee) A la asociación A.V.I.A.R. (Asociación Villarrealense de Alcohólicos Rehabilitados) CIF G-124159263, con domicilio social en C/ Mare de Deu del Pilar, 21, 12540 Vila-real, una subvención de 1.000,00 euros con destino a la articulación del Proyecto de deshabituación 2009.

ff) A la Asociación Valenciana para la Prevención y Tratamiento del Tabaquismo "Azahar", CIF G-12567988, con domicilio social en calle Comanda de Fadrell, 4, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros con destino a la atención de los Gastos generales de mantenimiento de la Entidad.

gg) A la Asociación Valenciana para la Prevención y Tratamiento del Tabaquismo "Azahar", CIF G-12567988, con domicilio social en calle Comanda de Fadrell, 4, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros con destino al mantenimiento de la Unidad Móvil adscrita al Programa de sensibilización sobre los efectos del humo del tabaco.

hh) A la Asociación Banco de Alimentos de Castellón, CIF G-12719050 con domicilio social en calle Pelayo, 16, bajo, 12006 Castellón de la Plana, una subvención económica de 3.000,00 euros, con destino al desarrollo de las diferentes fases de la Campaña de Reparto de Alimentos para los más necesitados de la provincia de Castellón, durante 2009.

ii) A la Asociación "Caixa dels Colors", CIF G-12778924, con domicilio social en calle Trinidad, 20, 12550 Almassora, una subvención de 12.000,00 euros con destino al desarrollo del Programa "Espai familiar 'Caixa dels Colors'".

jj) A Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, CIF Q-1200023-H, con domicilio social en Plaza Obispo Ahedo, 2, 12400 Segorbe, una subvención de 14.000,00 euros, con destino a la ejecución del Proyecto de Animación Comunitaria Rural.

kk) A Cáritas Interparroquial de la Vall d'Uixó, CIF 12095618, con domicilio social en C/ Convent, 2, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Centro de promoción de mujeres".

ll) A la asociación "CASDA" (Asociación Ciudadana contra el SIDA de Castellón), CIF G-12445615, con domicilio social en C/ Río Turia, 7, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación de los Programas "Atención socio-sanitaria a mujeres trabajadoras sexuales" y "HSH. Prevención de la transmisión del VIH/DIA en hombres que tienen sexo con hombres".

mm) A C.I.I.L. (Asociación Centro Integral Latinoamericano), CIF 12759858, con domicilio social en C/ Enmedio, 88, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Encuentros" para la inserción sociolaboral y educativa para personas e riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.

nn) A la "Asociación-Escuela "El Cau", CIF G-12025458, con domicilio social en Camino de Borriol a la Costa, 9, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos derivados del Programa anual: Gastos mantenimiento Centro Piloto de Estudios Avanzados; Programa de Formación del Voluntariado de Educación Especial; Programa de tratamiento del Bournout; Programa de Intervención en crisis en personas con discapacidad y autismo.

oo) A la asociación Centro Cívico Rumano, CIF G-12731691, con domicilio social en Avenida del Mar, 3, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al funcionamiento de la Oficina de Información en materia de salud de los inmigrantes.

pp) A la Federación Provincial de Disminuidos Físicos COCEMFE-Castellón, CIF G-12206017, con domicilio social en C/ Obispo Salinas, 14, 12003 Castellón de la Plana, una subvención global de 17.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Asociacionismo y punto de información: La clave para trabajar por más calidad de vida y por las mismas oportunidades" y del Programa de Gestión y mantenimiento FPDF y O. COCEMFE-Castellón.

qq) A la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià. Unión Intercomarcal Comarques del Nord, CIF G-46389458, con domicilio social en Plaza Las Aulas, 6-2º, 12001 Castellón de la Plana, una subvención global de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa de promoción para las personas jubiladas, pensionistas o discapacitadas.

rr) Al Comité Provincial de la Cruz Roja Española de Castellón, CIF Q-2866001-G, con domicilio social en Avenida de Valencia, 95, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 9.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Espacio solidario para Inmigrantes".

ss) A la Asociación "Domus Familiaie", Centro de Orientación Familiar, CIF G-12619771, con domicilio social en calle Estatuto, 2, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 4.000,00

euros, con destino a la atención de los gastos derivados de la prestación del Servicio de atención integral y especializada a la familia.

tt) A la Asociación Familiar Castellonense, CIF G-12033148, con domicilio social en C/ Gumbau y Obispo Climent, 21 y 24, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 9.000,00 euros, con destino al mantenimiento de la Guardería Laboral "Enrique Odriozola".

uu) A la Asociación "Familia y Familia Numerosa de Castellón (FANUCAS)", CIF G-12543575, con domicilio social en Paseo de Morella, 13, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 5.000,00 euros, destinada a la atención Gastos generales y del Programa de Actividades para Familias Asociadas.

vv) A la Asociación "Enfermos de Fibromialgia de l'Alcora", CIF G-12720876, con domicilio social en calle La Fábrica 22, 12110 l'Alcora, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del Programa Integral de Servicios Sociales destinado a los enfermos y familiares afectados de fibromialgia.

www) A la asociación "Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos", CIF G-12226163, con domicilio social en Avda. Los Pinos, 242, 12100 Grao de Castellón, una subvención de 15.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos generales de la entidad y de los gastos derivados del Mantenimiento y equipamiento del Centro-Residencia "Maset de Frater".

xx) A la Fundación Amigó. Delegación Comunidad Valenciana, CIF G-81454969, con domicilio social en Avda. Enrique Gimeno, 44, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 16.000,00 euros, con destino al desarrollo de los Programa de Tratamiento de Drogodependientes "Proyecto Amigó".

yy) A la Fundación "CITMI-CITE PV" (Centro de Información de Trabajadores Inmigrantes), CIF G-96652698, con domicilio social en Plaza Nápoles y Sicilia, 11, 46003 Valencia, una subvención de 1.500,00 euros con destino a la articulación del Programa "Trabajo y ciudadanía: Centro para la integración sociolaboral de los/as trabajadores/as inmigrantes".

zz) A la Fundación DASYC (Fundación para el desarrollo de acciones sociales y culturales) CIF G-96291943 con domicilio social en Plaza Huerto Sogueros, 1-Entlo. 6ª 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.100,00 euros con destino a la articulación del Programa "Voluntariado Hospital la Magdalena".

aaa) A la Fundación DASYC (Fundación para el desarrollo de acciones sociales y culturales) CIF G-96291943 con domicilio social en Plaza Huerto Sogueros, 1-Entlo. 6ª 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros con destino a la articulación del Programa "Voluntariado Hospitalario Infanto-Juvenil en el Hospital General de de Castellón".

bbb) A la Fundación "Salud y Comunidad", CIF G-61878831, con domicilio social en calle Ali Bei, 25, 08010 Barcelona, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al mantenimiento del Centro de Encuentro y Acogida de Castellón "CEA" y "EPF".

ccc) A la Fundación Secretariado Gitano, CIF G-83117374, con domicilio social en Edificio Municipal Polifuncional, Avda. Benicassim, s/n, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros con destino al desarrollo del Programa Operativo ACCEDER. Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación FSE 2007-2013.

ddd) A la Fundación "Síndrome de Down de Castellón", CIF G-12442174, con domicilio social en Avda. Alcora, 132, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros, con destino a la atención de los gastos derivados de la ejecución del Programa "Entrenamiento y estimulación cognitiva".

eee) A la Fundación "Tots Units", CIF G-12257200, con domicilio social en C/ Senda Pescadors, 62, 12540 Vila-real, una subvención de 4.000,00 euros, con destino al "Proyecto de Integración Sociolaboral 2009".

fff) A MEDIA MUNDI. Asociación de Mediadores Interculturales. CIF G-12685277, con domicilio en C/ Enmedio, 88, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a los gastos derivados de la articulación del Programa "Aprendamos a crecer juntos".

ggg) Al Centro Marillac (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul), CIF Q-1200235-H, con domicilio en Camino Collet, 72, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 4.000,00 euros, con destino a los gastos derivados de la articulación del Programa de atención a las personas sin hogar convalecientes.

hhh) A la Asociación de Disminuidos Psíquicos "La Milagrosa", CIF G-12101663, con domicilio social en carretera de Onda, 10, 12540 Vila-real, una subvención de 1.000,00 euros, con destino al proyecto "Deporte, Cultura, Fotografía y Teatro".

iii) A la Asociación "Mujeres en Igualdad", CIF G-12313144, con domicilio social en calle Gasset, 10, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 7.000,00 euros, con destino al mantenimiento de la Vivienda Tutelada para Mujeres en situación de riesgo.

jjj) A la Asociación Obra Social de Inserción del Marginado (OSIM), CIF G-12082251, con domicilio social en Camino Borriol a la Costa, s/n (Comedor Social), 12004 Castellón de la Plana una subvención de 4.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de alojamiento y manutención en Centros de la Entidad a personas sin techo en proceso de inserción y desintoxicación de sustancias tóxicas.

kkk) A la asociación "P.A.T.I.M. Asociación para la Prevención, Asesoramiento, Tratamiento e Integración en Adicciones", CIF G-12076998, con domicilio social en Plaza Tetuán, 9, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 7.000,00 euros,

con destino a la articulación del Programa de Intervención Preventiva en Adicciones.

lll) A la Asociación de Padres pro Fomento de la Formación Laboral y Social de Disminuidos Psíquicos de Castellón, CIF G-12065330 con domicilio social en calle Mayor, 76-entlo., 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Proyecto social 2009.

mmm) A la "Asociación de Parkinson 'Provincia de Castellón'", CIF G-12495735, con domicilio, a efectos de notificación en C/ Miguel Ángel, 1 bajo, 12530 Burriana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Terapias a enfermos de Parkinson y sus familias".

nnn) A la Asociación "Pro-Vida" (Asociación Castellonense en Defensa de la Vida), CIF G-12064739, con domicilio social en C/ Amalio Gimeno, 4, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 10.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa de inserción social de la mujer gestante o con hijos menores en y riesgo.

ooo) A la Asociación Quisqueya ONGD de Onda, CIF G-12548129 con domicilio social en C/ San Fernando, 3, 12200 Onda, una subvención de 8.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa de puesta en marcha del Centro de Día Quisqueya.

ppp) A la Asociación Granja-Hogar "El Rinconet", CIF G-12023511, con domicilio social en C/ Partida Cascalls, s/ nº, 12192 Vilafamés, una subvención de 15.500,00 euros con destino a la articulación del Programa "Mantenimiento de los centros de 'El Rinconet' en el medio rural: Vilafamés".

qqq) A la asociación "Riu Sec AA.RR.", CIF G-12320164, con domicilio social en C/ Metge José Llidó, 14, 12200 Onda, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la ejecución del Programa de Alcoholismo 2009 y mantenimiento de la entidad.

rrr) A la Asociación Rumana de Castellón, Valencia y Alicante, CIF G-12533386, con domicilio social en Avenida del Mar, 3, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del Proyecto "Clases de rumano y castellano para los españoles y los inmigrantes rumanos".

sss) A la Asociación SPAM (Servei Psicopedagògic d'Atenció al Menor) CIFG-12520391, con domicilio social en Plaza Constitución, 5, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de formación-inserción socio-laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y del Programa de orientación familiar "Medidas alternativas al tiempo de ocio".

ttt) A la Asociación "Teléfono de la Esperanza", CIF G-85590685 con domicilio social en Calle Obispo Salinas, 5, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 9.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Teléfono de la esperanza: el poder de la escucha".

uuu) A la Asociación "Toda una vida" CIF G-12736682, con domicilio social en Plaza de la Paz, 8, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa "La atención del cuidador principal".

vvv) A Unión General de Trabajadores (UGT-PV), Unión Comarcal Plana Alta- Maestrat-Els Ports, CIF G-46949863, con domicilio social en Plaza Las Aulas, 5, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Crisis para todos: doble crisis para el inmigrante".

www) A la Asociación de Sordos "El Valle", CIF G-12487369, con domicilio social en calle Enrique M. Zaragoza, B 1-3, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 3.000,00 euros, destinada a la organización de las VII Jornadas de Salud "Educación para la salud. Autoexploraciones".

xxx) A la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, CIF G-28239499, con domicilio social en Avenida del Mar, 19, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Ayuda a Personas Mayores Necesitadas. Voluntariado".

yyy) A la Sociedad San Vicente de Paul, CIF G-28256667, con domicilio social en Calle Almansa, 18, 12004 Castellón de la Plana una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Ayuda a Familias Necesitadas.

zzz) A la Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos "Virgen de la Esperanza" CIF G-12028452 con domicilio social en Calle Historiador Bernardo Mundina, 26, 12200 Onda, una subvención de 2.400,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Rehabilitación y Educación Musical, y a la atención de gastos generales de la entidad.

aaaa) A la asociación "Voluntariado del Hospital la Magdalena" CIF G-12489589, con domicilio social en Cuadra Collet, 32, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 500,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Acompañamiento a pacientes de larga estancia y ayuda a familiares.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de enero de 2010.— El Presidente, Carlos Fabra Carreras.— El Secretario General acctal., Manuel Pesudo Esteve. C-98-U

\* \* \*

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada

con carácter ordinario en fecha 21 de julio de 2009, resolvió, en régimen de concurrencia competitiva, previo dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, la convocatoria anual de subvenciones económicas destinadas a organizaciones y entidades con personalidad jurídica, e inscritas en el correspondiente registro, con destino a la promoción y realización de actividades de carácter social o cultural, no expresamente contempladas en otros planes o programas específicos que regulen la modalidad de cooperación de la Corporación Provincial en la articulación de las mismas, correspondiente al ejercicio económico 2009, mediante el otorgamiento de las siguientes subvenciones económicas a favor de las entidades que a continuación se relacionan :

a) A la Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA) CIF G-96074190, con domicilio social en Avenida del Cid, nº 41, 46018 Valencia, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación del Programa "Comunica" y de la articulación de los Talleres para cuidadores de afectados de esclerosis lateral amiotrófica.

b) A la Asociación "AdP (Amics de Palanques)", CIF G-12577292, con domicilio social en calle Manuel Bellido, 17-1º-2ª, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros con destino a la articulación de la actividad denominada "Programa 4R": Reutilización solidaria de sistemas informáticos."

c) A la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), CIF G-28197564, con domicilio social en Avda. Doctor Clará, 36-bajos, 12002 Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Actividades de carácter social y cultural de la AECC 2009.

d) A la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), Junta Local de Onda, CIF G-28197564, con domicilio social en calle Falcons, 15, 12200 Onda, una subvención de 4.000,00 euros, con destino a la organización de las III Jornadas de Cuidados paliativos y Enfermo Terminal.

e) A AFERVIL, Asociación de Fibromialgia y Enfermedades Reumáticas, CIF G-12743324, con domicilio social en calle Ermita, 131, 12540 Vila-real, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la oficina de Atención e Información a las personas afectadas de fibromialgia y/o enfermedades reumáticas.

f) A la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castellón (AJOVE), CIF G-12403036, con domicilio social en calle Ginjols, 1-1º-módulo 8, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros, con destino a la prestación del Servicio de Información y Asesoramiento y a la organización de Jornadas para el Autoempleo.

g) A la A.M.P.A. del Colegio de Educación Especial "Penyeta Roja", CIF G-12037305, con domicilio social en c/. Puig Roda, 1-9º-B, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 4.500,00 euros, con destino al desarrollo de un Curso de Natación en la Piscina Provincial para menos con discapacidad.

h) A la A.M.P.A. del Colegio de Educación Especial "Penyeta Roja", CIF G-12037305, con domicilio social en c/. Puig Roda, 1-9º-B, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 6.000,00 euros, con destino al desarrollo de un Programa de Terapia con animales (perros), dirigido a menos con discapacidad.

i) A AMUINCA, Asociación de Mujeres Inmigrantes de Castellón, CIF G-12814869, con domicilio social en Paseo de la Universidad, 28-2º, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del Plan Integral para la puesta en marcha y difusión de la Asociación AMUINCA.

j) A APAD, Ayuda a Personas amb Dependència, CIF G-12813184, con domicilio social en calle Infante Don Pedro, s/n, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino al desarrollo de un Programa de Formación de Cuidadores para Personas con Dependencia.

k) A la Asociación APERCADI Benicasim (Asociación de Personas con Capacidades Diferentes), CIF G-12778973, con domicilio social en calle Santo Tomás 74-76, 12560 Benicàssim, una subvención de 3.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Desarrollo Social y Cultural de Personas con Capacidades Diferentes.

l) A ASDIL, Asociación de Diabéticos "Lledó", CIF G-12615274, con domicilio social en calle San Roque, 72, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos generales de la entidad.

m) A ASPAS-Castellón, Asociación de Padres y Amigos del Sordo de la provincia de Castellón, CIF G-12566618, con domicilio social en calle Jacinto Benavente, 1-bajos, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros, con destino al desarrollo de las VI Jornadas Formativas para familias con hijos/as con deficiencia auditiva.

n) A la asociación "ASPROPACE" (Asociación Provincial de Parálisis Cerebral), CIF G-12027678, con domicilio social en Crta. Alcora, Km. 10, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 12.000,00 euros, con destino al desarrollo de la VII Escuela de Verano ASPROPACE.

o) A la Asociación "Lauró", CIF G-12545570, con domicilio social en calle Cronista Revest, 32-4º-B, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 1.900,00 euros, con destino al desarrollo de la actividad de nominada "Escoleta d'Hipoterapia".

p) A la Asociación Valenciana para la prevención, control y tratamiento del tabaquismo "AZAHAR", CIF G-12567988, con domicilio social en calle Comanda de Fadrell, 4, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros, con destino a la

organización de la 1ª Conferencia Mediterránea sobre Sociedad Civil y Tabaquismo.

q) A Cáritas Interparroquial de Castellón, CIF G-12032801, con domicilio social en Calle Estatuto, 2, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 12.000,00 euros, con destino al mantenimiento de la Guardería Infantil "Sant Joan Baptista".

r) A la Asociación-Escuela "El Cau", CIF G-12025458, con domicilio social en Camino Borriol a la Costa, 9, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 9.000,00 euros, con destino al desarrollo de la actividad denominada "Seminario Internacional sobre técnicas de tratamiento en estrés profesional en situaciones de crisis".

s) Al Consejo de Usuarios del C.E.A.M. de Segorbe, CIF G-12295010, con domicilio social en Glorieta D. Carlos Pau, s/n, 12400 Segorbe, una subvención de 8.000,00 euros, con destino a las actividades denominadas "XXV Certamen Poético Internacional CEAM Segorbe" y "Semana Comarcal de Homenaje a las Personas Mayores de la Comarca del Alto Palancia".

t) Al Consejo de Usuarios del C.E.A.M. de Segorbe, CIF G-12295010, con domicilio social en Glorieta D. Carlos Pau, s/n, 12400 Segorbe, una subvención de 2.000,00 euros, con destino a la organización del IV Festival de Bandas de Música de Mayores de la Comunidad Valenciana.

u) A CEOMA, Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CIF G-82662743, con domicilio social en calle Pio Baroja, 10, 28009 Madrid, una subvención de 6.000,00 euros, con destino a la organización del IX Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores.

v) A la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-CSIF, CIF G-79514378, con domicilio social en calle Onda, 7, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del programa de actividades socioculturales de la Central Sindical.

w) A la Asociación Cívica Rumana de la Vall d'Uixó, CIF G-12745402, con domicilio social en Plaza de España, B-49 Sur, 6º, 11ª, 12600 la Vall d'Uixó, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la organización de la Semana Cultural Rumana (Proyecto Europa Integra2).

x) A la Federación Provincial de Discapacitados Físicos de Castellón COCEMFE-Castellón, CIF G-12206017, con domicilio social en Calle Obispo Salinas, 14, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 2.500,00 euros, con destino a la celebración de las "XI Jornadas Informativas: presente y Futuro de la Discapacidad: sus múltiples facetas".

y) A la Federación Provincial de Discapacitados Físicos de Castellón COCEMFE-Castellón, CIF G-12206017, con domicilio social en Calle Obispo Salinas, 14, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 6.000,00 euros, con destino a la edición de la revista "En marcha COCEMFE-Castellón".

z) A la Asociación "Colombia nos une", CIF G-12711768, con domicilio social en calle Segorbe, 1-4º-7ª, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino al desarrollo del programa "Entre culturas".

aa) Al Comité Provincial de la Cruz Roja Española de Castellón, CIF Q-2866001-G, con domicilio social en Avenida de Valencia, 95, 12005 Castellón de la Plana, una subvención global de 3.500,00 euros, con destino a la organización del Programa "Puertas abiertas 2009".

bb) A la Delegación de Enseñanza de la Diócesis Segorbe-Castellón, CIF Q-1200015-D, con domicilio social en calle Gobernador, 8, 12003 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "Marcha olímpica".

cc) A la Asociación "Domus Familiae", Centro de Orientación Familiar, CIF G-12619771, con domicilio social en calle Estatuto, 2 entlo. izda, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros, con destino al desarrollo del "VII Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia".

dd) A la Asociación EME X EME, CIF G-12772745, con domicilio social en calle San Francisco, 35-4º, 12002 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino al desarrollo de la actividad denominada "Propuesta didáctica sobre el fenómeno migratorio para alumnos de Secundaria. 2".

ee) A la Asociación EMENO, CIF G-12777769, con domicilio social en calle Ceramista Godofredo Buenosaires, 21, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 4.000,00 euros, con destino al desarrollo del programa "Pégate" (Inserción sociocultural, educativa y laboral del colectivo de inmigrantes de origen africano, comunidades afrodescendientes, autóctonos y otros orígenes, para la convivencia pacífica en Castellón de la Plana).

ff) A la Asociación "Familia y Familia Numerosa de Castellón (FANUCAS)", CIF G-12543575, con domicilio social en Paseo de Morella, 34-bajo, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 6.000,00 euros destinada a la organización del IV Congreso Provincial de Familias Numerosas de Castellón.

gg) A la Federación Coordinadora de Asociaciones Ciudadanas CO.AS.VE.CA., CIF G-12500583, con domicilio social en calle Río Cenia, 6, de Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros con destino al "Programa de Actividades de la Federación Coordinadora de Entidades Ciudadanas 2009".

hh) A la Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Lledó", CIF G-12534350, con domicilio social en calle San Roque, 6, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 19.000,00 euros, con destino a la organización del Congreso Provincial de Amas de Casa "Vamos a estar juntas".

ii) A la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Castellón, CIF G-12331301, con domicilio social en calle Moncada, 13 bajo, 12005 Castellón de la Plana, una subvención de 10.000,00 euros, con destino a la articulación de las actividades denominadas "Promoción de acciones y actividades asociativas, gastos corrientes, jornadas sobre movimiento asociativo y representación".

jj) A la asociación "Freundschaft. Sociedad de Cultura Hispano-Alemana", CIF G-12405379, con domicilio social en EOI Castelló, Carretera de Borriol, s/n, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa de Actividades 2009.

kk) A la Fundación Acción contra el Hambre, CIF G-81164105, con domicilio social en calle Caracas, 6, 28010 Madrid, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la organización del IV Concierto Solidario en Castellón.

ll) A la Fundación Amigó, CIF G-81454969, con domicilio social en Avda. Enrique Gimeno, 44, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 6.500,00 euros, con destino a la articulación del "Programa de Ocio y Tiempo Libre. Centro Cultural 'San Lorenzo'".

mm) A la Fundación DASYC, CIF G-96291943, con domicilio social en plaza Huerto Sogueros, 1-entlo. 6º, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "III Jornada de Cocina Solidaria por la India".

nn) A la Fundación INTERMÓN OXFAM, CIF G-58236803, con domicilio social en calle Enmedio, 97, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 4.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "Campaña de Movilización Juvenil: Cambio Climático y Pobreza".

oo) A la Fundación ISONOMÍA para la Igualdad de Oportunidades, de la Universitat Jaume I de Castelló, CIF G-12576112 con domicilio social en avenida Sos Baynat, Universitat Jaume I. ESCTE, 12071 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la actividad denominada "Programa de dinamización para mujeres del medio rural: Encontre amb dones".

pp) A la Fundación Red, Deporte y Cooperación, CIF G-84388909, con domicilio social en calle Poeta Verdaguer, 2, 12002 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la actividad denominada "Conectando a África 2010".

qq) A la Fundación "Síndrome de Down de Castellón", CIF G-12442174, con domicilio social en Avda. de Alcora, 132, 12006 Castellón de la Plana, una subvención de 6.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "Programa de Actividades para el Desarrollo Social y Cultural".

rr) A la Asociación "Jubilemus", CIF G-12769709, con domicilio social en calle Enmedio, 128-2º, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 600,00 euros, destinada a la atención de los gastos derivados de su constitución y del establecimiento de su sede.

ss) A Manos Unidas (Campaña contra el hambre), CIF G-28567790, con domicilio social en calle San Luís, 15-1º, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 6.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "Ayuda de mantenimiento de la sede de Manos Unidas".

tt) A la Asociación de Desarrollo Rural "Mas de la Roca", CIF G-12447116, con domicilio social en Mas del Roig, s/n, 12120 Lucena del Cid, una subvención de 3.500,00 euros con destino a la actividad denominada "Exposición Internacional y presentación de la Fundación para la cooperación con Benin".

uu) A MPDL, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, CIF G-28838001 con domicilio social en calle Ramón y Cajal, 17, 12002 Castellón de la Plana, una subvención de 1.500,00 euros con destino al desarrollo del Programa "Fent Pau. Actuacions en Cultura de Pau. Provincia de Castelló 2009".

vv) A la Asociación Pas a Pas de l'Alcalatèn, CIF G-12651352, con domicilio social en calle Maestro Vicente Fabregat, 1-1º, 12110 l'Alcora, una subvención global de 1.000,00 euros, con destino al desarrollo de las actividades denominadas "Clases de informática y Clases de Teatro".

ww) A la Asociación "Payasospital", CIF G-96642319, con domicilio social en calle Antonio Maura, 4 (Centro Municipal de Cultura), 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 3.000,00 euros, con destino al programa "Sonrisas para los Niños Hospitalizados. Programa de intervención de payasos profesionales en los servicios pediátricos del Hospital General de Castellón".

xx) A la Asociación de Personas Discapacitadas COCEMFE-Vinarós, CIF G-12532909, con domicilio social en calle Juan Giner Ruiz, 5-bajos, 12500 Vinarós, una subvención de 3.000,00 euros, con destino a la articulación de la Campaña de Sensibilización y Concienciación Ciudadana.

yy) A la Asociación QUISQUEYA ONGD de Onda, CIF G-12548129, con domicilio social en calle San Fernando, 3, 12200 Onda, una subvención de 1.500,00 euros, con destino a la articulación de la actividad denominada "Jornada Intercultural: Día de las Culturas".

zz) A SEVI, Asociación Cultural "Sexualidad y Vida" CIF G-12730370, con domicilio social en calle Moncada, 7, 12005 Castellón de la Plana una subvención de 11.000,00 euros, con destino a la articulación del Programa denominado "Intervención Multidisciplinar en Centros Educativos".

aaa) A la Unión de Consumidores de Castellón, CIF G-12211967, con domicilio social en calle Mayor, 76-1º, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 2.000,00 euros, con destino al desarrollo de las "II Jornadas Intercomerciales de Consumo".

bbb) A la Unión General de Trabajadores P.V. Unión Comarcal Plana Alta-Maestrat-Els Ports, CIF G-46949863, con domicilio social en Plaza Las Aulas 5, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la atención de los gastos derivados de la celebración del 1º de Mayo (Fiesta del Trabajo)."

ccc) A la Asociación de Esperanto "Verda Rondeto", CIF G-12467023, con domicilio social en Paseo de Morella, 2 bajo, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la enseñanza y divulgación de la lengua auxiliar universal internacional "Esperanto".

ddd) A la Asociación de Personas Sordas "Virgen de Lidón", de Castellón, CIF G-12028445, con domicilio social en C/. Castelldefels, 15-bajo, 12004 Castellón de la Plana, una subvención de 7.000,00 euros, con destino a la prestación del Programa 2009 de actividades socioculturales.

eee) A la Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos "Virgen de la Esperanza", CIF G-12028452, con domicilio social en calle Historiador Bernardo Mundina, 26, 12200 Onda, una subvención de 5.000,00 euros, con destino a la articulación del programa de actividades socioculturales en vacaciones.

fff) A la Asociación Cultural de Vecinos "Zona Centro", CIF G-12453700, con domicilio social en calle Enseñanza, 9, 12001 Castellón de la Plana, una subvención de 1.000,00 euros, con destino a la actividad denominada "Sant Roc de la Vila 2009".

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de enero de 2010.— El Presidente, Carlos Fabra Carreras.— El Secretario General acctal., Manuel Pesudo Esteve. C-101-U

## PERSONAL

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 12 del día 5 Enero de 2010, ha resuelto:

En la plantilla y relación de puestos de la Excma. Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2010 existen plazas y puestos de personal eventual, entre los cuales, actualmente se encuentra vacante el puesto núm. 656 de Secretario de Grupo Político.

Las plazas y puestos de personal eventual están dotadas presupuestariamente en los créditos iniciales del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el ejercicio 2010, aprobado por acuerdo plenario de fecha 29 de Diciembre de 2009.

CONSIDERANDO que el art. 104.2) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 6.2 del Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1.995, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública Valenciana, establecen que el nombramiento del personal eventual es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la Entidad Local correspondiente, en uso de las competencias que me confiere la legislación vigente y sin perjuicio de posteriores reestructuraciones que puedan haber, RESUELVO:

1º.- Nombrar Personal Eventual de la Excma. Diputación Provincial de Castellón a las siguientes personas en el cargo y con las retribuciones mensuales íntegras que se indican, con efectos a la fecha que se indica:

D. ELIAS CASALTA CARDIA, en el cargo de Secretario de Grupo Político, con efectos al día 1 de Enero de 2010, a jornada completa, con las retribuciones íntegras que se indican:

Sueldo Base: Grupo E/AP

Nivel de Complemento Destino: 14

Complemento Específico anual: 11.310,46 euros

2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el nombramiento, en virtud de lo establecido en el Art. 104.3) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 6.2 del Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana.

Castellón de la Plana, a 5 de Enero de 2010

El Presidente Acctal., Francisco Martínez Capdevila.- El Secretario Acctal., Manuel Pesudo Esteve. C-78

## CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS

El Sr. Diputado, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, mediante Decreto núm. 04/10, de 8 de enero de 2010, ha resuelto:

"Vistas las bases generales que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Bomberos vacante en la plantilla de personal funcionario del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de la provincia de Castellón, publicadas en el BOP núm. 89 de fecha 23 de julio de 2009.

Visto asimismo el Decreto 402/2009, de 4 de diciembre de 2009, publicado en el BOP núm.148 de 8 de diciembre de 2009, por el que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta convocatoria.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y el 61.12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y con el Decreto de Presidencia núm. 1981 de 12 de julio de 2007 que establece las áreas de coordinación y delegación en miembros de la Corporación, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, tras haber transcurrido el plazo de diez días hábiles para que los interesados pudieran formular reclamaciones o subsanar defectos que motivaran su exclusión:

### LISTA DE ADMITIDOS

Nº	Nombre y Apellidos	DNI
1	CARDO BRIONES, OSCAR	52412083 M
2	GARCÍA GARCÍA, GABRIEL	44504559 L
3	GIL FORCADA, IGNACIO	20245626 Z
4	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARIANO	18946296 T
5	HERNÁNDEZ ORS, GREGORIO	44803947 Q
6	MARÍN MONFORT, SERGI	18999728 A
7	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, CARLOS	21495366 A
8	NOGUEIRA SERRANO, LUIS	33562610 K
9	PALLAS LÓPEZ, OSCAR	18047772 V
10	SALINAS SANZ, CRISTINA	50458674 D

### LISTA DE EXCLUIDOS

Nº	Nombre y Apellidos	DNI
1	LLOPI NAPIER, JUAN CARLOS	
	Motivo de exclusión	
	Hay constancia del ingreso pero no de la presentación de la instancia	

En todo caso aquellos aspirantes que no poseyeran los requisitos exigidos en el plazo señalado para la presentación de instancias no podrán ser nombrados por el órgano competente.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la forma siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Andrés Balfagó Monteagudo

SUPLENTE: D. Juan Martínez Martínez

SECRETARIO:

TITULAR: D. Manuel Pesudo Esteve

SUPLENTE: D. Mª Carmen Bou Forcada

VOCALES:

TITULAR: D. Vicente Bonet Rodríguez (Generalitat Valenciana)

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Clemente

TITULAR: D. Fernando Kindelán Recarte (Funcionario)

SUPLENTE: D. Vicente Gascó Boters

TITULAR: Pablo Vila Garcés (Funcionario)

SUPLENTE: D. Juan Gallardo Ger

TITULAR: D. José R. Nieto Rueda (Ayto. Vila-real)

SUPLENTE: D. Ramón Martínez Martínez

ASESORES para la realización de las pruebas físicas, se designa al funcionario siguiente de la Diputación Provincial: Francisco Margalet Pintado.

TERCERO.- Convocar a todos los aspirantes el día 1 de febrero de 2010, a las 11 horas, en el Complejo Socio educativo de Penyeta Roja para la realización del primero de los ejercicios, el correspondiente a las pruebas de aptitud física."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, significando que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado de este Consorcio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Castellón de la Plana, a ocho de enero de 2010.— El Secretario Acctal, Fdo. Manuel Pesudo Esteve. C-107-U